

LA ESTORIA DE ESPAÑA DE ALFONSO X. CREACIÓN Y EVOLUCIÓN (1990)



Diego Catalán

Libros publicados bajo licencia *creative commons*, (permiso de copia y reproducción libre y gratuita, siempre y cuando se reconozca la autoría, no se haga con fines comerciales, y se transmita en las mismas condiciones).

Esta edición se lleva a cabo por un grupo de ciudadanos partidarios de la cultura libre, sin canon, ni canonjías, ni derechos de autor, que trabajan sin ánimo de lucro, secundando este proyecto iniciado por Diego Catalán.

PRESENTACIÓN.

Dedico estos estudios a la memoria de Luis F. Lindley Cintra, amigo el más querido, por cuya amistad inicié mi actividad en este campo de trabajo.

El volumen titulado *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución* no es una monografía ajustada al viejo y noble patrón estructural llamado «libro», que nuestros antecesores en el oficio solían escribir con el sosiego que ello requiere, sino una colección de artículos, ponencias y contribuciones a misceláneas-homenaje. Pero aunque los diversos capítulos en que se articula reflejen aún, en sus proporciones y estilo expositivo, los modelos formales a que se conformaron al nacer, no por ello carecen de unidad temática ni de coherencia. A pesar de haber sido escritos en etapas muy diversas de mi vida (los hay de los años 1961-66, 1976-77, 1984 y 1988-89), responden, todos ellos, a una línea continuada de investigación y a un mismo propósito básico: la reconstrucción del proceso creativo que permite a la historiografía alfonsí del último tercio del s. XIII mantenerse culturalmente viva hasta los primeros tiempos de la imprenta y dejar una huella imborrable en la «nación» española, «inventada» en los días del Concilio de Basilea por prelados de raigambre hebraica y reformulada por los humanistas de España y Portugal en el tránsito del siglo XV al siglo XVI .

El orden de los «capítulos» responde a la estructura libresca sobrepuesta a los ensayos sueltos y no refleja la temporal de su composición; pretendo que ayude a comprender el fondo temático en que se sustentan los varios proyectos y que refuerce la unidad del libro.

La versión que aquí se publica es básicamente fiel a la original, pero he creído conveniente actualizarla en todo detalle que no corresponda a los conocimientos que ahora tengo de los hechos o que estuviera en desacuerdo con mis opiniones presentes sobre la materia y, en ciertos casos, completarla después de haber estudiado nuevamente el tema. Esas actualizaciones las he destacado entre []. Cuando me ha parecido necesario, he retocado los trabajos previos: a)

transformando algunos aspectos externos de su presentación; b) regularizando los sistemas de referencias; c) mejorando la exposición. En los casos en que esos retoques no afectaban al contenido no los he considerado «adiciones» y, por lo tanto, no los he incluido entre [].

La preparación del original del presente libro me ocupó buena parte de mi tiempo de investigación el año académico 1987-88, último que estuve como profesor en activo de la University of California, San Diego. Después completé el trabajo corrector en Madrid durante los años 1988 y 1989, mientras enseñaba en la Universidad Autónoma.

Madrid, enero de 1990.

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 1. La función del conocimiento en la restauración del *Imperium*

Varias historias y obras de carácter político procedentes de los reinos periféricos de España (Portugal, Navarra, Aragón y Cataluña) nos han transmitido una explicación de la triste postrimería de Alfonso X como castigo divino a una terrible blasfemia¹:

«Estando en Sevilla, dixo en plaça que si el fuera con Dios quando fazia el mundo, que muchas cosas emendara en que se fiziera mejor»²

No sabemos qué autenticidad puede tener el comentario alfonsí sobre los defectos de la creación; pero «se non è vero, è ben trovato», y la acusación tiene la virtud de dirigir nuestra atención hacia dos hechos muy distintos: la fe de Alfonso X en la razón como instrumento para descubrir el significado de las cosas naturales (de que luego hablaremos) y la mezcla de incomprensión y hostilidad que generó el proyecto alfonsí de reforma del *regnum* fuera del círculo de sus colaboradores.

Evidentemente, la Historia no pagó a Alfonso X lo que el Rey Sabio había hecho por ella.

La *Crónica de 1344* del conde don Pedro de Barcelos, hijo bastardo del rey de Portugal don Dinis (hijo de la reina doña Beatriz, la hija más amada de Alfonso X, quizá por ser también bastarda) no sólo recoge la leyenda de la blasfemia que acabamos de citar, sino que ataca con saña al «rey astrólogo», descalificándolo sin contemplaciones. En la obra de Barcelos, la historia del reinado de Alfonso X se reduce a un cúmulo de cargos, que llevan directamente a la sentencia de deposición puesta en boca del infante don Manuel:

«Por quanto el rey don Alfonso mato a don Fadrique su hermano e a don Ximon Ruyz señor de los Cameros e otros muchos fidalgos sin derecho commo non deuia, pierda la justiçia.

E por que deseredo los fidalgos de Castilla e de Leon e los çibdadanos e los

conçejos, non lo resçiban en las villas nin en las fortalezas e sea deseredado dellas.

E por que desaforo los fidalgos e los conçejos, non cunplan sus cartas nin le respondan con los fueros.

E por que despecho la tierra e fizo malas monedas, non le den pechos nin seruiçios nin monedas foreras nin las martiniegas nin otros derechos ningunos de la tierra avnque los demande»³

Más grave para la imagen futura del rey que las acusaciones del conde portugués fue, sin embargo, la incomprensión del Canciller del sello de la poridad de Alfonso XI. Cuando, también a mediados del s. XIV, Fernán Sánchez de Valladolid trata de continuar la *Estoria de España* alfonsí con las «Tres crónicas» (o *Crónica de tres reyes*) de los reyes sucesores de San Fernando,⁴ fue incapaz, a pesar de su vinculación a la corona, de ofrecer una exposición articulada de los proyectos y realizaciones de Alfonso X. Es verdad, que lo que por entonces logró «fallar en escrito» era demasiado dispar como para formarse una idea coherente del reinado: Sólo para los años finales contó con un relato pormenorizado de carácter cronístico; pero esa crónica, escrita indudablemente en el entorno de doña María de Molina, no podía ser más ajena a los intereses de Alfonso X, pues su propósito era, precisamente, justificar la rebelión y acciones todas del infante don Sancho. Para los años anteriores dispuso de documentos de la cancillería regia, que le permitieron seguir de cerca las vicisitudes de la rebelión de los ricos hombres con el infante don Felipe, esta vez desde el punto de vista de la corona. En cambio, para la primera época del reinado la penuria informativa era tal que tuvo que recurrir a (y malinterpretar) una *Historia hasta 1288 dialogada* de contenido muy anecdótico.⁵ Pero quizá más importante que la calidad y carácter de las fuentes que tuvo a mano fue el hecho de haber sido «hechura» de la reina doña María,⁶ quien emerge como la verdadera protagonista de toda su *Crónica de tres reyes*, e, incluso, del comienzo de la de Alfonso XI. La fidelidad de Fernán Sánchez al «molinismo» no le permitió siquiera descubrir en Alfonso X un antecedente valioso de la política monárquica de Alfonso XI que él mismo defendía (como diplomático y como cronista regio).

Obviamente, si la ambición alfonsí de completar la *General estoria* «fastal nuestro tiempo» y de contar en la *Estoria de España*, no sólo «todos los fechos que

fallar se pudieron» pertenecientes al tiempo pasado, sino incluso «los que acaescen en el tiempo present en que agora somos»⁷ no hubiera quedado frustrada por el tiempo, el balance de las realizaciones de Alfonso X que hubiera heredado la historiografía moderna no se parecería mucho al que recogen las historias al uso. Al no haber sido así, el peso de la desafortunada reconstrucción del reinado de Alfonso X por el Canciller de Alfonso XI ha seguido haciéndose sentir hasta nuestros tiempos, y los historiadores modernos del reinado han sido incapaces por sí mismos de integrar en una visión coherente las actividades «políticas» y «culturales» del Rey Sabio. La labor de Alfonso X como «escodriñador de ciencias, requiridor de doctrinas e de enseñamientos», que por medio de los sabios «se trabaia [en] espaladinar los saberes... e tornarlos en lengua castellana» (ponderada en estos términos por Yěhudà ben Mošé «el Coheneso»)⁸ ha sido tradicionalmente considerada una actividad inconexa respecto a su labor de gobierno, como si tan sistemático esfuerzo pudiera ser un «hobby», un entretenimiento ajeno al proyecto regio de transformación de las estructuras del reino.

A falta de una evaluación del reinado de Alfonso X hecha desde su entorno político, resulta de utilidad recurrir al juicio de su sobrino, don Juan hijo del infante don Manuel. Aunque escribe cuarenta años después de la muerte del Rey Sabio,⁹ aunque su padre apostó decididamente por el infante don Sancho en la contienda dinástica y aunque, como «fijo de infante», representaba a una clase política necesariamente hostil a los puntos de vista «monárquicos»,¹⁰ don Juan Manuel no comparte el odio o la miopía política de un don Pedro de Barcelos o de un Fernán Sánchez de Valladolid y percibe claramente la labor cultural del rey como un aspecto esencial de la política de un gran estadista:

«Entre muchos complimientos e buenas cosas que Dios puso en el rrey don Alfonso, fijo del sancto e bien aventurado rrey don Ferrando, puso en el su talante de acresçentar el saber quanto pudo, e fizo por ello mucho, assi que non se falla que del rrey Tolomeo acá ningun rrey nin otro omne tanto fiziesse por ello commo el. Et tanto cobdiçio que los de los sus regnos fuessen m[u]y sabidores que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sçiençias...»¹¹

Es más, al comparar el reinado de Alfonso con los que a él le estaban tocando

vivir, se asombra de la decadencia de España y de los juicios de Dios, que ha permitido el fin de tanto bien:

«...en tal manera, que todo omne que la lea [se refiere a la *Estoria de España* alfonsí] puede entender, en esta obra e en las otras que el conpuso e mando componer, que avia(n) muy grant entendimiento, e avia muy grant talante de acrescentar el saber, e cobdiciaua mucho la onrra de sus rregnos, e que era alumbrado de la gracia de Dios para entender e fazer mucho bien. Mas, por los pecados de España e por la su ocasión, e señalada miente de los que estonce eran a avn agora son del su linage, ovo tal postrimeria que es quebranto de lo dezir e de lo contar; e siguiosse ende tal daño que dura agora e durara quanto fuere voluntat de Dios ¡Bendito sea el, por todo lo que faze, ca derechos e marauillosos e escondidos sson los sus juizios!»¹²

No hay duda de que Alfonso, educado con sus hermanos de una forma nueva (gracias, muy probablemente, a su madre doña Beatriz, transmisora de la tradición suaba Stauffen), se propuso desde muy pronto como tarea de gobierno «cumplir la gran mengua que era en los ladinos» en ciencias, doctrinas y enseñamientos, conforme subraya Yěhudà ben Mošé ha-Kohén en el prólogo del *Libro de los juicios de las estrellas*.¹³ La escala regia en que concibió «espaladinar los saberes», allegando a sí los sabios instructos en las diversas ciencias y doctrinas, es lo que torna su labor única en la Europa de su tiempo, es lo que la hace, como don Juan Manuel lamenta, inimitable:

«E esto por muchas rrazones: Lo vno por el muy grant entendimiento que Dios lo dio. Lo al, por el grant talante que auie de fazer nobles cosas e aprouechosas. Lo al, que auia en su corte muchos maestros de las ciencias e de los saberes a los quales fazia mucho bien (e) por leuar adelante el saber e por noblescer sus rregnos, ca fallamos que en todas las ciencias fizo muchos libros e todos muy buenos. E lo al, por que auia muy grant espacio para estudiar en las materias que queria componer algunos libros, ca moraua en algunos lugares vn año e dos e mas, e avn segunt dizen los que viuian a la su merced, que fablauan con el los que querían e quando [querían] e quando el queria, e ansi auia espacio para estudiar en lo que el quería fazer p[or] si mismo e avn para veer e esterminar las cosas de los saberes que el mandaua

ordenar a los maestros e a los sabios que traya para esto en su corte»¹⁴

Pero el aspecto más renovador de su organizado esfuerzo fue el «espaladinar» los saberes en castellano, en lengua vulgar. Ello supone que los «ladinos» a quien Alfonso se proponía instruir con una tan vasta producción científica no constituían un privilegiado círculo de letrados, pues, según el propio don Juan Manuel nos hace ver, los libros que se hacen o mandan hacer en romance «es señal que se fazen para los legos que non son muy letrados».¹⁵ Los destinatarios de los libros alfonsíes y no sus productores son la justificación del recurso a la lengua vulgar. De conformidad con el ideal didáctico, que a la zaga de Alfonso defendería su sobrino, las palabras y razones en que se exponen los saberes serán «tales, que todo omne que aya buen entendimiento, aun que non sea letrado, las entendera».¹⁶

La coherencia del proyecto cultural de Alfonso X y su estrecha conexión con su labor de gobernante resultan claras si no olvidamos los aspectos integradores que presentaban las ciencias y saberes particulares para la mentalidad medieval. Como Francisco Rico ha señalado:¹⁷ «La historia (sagrada o profana)... se concibe en el mismo plano que la ciencia 'de naturas' y, como ella, apunta a la ética y, en un soberano, a la política».

Al elaborar el *Setenario*, obra que él mismo afirma que se debe a la voluntad de su padre el rey Fernando,¹⁸ Alfonso presenta claramente «el saber» como parte de un proyecto político. En la introducción del libro explica que su padre «en rrazon del enperio, quisiera que ffuesse asi llamado ssu sseñorío e non rregno, e que fuese el coronado por enperador segunt lo ffueron otros de su linage»; pero que hubo de renunciar a «ennobleçer e onrrar mas ssus ffechos, tornando su sseñorío a aquel estado en que ssolia sser e mantouyeran antiguamente los enperadores e los rreyes onde el vinie», debido a que aún no se había acabado la reconquista de «la tierra daquent mar» y, sobre todo, porque los hombres de su reino desconocían a Dios, a su señor natural y a aquellos de quien venían y pasaban en sus actos contra razón, contra naturaleza de señorío y contra natura, y, en consecuencia, no le era posible organizar la corte, ni el consejo, ni los oficiales, ni tener leyes de acuerdo a derecho y razón, ni repartir tierras y soldadas, ni administrar justicia «ssegunt que lo era en aquel tienpo» antiguo. Para «toller estos males», el rey don Fernando, convencido de que el «adereçamiento» del reino no se podría hacer «sinon por castigo e por

conseio que ffiziesen el e los otros rreyes que después del viniesen», consideró que «conuenie que este castigo que ffuese ffecho por escripto para ssienpre», por lo que mandó hacer un libro «que touyese el e los otros rreyes que después del viniesen por tesoro... en que sse viessen ssienpre commo en espeio», libro destinado a que los hombres de su reino lo «oyesen a menudo, con que se costunbrasen para sser bien acostunbrados,... et que lo ouyesen por ffuero e por ley conplida e çierta». ¹⁹

Al asumir Alfonso el proyecto paterno, concibe el *Setenario* como una enciclopedia en que el Universo y el Saber, perfectamente homólogos, se entrelazan de mil formas; en sus «leyes» se adoctrina sobre las más diversas cosas que cabe imaginar. Este «tesoro» de conocimientos y doctrinas organizado en forma de «leyes» responde, según ha explicado Rafael Lapesa, ²⁰ «a la idea axial de que el ser y el acaecer del universo entero son simbólicos». La naturaleza, la historia y las obras de los grandes «auctores» del pasado tienen en común el ser libros abiertos, preñados de contenidos sémicos latentes que hay que descifrar; y, el última instancia, todas las verdades parciales encerradas en las cosas, hechos y fábulas no hacen sino representar, por semejanzas, figurativamente, la única verdad, la del «Entendimiento primero» la del «Natura naturador».

Pero la naturaleza, la historia (y las creencias todas de la antigüedad) son susceptibles de ser explicadas mediante razón, pues

«Rrazon —según afirma Alfonso²¹—... es atal commo la lumbre entre las tinieblas, ca ella alunbra el entendimiento e ffaz conosçer la natura e ssabe cierta miente las cosas e demuestralas rrazonando e departiendo lo que sse muestra por ssignifficança, e ordena los ffechos cada vno o deue, e dales acabamiento commo conuyene».

Me he detenido algún tiempo a recordar las afirmaciones de Alfonso en el *Setenario* porque creo que en este conciso tratado se nos explica con gran claridad la concepción del mundo y la función atribuida al conocimiento que presiden la producción toda alfonsí. La mayor «especialización» de sus restantes obras ha desviado la atención de los lectores modernos hacia aspectos particulares de cada una de ellas y ha hecho olvidar, por lo general, su pertenencia a un planteamiento unitario del saber y a un plan conjunto de acción.

En la obra de Alfonso, el elemental enciclopedismo del *Setenario* se desenvuelve hasta adquirir proporciones gigantescas, que, en su ambición, nos obligan a recordar el extraordinario proyecto de los descendientes de Seth (citado por la *General estoria*)²² cuando, temerosos de la destrucción del mundo por agua o por fuego que Adán había profetizado, graban en piedra y ladrillo la totalidad de los saberes.

El plan alfonsí de enderezar por doctrina su reino, para conseguir que su señorío volviera al estado mantenido antiguamente por los emperadores de donde él venía, es propiamente lo que comentan los últimos versos del poema laudatorio colocado sobre la miniatura de la *Estoria de España* en que el rey entrega la obra al infante heredero don Fernando:

Rex, decus Hesperie, thesaurus philosophic
Dogma dat Hyspanis; capiant bona, dent loca uanis.²³

Los «dogmas», las enseñanzas que Alfonso da a los hispanos podrán ser y de hecho serán codificadas en leyes; pero esas leyes se basarán en el estudio de la «natura» y de los «fechos», pues sólo el saber hace a los hombres obrar conforme a razón, respetando los derechos naturales de sus señores y el orden todo natural. En el conocimiento del ser y el acaecer estriba la capacidad del hombre de «semeiar a Dios»:²⁴

«Cada vno —afirma Alfonso en la *General estoria*—²⁵ quanto mas a del saber e mas se llega a el por estudio, tanto mas aprende e creçe e se llega por ende mas a Dios»

A mi parecer, es a la luz de este proyecto de restauración de las bases de un «imperio» a través del ejercicio de la razón como es preciso juzgar la concepción y práctica de las distintas ciencias y saberes por parte de Alfonso X.

NOTAS

* El texto de este capítulo procede de la «lección inaugural» (titulada «Alfonso X, historiador») del *Congreso internacional sobre Alfonso X el Sabio: Vida, obra, época. Madrid-Toledo-Ciudad Real-Murcia-Granada-Cádiz-Sevilla, 29 de marzo-6 de abril, 1984*, leída el 29-III-1984, y de la ponencia presentada (con el mismo título) en *An International Symposium on Alfonso X, The Learned, of Spain. University of Wisconsin,*

Madison, April 5-7, 1984.

1 La primera versión de la blasfemia nos la proporciona la *Crónica geral de Espanha de 1344*, obra del conde don Pedro de Barcelos. El carácter trunco del ms. *M*, único descendiente de la redacción original, nos obliga a consultar la obra en su redacción refundida de hacia 1400; pero el pasaje procede, evidentemente, de la redacción primitiva. En esta versión portuguesa del año 1344 de la leyenda el castigo divino recae sólo sobre Alfonso X; por lo tanto, la blasfemia justifica indirectamente la usurpación del reino por Sancho IV, cabeza de la dinastía entonces reinante en Castilla. Más tarde, la leyenda se refundió en beneficio de la usurpación Trastámara, extendiendo la maldición de la casa castellana hasta la cuarta generación (Pedro I), en que se extinguirá, pues, seguidamente, subirá al trono de Castilla un rey todo bondad y nobleza (Enrique II), que reparará los daños ocasionados por sus antecesores (Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Pedro I). Así figura en la *Canonica* del obispo navarro Euguí, h. 1390 (ed. G. Eyzaguirre Rouse, en *Anales de la Universidad de Chile*, 1908, p. 278 y ss.), en la *Crónica de Pedro IV de Aragón*, cap. VI, atribuyendo la blasfemia a Fernando IV (ed. A. de Bofarull, p. 323), en dos manuscritos, uno castellano, ms. 431 de la Bibl. Nac, Madrid, y otro catalán, ms. 271 de la Bibl. Central de Catalunya (publicados por P. Bohigas en el *Butlletí de la Bibl. de Catalunya*, VIII, 1935, del que sólo existe tirada aparte; y nuevamente el texto castellano en *RFE*, XXV, 1941, pp. 382-398), en una crónica de fines del s. XIV de Silos (dada a conocer por D. W. Lomax en el *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, OSB*, 2 vols., Silos, 1976-77, pp. 1323-1337) y en las *Profecías del Sabio Merlin* incluidas al final del *Baladro del Sabio Merlin*, Sevilla, 1535 (reed. por A. Bonilla San Martín, *Libros de caballerías*, I, en la «NBAE», VI). Llamé ya la atención acerca de las dos versiones básicas de la leyenda en D. Catalán, *El poema de Alfonso XI* (Madrid: Gredos, 1953), pp. 64-66. [Véase ahora J. R. Craddock, «Dynasty in Dispute: Alfonso X el Sabio and the Succession to the Throne of Castile and Leon in History and Legend», *Viator* 17 (1986), 197-219].

2 *Crónica de 1344*, c. 791. Mss. *U* (o *Zabálburu*, perteneciente hoy a la biblioteca del Marqués de Heredia Spínola), f. 204v, y *Q* (Bibl. Nac, Madrid, 10815), f. 189.

3 *Crónica 1344*, c. 859. Cito por el ms. *U*, f. 220, pero corrijo la lección errónea de *U* «resçebian» con la mejor lectura de *Q*: «resçiban».

4 En su redacción original, la *Crónica de Alfonso XI*, concluía, sin dar noticia de los años finales del reinado, el 8 de abril de 1344. Su autor fue, con toda seguridad, el Canciller Fernán Sánchez de Valladolid. La unidad de autor de esa crónica y de la *Crónica de tres reyes* (Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV) me parece altamente probable. El prólogo de

la *Crónica de tres reyes* sitúa la composición de la obra en el reinado de Alfonso XI y, si atendemos a la titulación dada al rey, estaría escrito después de la conquista de Algeciras (en abril de 1344). Es posible que se redactara *a posterior*, una vez concluidas las historias de los cuatro reyes. Es de suponer que la elaboración de esta continuación de la crónica regia de España más allá del reinado de Fernando III ocupara al Canciller varios años. [Sobre el prólogo de la *Crónica de tres reyes* véase ahora Paula Rogers, «Prolegomena to a Critical Edition of the *Crónica particular de Alfonso X el Sabio*», Ph. D. diss. (University of California, Davis, 1984)].

5 Según expliqué en el trabajo «El Toledano romanizado» (1966), pp. 77-80 [véase en la reed. incluida en el presente libro, cap. X, § 12].

6 Fernán Sánchez adquirió sus primeros cargos a la sombra de doña María, cuando la reina abuela «criaba» a su nieto Alfonso XI en Valladolid. En el testamento de la reina (Valladolid, 29 de junio de la era de 1395 [= 1321]) firman como testigos don Juan Sánchez de Velasco (su mayordomo mayor), don Nuño Pérez abad de Santander (su chanciller), Fernán Sánchez de Valladolid alcalde del rey, tres «escribanos de la señora sobredicha reina», dos «criados de la misma señora» y Fernando Fernández de Piña. Ed. En A. Benavides, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, I, Madrid: Real Academia de la Historia, 1860, pp. 680-686.

7 Alfonso X, *General estoria*, ed. Solalinde, I, p. 3b₃₄₋₃₅ y *Estoria de España*, ed. Menéndez Pidal (= PCG), pp. 4a₄₅-b₃.

8 Aly Aben Ragel, *El libro conplido en los iudizios de las estrellas. Traducción hecha en la corte de Alfonso el Sabio*. Ed. G. Hilty. Madrid: Real Academia Española, 1954, p. 3^a

9 La *Crónica abreviada* de don Juan Manuel es de entre 1320 y 1325 [véase adelante, cap. IX, §2].

10 Sobre el protagonismo del infante don Manuel en el proceso de deposición de Alfonso X véase A. Ballesteros-Beretta, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona: Salvat, 1961, pp. 966-969. Le valió la donación, por parte del infante rebelde don Sancho, del señorío de Chinchilla, Xorquera, Almansa, Aspe y Beas. Don Juan «fijo del infante don Manuel» explica claramente en su *Libro de los estados* (ed. R. B. Tate e I. Macpherson, Oxford: Clarendon Press, 1974, pp. 372-374) la delicada posición de los «fijos de infante», que aspiraban a tener tanta «honra» como sus padres (infantes) y abuelos (reyes), sin poseer los bienes y el poder para ello. La hostilidad de don Juan Manuel a Alfonso XI es manifiesta, desde que en 1327 descubre la ruptura de los pactos matrimoniales del rey con su hija, hasta los

últimos años del reinado (sirva como prueba el documento secreto de setiembre de 1345 remitido a Pedro IV de Aragón que publica A. Giménez Soler, *Don Juan Manuel*, Zaragoza: La Académica, 1932, pp. 644-646). [Véase, a este respecto, María Cecilia Ruiz, *Lit. y política: don Juan Manuel* (1989), libro basado en su Ph. D. diss. (University of California, San Diego, 1987), quien analiza, con mayor rigor y perspicacia que los historiadores del reinado, los escritos políticos manuelinos].

11 *Libro de la caza*. Ed. G. Baist, Halle, 1880, p. 1.

12 *Cr. Abreviada*, Prólogo. Ed. R. L. y M. B. Grismer, pp. 38₄₂-39₂.

13 Ed. Hilty, p. 3a: «el noble rey don Alfonso... qui sempre desde que fue en este mundo asmo e allego a ssi las sciencias e los sabidores en ellas, e alumbro e cumplio la grant mengua que era en los ladinos por defallimiento de los libros de los buenos philosophos e prouados». La personalidad de Yēhudà ben Mošé ha-Kohen ha sido aclarada por G. Hilty, «El *Libro conplido en los iudizios de las estrellas*», *Al-Andalus* XX (1955), 1-74. Véase también D. Romano, «Le opere scientifiche di Alfons X e l'intervento degli ebrei», *Oriente e Occidente nel Medioevo: Filosofia e Scienze. Convegno Internazionale, Firenze 9-15 aprile 1969*, Roma: Accademia Nazionale dei Lincei, 1971, pp. 677-711 (esp. § 2.3.2.).

14 *Cr. Abreviada*. Prólogo. Ed. Grismer, p. 38₂₆₋₃₉.

15 *Cr. Abreviada*. Prólogo. Ed. Grismer, p. 37₇₋₉.

16 *Cr. Abreviada*. Prólogo. Ed. Grismer, p. 37₂₀₋₂₁.

17 F. Rico, *Alfonso el Sabio y la General Estoria*, Barcelona: Ariel, 1972; 2ª ed. Barcelona: Ariel, 1984, p. 124.

18 Alfonso X, *Setenario*. Ed. K. H. Vanderford, Buenos Aires: Instituto de Filología, 1945. Reed. Barcelona: Crítica, 1984 (es, salvo el estudio preliminar, reproducción facs. de la de 1945): «este libro que Nos començamos por mandado del rrey don Ffernando que ffue nuestro padre... Onde Nos, queriendo conplir el ssu mandamiento commo de padre e obedecerle en todas las cosas, metiemosnos a ffazer esta obra mayormiente por dos rrazones: la vna, porque entendiemos que auya ende grant ssabor; la otra, porque nos lo mando a ssu ffinamiento quando estaua de carrera para yr a paraíso...» (pp. 8-9). Por esta razón se suele considerar el *Setenario* como una obra temprana de Alfonso X (baste citar a Lapesa, en el art. cit. en la n. 20). [Contra esta opinión argumenta J. R. Craddock, «La cronología de las obras legislativas de Alfonso X el Sabio», *Anuario de historia del derecho español*, LI (1981), 365-418].

19 *Setenario*, pp. 22-25.

20 R. Lapesa, «Símbolos y palabras en el *Setenario* de Alfonso X», *NRFH*, XXIX (1980), 247-261. [Reed., como estudio inicial, en la 2ª ed. del libro de Vanderford cit. en la n. 18 y en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 1985, cap. XII (pp. 226-238)].

21 *Setenario*, p. 46.

22 Alfonso X, *General estoria*. 1ª Parte, Lib. I, c. 17. Ed. A. G. Solalinde, I, pp. 13b₄₂-14b₈ (sobre las dos explicaciones alternativas del origen de los pilares contempladas por los redactores de la *GE* véase adelante el texto correspondiente a la n. 66).

23 Alfonso X, *Estoria de España (PCG)*, p. 2).

24 Toda vez que "çiertamente los ssaberes sson de Dios", *Setenario*, p. 44.

25 *General estoria*, 2ª Parte, Lib. de los Juyzes, c. 419. (Ed. A. G. Solalinde, Ll. A. Kasten y V. R. Oelschläger, II. 2, p. 31 b).

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 2. La Historia como conocimiento cierto y exhaustivo de los hechos pasados.

Aunque la razón, según había definido Alfonso en el *Setenario*,²⁶

«alunbra todas las cosas que sson oscuras de entender e de ssaber en todos los tienpos que los omnes han, tan bien en lo pasado, commo en lo de luego, commo en lo otro que ha de venir»,

el conocimiento de los «fechos», de los acaeceres, se ofrece al hombre con una esencial limitación:

«Natural cosa es de cobdiçiar los omnes saber los fechos que acahescen en todos los tiempos, tan bien el tiempo que es passado, como en aquel en que estan, como en el otro que ha de uenir —se nos dice al comienzo de la *General estoria*—. Pero destos tres tiempos non puede omne seer cierto fueras daquel que es passado. Ca si es del tiempo que ha de uenir, non pueden los omnes saber el comienço nin la fin de las cosas que y auernan, e por ende non lo saben çierta mientre; et si es del tiempo en que estan, maguer saben los comienços de los fechos que en el se fazen, por que non pueden saber la fin qual sera, tenemos que non lo saben complida mientre; mas del tiempo passado, por que saben los comienços e los acabamientos de los fechos que y se fizieron, dezimos que alcançan los omnes por este tiempo çierte mientre el saber de las cosas que fueron».²⁷

De esta forma, la esencial unidad del ayer, hoy y mañana en el plan divino queda rota en la historia, en tanto escritura del hombre:

«Onde, porque el saber del tiempo que fue es cierto e non de los otros dos tiempos, assi como dixiemos, trabaiaron se los sabios omnes de meter en escripto los fechos que son passados pora auer remembrança dellos como si estonçes fuessen, e quelo sopiessen los que auien de uenir assi como ellos. Et

fizieron desto muchos libros, que son llamados estorias e gestas... E dixerón la uerdat en todas las cosas e non quisieron nada encobrir» ²⁸

Este extenso razonamiento destinado a definir y delimitar el objeto de la historia (con que Alfonso abre la *General e gran estoria*) parece en su inicio interesado en echar a un lado posibles tentaciones «merlinianas», pero acaba por revelarse como un sutil procedimiento de dotar a la reconstrucción histórica de certidumbre total. Alfonso, sin la menor vacilación, proclama que la historia puede recrear los sucesos del pasado como si estuvieran ocurriendo en el ahora del historiador («como si estonçes fuessen») y, de esta forma, dar a conocer en el presente (y en el futuro, para siempre) la verdad.

Garantizada la veracidad y exactitud de la historia por la bondad de los «omnes sabios» que en el pasado pusieron los hechos por escrito, el problema fundamental del historiador «moderno» que quiere alcanzar conocimiento cierto de lo que fue es ampliar al máximo las fronteras del saber. La historia «general» ha de aspirar a ser lo más exhaustiva posible:

«et a Nos, que queremos contar la estoria toda como contescio e non dexar della ninguna cosa de lo que dezir fuese... conuienenos a dezir...»²⁹

También, debe ser «ecuménica», en su visión sin fronteras de la Humanidad, por lo que hay que reunir cuantas fuentes puedan hallarse:

«Yo don Alfonsso... fiz ende fazer este libro, e mande y poner todos los fechos sennalados, tan bien de las estorias de la Biblia como de las otras grandes cosas que acahesçieron por el mundo, desde que fue començado fastal nuestro tiempo»,³⁰

antes de jerarquizarlas según su mayor o menor autoridad:

«Onde por todas estas cosas, yo don Alfonsso... despues que oue fecho ayuntar muchos escriptos e muchas estorias de los fechos antiguos, escogi dellos los mas uerdaderos e los meiores que y sope" ³¹

La combinación de estas dos aspiraciones y la interpretación euhemerista de la mitología (que reducía el panteón a una lista de ilustres benefactores de la humanidad perfectamente aceptable para los apologistas judíos y cristianos), obligó a Alfonso en la *General e gran estoria* a dedicar «a los amores de los dioses y los

hombres según Ovidio, tanto esfuerzo declarador como a Moisés, y más esmero descriptivo que a los relatos del *Génesis*» (según observó Ramón Menéndez Pidal),³² y, en general, a conceder a «las otras grandes cosas que acahesçieron por el mundo» antes de la venida de Cristo, tanto o más espacio que a la *hebraica veritas*.

NOTAS

26 *Setenario*, p. 46

27 *General estoria*. Prólogo (Ed. Solalinde, I, p. 3a₇₋₂₇).

28 *General estoria*. Prólogo (I, p. 3a₂₈-b₁₂).

29 *General estoria*, 2ª Parte, Lib. de los Juyzes, c. 2 (Ed. Solalinde et al., II. 1, p. 130b₃₄₋₃₉).

30 *General estoria*. Prólogo (I, p. 3b₂₀₋₂₁ b₃₀₋₃₅).

31 *General estoria*. Prólogo (I, p. 3b₂₀₋₂₁ b₂₆₋₃₀).

32 R. Menéndez Pidal, «De Alfonso a los dos Juanes. Auge y culminación del didactismo (1252-1370)», *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, I, Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1972, pp. 63-83 (esp. p. 68). La presencia de muchos de los episodios de las *Metamorfosis* y de las cartas de las mujeres infelices de las *Heroidas* en las obras historiográficas alfonsíes puede hoy estudiarse con facilidad en B. Brancaforte, *Las «Metamorfosis» y /as « Heroidas » de Ovidio en la «General estoria» de Alf/onso el Sabio*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.

I. ALFONSO X HISTORIADOR.

§ 3. Texto y glosa. La explicación de hechos y palabras

La integración de las fábulas paganas en el esquema histórico alfonsí no ofrecía al rey el más mínimo problema, pues como declara repetidamente (extremando la actitud apologética de los Padres de la Iglesia), aunque las sectas, opiniones, antojanzas, fantasías y visiones hicieron a los antiguos idolatrar —a la tierra, agua, aire o fuego, a los hombres vivos o muertos (elevados a los cielos como dioses-planetas), a las constelaciones del ochavo cielo—, sus idolatrías anunciaban, ya, sin tener ellos conciencia de ello, la creencia verdadera³³ (según ponían claramente de manifiesto las «semejanzas» propuestas en cada capítulo o ley del *Setenario* dedicado a interpretarlas y cuyo esquema se descubre en titulares al estilo de: «De commo los que aorauan la Tierra, a Santa Maria querían aorar ssi bien lo entendiesen»³⁴; «De commo la antiguedat que dauan a Ssaturno e el mouimiento tardinero, a Dios Padre lo deuyeran dar, que nunca sse mueue»,³⁵ «De commo errauan los que aorauan el ssigno de Tauro, queriendo aorar a Ihesu Christo, por non lo entender»,³⁶ etc.).

Si en el *Setenario* Alfonso establece una estrecha correlación entre Ptolomeo y San Juan por haber ambos sabido más que cualquier otro hombre de «las poridades de los çielos», el uno siguiendo «la manera de las creñcias antiguas que creyen las gentes» y el otro «las maneras de las creñcias nuevas de Ihesu Christo»,³⁷ en la *General estoria*, al citar «el libro de Fa(u)stos» de Ovidio, explica que es:

«como martiloio de los gentiles, a la manera del Martiloio de la nuestra
Eglesia pora nos»³⁸

y respecto a las *Metamorphosis* aclara:

«e el *Ouidio mayor* non es al entrellos sinon la theologia e la Biblia dello
entre los gentiles»³⁹

Bastan estas comparaciones para comprender que la extraordinaria atención prestada por Alfonso a la antigüedad gentil no supone un anticipo de actitudes renacentistas. Las fábulas interesan por los hechos que cuentan y por sus significados profundos, no por el mundo que evocan (ni, tampoco, como modelos sublimes de retórica elocuente):⁴⁰

«Los auctores de los gentiles fueron muy sabios omnes e fablaron de grandes cosas, e en muchos logares en figura e en semeiança duno por al, como lo fazen oy las escripturas de la nuestra sancta Eglesia»⁴¹

De ahí que al incorporar «las razones de los gentiles» a la historia «general», como al contar la *hebraica veritas*, el problema que ocupa a los historiadores no es la reconstrucción arqueológica del pasado, sino su incorporación al mundo cultural presente. Por ello, texto y glosa son compañeros inseparables. A todos los niveles de la exposición.

Alfonso y sus colaboradores se esfuerzan por «departir» y «explanar» cada cosa que aparece en el relato, cada suceso que se narra. Esta obsesión por hacer todo comprensible, unida al deseo de lograr la exhaustividad informativa, condiciona y da forma a la prosa castellana recién nacida. Lograr que en el traslado a la lengua vulgar no se pierda ningún matiz significativo de los contenidos en el texto y que todo resulte razonable, patente y palpable para el lector lego, exigen un esfuerzo a la vez gigantesco y minucioso. Aunque los historiadores tienen la intención de «despoetizar» los relatos, el respeto al contenido, a los varios significados latentes en cada historia, en cada frase, en cada palabra, imponen como técnica constante la amplificación.

Las palabras se desmenuzan en sus matices significativos varios. Donde Ovidio dice «*thalami nostri*», «*sedes scelerata*», «*nostri contemptor*»,⁴² Alfonso⁴³ va desgranando significados: «del nuestro talamo e nuestro casamiento e del nuestro lecho», «maldita la siella dellas, descomulgada e lienna de pecados e de muchas e grandes nemigas», «el nuestro denostador e el nuestro despreciador, que nos echa en denosto e en deprez».⁴⁴

O bien se explican mediante equivalentes actuales o mediante glosas etimológicas o históricas, a fin de proporcionar al lector lego un marco referencial

en el cual inscribir el neologismo:

«Oraculo es palabra de latín e quiere dezir en el language de Castiella tanto como oradero»⁴⁵

«Siringa es tanto como atraymiento, e por esta razon este nombre sirenes es por las serenas de la mar; e Siringa e sirenes lieuan estos nombres de siren, que dize el griego por atraymiento, por que las serenas tan dulce mientras cantan que non es omne del mundo cuya oreia la dulcedumbre del canto dellas alcance que nol atraya, e fazer le estar que donde la oye que se non puede yr dend assi como sil touiesse atado; e aun mas dizen muchos que esto de la dulcedumbre daquel cantar de las serenas que a muchas otras animalias lo faze, como a las aues que atrauiessan por y...»⁴⁶

Pero también es preciso desnudar a las palabras de su vestimenta figurativa para que resulte claro el sentido último que encierran, de acuerdo con las interpretaciones de los exégetas:

«E Argo, pastor de Juno, segund Ramiro en los *Esponimientos* de la Biblia, tanto [quiere decir] como medida o mesurador, e es otrossi d'otra guisa Argo por argudo o reprehendedor o recabdador, e tal deue seer el pastor et el mayordomo; e por Argo otrossi, segunt maestro Iohan dize, podemos entender el Mundo»⁴⁷

Lo mismo ocurre con las acciones, que aparecen también desdobladas, desarrolladas, por deducción lógica de sus contenidos implícitos, según ilustra a la perfección la descripción del peinado de Diana por una ninfa:

«uino luego con su peyne e peynola e afeytola, e troxo su cofia e pusogela e en tod esso cogio los cabellos e atogelos bien con su cinta»⁴⁸

peinado que (según hizo notar María Rosa Lida)⁴⁹ fue visualizado por Alfonso a partir de tres palabras tan sólo de Ovidio: «conligit in nodum».⁵⁰

Siempre que el contenido lo reclama, la exposición alfonsí explica con prolijidad didáctico-realista los sucesos, justificando racionalmente cada acción y poniendo de manifiesto motivaciones psicológicas deducibles del contexto. A este respecto, baste recordar la detallada explicación en la *General estoria* de cómo Pasiphé consigue el coito con el toro⁵¹ (relato expurgado más tarde por razones de

decoro).⁵² Recorto el pasaje lo más que permite mi propósito de poner de relieve la técnica expositiva alfonsí:

«Et era esto en el tienpo del mayo quando los toros quieren a las vacas e ellas a ellos. Et acaescio que un toro lleo alli a una vaca ante la reyna de guisa que lo uio ella. Et fue en tal punto, que tamanna cobdicia le tomo de auer con aquel toro otro tal fecho qual le uio fazer con la vaca, que por poco non cayo desmemoriada en tierra. Mas pero ante la grant uerguença de las ricas fembras que eran y con ella, sufriosse e encrubiosse... E quando se començo a quejar, llegaron se las amas e las couigeras e las duennas sus priuadas e corrieron todas a ella a demandarle que dolor le tomara...

Pasiphe quando uio a su ama tan afincada en aquel fecho... atrouosse a descrobirsele...

Las amas e mayor mientras las uieias, assi como dize Ouidio en el libro del *Arte de amar*, sienpre sopieron mucho e assacaron mucho pora encrobir a sus criadas en fecho de amor...

Et auie estonçes en las lauores del rey Minos un maestro carpentero muy sutil e muy engennoso. E el ama «non sopo estonçes al que fazer si non de enuiar por el carpentero, e por uentura que el, que era tan sabidor, que darie conseio a tal cosa, e enuio por el. Et Dedalo uino luego...

Tomo luego tablas e dololas, e abino las de guisa que fizo dellas un estrumento assemeiança de vaca... e tomaron luego a aquella uaca tras que andaua el toro e apartaron a el con las otras, e mataron luego aquella. Et mientras la dessollauan, tomaron Dedalo e el ama a Pasiphe, e leuaron la a aquella fechura de uaca de las tablas e metieron la dentro, e pararon la de guisa que ouiesse ella con el toro lo que querie. Et guisado esto, fue Dedalo e tomo el cuero d'aquella uaca, e aduxol e tendiol sobre la vaca d'aquellas tablas de la guisa que estudiara en el cuerpo de la su vaca...

El toro cuedosse que era aquella la uaca que solie e fue luego pora ella, e osmola, e caualgo la luego de guisa que alcanço a la reyna e enprennola...»

Obviamente, si en las palabras «podemos entender» sentidos figurados que apuntan a contenidos alegóricos profundos, los sucesos se prestan mucho mejor a

interpretaciones simbólicas y, de hecho, requieren el recurso a ellas, si no se quiere desacreditar los relatos mitológicos como puras fantasías:

«Onde aquello que el en el primero libro dixo del rey Ynaco... non lo tenga ninguno por fabliella, porque es de las razones de Ouidio. Ca, el que las sus razones bien catare e las entendiere, fallara que non ay fabliella ninguna, nin freyres predigadores e los menores que se trabaian de tornarlo en la nuestra theologia non lo farien si assi fuesse, mas todo es dicho en figura e en semeiança de al»⁵³

El comentario, la exegesis, es así parte imprescindible de toda exposición completa.

En fin, "la primacía absoluta del didactismo» (destacada por María Rosa Lida)⁵⁴ confiere a la prosa historiográfica alfonsí (y, en general, a toda su prosa, bastante homogénea, por cierto) las dos características que admirativamente comenta don Juan Manuel y que, a primera vista, nos podrían parecer contradictorias:

«e puso lo todo conplido e por muy apuestas rrazones, e en las menos palabras que se podía poner»⁵⁵

En efecto, la exposición histórica de Alfonso X es siempre lo más «conplida» (esto es, completa, plena) y «declarada» posible, para que el lector no «tome dubda» de lo que «oye»; pero, a la vez libre de excrecencias retóricas y de sutilezas que puedan oscurecer el sentido, los sentidos del relato.

NOTAS

33 *Setenario*, pp. 50-113.

34 *Setenario*, pp. 73-76 («Ley XLIII»).

35 *Setenario*, pp. 89-90 («Ley LIV»).

36 *Setenario*, pp. 93-94 («Ley LVI»).

37 *Setenario*, p. 113.

38 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. X, cap. 31 (I, p. 280a₆₋₈).

39 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. VI, cap. 26 (I, pp. 162b₅₅-163a₂). Se compara, claro está, para que el lector lego entienda y no por incapacidad de comprender que el mundo de los «gentiles» fuera diferente, como a veces se ha dicho. Por ello, en este pasaje se explica «e esto *tira a* la su theologia de los gentiles mas que otras rrazones que ellos ayan» (I, p. 162b₅₃₋₅₅).

40 Aunque Alfonso reconoce, junto a la función didascálica, una función creativa y placentera en la poesía, cuando explica a propósito de Ovidio que «poeta quier dezir tanto como fallador de nuevo de razon e enfennidor della e assacador por mostrar razones de solaz por sus palabras en este fecho e aun razones e palabras de uerdat», *General estoria*, 1ª Parte, Lib. VI, cap. 19 (I, p. 156a₈₋₁₅).

41 *General estoria*. 1ª Parte, Lib. VI, cap. 26 (I, p. 162b₄₇₋₅₂).

42 *Metamorphoses*, III, 267; IV, 455; XI, 7.

43 *General estoria*, 2.ª Parte, Lib. de los Juyzes, caps. 26, 108, 215 (II, 1, pp. 155a₂₁₋₂₂, 228a₇, 324a₂₄₋₂₆).

44 Aprovecho los ejemplos espigados por María Rosa Lida, «La *General estoria*: notas literarias y filológicas I», *RPh* XII (1958-59), 111-142 (esp. p. 123), quien comenta: «Alfonso quiere traer al castellano *todo* lo que dicen en sus lenguas respectivas las fuentes».

45 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. XV, cap. 42 (I, p. 435a₃₄₋₃₆). Ejemplo aducido por G. Hilty, *El libro conplido*, p. XLII. [Incomprensiblemente, no figura en H. A. Van Scoy, *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*. Ed. I. A. Corfis, Madison: Seminary of Medieval Studies, 1986].

46 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. VI, cap. 27 (I, p. 164b₈₋₂₂). [La «definición» (*General estoria*, II, ms. N, f. 355r) preferida por Van Scoy en su *Dictionary of A. X*, s. v., es mucho más imprecisa, pues sólo hace inscribir el objeto «serenas» en su género: «...los bestiglos de la mar a que llaman serenas»).

47 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. VI, cap. 27 (I, p. 164a₃₈₋₄₅).

48 *General estoria*, 2ª Parte, Lib. de los Juyzes, cap. 23 (II, 1, p. 131a₂₈₋₃₁).

49 M. R. Lida, «La *G. est.*: notas», p. 125.

50 *Metamorphoses*, III, 170.

51 Figura en su redacción original en el ms. *K* (Bibl. Nac, Madrid, 10237, Olim I.1.79) de la *General estoria* (2ª Parte, Lib. de los Juyzes, caps. 329-331), que forma él solo familia frente a *M, R, J, N, O*, y a *I, L, Q*, los cuales redujeron el relato del cap. 331a cuatro frases y a una remisión al *Libro mayor* de Ovidio (II, 2, pp. 395b₁₁-397a₃₃).

52 Según hice notar ya, de pasada, en Catalán, «Los modos de producción y "reproducción" del texto literario y la noción de apertura», en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, pp. 245-270 (esp. n. 85).

53 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. VI, cap. 36 (I, p. 163a_{3-4/44-52}).

54 R. M. Lida, «La *G. est.*: notas», p. 124.

55 *Cr. Abreviada*. Prólogo (Ed. Grismer, p. 38₄₁₋₄₂).

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 4. La estructuración cronológica de una historia ecuménica

El principio de «contar la estoria toda como contescio e non dexar della ninguna cosa»,⁵⁶ entendido como lo entendió Alfonso, exigía manejar un caudal de testimonios inmenso en su extensión y, a la vez, complejísimo en sus interrelaciones. De ahí que el desafío mayor fuera dar estructura a esa suma de informaciones y comentarios.

Basándose en la tradición de los *Chronici Canones* de Eusebius-Iheronimus, Alfonso impuso como principio ordenador la cronología. Para los tiempos más antiguos recurrió a la Biblia y a la «linna de los padres del Vieio Testamento» como fuente estructural capaz de proporcionar una historia continua desde la Creación hasta que, con el cautiverio de Babilonia, «la cuenta de la estoria se perdio por una uez de tod en todo yr por los annos de la linna de los ebreos e passo la cuenta a los gentiles». ⁵⁷ En efecto, hasta el «segundo anno de Dario, rey de Persia fijo de Ydaspo», en que en virtud del Cautiverio los judíos «perdieron la ondra desta cuenta», Alfonso, por muy extensamente que cuente «las razones de los gentiles desse tiempo», actúa de acuerdo con el principio expresado en el «Prólogo» del Libro XI de la *General estoria*:

«Nos, en tod este libro la estoria de la Biblia auemos por aruol a que acordamos de nos tornar toda uia como a linna cada que acabamos las razones de los gentiles que contamos en medio»⁵⁸

Sin embargo no se sintió satisfecho con el modo que tenía la Biblia de fragmentar temporalmente la historia; de ahí que haga notar:

«Sabed que nin Moysen nin Jheronimo, como quier que lieuen la estoria de la Biblia por annos, non la lieuan por la cuenta dellos departiendo las estorias diziendo: Esto contescio en tal anno e esto en tal»,⁵⁹

y que ejemplifique esa insuficiencia comentando cómo la Biblia y Jerónimo suelen conformarse con decir:

«nacio Seth tal anno, e empos esto cuentan luego su estoria unada, e en cabo dizen: Seth fizo fijos e fijas e uisco tantos annos e murio, mas non fazen y en la estoria otros departimientos por annos. E assi lieuan las uidas e los annos de todos los otros padres de la linna, saluo ende en muy poquillos logares...»⁶⁰

La historia «ecuménica» concebida por Alfonso necesitaba de mayores precisiones cronológicas:

«Mas Nos, lo uno por que auemos mester estos departimientos por los fechos et por las estorias e por las razones de los gentiles que enxerimos en la estoria de la Biblia, e auemos otrossi mester annos sennalados de la linna que nombremos en que contescieron aquellas cosas de los fechos de los gentiles e los metamos alli en la estoria, lo al otrossi por que fallamos estos departimientos fechos que los fizieron los sabios en sus estorias e pero aun esto que lo fazen sobre las razones de los gentiles mas non sobre las de la Biblia si non como auemos dicho, conuiene nos aqui a departir los annos...»⁶¹

A partir del Cautiverio de Babilonia, la *General e grand estoria* abandona la «linna» de los patriarcas, jueces y reyes de los hebreos y recurre a la de los reyes gentiles de «el mayor sennorio del mundo» que en cada tiempo hubiera, según se había anunciado en la Parte 1^a, Lib. X, cap. VI «De como se contaron a tiempos las estorias por los annos de los reyes gentiles»:

«Pero sobresto es otrossi de saber que muchos años fallaredes en que se cuenta la estoria por los reyes gentiles, como por los annos del rey Dario, e por los de Alexandre el Grand, e del rey Arthaxerses e de los otros reyes gentiles d'aquellos tiempos, e de los romanos otrossi como de Julio Cesar e Otauiano Cesar, e d'otros reyes e emperadores de quien oyredes adelant en esta Estoria; mas esto fue otrossi por que el regno de Israel finco estonces como destruydo después de la catiuidad de Babilonna, donde se ouo a contar la estoria por los reys gentiles que era estonces el mayor sennorio del mundo». «Et maguer que después de la catiuidad de Babilonna o esta cuenta e la ondra della perdieron cobraron regno, pero nunca despues esta cuenta cobraron nin se contó la estoria por los annos de la su linna, como ueredes en esta Estoria. E de la uenida de Christo a adelant cuentan se las estorias por los

annos de los cesares e de los emperadores de Roma e por la su era; e qui quiere cuenta por la encarnación de Christo o aun qui quiere por todo fascas por amos estos tiempos e por amas estas cuentas del Cesar e de Christo, esto es, por ell era e por la encarnation»⁶²

De acuerdo con estas declaraciones tan explícitas, una de las mayores preocupaciones que se manifiestan en la construcción de la *General estoria* es el estudio de las sincronías y el establecimiento de criterios para poder fragmentar las historias «unadas» y decir «esto contescio en tal año e esto en tal» otro.⁶³

NOTAS

56 Véase atrás, n. 29.

57 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. X, cap. 6 (I, p. 267b₃₈₋₄₈).

58 Ed. Solalinde, I, p. 288a₂₁₋₂₆.

59 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. XXI, cap. 2 (I, p. 595a₅₀₋₅₅).

60 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. XXI, cap. 2 (I, p. 595b₁₈₋₂₆).

61 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. XXI, cap. 2 (I, p. 595b₃₆₋₅₀).

62 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. X, cap. 6 (I, p. 267b₂₂₋₃₇ y 267b_{50-268a₉}).

63 Cfr. F. Rico, *Alfonso el Sabio y la G. E.*, 2ª ed., Barcelona, Ariel, 1984, pp. 56-59. [La primacía de la cronología sobre otros criterios de organización de la historia, aunque reconocida como regla por Alfonso, fue repetidamente conculcada en la *General estoria*, por razones didascálicas. Sirva de ejemplo el «Prólogo» a la «Estoria de Troya» (2ª Parte, Lib. de los Juyzes, cap. 437): «E pero por que non seamos reprehendidos de los tienpos en que los fechos de aquellas otras estorias contescieron nin ayan en que nos trauar en ello, dezimos que aquellas estorias non son todas de vn anno, asi commo lo departiremos alli do fablaremos dellas, e maguer leuamos esta *General estoria* por los annos en que acaescieron las cosas e se deurien contar cada vna dellas en sus tienpos, pero por memoria d'esta estoria de Troya e por que fuese el su fecho todo ayuntado e que se entendiese por y mejor toda la estoria e los achaques por do vino aquel destruymiento d'esta çibdad, touimos estas estorias e sus razones todas para aqui, asy commo vienen vnas en pos otras ordenada mientre» (ed. Solalinde et al, II, 2, p. 48a_{40-b₉}). I. Fernández-

Ordóñez, «La *Estoria de España*, la *General estoria* y los diferentes criterios compilatorios», *Revista de Literatura*, 50 (1988), 16-35, ha llamado certeramente la atención respecto a las vacilaciones y cambios de criterio que se perciben en las dos grandes compilaciones alfonsíes, la *Estoria de España* y la *General estoria*, entre dar preferencia a la estructuración cronológica o a la presentación razonada de las «estorias» en que se articula la *Estoria*].

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 5. La armonización de lo narrado y explicado por las varias fuentes en la *General Estoria*

Aparte de la cronologización, la otra gran exigencia estructural fue la armonización de las exposiciones y glosas presentes en las múltiples fuentes laboriosamente reunidas. El historiador, para escudriñar «la mas affincada verdad» examina y contrasta las razones de «los buenos uarones sabios» para ver si «acuerdan» o «semeia que se contrallan»⁶⁴ y trata de construir un relato inclusivo en que todo tenga cabida. Suele ser preferido quien «cuenta ende mas»,⁶⁵ de acuerdo con el deseo de hacer máximamente explícita la historia, y cuando hay contradicción se opta respetuosamente por el eclecticismo o por la resignada contraposición de opiniones (aunque, claro está, siempre se respeta la jerarquía entre los autores: la Biblia, Josefo, maestre Pedro, etc.). Sírvanos de ejemplo la historia, a que arriba aludíamos, de los pilares de los saberes. Alfonso, al contraponer las versiones discordantes de sus fuentes, lo hace de tal forma, que nos ilustra a la vez acerca del laborioso proceso de composición de su obra (según comentó ya María Rosa Lida):⁶⁶

«Otra agudeza e sotileza fallamos que fizo aun este Jubal empos esto, segund lo cuenta maestre Pedro en la Estoria Escolastica sobre este logar» dice inicialmente, y a continuación inserta la versión anunciada; pero seguidamente nota:

«Mas pero que au(i)emos aqui dicho que lo cuenta maestre Pedro assi e lo prueua por el Iosepho, catamos Nos el Iosepho e fallamos que es assi; mas que esta escriptura [de los pilares]... que los de las generaciones de Seth... lo fizieron. Mas otrossi fallamos que dize Rabano en la Glosa del Genesis sobreste logar que este Iubal la fizo esta escriptura e prueua lo Rabano otrossi por el Iosepho».

y, ante tan grave contradicción, deja en libertad al lector para inclinarse a una u otra de las posibilidades:

«Et quien lo oyere, entienda lo que fue fecho por de qual parte quisiere», aunque, a la vez, sugiere una posible armonización de los relatos suponiendo dos series distintas de pilares escritos:

«e pudo seer que fizieron los de Caym [esto es, Iubal] lo suyo, e que fue de las artes que dizen mecanicas, e los de Seth de las artes liberales»⁶⁷

NOTAS

64 Cfr. *General estoria*, 1ª Parte, Lib. XIII, cap. 22, Lib. X, cap. 10; también Lib. VI, cap. 32 (ed. Solalinde, I, pp. 372b, 269b y 168a).

65 Cfr. *General estoria*, 1ª Parte, Lib. XXIII, cap. 13: «e con estas palabras et non mas se libra Jheronimo deste juyzio en la Biblia, mas Josepho cuenta ende mas, como oyredes, e dize ell ende aqui assi» (I, p. 645b₃₉₋₄₂).

66 M. R. Lida, «Josefo en la *General estoria*», *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera*, ed. F. Pierce, Oxford, 1959, pp. 163-181 (esp. pp. 179-180).

67 *General estoria*, 1ª Parte, Lib. I, cap. 17 (I, pp. 13b₃₉₋₄₂, 14a₃₆-b₁, 14b₁₋₂, 14b₅₋₈).

I. ALFONSO X HISTORIADOR.

§ 6. La *Estoria de España* historia del solar «España» y de sus naturales

El proyecto alfonsí de escribir una «Estoria de las Espannas general», concebido con anterioridad al de la «General e grand estoria», tiene muchos rasgos comunes con el de esta obra magna. También respecto a España aspira Alfonso a abarcar todo el pasado hasta sus días:

«Ca esta nuestra *Estoria de las Espannas General* la leuamos Nos de todos los reyes dellas et de todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo passado, et de todos los que acaescen en el tiempo present en que agora somos»⁶⁸

y también se propone absorber en su narración de una forma exhaustiva los relatos varios que las fuentes historiográficas le proporcionaban sobre la historia peninsular:

«E por end, Nos don Alfonso... mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'Espanna,... et compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della desdel tiempo de Noe fasta este nuestro».⁶⁹

Si nos dejamos llevar de una primera impresión, la idea de componer una *Estoria de las Espannas General* nos parece de mucho menor atrevimiento que la ambiciosa empresa de «contar la estoria toda... e non dexar della ninguna cosa» desde la Creación hasta el presente. Sin embargo, en cuanto a diseño, la «historia general» de España representa una mayor novedad que la «historia general» universal. Hoy estamos tan acostumbrados al modelo historiográfico de las historias nacionales, que no solemos parar mientes acerca de las bases teóricas o presupuestos en que esas historias se apoyan, ni creemos preciso justificar la aparición de su modelo en la historia de la historiografía.

Cuando, unos 25 años antes, el padre de Alfonso X, el rey Fernando, encarga al arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada una «historia de España» que tratase «de antiquitatibus Hispaniae et de iis etiam quae ab antiquis vel modernis temporibus acciderunt» y «a quibus gentibus calamitatis Hispania sit perpessa, et Hispanorum Regum origo»,⁷⁰ el arzobispo no se apartó en lo esencial del modelo de la «Historia Gothorum» ideado, para la *Hispania* de Sisebuto y Suíntila (a comienzos del s. VII), por el obispo de Hispalis, Isidorus.

La revolución historiográfica protagonizada por San Isidoro había consistido en haber despojado a la historia universal (a la cual dedica su *Chronica maiora*) de las provincianas conclusiones con que los historiadores del Occidente romano-gótico intentaban continuar la historia cristianizada del orbe, y haber puesto en pie, a su lado, «la primera historia nacional de un pueblo de la Edad Media». ⁷¹ Pero para Isidoro, aunque hispano-romano de origen, la historia de la «nación» se identificaba con la de la etnia creadora del «regno», la «Gothorum gens ac patria», y, por tanto, su historia «nacional» arranca con la fabulosa prehistoria heroica del pueblo godo (identificado con los descendientes del bíblico Magog y con los escitas y los getas) y sigue, paso a paso, el deambular de esa nación desde los extremos orientales del Imperio a través de Roma y las Galias hasta que «post multiplices in orbe victorias» arrebatada a los romanos la más hermosa de las provincias que hay entre Occidente y las Indias, España, tierra de promisión donde al presente «la gloriosa fecundidad de la nación goda se recrea y florece abundantemente». Su modelo historiográfico poco tiene en común con el de las historias nacionales de la Europa moderna, pues no hace sino adaptar a un nuevo pueblo elegido, la «Gothorum florentissima gens», el modelo bíblico de la historia del pueblo de Israel. ⁷²

Aunque la curiosidad de San Fernando por «las antigüedades de España» y por las gentes «que corrieran et quebrantaran e estragaran a España»⁷³ obliga al arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada a rebasar en sus pesquisas el marco definido por la *Historia Gothorum* isidoriana, su concepción de la historia patria no rompe con el esquema tradicional de la «Historia Gothica»: En su *De rebus Hispaniae* se conforma con prologar la historia de los godos con una introducción relativa a los primeros moradores de *Hispania*, basada en las consideraciones

etimologistas de San Isidoro sobre éste y otros topónimos, y con redactar, a modo de apéndice, historias de los opresores de España: una *Historia Romanorum*, una *Ostrogothorum Historia*, una *Hunnorum, Vandalorum, Suevorum, Alanorum et Silinguorum Historia* y una *Historia Arabum*.⁷⁴

Alfonso X, aunque utiliza al arzobispo toledano como fuente principal de su *Estoria de España*, rechaza decididamente el modelo de la «Historia Gothica» y, por primera vez en la historiografía cristiana, fundamenta la segregación de una historia nacional de la historia del orbe en la identidad transhistórica de una morada vital llamada España. A diferencia de don Rodrigo, Alfonso considera el señorío de los romanos y de los árabes (junto a los anteriores de los griegos, los «almujuces» y los africanos) como parte integrante de su historia «general» de España, pues dentro del marco geográfico peninsular ningún sujeto de hechos históricos debe ser, en principio, discriminado:

«Ca esta nuestra *Estoria de las Espannas General* la leuamos Nos de todos los reyes dellas et de todos los sus fechos... tan bien de moros como de cristianos, et aun de judios si y acaesciese en que»⁷⁵

Para hallar un precedente a este modelo alfonsí es preciso salirse de la historiografía cristiana y acudir a la Córdoba omeya, donde Aḥmad ibn Muḥammad al-Rāzī, cuatro siglos y medio antes que Alfonso, había escrito una «Historia de los reyes de España» (*Ajbār Mulūk al-Andalus*) en que, a diferencia de Isidoro, no busca los antecedentes del presente hispano fuera del marco geográfico de la Península: su historia no se inicia en Oriente con los omeyas de Damasco o con la expansión islámica, sino describiendo la geografía (física, humana y económica) de al-Andalus y dando cuenta de sus primeros pobladores y del dominio sucesivo que en ella tuvieron griegos, cartagineses, romanos y godos, hasta la llegada de los musulmanes en tiempos de Vitiza y Rodrigo. Sin duda, el historiador de la «España» de 'Abd al-Rahmān III al-Nasir tenía bien claro que la autonomía y grandeza del Califato de Occidente sólo era posible (tras el fin de las guerras étnicas, de las rebeliones muladíes y del desafío autonomista de las comarcas periféricas de al-Andalus) a base de la convivencia y cooperación de todas las «gentes» que se sentían identificadas con ese solar hispánico.⁷⁶

Por su parte, Alfonso, cuando organiza su *Estoria de España* tomando como base un escenario permanente donde actúan (conviviendo o en lucha) pueblos diversos, es bien consciente de que el «ser y existir» de un grupo humano, cohesionado por una herencia cultural común y no por una *ipseidad* genética, depende de la conciencia social y genealógica que venga a tener respecto a sí mismo, conciencia que puede crearse y modificarse mediante la acción de la palabra y la escritura.

Al defender la autonomía y unidad del suelo hispano como razón de ser de una historia particular y común de todos los «españoles», Alfonso prima, sobre otros principios de afinidad, la «naturaleza» de los hombres (el ser «naturales» de un territorio) y añade así un nuevo elemento de presión aglutinante a favor de la restauración de una monarquía hispana unitaria, mucho más eficaz que el viejo mito de la continuidad de la línea de los godos en los reyes de Asturias, León y Castilla.⁷⁷

NOTAS

68 *Estoria de España* (PCG, p. 653a₄₅-b₃).

69 *Estoria de España* (PCG, p. 4a₂₁, a₂₆₋₂₈, a₄₄₋₄₆).

70 Según explica en el Prólogo. Véase Roderici Ximenii de Rada *Opera Praecipua Complectens*, en *PP. Toletanorum quotquot extant Opera*, III, Madrid: Ibarra, 1793, p. 3.

71 Según la evaluación de R. Menéndez Pidal, «San Isidoro, lazo de unión entre la cultura antigua y la moderna», en *La Nación* de Buenos Aires, 15-XII-1963, 4ª Sección. Véase también su prólogo («Universalismo y nacionalismo. Romanos y germanos») al vol. III de la *Historia de España* por él dirigida, Madrid: Espasa Calpe, 1940, pp. XXIII-XXIV.

72 Véanse las pp. 18-20 de Catalán, «España en su historiografía: De objeto a sujeto de la Historia», en R Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, Madrid: Espasa Calpe, 1982, pp. 9-67.

73 Cito aquí a don Rodrigo a través de la versión castellana de su obra contenida en el *Toledano romanizado* (ms. H).

74 Pueden consultarse en la ed. cit. en la n. 70 o en su reimpresión fotográfica moderna (a menor tamaño), en la colección «Textos Medievales», 22, Zaragoza 1985. A este grupo

de obras se incorpora, en la tradición manuscrita de la *Opera historica* latina de don Rodrigo, una *Chronica omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum*, que es una adaptación, hecha en España, del cronicón de Gilbertus (concluido entre 1220 y 1227) [Véase adelante, cap. III, 3].

75 *Estoria de España* (PCG, p. 653^a₄₅₋₄₈, ^a₅₀₋₅₂).

76 Véase *Crónica del Moro Rasis. Versión del Ajbār mulūk al-Andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsà al-Rāzī, 889-995; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*, ed. D. Catalán y M. S. de Andrés, et al. «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», III, Madrid: SMP y Gredos, 1974, pp. XXIX-XXXII, y D. Catalán, «España en su historiogr.», pp. 20-34.

77 D. Catalán, «España en su historiogr.», pp. 34-37.

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 7. Dos principios de estructuración: los señoríos y la cronología

La revolucionaria concepción de la historia «nacional» que preside la organización de la *Estoria de España* no supone, sin embargo, una ruptura total con el neo-goticismo heredado de la historiografía leonesa y castellana precedente. Al iniciar el señorío de los godos, Alfonso afirma:

«que fueron ende sennores depues aca todauia, cuemo quier que ouieron y los moros yaquanto tiempo algún sennorio»⁷⁸

y, en efecto, en su *Estoria* no se establece ninguna solución de continuidad entre Rodrigo y Pelayo.⁷⁹ Ello le permite tomar la «Historia Gothica» del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada como fuente estructural de la *Estoria de España*.

De rebus Hispaniae constituye el «árbol» de la *Estoria de España* alfonsí al cual se vuelve una y otra vez para armar la historia. Pero, al igual que en la *General estoria*, la existencia de ese árbol no pone límites a la fronda de las ramas que de él salen. En su momento, la fuente estructural podrá ser olvidada durante 342 capítulos para dar entrada a la historia romana, o entrelazada, episodio tras episodio, con el envés islámico de la historia de la Península, alternando capítulos o pasajes de la *Historia Arabum* con capítulos o pasajes de la «Historia Gothica» en proporciones similares. Por otra parte, en la construcción histórica alfonsí, el equilibrio, la armonía del edificio no cuentan nada y la narración se ensancha y estrecha o se desborda en función del caudal de información que se posee: los «fechos» de que proporcionan noticia historias particulares como la *Historia Roderici*, la historia de la conquista de Valencia de Ibn 'Alqama o el *Mío Cid* han de contarse con el mismo detenimiento que los procedentes de las muy escuetas crónicas del Toledano o el Tudense, aun a riesgo de oscurecer la historia de un gran rey como es Alfonso VI, pero del que no se posee tanta información como de su «buen vasallo».

Esta falta de cauce, de márgenes, no quiere decir que la *Estoria de España* esté

poco estructurada. Todo lo contrario, la narración se ajusta a dos principios de ordenación sistemáticamente implementados. A todo lo largo de ella (allí donde llegó a ser concluida),⁸⁰ la narración de las fuentes aparece rigurosamente encuadrada en una malla cronológica que la obliga a caminar año por año, y, gracias al establecimiento de sincronías, se consigue poner en relación de contigüidad temporal hechos distantes en el espacio. Por otra parte, la equiparación, como sujetos de historia, de todos los reyes y gentes que a lo largo de los tiempos fueron señores de España, supone un tratamiento formal similar (que en el código regio de la *Estoria* se extiende a la foliación y a la capitulación de los primeros cuatro señoríos)⁸¹ del señorío de «griegos», «almuiuces» (al-Mağus, 'magos'), «africanos» (o cartagineses), «romanos», «vandalos, suevos, silingos y alanos» y «godos», a pesar de las enormes diferencias de espacio que necesariamente ocupaba la historia de unos y otros.

Al crear este riguroso entramado de la *Estoria* unitaria de las Españas, se le plantean a Alfonso algunos problemas de carácter estructural.

El primero derivó de su deseo de entrar en las razones de la «estoria del señorío» (de cada señorío) desde «donde viene el primero comienzo de la cosa de que fabla en ella», esto es, de remontarse a su «comienço natural» o «de natura».⁸² Por lo general, se conformó con un capítulo (o menos) de visión retrospectiva introductoria (relativo a Hércules, responsable del dominio griego, o sobre la secta de los adoradores del fuego, o sobre la razón que impulsó a los cartagineses a venir a Cádiz, o acerca de cómo los romanos entraron en la Península por pactos y no en razón de conquista, o sobre «lo que les contescio ante que entrassen en Espanna ni ganassen el sennorio della» a los varios pueblos bárbaros);⁸³ pero en relación a los godos tuvo que hacer una introducción de treinta y un capítulos, que puso en peligro la comprensibilidad de la armazón cronológica de la *Estoria*,⁸⁴ a pesar del cuidado puesto en explicar cuando, acabado el larguísimo «flash back», regresa a la línea cronológica interrumpida.⁸⁵ Otra ruptura del orden cronológico se produce al dedicar doce capítulos a contar «como fue primera mientras poblada Cartago e quales fueron los que la poblaron» y la tercera guerra púnica⁸⁶ con motivo de los hechos de «Scipion en Espanna» y de su sobrenombre, «Affricano», adquirido por haber conquistado antes África y

haber quemado y destruido «la grant cibdat de Carthago», «de guisa que numqua iamas assi fue poblada com ante».⁸⁷

Menos comprensible que estas largas digresiones explicativas, perfectamente ajustadas a los ideales didácticos de Alfonso, es el tratamiento dado a las historias de los reinos periféricos de la España medieval: Navarra, Aragón y Portugal.⁸⁸ En vez de contar los sucesos en sus debidos tiempos, se presenta «unada» la historia de cada reino, aprovechando el momento en que incide en la historia «central» de España. Sirva de ejemplo la forma en que se injerta, a propósito de la muerte del infante don García hijo del conde de Castilla don Sancho, toda la historia anterior y posterior de Navarra (y, encadenada con ella, la de Aragón):

«Quenta la estoria que despues de la muerte del rey don Uermudo de Leon e de la del conde don Sancho de Castilla, assi commo dixemos, que fallesçio el linage de los uarones e torno el señorío a las mugeres. Et por ende, conuiene aqui de enxerir el linage de los Reyes de Nauarra que casaron con las dueñas cuyo era el señorío de Leon e de Castiella.»⁸⁹

Este tratamiento «unado» de la particular historia de Navarra, Aragón y Portugal que Alfonso heredó de su fuente (la *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada), no supone, creo, un reconocimiento de la autonomía política de cada uno de «los cinco reinos de España»,⁹⁰ sino más bien todo lo contrario, un modo de marginalizar a esos «otros» reinos cristianos, con los que no se desea repartir el señorío de las Españas por el cual vienen compitiendo, desde la invasión musulmana, «godos» y «alarabes». Pero, a pesar de lo conveniente que políticamente pudiera ser para el rey de Castilla y León esta presentación de las «estorias» de Navarra, Aragón y Portugal heredada del arzobispo Toledano, Alfonso se sentía insatisfecho con la ruptura de la estructuración cronológica de la *Estoria de las Espannas General* que esas historias injeridas representaban. En efecto la *Estoria de España*, después de acompañar al arzobispo en su relato de la historia de los reyes de Portugal desde el conde don Henrique hasta «el tiempo en que el esta estoria fazie en el latin»⁹¹ y de anunciar que retorna «a nuestro cuento de la estoria de los nuestros reyes de Castiella et de Leon» en el tiempo en que la interrumpió,⁹² no sólo aclara que ha roto el orden cronológico de acuerdo con el arzobispo «pora fablar en esta estoria de los reyes de Portugal et enxerirla con

esta»,⁹³ sino que promete una actuación diferente en el futuro:

«et o nos acaesciere en la estoria, diremos y de los reyes de Portugal como fizemos et faremos de los reyes de Aragon et de Nauarra, por o nos acaesciere que las sus razones uengan y, ca esta nuestra *Estoria de las Espannas General* la leuamos Nos de todos los reyes dellas et de todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo passado, et de los que acaescen en el tiempo present en que agora somos...»⁹⁴

NOTAS

78 Alfonso X, *Estoria de España*, ms. E_1 (del *scriptorium* alfonsí), f. 131v (*PCG*, p. 215^b₄₂₋₄₄).

79 La división que acepta R. Menéndez Pidal al editar la *Primera crónica general* procede de una manipulación de los códices preexistentes $E_1(\text{orig})$ y $E_2(\text{orig})$ por parte de un historiador tardío (de tiempos de Alfonso XI). Véase D. Catalán, *De Alfonso X* (1962), cap. II, pp. 32-49, y cap. VI, § a, pp. 77-80 [y aquí adelante el cap. II, 1 y el cap. IV, 1, esp. n. 25].

80 Sobre la inconclusión de la *Estoria de España* véase D. Catalán, «El taller alfonsí» [reed. en el presente libro, cap. II].

81 En el códice $E_1(\text{orig})$ los primeros capítulos van numerados: I-XIII (= *PCG*, caps. 1-13), I-II (= *PCG*, caps. 14-15), I-VII (= *PCG*, caps. 16-22). Cada serie corresponde a un señorío, que se introduce (menos en el primero de ellos) mediante un anuncio en un recuadro: «AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS ALMUIUCES OUIERON EN ESPANNA», «AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS DE AFRICA OUIERON EN ESPANNA», «AQUI SE COMIENÇA LA ESTORIA DEL SENNORIO QUE LOS ROMANOS OUIERON EN ESPANNA». Además, el señorío se hace constar en las foliaciones: IIIIr: GRIE, IIIIv-Vr, Vv-VIr, VIv-VIIr: GRIE/GOS, VIIv: GRIEGOS, VIIIr-v: ALMV-IUCES, IXr: AFRI, IXv-Xr: AFRI/CA, Xv: ROMA. El texto correspondiente está escrito por dos manos: la mano *c* escribe desde el f. III al VIIIa₂₁ y la mano *b'* desde el f. VIIIa₂₁ al X. La iluminación de lo escrito por la mano *c* es muy peculiar, pues incluye cinco miniaturas: el arca de Noé (f. 3r), Hércules estrangulando dos leones (f. 4r), los mojones de Hércules en Cádiz (f. 4v), los seis pilares de Hércules en

Sevilla (f. 5r), encuentro de Rocas con Tarcus en la cueva de Toledo (f. 7v).

82 Véase la explicación incluida por Alfonso en la *General estoria* (2ª Parte, Lib. de los Juyzes, cap. 438) sobre las «dos maneras... que ouieron los abtores de que vsaron en las entradas de sus razones», el comienzo «natural, de natura» y el comienzo «de maestria o del arte».

83 Caps. 4, 14, 16, 23, 365 de *PCG*, respectivamente.

84 *PCG*, caps. 386-416. El carácter introductorio y, por lo tanto, fuera de la cronología de la *Estoria de España*, que tenían estos capítulos, no fue comprendido por el refundidor que, en fecha muy temprana (quizá en vida aún de Alfonso X), elaboró la *Versión vulgar* de la *Estoria de España*. De resultas, trató de «normalizarlos» sobreimponiéndoles el sistema cronológico habitual en la obra, sin percatarse de que estaba volviendo atrás en el tiempo e historiando años que, en la concepción de la *Estoria de España*, pertenecían al señorío de los romanos.

85 Tanto al acabar la breve introducción a la historia de los pueblos bárbaros, como esta muy extensa referente a los godos, se detiene a explicar: «E por ende la estoria, por seguir la orden de los annos cuemo fasta aqui fizo, torna en este logar el cuento al diziochauo anno dell imperio de Honorio et quinto de Theodosio, que fue el primero del sennorio de los vuandalos et de los sueuos et de los alanos et de los silingos en Espanna» (*PCG*, p. 209a₃₈₋₄₄); «E por que este Theuderico fue el primer godo que ouo el sennorio d'España, por ende torna aqui la estoria a su orden a contar del sexto anno dell imperio de [Marçiano], que fue el primer emperador en cuyo tiempo los godos regnaron en las Espannas» (*PCG*, p. 238a₉₋₁₄). Enmiendo el ms. *E*₁ con el ms. *Ss* y la *Versión vulgar*, que ofrecen una lección más antigua que el código del *scriptorium* alfonsí y sus descendientes, los cuales substituyen, indebidamente, «Marçiano» por «Anastasio». Menéndez Pidal, en su edición, corrigió ya el texto de *E*₁ apoyándose en los manuscritos de la *Versión vulgar* que conocía.

86 *PCG*, caps. 49-70. [El contraste entre esta larga digresión sobre Cartago en la historia consular y la brevedad de la introducción sobre el origen del dominio cartaginés («africano») en España del cap. 16 ha sido comentado por I. Fernández-Ordóñez («La *EE* y la *GE*, criterios») poniéndolo en relación con los problemas que planteó la organización de la historia a los compiladores alfonsíes].

87 *PCG*, cap. 48, p. 31a₉₋₁₀.

88 La historia de Navarra y Aragón ocupa los caps. 783-786 y 790-798 de *PCG* y abarca hasta el mismo punto a que la había llevado el arzobispo don Rodrigo (hasta «Theobalt» I, 1234-53, *PCG*, p. 474a₂₉-b₃, y hasta la boda de Violante, hija de Jaime I de Aragón, con don Alfonso, entonces infante heredero de Castilla, 1244, *PCG*, p. 480b₄₋₁₆). La historia de Portugal constituye los caps. 969-972 de *PCG* y, de acuerdo con la fuente, queda interrumpida en el reinado de Sancho I (1223-47), sin contar su deposición y exilio a Castilla.

89 Cito la *Versión concisa* alfonsí de la *Estoria de España* por el ms. *T*; la edición de Menéndez Pidal reproduce aquí (*PCG*, c. 783) la *Versión amplificada de 1289*, estilísticamente retocada.

90 Pese a lo cual quizá contribuyese a facilitar la importación del modelo cronístico «Estoria de España» por parte de Navarra y Aragón (Euguí, Fernández de Heredia, etc.) y de Portugal (el conde don Pedro de Barcelos). Sobre la llegada de la historiografía alfonsí a Portugal véase D. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 289-411, donde recojo y completo las averiguaciones de L. F. Lindley Cintra, *Crón 1344*, I, cap. VI. [Véase además, ahora, el cap. VIII del presente libro].

91 «Aqui dize ell arçobispo don Rodrigo et fabla y como si la cosa fuesse en aquel tiempo en que el la estoria componie, et diz *aquel rey don Sancho aun oy es*, et razonalo asi que por aquell *oy* que el aqui pone que entendamos fascas que era aquel rey don Sancho en aquel tiempo en que el esta estoria fazie en el latin, ca assi era a aquella sazón este rey don Sancho; et dize otrosi adelant ell arçobispo *Dios enderesçe las carreras del*, esto es, deste rey don Sancho» (*PCG*, ca. 972, p. 653a₁₈₋₂₉).

92 «Onde agora, pues que auemos departido assaç en su comienço et dicho de su linnage, tornarnos emos a nuestro cuento de la estoria de los nuestros reyes de Castiella et de Leon» (*PCG*, p. 653a₃₇₋₄₁).

93 «Aun razona aqui desta guisa ell arçobispo don Rodrigo, et esto dezimoslo Nos con el, que, por razón que ayuntassemos la estoria dell comienço de los reyes de Portugal a la estoria de los reyes de Castiella et de Leon, salimos dessa cuenta de los reyes de Castiella et de Leon pora hablar en esta estoria de los reyes de Portugal et enxerirla con esta» (*PCG*, p. 653a₂₉₋₃₇).

94 *PCG*, p. 653a₄₁₋₅₀. (Para la continuación, véase atrás el texto citado en conexión con la n. 68).

I. ALFONSO X HISTORIADOR.

§ 8. La armonización de los relatos de las fuentes en la *Estoria de España*.

Junto a los problemas planteados por la cronología y sincronización de los hechos, la otra gran preocupación alfonsí fue el armonizar los relatos de las fuentes. El conocimiento cierto de los hechos exigía entrelazar cuidadosamente las versiones que de unos mismos sucesos ofrecían los autores consultados, procurando no perder ningún detalle: así vemos completar sistemáticamente al Toledano con Lucas de Tuy, a pesar de que don Rodrigo no había hecho muchas veces sino recontar en un latín más cultivado lo que decía el Tudense.⁹⁵ Aunque los relatos más pormenorizados, más ricos en información se imponen necesariamente como fuentes, ello no quiere decir que sean preferidos. En caso de disentimiento no armonizable entre las fuentes, se da preferencia a las más respetadas, de acuerdo con un orden jerárquico que, por ejemplo, exige corregir al Tudense con el Toledano,⁹⁶ a la *Historia Roderici* con estos dos historiadores generales,⁹⁷ a Ibn 'Alqama con la *Historia Arabum*⁹⁸ y a los cantares de gestas y romances de los juglares con cualquier fuente erudita.⁹⁹

La labor de entrelazamiento, de verdadera taracea, en el «ayuntamiento» de fuentes es realizada con un primor extraordinario. Sólo cuando la reducción a un relato único, fiable, no es posible se recurre, como en la *General estoria*, a contraponer las versiones discordantes, a veces acompañadas de juicios críticos:

«...Oppa fijo del rey Egica que fuera arçobispo de Seuilla; pero dize aqui don Luchas de Thuy que fue fijo de Vitiza... E algunos dizen que fue fijo de Vitiza, et otros que hermano del cuende Julian, mas lo que es uerdad fue fijo de Egica et hermano de Vitiza; e de qualquier destos que fuesse, sabida cosa es que fue arçobispo de Seuilla et despues de Toledo...»¹⁰⁰

«Mas pero assy fue como el arçobispo e don Luchas de Tuy lo cuentan, aqui

en la estoria del rromançe del infante Garçia dize desta otra manera»¹⁰¹

NOTAS

95 Lucas había escrito su obra histórica (*Chronicon Mundi*) [h. 1237] antes de ser [*magister scholarum* (1239), primero, y después] obispo de Tuy. El libro cuarto abarca desde la invasión musulmana hasta la conquista de Córdoba por Fernando III (1236). Como otros historiadores medievales, utiliza *verbatim* la obra de sus predecesores y sólo la altera para interpolar datos de fuentes laterales. Aparte del interés que estas adiciones tienen, por estar basadas en fuentes desconocidas de origen discutible [véase B. F. Reilly, «Sources of the Fourth Book of Lucas of Túy's *Chronicon Mundi*», *Classical Folia*, XXX, 1976, 127-137], su contribución fundamental es escribir la historia «contemporánea». Su prosa carece de vuelos literarios. Don Rodrigo aprovechó ampliamente la obra del diácono leonés, pero rompió con la tradición historiográfica anterior al no calcar en su discurso narrativo el de su fuente.

96 Por lo general, Alfonso X, en caso de disentimiento entre don Rodrigo y don Lucas, da preferencia al testimonio del arzobispo, según notó ya R. Menéndez Pidal (*Primera crón.*², p. XXXVII), aunque suele citar la versión alternativa. Si los textos se complementan y le parece preferible el texto del Tudense por ser más «completo», puede llegar a corregirlo con el Toledano sin hacer explícita la enmienda.

97 Según ya notó Menéndez Pidal (*Primera crón.*², p. XXXVII). Ejemplo: en los pasajes de *PCG*, pp. 532a₁₂₋₁₅, a₄₆-b₁₇, 535a₁₈-b₁₆, 536a₂₈-537a₉, procedentes de la *Historia Roderici*, se introducen los nombres de los reyes de Zaragoza que da la *Historia Arabum*, XLIX, 282a, y del rey de Aragón que figura en la *Historia Gothica*, XXVIII.33-34, en substitución de los históricos que ofrecía la fuente.

98 Puede servir de ejemplo el cap. 877 de *PCG* basado en Ibn 'Alqama, pero donde se consigna (*PCG*, p. 549a₂₇₋₂₉) que «entre tanto murio Hamet Abenhuth rey de Saragoça et regno empos el su fijo Yuçaf Abenhuth» por atender a la enumeración de los reyes zaragozanos de la *Historia Arabum*, XLIX, 238a («Post quem filius eius Hamath successit: post eum filius eius Yuceph») y seguir arrastrando el desplazamiento en el tiempo de esa serie, que venía de atrás en la crónica. Quien realmente muere (antes del 17 de abril de 1086, que es el fin del año árabe 478) es Yūsuf b. Aḥmad al-Mu'tamīn y quien

hereda el reino Aḥmad II ibn Yūsuf al-Mustaḥḥin. De resultas, se supone que la hija del «alguazil Abubecar fijo de Abdal haziz» se casa «con el rey de Saragoça que auie nombre Hameth Abenhuth», siendo cierto que se desposó en Zaragoza (el 26-27 de enero de 1085) con Aḥmad ibn Yūsuf cuando quien reinaba era el padre de éste, Yūsuf al-Mu'tamīn. El error a que la *Historia Arabum* dio lugar queda patente más adelante, pues la propia *Estoria de España* alude a la muerte de «Yuçaf Abenhut rey de Saragoça» (en *PCG*, c. 890, p. 559b₄₂₋₄₅) y a su sucesión por «Almoztaen el que fue yerno de Abubacar Abneabdal haziz». La sucesión de «Yuceph» al-Mu'tamīn por «Hamath cognomine Almuztaim» procede aquí de la *Historia Arabum* (XLIX, 283a), mientras que la identificación del sucesor a través del «alguazil» de Valencia es propia de Ibn 'Alqama. La *Crónica de veinte reyes* se percató de la contradicción entre los dos pasajes y en el primero identificó al novio con «el nieto» del rey de Zaragoza (aunque respetó las correcciones erróneas del compilador de la *Estoria de España*).

99 Así, por ejemplo, al resumir la versión juglaresca («La Estoria del romance deste infante Garçia») de la muerte del último conde castellano descendiente de Fernán González asesinado en León, la *Estoria de España* dice (cito por el ms. *T*, pero lo corrijo con el ms. *G*, ambos representantes de la *Versión concisa*):

«e leuaron le mal e desonrradamiente fastal conde Rrodrigo Uela, que era su padrino. Ell infante, quando se vio antel, començol de rrogar que nol matassen, e que les darie grandes tierras e heredades en su condado. El conde ouo estonçes duelo e dixo a los otros que non era bien de matar lo assy, mas que serie mejor de tomar aquello que el les daua, et a el quel echassen de tierra (*omite e. de t. G*). Yniego Uela fue muy sannudo contra el e dixo: Don Rrodrigo, ante quel matassemos los caualleros (*omite los c. T*) fuera esso de veer, mas ya agora non es tienpo de dexarle assy. La infanta doña Sancha, quando sopo que el infante Garcia era preso, fu para alla, e quandol uio començo a meter grandes bozes...»

(cfr. en *PCG*, c. 788, p. 471a₄₅-b₁₆ la *Versión amplificada de 1289*). Gracias a la *Crónica de veinte reyes* sabemos que, donde la *Versión concisa* y la *Versión amplificada* hablan del conde Rodrigo Vela, padrino del infante, la fuente épica romance nombraba al conde Muño Rodrigo:

«e leuaron lo preso muy desonrradamente antel conde Muño Rrodrigo. El infante, quando se vio ante el conde, començole a rrogar que le non matasen, e que les darie heredades e tierras muy grandes en su condado. El conde Muño Rrodrigo ouo duelo del e dixo a los fijos de don Vela que le non matassen assi, e que mas

valdrie de tomar aquello que les el daua que de lo matar. E Yñigo Vela dixo estonces: Don Muño Rrodrigo, antes que le matassemos los caualleros fuera eso de veer, mas agora ya non es tiempo de le dexar assy. La infante doña Sancha, quando oyo que el infante era preso e le auian leuado desonrrada mente ante el conde Muño Rrodrigo, fue alla corriendo, metiendo grandes bozes...» (cito por el ms. *N*; Cintra, *Crón. 1344*, I, p. CDXL, edita el texto correspondiente del ms. *J*, que no difiere. [El ms. *Ss* también coincide, salvo que omite el primer «Muño»]).

La documentación contemporánea del asesinato confirma la participación de Muño Rodrigo en el suceso, pues el epitafio del infante que se conservaba en Oña, acusaba:

«...interfectus fuit prodicione a Gundisaluo Munione et a Munione Gustios et a Munione Rodriz et a multis aliis, apud Legionem ciuitatem»

(véase R. Menéndez Pidal, «El *Romanz del infant Garcia* y Sancho de Navarra antiemperador», en *Historia y epopeya*, II, Madrid: CEH, 1934, pp. 29-98, esp. pp. 51-52). El retoque en la tradición troncal de la *Estoria de España* se debe a que los historiadores alfonsíes desconocían al personaje histórico «Muño Rodrigo» y, en cambio, «sabían», a través del arzobispo don Rodrigo, utilizado antes y después de resumir la versión romance, que «el primero que le fue ferir del venablo fue Rruy Vela su padrino de bautismo» («Roderico Vegilae ea manu, qua eum de sacro fonte levaverat, gladio feriente», *Historia Gothica*, Lib. V, cap. 25, p. 115*b*), y naturalmente daban plena fe a su autorizado relato («esto es la verdad»).

100 Cito por el ms. *E*₁(*orig*). *PCG*, cap. 566, p. 321*b*₂₄₋₂₆ y cap. 568, pp. 323*b*₅₂-324*a*₁₋₅.

101 Mss. *T* y *G*. Cfr. en *PCG*, c. 788, p. 471*a*₃₁₋₃₅ la lección del ms. *E* (*Versión amplificada*).

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 9. La explicación de los hechos

Por lo demás, la técnica traductora de Alfonso en la *Estoria de España* es análoga a la empleada luego en la *General estoria*. El esfuerzo por hacer explícitas las conexiones lógicas se percibe tanto en la concatenación de los «fechos» como en el recurso constante a la subordinación. La técnica explicativa, el esfuerzo por esclarecer mediante una exposición razonada lo que las fuentes dicen se aplica a toda clase de textos.

Si en la prosa latina medieval de Sigebertus Alfonso leía:

«Wandi duce Croscus Gallias pervagati, multas urbes et aecclesias subvertunt. Croscus a Mariano preside Arelati captus et per victas urbes ignominiose retractus, ad montem tormentatur»¹⁰²

en su *estoria* desarrolla y explica cada acción y se preocupa de conectar más estrechamente los dos sucesos del relato:

«Mas cuemo quier que ouiessen desta guisa cada unos sus reyes, auien todos dessouno por cabdiello et por guiador uno a que llamauan Croscus et por aquel se mandauan et se guiauan todos, et con el entraron las Francias et las començaron a destroyr crua mientras a todas partes et a matar los santos et a derribar las eglesias. Et ellos faziendo esto, lidio con ellos Mariano un adelantado de la cibdat de Arles et priso a Croscus et fizo lo traer preso muy desonradamente por todas las cibdades que el prisiera por que lo uiessen andar assi todos aquellos a que el fiziera mal, et al cabo fizolo tormentar fasta que murió»¹⁰³

Cuando en el poema de *Mío Cid* Minaya trata de forzar al rey a que perdone al Cid, en agradecimiento al presente que le envía, y el rey, sutilmente, rehuye entrar en el fondo de la cuestión:

«Besavos los pieder e las manos amas

quel ayades merced, sí el Criador vos vala.
Dixo el rey: Mucho es mañana
omne ayrado que de señor non ha graçia
por acogello a cabo de tres sedmanas»¹⁰⁴

la *Estoria de España* redondea la escena reforzando las palabras del rey con sesudos argumentos:

«Et señor mandome que vos besase las manos e los pies por el; et señor, yo fagolo ansi, et pido vos por merced que le perdonedes e que aya la vuestra gracia. Et dixole el rrey: Mucho es ayna de omne ayrado e echado de tierra e sin gracia de señor de coger le a tres semanas. Et esto non pertenesçe a rrey, ca ningund señor non se deue asañar por tan poco tiempo sy non sy le cunple mucho»¹⁰⁵

NOTAS

102 Sigeberti Gemblacensis *Chronografia*. Ed. L. C. Bethmann en *Monumenta Germaniae Historica. Scriptorum*, VI, Hannoverae, 1944, pp. 268-374.

103 *PCG*, c. 365, p. 208a₄₂₋₅₆. Utilizo el ejemplo comentado por A. Badía, «Los *Monumenta Germaniae Historica* y la *Primera crónica general* de Alfonso el Sabio». En *Strenae. Estudios... dedicados a M. García Blanco*, Salamanca: Universidad, 1962 (= *Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras*, XVI), pp. 69-75, esp. p. 74.

104 *Mio Cid*, vv. 879-883. Ed. fotográfica y facs. de la ed. paleográfica de R. Menéndez Pidal, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1961, f. 19r y p. 36 (respectivamente).

105 Claro está que en esta sección de la *Estoria de España* no conocemos la *Versión concisa* (si es que la hubo). Sólo conocemos el texto del ms. *F*, junto al del ms. *E* (*Versión amplificada de 1289*). Cito por el ms. *F*, f. 40b, que conserva aquí un texto menos amplificado que el de *E* (cfr. *PCG*, c. 858, p. 351a₃₃₋₄₇).

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 10. Ejemplaridad y decoro historiográficos

Tanto en los comentarios dedicados a la *General estoria*, como al explicar la estructura de la *Estoria de España*, he venido dejando de lado un aspecto de la historia al que aludía el último verso del poema latino dedicado a Alfonso en esta última obra:

«Dogma dat Hyspanis; capiant bona, dent loca uanis.»¹⁰⁶

La historia, en efecto, enseña conductas, a través de modelos positivos y negativos. Los sabios, se nos afirma

«non quisieron nada encobrir, tan bien de los que fueron buenos como de los que fueron malos, et esto fizieron por que de los fechos de los buenos tomassen los omnes exemplo pora fazer bien, et de los fechos de los malos que reçibiessen castigo por se saber guardar de lo non fazer.»¹⁰⁷

Si bien la enseñanza moral ha de extraerla libremente el lector («tomen las buenas los buenos, et den las vanas a los vanos»),¹⁰⁸ es responsabilidad del historiador narrar los hechos con un imprescindible «decoro».

Aunque el pasaje arriba citado de Pasiphé y el toro pone de relieve lo lejos que estaba el «decoro» medieval del que prevalecerá con el Renacimiento, también es cierto que ese relato contiene ejemplos muy claros de castidad en el lenguaje, en la expresión.¹⁰⁹ Pero mucho más importante que ese decoro en la palabra es el que atañe a los comportamientos de los personajes. La ejemplaridad no se busca sólo con interpretaciones figurativas, sino moderando la conducta de los actores de la historia: Ni doña Lambra, durante sus bodas podrá alabar a su primo con palabras deshonestas,¹¹⁰ aunque su desvergonzada exclamación sea el punto de partida¹¹¹ de la trágica cadena de afrentas y venganzas contada en la *Estoria de España* siguiendo a la gesta de *Los infantes de Salas*, ni doña Urraca podrá disponer sexualmente de su persona con la libertad con que actuó en la historia¹¹² y con que actuaba en el escenario del poema de *Las particiones de los reinos del rey*

Fernando,¹¹³ ni Alfonso VI podrá envidiar a Rodrigo Díaz de Vivar, ni Rodrigo abandonar su servicio, insatisfecho con los resultados de la reconciliación intentada con ocasión de la traición de Rueda, según contaba la *Historia Roderici*. Sírvanos de ejemplo el patente encubrimiento de la nueva ruptura entre el gran rey y el vasallo ejemplar:¹¹⁴

«Imperator autem reuersus est ad sua castra nimium tristis».

«Quando esto uio el rey don Alffonso, ouo ende muy grand pesar, et tornose a la posada muy yrado et muy sannudo».

«Rodericus, qui erat in Tutela, uenit ad Imperatorem. Imperator autem recepit eum honorifice, et diligenter precepit ei ut sequeretur eum ad Castellam».

«Roy Diaz Cid el Campeador, quando oyo lo que contesciera al rey don Alffonso en aquel castiello, fuesse para el con grand caualleria. Et el rey, quandol uio, fue muy alegre et plogol mucho con el, et recibiol muy bien et perdonol, et mandol que se uiniesse con el pora Castiella».

«Rodericus autem secutus est eum. Sed imperator adhuc tractauit in corde suo multa inuidia et consilio maligno, ut eiceret Rodericum de terra sua. Rodericus autem hoc comperiens, noluit ire ad Castellam».

«Mas el Cid non pudo estonçes uenir con el; et el rey don Alffonso tornosse para Castiella».

El historiador, no debe encubrir, se nos dice, los hechos malos de los malos; pero sí, a lo que vemos, dejar en oscuridad los hechos malos de los buenos. La censura por «decoro» histórico es rasgo fundamental de las prudentes exposiciones alfonsíes. No podía ser de otra manera, habida cuenta de la importancia doctrinal que al discurso histórico concedía Alfonso.

NOTAS

106 Ms. *E*₁(orig), f. 1 (PCG, p. 2).

107 Alfonso X, *General estoria*, Prólogo (I, p. 3b₁₁₋₁₈). Cfr. *Estoria de España*, ms.

*E*₁(*orig*), f. 2 (*PCG*, p. 3b₂₉₋₃₃): «...tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien; por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnassen de fazer bien et por los de los malos que se castigassen de fazer mal».

108 Según la traducción, sin duda adicionada en fecha bastante tardía, de los versos latinos correspondientes que figura en el f. 1v del ms. *E*₁ (*PCG*, p. 2₃₅).

109 Expresiones como «mayo, quando los toros quieren a las vacas», «un toro lleo alli a vna vaca», «auer con aquel toro otro tal fecho qual le uio fazer con la vaca», «pararon la de guisa que ouiesse ella con el toro lo que querie», «de guisa que alcanço a la rreyna» son, claramente, eufemísticas, aunque los «hechos» a que apuntan queden transparentes en el relato. Lo mismo ocurre con otros pasajes también censurados en la versión final de la *General estoria*, como el que cuenta el engendramiento de Venus: «firio Jupiter a Saturno su padre entre las piernas e cortole aquello con que le engendrara, pero non si non los dos companones de baso que sson a vna manera fechos, e dizen que cayeron en el mar...», que en esta redacción original sólo se conserva en los mss. *F*, gallego-portugués, y en su retraducción al castellano, *E*, mientras el código del *scriptorium* alfonsí *A* (y sus descendientes *D* y *B*) recortaron el texto diciendo: «firio Juppiter a Saturno, yendo en pos el, tal golpe quel corto una parte del cuerpo, et diz que cayo en la mar...» (*General estoria*, 1ª Parte, Lib. VI, cap. 20; ed. Solalinde, I, p. 157b₅). Véase D. Catalán, «Los modos de producción y 'reproducción' del texto literario y la noción de apertura», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, pp. 245-270 (esp. pp. 268-269 y nn. 84-85).

110 La *Estoria de España* pone en boca de doña Lambra estas palabras: «Agora ved, amigos, que cavallero tan esforçado es Alvar Sanchez, ca de quantos alli son allegados non pudo ninguno ferir en somo del tablado sinon el tan solamient, et mas valio el agora alli solo que todos los otros», ms. *T* de la *Versión concisa alfonsí* (cito por la ed. de R. Menéndez Pidal, *Reliquias*², 1980, p. 182). La historiografía posterior y el romancero de raíces épicas coinciden en informarnos que las palabras del cantar de gesta así prosificadas eran mucho más desvergonzadas. En la *Crónica de 1344* se interrumpe la transcripción del pasaje tomado de la *Versión gallego-portuguesa* de la *Versión amplificada (1289)* de la *Estoria de España* para incluir en boca de la novia la siguiente afirmación: «dixo aquellos que y seyan con ella que non vedaría su amor a ome tan de pro si non fuese su pariente tan llegado», ms. *U* de la Segunda redacción (cito por *Reliquias*², 1980, p. 199). En el romance de *Las bodas de doña Lambra* (conocido en tres versiones

viejas muy dispares: «Ya se salen de Castilla», «A Calatrava la vieja», y «Ay, Dios, qué buen cavallero»; cfr. la ed. crítica del romance publicada en R. Menéndez Pidal, *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas*, II, ed. D. Catalán et al, Madrid: SMP y Gredos, 1963, pp. 117-120), la novia expresa su entusiasmo por la hazaña de su primo en el alancear del tablado diciendo:

«¡O, maldita sea la dama que su cuerpo te negaua!
que si yo casada no fuera, el mio yo te entregara»,
(*Ya se salen*, Pl. s. Univ. de Praga).

111 Según la *Estoria de España*, la reacción inmediata de la hermana del novio (doña Sancha, madre de los infantes) y de los sobrinos del novio es echarlo a risa; pero lo dicho por doña Lambra provoca la confrontación subsiguiente entre el menor de los infantes y el primo de la novia:

«—Tan bien alañades et tanto se pagan de vos las duennas, que bien me semeja que non fablan tanto d’otro cavallero commo de vos»
—Si las dueñas de mi fablan, derecho fazen en ello, ca entienden que valo mas que todos los otros».

(*Reliquias*², p. 182);

confrontación que da lugar al puñetazo mortal propinado por Gonzalo González a Alvar Sánchez, muerte ésta que desencadena a su vez el odio mortal de doña Lambra a la familia de su marido. En el romance, doña Sancha reconviene a su cuñada:

«—Callede vos, doña Lambra, no digades tal palabra,
porque aun oy os desposaron con don Rodrigo de Lara»;

y a la frase altanera del primo de la novia:

«—Amad, señoras, amad cada qual en la su casa,
que mas vale un cavallero de los de Bureba la llana
mas vale que quatro ni cinco de los del alfoz de Lara»,

replica el menor de los infantes con la insultante expresión *contrafacta*:

«—Amade, putas, amad cada qual como es amada,
que mas vale un cavallero de los del alfoz de Lara
que quarenta ni cinquenta de los de Bureba la llana».

Aunque la *Crónica de 1344* y el romance del s. XVI heredan estados posteriores (refundidos) de la narración épica, me parece seguro que ya en el poema prosificado hacia

1270 por Alfonso X doña Lambra revelaba de forma indirecta sus deseos eróticos respecto a su primo.

112 Según información del historiador musulmán granadino Abū Bakr ibn al- Ṣayrafī, reproducida por Ibn ʿIdārī en su *Bayān*, «On relate qu'Alphonse, fils de Ferdinand, eut des rapports charnels avec sa sœur Urraca, se conformant ainsi, bien qu'il fût de religion chrétienne, aux pratiques des Zoroastriens. Par la suite, il demanda son absolution aux dignitaires ecclésiastiques de sa religion» (según la traducción de E. Lévi-Provençal, en *Al-Ándalas* XIII, 1948, p. 158). La noticia del incesto se da al final de un relato del asesinato de Sancho ante Zamora y de cómo Alfonso consigue reinar en todo el reino de su padre Fernando: «Tenían Sancho y Alfonso una hermana llamada Urraca, que prefería a su hermano Alfonso y comprometió a uno de los hombres de Sancho para matarlo... Cuando se acercó a Sancho, lo hirió y lo mató y se pasó con su montura al castillo de Zamora, donde estaba la hermana de ambos, Urraca, y se refugió (*falta algo*) la invocación de Alfonso, lo envió y lo alcanzó enseguida y se quedó solo en el reino. Cuando se consolidó su situación, mató al matador de su hermano y dijo en su lengua: *acto bueno y costumbre mala*. Se refiere que Alfonso cometió adulterio con su hermana Urraca...» (Ibn ʿIdārī: *al-Bayān al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Trad, y anotados por A. Huici Miranda, Valencia, 1963, pp. 120-121). Sigo a Lévi-Provençal al suponer que Ibn ʿIdārī toma el pasaje de Ibn al-Ṣayrafī († 1161), aunque inmediatamente antes se haya recurrido a Abū Bakr ibn ʿAbd al-Raḥmān como fuente.

113 El franciscano fray Juan Gil de Zamora, quien en 1282 acababa para el infante regente don Sancho su *De praeconiis Hispaniae*, incluye, como parte de su historia particular de Zamora (*De praeconiis civitatis Numantinae*) un relato del cerco de Zamora por Sancho y de cómo Alfonso recobra el reino gracias a su hermana doña Urraca. En esa historia combina fuentes varias, unas eruditas, otras sin duda juglarescas. Al contar la llegada de Alfonso a Zamora desde su destierro toledano, dice: «Zamoram vero veniens, Aldephonsus cum ingenti letitia receptus fuit a concilio Zamorensi et in aspectu mutuo quo se ipsos viderunt domina Vrraca et dominus Aldefonsus inefabiliter congaudentes ad tractandum de nouis nuptiis inter se et fratrem suum Aldephonsum domina Vrraca humano consilio se conuertit vt per tale illicitum matrimonium posset ipsa latius dominare et regine nomine appellari. Cumque ipsius dominus Alfonsus assentire noiet tali comertio capitur et in vinculis alligatur. Nee vnque sue fuit traditus liberari quo usque vt tradunt historie venit Petrus Ansurii de Tholetto qui post longum tractatum quern habuit cum Aria Gundissalui fratrem et sororem ad talem concordiam reduxerunt vt domina Vrraca fratri suo Aldephonso traderet ciuitatem et ipse Aldefonsus sorori sue

corpus suum traderet atque regnum et hec supra sacro sancta sibi mutuo iurauerunt et Arias Gundissalvi una cum Xayn Cides demandato domine Vrrace ciuitatem Zamorensem domino Alfonso et eum in regem et dominum receperunt. Post hee nuptiis celebratis tentionem ciuitatis Petro Ansurii tradiderunt et ex inde ad regni gubernaculum processerunt» (ms. 6353, ant. R-204, Bibl. Nacional de Madrid). Es bastante posible que Gil de Zamora esté influido por un relato épico; pero el propio Menéndez Pidal (*Al-Andalus*, XIII, 1948, pp. 159-166) reconoce que el testimonio del historiador granadino hace muy sospechosos los esfuerzos del monje leonés contemporáneo de Alfonso VI que escribió la *Historia seminense* por explicar el extraordinario «amor» que Urraca tenía a su hermano Alfonso (al dar cuenta de cómo, una vez asesinado Sancho, le induce a prender traicioneramente al tercer hermano, García, y a guardarlo aherrojado hasta su muerte): «Adefonsus... Semuram civitatem viriliter recessit. Vbi de tuta regni administracione pertractans, accersita sorore Vrraca aliisque illustrissimis viris, habuit secretum colloquium. Que profecto Vrraca Adefonsum a pueritia pre ceteris fratribus fraterno amore medullitus dilexerat, cum enim maior etate existeret, eum loco matris aliebat induebatque... Huius itaque Adefonsus accepto consilio, hac scilicet necessitudine anxius, ne rursus vel sua dolore vel fratris morte regnum corrumpetur, Garsiam minimum fratrem cepit...» (ed. F. Santos Coco, Madrid: CEH, 1921, pp. 10-11). Según destaca Menéndez Pidal, Alfonso actúa en los años inmediatos «una cum consensu sororis mee Urraka» (conforme constatan varios documentos de 1072).

114 Creo que en la *Estoria de España* los episodios épicos referentes a doña Urraca y el Cid (*PCG*, p. 504a₄-b₁₇, cfr. p. 508a₃₆₋₄₄), a doña Urraca y Vellido Adolfo (*PCG*, pp. 509a₃₇-510a₁₁, cfr. p. 507b₁₇₋₂₁ y a 511b₂₉₋₄₀) y a doña Urraca y Arias Gonzalo (cfr. *PCG*, p. 510a₁₆₋₂₉) han sido depurados para que se ajusten al debido decoro historiográfico. Basta para evidenciárnoslo el relato que el propio fray Juan Gil de Zamora, resumiendo a su manera el *Cantar de Zamora*, incluye sobre los tratos de Vellido con Urraca, en que el cuerpo de la infanta es el premio pactado a cambio de que le libre de la amenaza de don Sancho.

I. ALFONSO X HISTORIADOR

§ 11. El espejo de la historia..

La concepción alfonsí de la historia como uno de los pivotes en que asentar la deseada reforma o «adereçamiento» de su señorío «en rrazon de enperio», logrando que sus naturales se sujeten a leyes basadas en derecho y razón «con que se costunbrasen a sser bien acostunbrados»,¹¹⁵ no se manifestó sólo en escritos historiográficos. Resulta también patente en algunos actos de gran espectacularidad realizados por Alfonso, de que nos ha llegado, accidentalmente, noticia.

Los manuscritos más fieles a la redacción primitiva de la *Estoria de España*, esto es los mss. *E*₁(orig), *Y*, y la *Crónica general vulgata* [apoyados por el ms. *Ss*],¹¹⁶ al dar cuenta de las postrimerías de Bamba, hacían constar, dubitativamente, el lugar de su enterramiento:

«Et metiosse en el monesterio en la villa que dizen Panpliga, et dizen [las] yentes et cuedan que yaze y enterrado.»¹¹⁷

Pero otra familia de textos, basada en una **Versión enmendada después de 1274* (mss. *T*, *Z*, *L* y **L'*)¹¹⁸ omite la última frase, para informarnos:

«Et despues de la destruycion de España, en la era de mill e CCC e [X]II el rrey don Alfonso fijo del rrey don Ferrando mando traer el cuerpo deste rrey Banba de la villa de Panpliega a la noble çibdat de Toledo e fizolo enterrar muy noble mente en la iglesia de Santa Locadia la Nueva que dizen del Alcaçar, e y yaze enterrado.»¹¹⁹

El interés manifestado por Alfonso respecto a los restos de Bamba, el gran rey por quien «serie exalçado et onrrado et auenturado el regno de los godos»,¹²⁰ y la razón por la cual construyó en Toledo el panteón regio a donde trasladó su cuerpo se explican con todo detalle en el privilegio que concedió al pueblo de Pampliega al privarle de tan ilustre reliquia histórica:¹²¹

«Porque es cosa que conuiene mucho a los rreyes de honrrar a los omnes buenos e honrrados, mayormente a los rreyes, cuyos lugares ellos tienen; por ende, Nos, don Alfonso, por la gracia de Dios rrey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Muria, de Jahen, et del Algarue, rregnante en uno con la rreina doña Violante mi muger, et con nuestros fijos el Infante don Ferrando, primero heredero, et con don Sancho et don Pedro et don Johan et don Jaymes, sabiendo cierta mente que el noble rrey Bamba, que fue del linaje de los godos e señor de las Españas et de otras tierras muchas que el gano con la merced de Dios et con el su esfuerço et con la su bondat asosego e puso en buen estado, assi que contienda ninguna non dexo en todas sus tierras, tambien en partimiento de los obispados como de los otros lugares que deuián ser partidos et non lo eran, et sobre que ouiera ya muchas contiendas, las que este rrey sopo toller et adozir a assossegamiento et a paz; et demas de todo esto sopo traer de guisa su fazienda que por acabar bien su tiempo et saluar su anima ante que muriese tomo rreligion de monjes negros en sant Vicente de Panpliga que era de los honrrados monesterios que auia en España en aquella sazón. En el qual lugar, maguer la tierra se perdió despues que [la] ganaron los moros, los otros rreyes que fueron en España sopieron o yazie, assi que entre todos ellos el noble rrey et bien auenturado don Ferrando, mio padre, lo sopo mas señaladamente por el arçobispo de Toledo don Rrodrigo, que gelo fizo entender por el Ystoria de Espanna, e por los de la villa quel mostraron el lugar do yazia enterrado ante la puerta de la iglesia; por que el rrey don Ferrando, catando la su bondat e queriendo honrrar a este rrey sobredicho, non quiso salir por aquella puerta e mando fazer otra en la iglesia por do saliese, et aun ouiera uoluntat de leuarle a otro lugar o estudiessse mas honrradamente, mas quisol Dios ante leuar a parayso que el lo pudiera acabar. Onde, Nos [el] sobredicho rrey don Alfonso, despues que rreynamos, fuemos al dicho lugar et sopimos todas estas cosas ciertamente, e commo quier que ouiesemos sabor de prouar si era asi, por muchas priessas de grandes fechos que nos acaescieron non lo pudimos fazer; mas en el año de la era de mill e trezientos e doze años, quando feziemos las Cortes en Burgos sobre fecho de enviar caualleros al imperio de Roma, salimos de Burgos e acaescio[n]o[s] de passar por Panpliga, e queriamos

prouar si yazie enterrado en aquel lugar o nos dizien, e mandamos cauarlo de noche a clerigos e a omnes buenos de nuestra casa et otrosy de la villa, e quiso Dios que lo fallamos alli o nos dizien. Et porque vimos que en el lugar non auia monesterio de ninguna rreligion nin tanta clerezia por que el yoguiese y honrradamente, nin iglesia por que el pudiese y auer su sepultura qual le conuenie, tomarnoslo ende e mandarnoslo leuar a Toledo a enterrar, que en tienpo de los godos [fue] cabeça de Espanna e do antiguamente los enperadores se coronauan, otros por que este fue vno de los señores que nunca ouo que mas la honrro e mayores fechos fizo della. Pero pues Nos de aquel lugar le sacamos do ante yazie, por todas estas rrazones que sobredichas son, touimos por derecho de fazer bien a los d'este pueblo de Panpliga, por que asi commo ellos fueron honrrados mientras este rrey yogo y enterrado, que lo sean de aqui adelante maguer y non yaze... [etc.] Et por que esto sea firme e estable mandamos seellar este priuilegio con nuestro seello de plomo. Fecho el priuilegio en Palençia, viernes treze dias andados del mes de abril, en era de mill e trezientos e doze años. Yo Johan Perez, fiijo de Millan Perez, lo escriui, por mandado del rrey...»¹²²

Fue, pues, «en rrazon de enperio» por lo que Alfonso quiso concentrar en Toledo, cabeza de España y solio imperial, los cuerpos de los reyes modélicos en que él se sentía prefigurado. El panteón de Santa Leocadia la Nueva o del Alcázar debía servir para recordar permanentemente los derechos de Alfonso a «ennobleçer e onrrar mas ssus fechos, tornando su sseñorio a aquel estado en que ssolia sser e mantouyeran antiguamente los enperadores e los rreyes onde el vinie» (según el proyecto citado en el *Setenario*).¹²³

Y «en rrazon de enperio» debió Alfonso también acometer otra obra suntuaria (no carente de aspectos prácticos) de que nos da noticia la *General e grand Estoria*: la reconstrucción, ni más ni menos, que del acueducto de Segovia, cuya fábrica creía ser obra de Espán el primer rey de España.¹²⁴

A la luz de estos actos, la conexión de la labor historiográfica de Alfonso X con su política de afirmación de señorío resulta patente.

La Historia es la corona gemada que confiere autoridad al brazo que levanta la espada, mientras la otra mano sostiene la bola del mundo (según la tradicional

imagen del rey sedente en su trono).

NOTAS

115 En las citas que siguen tomo el texto de la *Historia Roderici* de la edición incluida por R. Menéndez Pidal en *La España del Cid*, 7ª ed., Madrid: Espasa Calpe, 1969, pp. 906-971 (esp. p. 930, §§ 18-19). Las frases de la *Estoria de España* se citan según el ms. *E*₂(orig), tomándolas de *PCG*, c. 864, p. 536a₄₋₁₅.

116 Según expresiones de Alfonso en el *Setenario* (citadas arriba).

117 *E*₁(orig), códice del *scriptorium* alfonsí. [En esta parte, parece ser que tanto el ms. *Y* como la *Crónica general vulgata*, que reproducen la *Versión regia*, derivan del códice del *scriptorium*. El ms. *Ss* es, en cambio, independiente de él].

118 *PCG*, c. 538, p. 300a₄₆₋₄₇.

119 Sobre esta familia de textos traté ya en 1966 (Catalán, "El Toledano romanizado", pp. 51-56). [Véase adelante, cap. V, § 2 del presente libro]. *Variantes*: mill e CCC e VII^e *L*, mill e trezientos e quinze años, quando andaua el año de la encarnación del Señor en mill e dozientos e LXXVII años **L'*, *T*, *Z*; del sancto r. *T*, *Z*; F. que gano a Seuilla *L*; Panpliga *L*, Panpliça *T*; soterrar *T*, *Z*; m. honrrada m. **L'*, e ally **L'*; y. oy en dia e. *Z*.

120 *PCG*, c. 513, p. 284₃₁₋₃₃, a propósito del milagro de la abeja que salió de su boca cuando fue ungido por el arzobispo de Toledo.

121 El privilegio completo se conserva en el libro número 314, artículo 17 de la serie *Mercedes y privilegios* en la sección *Escribanía mayor de rentas* del Archivo de Simancas (defectuosamente ed. en *Colección de Privilegios, franquezas, exenciones y fueros concedidos a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla*, vol. V, Madrid, 1830, pp. 128-131) incorporado a una "carta de priuillégio e confirmaçion" de los Reyes Católicos. Sendas cartas de confirmación de Pedro I y de Enrique II (conservadas en el Arch. Municipal de Toledo y copiadas en la Colección Salazar de la Academia de la Historia) lo reprodujeron parcialmente. R. Amador de los Ríos reunió las noticias sobre esta traslación en *RABM* ³, XVII, 1907, 327-365. Véase Catalán, "El Toledano romanizado", n. 174 [o aquí adelante, cap. V, § 2].

122 Reproduzco la edición del privilegio que establecí en 1966 ("El Toledano

romanzado") enmendada de acuerdo con la explicación que doy más adelante, cap. V, nota 13.

123 Utilizo la frase con que el propio Alfonso describe el programa, frustrado por las circunstancias, que su padre San Fernando hubiera deseado llevar a término reformando su señorío en siete cosas: "en rrazon de enperio", "en su corte", "en su conseio", "en sus officiales", "en toller los malos fueros", "en dar de las ssolladas", "en justicia" (*Setenario*, p. 22). Obviamente ese programa antifeudal es el que Alfonso X intenta aplicar y que le costó la corona.

124 "E este Espan pobló despues, çerca vna sierra de Duero, vna çibdat... llamaronla Segouia. E este fizo y aquella puente que es y agora por do viniese el agua a la villa, que se yua ya destruyendo e el rey don Alfonso fizola refazer e adobar que viniese el agua por ella a la villa commo solia, ca auia ya grand tienpo que non venie por y" (*General estoria*, 2ª Parte, Lib. de los Juyzes, cap. 423. Ed. Solalinde et al., II.2, p. 35_{a-14}). El pasaje ha sido comentado por F. Rico, *Alfonso el Sabio y la G. E.*, p. 42 y n. 12.

II. EL TALLER HISTORIOGRÁFICO ALFONSÍ

§1. La Primera Crónica General no es la cumplida realización de la *Estoria de España* proyectada por alfonso x.

(MÉTODOS Y PROBLEMAS EN EL TRABAJO COMPILATORIO)*

La compilación de «los fechos de España» emprendida por los talleres historiográficos de Alfonso, aquel «Rex; decus Hesperie, thesaurus philosophic» — según le llama el poeta prologuista de la obra— ha dejado larga descendencia de manuscritos: conocemos alrededor de un centenar de Crónicas Generales que reproducen (con una mayor o menor fidelidad a la estructura originaria) secciones más o menos extensas de la voluminosa *Estoria de España* alfonsí.

Las partes primeras de la *Estoria* (prehistoria, España romana, España bárbara, España gótica, invasión árabe) se mantienen en la tradición manuscrita con relativamente poca variación; pero las partes últimas (historia de la Reconquista) han llegado a nosotros bajo formas tan distintas, que puede hablarse sin exagerar de la existencia de una selva textual.

A finales del siglo XIX, R. Menéndez Pidal comenzó a poner orden en este caos, distinguiendo los principales prototipos de Crónica General de España;¹ y finalmente, en 1906, dio una edición rigurosa de la que llamó *Primera crónica general de España (Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289)*.² Esta edición estaba firmemente respaldada por dos códices regios de la biblioteca escurialense (E_1 y E_2 : el primero, copiado en el *scriptorium* del propio Alfonso X;³ el segundo, que se dice continuación del otro, ya en días de Sancho IV, según muestra un párrafo alusivo al año 1289.⁴ La posterior averiguación de que un grupo importante de manuscritos reflejaba una versión «vulgar», más fiel en la frase a las fuentes, independientemente derivada del *«borrador compilatorio» de la *Primera crónica*, no restó autoridad al texto

«regio» estilísticamente más elaborado, versión «oficial» de la *Estoria*.⁵

Sin embargo, el volumen segundo del manuscrito *E* (que contiene la historia de la Reconquista) no es merecedor del crédito que hasta ahora todos veníamos concediéndole. En un estudio publicado en 1962 ⁶ creo haber precisado que se trata de un códice artificioso compuesto de textos varios preexistentes ensamblados a mediados del s. XIV, posiblemente en conexión con los planes historiográficos de Alfonso XI (quien patrocinaba por esas fechas la continuación de la *Estoria de España* hasta sus días).⁷ El texto básico para la constitución del códice facticio *E*₂ es un manuscrito de tiempo de Sancho IV, el cual en su origen nada tenía que ver con el volumen alfonsí *E*₁; contiene una *Versión amplificada* en 1289 de la *Estoria de España* que, comenzando con Ramiro I, se interrumpía inmediatamente antes de la sublevación de Valencia contra al-Qādir y el Cid, para continuar después con las postrimerías de Alfonso VI hasta mediar el reinado de San Fernando.⁸ A este manuscrito incompleto se antepusieron, a mediados del s. XIV, dos cuadernos arrancados del viejo códice alfonsí *E*₁, a fin de hacer empezar el nuevo volumen con el reinado de Pelayo.⁹ El resto del códice facticio es de letra tardía, escrito para enlazar y completar esos fragmentos viejos.¹⁰

Una vez reducida a sus verdaderos términos la autoridad del códice «regio» *E*₂, nos hallamos nuevamente desprovistos del apoyo y guía de un texto «oficial» de la *Estoria de España* desde mediado el reinado de Alfonso II el Casto, esto es, desde el final originario de *E*₁. Nos es, por tanto, preciso volver a la tradición manuscrita en conjunto, al centenar de textos inéditos. Es esta la tarea que he acometido en estos últimos años.

La primera conclusión a que he llegado en mi trabajo —base de todas mis subsiguientes pesquisas — es que el taller historiográfico alfonsí, ni en vida de Alfonso X, ni después de muerto el rey Sabio, llegó a concluir la proyectada *Estoria de España*. La subida al trono de Sancho IV significó, creo, la paralización —si no la disolución —de las escuelas alfonsíes. Una vez interrumpidos por el nuevo rey los pagos literarios (según parecen indicar las cuentas de su reinado),¹¹ la labor historiográfica en equipo debió de cesar enseguida.

La *Primera crónica general de España* editada por Menéndez Pidal no

puede identificarse con la *Estoria de España* de Alfonso X (aunque en líneas generales sea su más directo representante): En la cámara regia castellana debieron de quedar atesorados conjuntamente códices y cuadernos de trabajo del taller alfonsí¹² que contenían, en unos casos, secciones ya concluidas de la *Estoria de España*, en otros, fragmentos aún en curso de elaboración (unos ya bastante avanzados, otros en las etapas iniciales de la construcción); aprovechando esos materiales, pero sin continuar el inconcluso trabajo compilatorio, el formador de la *Primera crónica general* trató de componer una historia de España sin soluciones de continuidad. El carácter inacabado de la compilación alfonsí que este formador de la *Primera crónica* tuvo a su alcance explica el progresivo empobrecimiento estructural de la obra notado por Menéndez Pidal.¹³

NOTAS

* Ponencia en el *Primer Congreso Internacional de Hispanistas*, Oxford (leída el 6-IX-1962). Publicada, con la adición de epígrafes y notas, en *Romania*, LXXXIV (1963), 354-375.

1 *Ley. Inf. Lara* (1896); «El PC y las Crón.» (1898); *Crón. Generales*¹ (1898).

2 I: Texto, Madrid, *NBAE*, V, 1906.

3 Ms. *Y-i-2* de la Bibl. del Escorial. La miniatura inicial y la ornamentación permiten calificarlo de códice regio alfonsí. Sin embargo merece estudio especial el problema de las varias manos que intervienen en su elaboración [cuestión que trataré próximamente en otro libro].

4 Ms. *X-i-4* de la Bibl. del Escorial. En el f. 26 v figura una digresión en que se alude al estado presente de la Reconquista en el reinado de Sancho IV, era 1327 [= 1289]; otra alusión a ese mismo año figura en nota marginal del f. 273. La ligazón entre E_1 y E_2 queda, sin embargo, establecida por sendas remisiones existentes en uno y otro texto (*PCG*, p. 230b₈₋₁₁ y 321a₁₋₁₈ y *variante*).

5 Para explicar la relación entre la versión «vulgar» y la versión «regia» de la *Primera crónica*, así como la conexión de las restantes Crónicas Generales con la *Primera*, Menéndez Pidal consideró preciso suponer la existencia de un prototipo fluido, anterior a la fijación de la obra alfonsí en un texto definitivo, de un *borrador compilatorio. R. Menéndez Pidal, *Crón. General-Discurso* (1916). Cintra en 1951 (*Crón. 1344*) y el propio

R. Menéndez Pidal en 1955 (*Primera Crón.*²) continúan considerando al ms. E_2 como la versión definitiva, oficial, de la *Estoria de España*.

6 «La Versión regia de la Crónica General de España de Alfonso X», en *De Alfonso X* (1962), pp. 17-94.

7 D. Catalán, *Un prosista anónimo* (1955), pp. 135-136.

8 Ms. E_2 «mano tercera» $E_2(c)$ y «mano quinta» $E_2(e)$. Lo llamaré $E_2(\text{orig})$. Sin duda continuaba hasta la «despedida» del arzobispo don Rodrigo de Toledo (*PCG*, p. 736 b_{29}). Véase *De Alfonso X*, pp. 50-63, 70-76 y 88-91.

9 Ms. E_2 «mano primera» $E_2(a)$, que es la misma que en E_1 escribe los ff. 149v-196. Al manuscrito primitivo formado por E_1 y $E_2(a)$ lo llamaré $E_1(\text{orig})$. Véase *De Alfonso X*, pp. 32-49 y 89-90.

10 Ms. E_2 «mano segunda» $E_2(b)$, «mano sexta» $E_2(f)$, f. 197 de E_1 , f. 1 (título y miniatura) de E_2 , remisión final de E_1 a E_2 e inicial de E_2 a E_1 (cfr. nuestra n. 4). Véase *De Alfonso X*, pp. 77-87, 36-37 y 89. [Hoy creo poder precisar que si el códice regio alfonsí $E_1(\text{orig})$ fue conocido por Alfonso XI y por su canciller Fernán Sánchez de Valladolid ello se debe a que, por una manda testamentaria de doña Blanca, hija de doña Brites o Beatriz la primogénita bastarda de Alfonso X, reina de Portugal, la reina doña María de Molina recibió el códice, entre otros libros que fueron del rey Sabio, pocos meses antes de morir. La manda testamentaria del 15 de abril de 1321 dice así: "Mando que los libros e las escripturas que yo tengo, que fueron del rey don Alfonso mi abuelo, que las den a la Reyna» (tomo el dato de R. A. MacDonald, *Espéculo*, Madison: HSMS, 1990, p. LVII b y n. 361). Doña Blanca murió dos días después (Flórez, *Reynas*, II, pp. 543-544) y la reina doña María, tutora de Alfonso XI, el 30 de junio del mismo año (Catalán, *Gran crón. de Aº XI*, Ap. II. 2, p. 472); Fernán Sánchez de Valladolid fue uno de los testigos del testamento de doña María.]

11 Según observa ya R. Menéndez Pidal, «Alfonso X y las leyendas» (1948), pp. 15-17; nuevamente, en *Primera crón.*², pp. XXXI-XXXII.

12 R. Menéndez Pidal y L. F. Lindley Cintra conciben el *borrador compilatorio de la cámara regia de Alfonso X y Sancho IV como un manuscrito lleno de añadidos marginales e interlineados, con tachaduras, con relatos yuxtapuestos en espera de observaciones armonizadoras, esto es un texto único sobreabundante, donde se encerraban más posibilidades de las que se habían de realizar de primera intención

(Véase: R. Menéndez Pidal, *Primera crón.*², p. XXVII-XXXIV y «Tradicionalidad» (1955), p. 142. L. F. Lindley Cintra, *Crón. 1344*, pp. CCX). Creo preferible suponer, no un manuscrito único, sino un conjunto o colección de cuadernos compilatorios. Sobre los cuadernos de trabajo, véase, G. Menéndez Pidal, «Cómo trabajaron las esc. alf.» (1951), 363-380.

13 Ya en *Crón. General-Discurso* (1916); véase ahora en *Primera crón.*² (1955), pp. XXXIV-XXXV.

II. EL TALLER HISTORIOGRÁFICO ALFONSÍ.

§ 2. Cómo se elaboró la *Estoria de España* en las escuelas alfonsíes.

Etapas varias en la compilación

Nunca lamentaremos bastante que Alfonso X no llegase a coronar sus proyectos historiográficos relativos a España; pero existe al menos una razón para congratularnos de ello: el carácter inconcluso de la obra nos hace posible asistir de cerca al proceso compilatorio; gracias al estado vacilante, imperfecto, en que la escuela alfonsí nos dejó la *Estoria de España*, podemos hoy reconstruir con detalle la técnica de composición empleada por el equipo de historiadores presidido por Alfonso X e incluso compartir sus problemas al tratar de coordinar la información de las varias fuentes que manejaba.

La estructura de la *Estoria de España* nos es hoy bien conocida gracias al estudio de las «Fuentes» que acompaña a la segunda edición de la *Primera crónica* de Menéndez Pidal (1955). Como E. Procter ha resumido de forma plástica, aunque un tanto grosera, se trata de una obra de tijeras y de goma de pegar («a work of scissor and paste»)¹⁴ [en el sentido de que su propósito fue acoplar en un relato unitario todo lo que las fuentes historiográficas conocidas contaban que había ocurrido en la Península], y no de una construcción original apoyada en una información de primera mano o selectivamente deducida de la tradición historiográfica anterior. Su fidelidad a las «autoridades» manejadas justifica que haya sido estudiada principalmente en atención a las fuentes perdidas que aprovecha: los numerosos cantares de gesta, la historia árabe de Ibn ‘Alqama, anales, etc. Pero la técnica historiográfica compilatoria, la coordinación de los relatos contenidos en todas las fuentes asequibles aprovechados exhaustivamente, merece ser valorada en sí misma y no, anacrónicamente, en contraste con actitudes propias solamente de la historiografía moderna.

Frente a lo que viene suponiéndose, la *Estoria de España* no fue redactada avanzando progresivamente un capítulo tras otro. La estructuración de un relato fluyente, que conjuntase la rica y dispar información reunida encuadrándola al

mismo tiempo en una cronología precisa, exigió la sucesiva intervención de especialistas varios, de acuerdo con los métodos de trabajo en «equipo» característicos de las escuelas alfonsíes.¹⁵ Antes de alcanzar el grado último de perfección compilatoria proyectado, cada fragmento pasó por toda una serie de etapas elaborativas.

Así, en un principio, se tradujo (antes de 1271) la obra reciente del arzobispo Toledano don Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus Hispaniae*, que había de servir de fuente básica, de espinaza de la historia, y se le añadieron glosas etimológicas y actualizaciones, bajo la directa supervisión de Alfonso X. Sólo en una segunda etapa se enlazó a ella, como yedra a un tronco, la narración paralela del Tudense, conjuntando minuciosamente ambos relatos.¹⁶ Después, se fueron sumando a esa historia mixta de las dos «autoridades» más respetadas toda una serie de narraciones de carácter particular: la historia poética (de origen clerical) del Conde Fernán González, la *Historia Roderici*, la historia árabe de la destrucción de Valencia por el Cid (de Ibn 'Alqama), etc. Tarea más grave fue el incorporar además los jugosos y dramáticos relatos de la poesía épica popular, tan ricos en detalles informativos sobre un pasado que la historiografía en latín sólo dibujaba a grandes trazos, pero tan difíciles de acomodar a la historia «verdadera» trazada por las más veneradas autoridades historiográficas. Con la incorporación de todas estas fuentes, que trataban por lo largo de los hechos de personajes ajenos a la dinastía regia, Alfonso X rompió decididamente los diques que hasta entonces contenían los sucesos historiables dentro de un estrecho cauce, fiel a su programa de componer un libro «de todos los fechos que fallar se pudieron» de España¹⁷ y no una simple biografía de sus reyes, según el patrón de la historiografía clerical precedente.

Pero la innovación que exigió mayor esfuerzo¹⁸ a los historiadores alfonsíes fue el propósito de encuadrar toda esta narración en un estricto casillero cronológico, repartiendo los sucesos por años de reinado. Esta fragmentación del relato por anales constituía la última etapa elaborativa. A ella quedaba subordinada la utilización de los datos sueltos sacados de viejos anales; y, lo que es más importante, la posibilidad de presentar sincrónicamente, junto a la historia de la monarquía neo-gótica castellano-leonesa, la de los restantes territorios del solar

hispánico (Navarra, Aragón, Portugal y, sobre todo, Al Andalus), según el novedoso proyecto alfonsí de escribir una historia nacional:

«Ca esta nuestra Estoria de las Espannas general, la leuamos Nos de todos los reyes dellas, et de todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo passado et de los que acaescen en el tiempo present en que agora somos, tan bien de moros como de cristianos et aun de judíos si y acaesciesse en que».¹⁹

Igualmente subordinada a la distribución de la narración por años de reinado está otra novedad historiográfica de la *Estoria de España*: la sistemática confrontación de la historia nacional con la historia universal. Alfonso X, llevado de su espíritu universalizante, se preocupó de sincronizar la historia de España con la de las tres más importantes líneas de príncipes, esto es, los romanos Pontífices, los Emperadores y los reyes de Francia,²⁰ y de señalar el ajuste cronológico entre los años de la Era hispánica con los más internacionales de la Encarnación y con los de la Era arábica.

Todas estas etapas compilatorias que hemos podido reconstruir no se llevaron a término a lo largo de la *Estoria de España* de una forma progresiva regular. Creo poder afirmar que los historiadores alfonsíes dejaban para una posterior revisión del texto aquellos pasajes en que la armonización de las fuentes o la construcción de un relato aceptable ofrecía especial dificultad. La elaboración de esos pasajes especialmente difíciles estaría probablemente encomendada a un maestro o técnico de superior categoría, como en la realización de las miniaturas alfonsíes estaba encomendada a un último artista de mayor mérito la pintura de los rostros de los personajes.²¹ Quizá dependiera de una decisión final del propio Alfonso X.

NOTAS

14 E. S. Procter, *Alfonso X of Castile* (1961), p. III.

15 G. Menéndez Pidal, «Cómo trabajaron las esc. alf.» (1951), pp. 363-380.

16 Al armonizar los relatos de estas dos fuentes máximamente veneradas se procuró no perder la más mínima información, hasta el punto de incorporar los detalles característicos de una y otra que respondían sólo a diferencias de redacción y estilo de la

frase.

17 «E por end Nos don Alfonsso...mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d’España... et compusiemos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della», *PCG*, p. 4 a_{21-28} y a_{43-46} .

18 Por más que desde un punto de vista moderno (y, por tanto, anacrónico) la división cronológica pueda parecernos realizada con cierta despreocupación.

19 Según explica una digresión, debida posiblemente al propio Alfonso X, en *PCG*, p. 653 a_{45} - b_3 (termina añadiendo: «et otrosi de los miraglos de nuestro sennor Dios quando y acaescieron et quando acaesçieren en el tiempo que es de uenir»). En cumplimiento de este programa, Alfonso X se preocupó de reunir toda una serie de fuentes de escaso desarrollo narrativo: *Liber regum*, otra historia desconocida referente a Aragón, varios anales, algunas leyendas piadosas, etc.; para el envés musulmán de la historia peninsular contó con dos textos de excepcional valor, uno general, la *Historia Arabum* del arzobispo don Rodrigo, otro particular, la historia de la destrucción de Valencia de Ibn ‘Alqama .

20 Recurriendo a Sigeberto de Gembloux (Sigebertus Gemblacensis, *Chronographia*) y a Martín Polono (Martinus Oppaviensis, *Chronicon Pontificum et Imperatorum*).

21 G. Menéndez Pidal, «Los mss. de las Cantigas» (1962), pp. 25-51.

II. EL TALLER HISTORIOGRÁFICO ALFONSÍ

§ 3. La «Cuarta parte» de la *Estoria de España*. La sección dedicada a la historia «contemporánea» (Alfonso VII - año 1243)

Hasta aquí he venido hablando, un tanto dogmáticamente, sobre el carácter inconcluso de la llamada *Primera crónica general*, en cuanto realización de la *Estoria de España* concebida por Alfonso X; he afirmado, sin las necesarias pruebas, que el taller historiográfico alfonsí no elaboró de un solo impulso y en continuidad regular el texto cronístico, sino en sucesivas etapas. Intentaré seguidamente fundamentar e ilustrar estas conclusiones.

Según don Alfonso anuncia doblemente en el Prólogo, su «Estoria de los fechos de España» había de alcanzar «desdel tiempo de Noe fasta este nuestro», contando las obras de los reyes «unos empos otros fastal nuestro tiempo».²² Tal propósito es claro que quedó incumplido: Desde luego —y es lástima grande— la historia de su propio reinado no llegó a escribirla; pero es de notar que ni aún siquiera completó la de su padre en los años posteriores a 1243 en que el arzobispo toledano don Rodrigo había dado por concluida su *De rebus Hispaniae* o *Historia Gothica*. En efecto, todo lo añadido al relato traducido del Toledano sobre el reinado de Fernando III, que Menéndez Pidal (siguiendo al manuscrito regio E_2) admitió en su edición de la *Primera crónica*,²³ es un postizo del s. XIV, desconocido del ms. F ²⁴ y tan ajeno a la obra alfonsí que incluso atribuye anacrónicamente hechos del infante don Alfonso de Molina a su sobrino, el futuro Alfonso X.²⁵

Dejando de lado estas adiciones tardías, consideremos seguidamente por separado la sección última de la *Primera crónica* en su estado original, la que abraza desde el comienzo de Alfonso VII hasta el año 1243 en el reinado de San Fernando. Al comparar esta sección (en los dos únicos manuscritos, E_2 (*orig*) y F , que la contienen) con el resto de la obra, saltan a la vista sus graves deficiencias

estructurales.

La más comprometida novedad de la *Estoria de España*, esto es, la rigurosa distribución de la narración por años de reinado, no se ha intentado siquiera (los dos postreros años del reinado de Alfonso VI llevan las dos últimas indicaciones cronológicas);²⁶ tampoco hay en ella referencias a la historia extra-peninsular, ni a la particular de los reinos de la periferia hispánica; faltan igualmente noticias tomadas de anales.

La base del relato es una traducción del Toledano, completada con detalles tomados del Tudense y alguna que otra fuente de carácter particular; pero incluso esta incipiente labor compilatoria está inacabada, ya que se interrumpe al entrar en el reinado de Alfonso VIII, convirtiéndose la Crónica seguidamente en una desnuda versión de la *Historia Gothica (De rebus Hispaniae)* del Toledano.²⁷

Esta traducción de la obra del arzobispo Toledano sabemos (y completo aquí observaciones de Procter²⁸ y de Menéndez Pidal)²⁹ que es alfonsí hasta el último de sus capítulos y anterior a 1274;³⁰ pero no por ello necesitamos suponer que Alfonso X hubiese concluido hasta este punto, siquiera en forma de borrador, la *Estoria de España*. Me parece de todo punto inadmisibles pensar que el rey Sabio diese alegremente por bueno el relato del arzobispo don Rodrigo en los reinados de sus inmediatos antecesores, cuando lo había considerado muy insuficiente para reinados tan lejanos como los de Fruela I, Alfonso II, Ordoño III, etc. ¿Por qué ese desinterés en un Alfonso X —emperador electo— por la cronología y por los sucesos europeos precisamente en los tiempos más cercanos? Creo indudable que la *Estoria de España* tal como había sido concebida por Alfonso X no llegó a escribirse en esta parte. A comprobárnoslo vienen algunos testimonios concretos.

En el reinado de Alfonso VII, el traductor alfonsí de Toledano —o quizá Alfonso X mismo— se detiene, con motivo de una frase de la fuente, a explicar el plan de la *Estoria de España*, advirtiéndole que «o nos acaesciere en la Estoria diremos y de los reyes de Portugal como fiziemos et faremos de los reyes de Aragon et de Nauarra, por o nos acaesciere que las sus razones uengan y», pues, según allí mismo se explica, la historia es general de las Españas, sin fronteras de reinos o religiones;³¹ poco después, al reseñar la enfeudación de Aragón al Emperador de España, el cronista destaca cómo el rey aragonés «guardola

lealmientre fasta la cerca de Cuenca» y advierte «et quando alli llegaremos con el cuento de la Estoria a aquel lugar, y departiremos como fue deste omenage et uassallage que el rey de Aragon deuie al de Castiella, como fue dend adelant». ³² Pero tanto el propósito general como la promesa concreta dejan de realizarse, ya que la *Primera crónica* no hará en su parte final sino reproducir la narración del Toledano. En cambio, la *Crónica de Castilla* —independiente de la *Primera crónica* en toda esta sección— consigna el fin de la enfeudación de Aragón al hablar del cerco de Cuenca por Alfonso VIII. ³³

Otro caso. En el reinado de Alfonso VI, la *Primera crónica*, al tratar de la descendencia de este rey, recuerda la santa vida de su nieta doña Sancha sirviendo durante cinco años en el Hospital de Jerusalén, y anuncia que hablará nuevamente «en el su fecho, do sera en su lugar et conuerna». ³⁴ Ese lugar, es, sin duda, el reinado de su hermano el Emperador, y sus hechos dignos de memoria a la vuelta de Tierra Santa nos son conocidos gracias a la *Crónica de veinte reyes*, ³⁵ cuyo prototipo utilizó materiales alfonsíes; pero la *Primera crónica*, por más que en ese reinado, el de Alfonso VII, sea algo más compleja estructuralmente que en el de Alfonso VIII (según hemos dicho), deja incumplida la promesa.

No hay para mí duda. La *Primera crónica* no halló en la cámara regia castellana un texto plenamente elaborado de la *Estoria de España* desde el reinado de Alfonso VII en adelante, y se contentó con aprovechar un mero cuaderno de trabajo alfonsí, en que sólo se había comenzado la tarea de incorporar a la versión del Toledano la información del Tudense y otras fuentes secundarias de carácter narrativo.

NOTAS

22 *PCG*, pp. 4a₄₆₋₄₇ y b₁₈₋₂₀. Cfr. además la frase que cito en la n. 19.

23 Así en el cap. 15 de *De rebus Hispaniae* (dilatado hasta constituir 7 capítulos, del 1039 al 1045, en *PCG*) todo lo relativo a la cabalgada contra Jerez, *PCG*, pp. 724b₅₋₁₉; b₂₄₋₄₁; 725a_{18-729a₂₉}; en el cap. 16 de *De rebus Hispaniae* (cap. 1046 de *PCG*) el pormenorizado relato del cerco de Córdoba, *PCG*, pp. 729b_{13-731a₁₀}; 731a_{20-733a₄₅}; y,

finalizada la *Historia Gothica* del Toledano (cap. 1049 de *PCG*), todo el «Siguiamiento de la estoria de las coronicas de los fechos de los reys de Espanna et de las sus vidas» (*PCG*, caps. 1050-1135), *PCG*, pp. 736b₃₁-774b₁₆.

24 El ms. *F* (hoy en la Bibl. de la Universidad de Salamanca, anteriormente ms. *II-428* de la Bibl. de Palacio Real y previamente *2-E-4*, *VII-F-5*, letra del s. XV), que comienza en Fernando I, acababa (antes de perder su último folio) con el capítulo de «despedida» del Toledano («De como el Arçobispo conpuso esta estoria fasta aqui», según nos muestra la *Tabla*) y en la materia anterior (caps. 15 y 16 de *De rebus Hispaniae*) seguía fielmente el relato de don Rodrigo, sin las extensas interpolaciones reseñadas en la nota 23 (su texto puede verse en *PCG*, pp. 724-734, *variantes*).

25 *De Alfonso X*, pp. 83-86. En el código artificioso E_2 , a partir del f. 321 (en el cap. 1035 de *PCG*) todos los cuadernos que siguen, $E_2(f)$, fueron adicionados por el formador de mediados del s. XIV. El manuscrito primitivo $E_2(orig)$ de tiempo de Sancho IV posiblemente acababa como *F* (*De Alfonso X*, pp. 72-76).

26 Capítulos 963 (realmente: 964) y 964 (realmente: 965) de *PCG*, pp. 643b y 645a.

27 A partir del cap. 988 de *PCG* (p. 668a). [Sin que contradiga lo afirmado el largo pasaje del cap. 1013 de *PCG* en que Alfonso VIII arenga sucesivamente a sus naturales, a los restantes españoles y a las gentes ultramontanas antes de la batalla de Las Navas (*PCG*, pp. 693a₉-694a₃), pasaje ajeno al Toledano pero que tiene todo el aire de ser una invención retórica sin base en otra fuente.]

28 E. S. Procter, *Alfonso X of Castile*, pp. 89-96.

29 R. Menéndez Pidal, *Primera crón.*², pp. XXXIII-XXXIV.

30 Alfonso X, el tratar de los descendientes de sus abuelos Alfonso IX y Berenguela (*PCG*, cap. 997), hace constar su propio parentesco con los emperadores de Constantinopla, Balduino y María, deseándoles la protección divina: «Et dize ell arçobispo aqui: Dios guarde ell estado dellos. Et dezimos Nos: Amen, ca debdo auemos y» (*PCG*, pp. 677b₄₃-678a₃); Balduino II (en destierro desde 1261) muere en enero de 1274. En el último capítulo narrativo traducido del Toledano (*PCG*, cap. 1048) figuran dos frases añadidas al texto de la fuente, introducidas sin duda al tiempo de la traducción en días de Alfonso X: la primera está destinada a alabar a los jóvenes infantes *don Alfonso* y don Fernando, hijos de Fernando III, con ocasión de la primera expedición militar en que participan; la segunda a consignar que los tratos de sumisión de Écija,

Almodóvar, etc. ocurrieron estando presentes los infantes «et otorgandolo todo el infante don Alfonso» (PCG, pp. 736a₁₋₁₁ y a₂₆₋₂₈). *De Alfonso X*, p. 73.

31 PCG, p. 653a₂₉-b₃.

32 PCG, p. 653b₃₇₋₄₁.

33 «E estonce quito al Rey de Aragon el tributo del seruicio que le auia de fazer por mucho bien e ayuda que le fizo en esta çerca» (ms. *G, f. 235c*); el cap. 999 de la *Primera crónica* no se aparta del Toledano.

34 PCG, p. 520b₃₆₋₄₈. Año 1^o de Alfonso VI.

35 En un capítulo especial se cuenta cómo «En esta sazón vino doña Sancha, hermana del Enperador, de la que ya deximos suso, de Vltramir donde avie estado çinco años en seruicio de Dios, e llego a Leon» y cómo el Emperador le dio su parte del reino «tal qual ella plugo», y ella «metiose freyla» en San Isidoro de León. Se detalla seguidamente la traslación de las monjas del monasterio a Carvajales y la conversión de San Isidoro en monasterio de varones, las donaciones que doña Sancha hace a San Isidoro y los pueblos que da en heredad a las órdenes del Hospital y del Templo. La biografía de doña Sancha se remata con una alabanza de aquella caritativa virgen y con la referencia al lugar donde se mandó enterrar. Notan la existencia de este capítulo Th. Babbitt, *CVR Latin Sources* (1936), p. 122 y L. F. Lindley Cintra, *Crón. de 1344*, pp. CCLXXXIX-CCXC (quien destaca, con razón, el carácter desconocido de la fuente utilizada).

II. EL TALLER HISTORIOGRÁFICO ALFONSÍ

§ 4. La «Quarta parte» de la *Estoria de España* en la sección dedicada a la historia «moderna» (Fernando I -Alfonso VI)

Retrocedamos ahora a la sección de la *Primera crónica* inmediatamente anterior, relativa a la historia de los tres primeros reyes de la dinastía castellana, Fernando I, Sancho II y Alfonso VI; sección únicamente conservada por los dos mismos manuscritos $E_2(\text{orig})$ y F .

Aquí ya la compilación resulta digna de la *Estoria de España* alfonsí. No hay sección de la Crónica en que las historias del Toledano y el Tudense hayan sido desbordadas por tantas y tan ricas fuentes como en estos tres reinados; la armonización de todas ellas, conforme a las directrices que rigen la obra alfonsí, está generalmente realizada con todo cuidado y minucia; la cronologización de la historia castellano-leonesa con la de los otros reinos peninsulares y con la europea son llevadas a término de forma muy completa.

A pesar de todo, me parece evidente que la *Estoria de España* no llegó tampoco en esta sección a ser concluida.

Desde luego, a partir del capítulo 896 —en que precisamente se producía en el viejo manuscrito $E_2(\text{orig})$ de tiempo de Sancho IV una extensa laguna, antes de que se completara la historia mediante una larga interpolación copiada a mediados del s. XIV—³⁶ falla la distribución del relato por años de reinado; al mismo tiempo desaparecen las indicaciones referentes a la sucesión de Pontífices, Emperadores y reyes de Francia (tomadas de Sigebertus Gemblacensis y de Martinus Oppaviensis), así como las noticias analísticas sobre el reino de Aragón. Es más, la historia árabe de Ibn ‘Alqama se trascribe en adelante desnuda de toda adición procedente de las restantes fuentes alfonsíes que venían utilizándose hasta aquí de un modo sistemático: la *Historia Roderici*, el viejo *Mío Cid*, el *Cronicón lusitano* y otros anales, quizá toledanos. En cambio, una vez concluida la fuente árabe, se prolonga la biografía cidiana con un relato —atribuido al alguacil del Cid en Valencia, Ibn al-

Faraÿ («Abenalfarax»)— fabricado en el monasterio de Cardeña a base de una **Refundición del Mio Cid*, hasta aquí no utilizada por la Crónica, y de ciertas leyendas cidianas enteramente novelescas, adaptadas a los intereses del monasterio. Estas y otras observaciones me llevan al convencimiento de que la compilación de la *Estoria de España* quedó interrumpida en el capítulo 896 de *Primera crónica* y que la traducción alfonsí de Ibn ‘Alqama fue aprovechada posteriormente por el forjador de la historia cidiana del pseudo Ibn al-Faraÿ. La inexistencia de una verdadera *Estoria de España* a partir del capítulo 896 creo se comprueba con el comportamiento de la *Crónica de veinte reyes*: esta Crónica deja precisamente aquí de basarse en la compilación de la *Primera crónica* y continúa por su cuenta elaborando un relato fiel a las normas estructurales de la *Estoria de España*, compuesto a partir de todas las fuentes auténticamente alfonsíes y sin la interferencia de la historia del pseudo Ibn al-Faraÿ.³⁷

Pero incluso con anterioridad al capítulo 896 pueden observarse señales evidentes de la inconclusión del trabajo compilatorio: al lado de pasajes perfectamente acabados, aparecen en la *Primera crónica*, con una discontinuidad bien curiosa, ciertos fragmentos estructuralmente imperfectos. Y precisamente en estos trechos defectuosos la *Crónica de veinte reyes* deja de asentarse en la *Primera crónica* para compilar por su cuenta las fuentes alfonsíes;³⁸ mientras en los pasajes más acabados respeta la labor previamente realizada en el taller de Alfonso X tal como se encuentra en la *Primera crónica*. Esta coincidencia me parece ser un testimonio decisivo en favor de la inconclusión de la *Estoria de España* que venimos defendiendo.

El ejemplo más claro y llamativo de esa inconclusión es la existencia en la *Primera crónica* de un doble relato de la invasión almorávide:³⁹ el primero respetaba la muy incorrecta historia trazada por las dos fuentes más veneradas por la *Estoria de España*, el Toledano y el Tudense;⁴⁰ el segundo, más rico en información (y más auténtico), estaba formado con la ayuda de varias fuentes secundarias: Ibn ‘Alqama, el *Cronicón lusitano*, la *Historia Arabum*, unos anales y sólo secundariamente daba entrada a dos breves pasajes de la *Historia Gothica* del Toledano (cuya presencia nos asegura que el compilador reconocía en ambos relatos dos versiones de unos mismos hechos).⁴¹ Me parece, por tanto, indudable

que, inicialmente, esto es en un cuaderno de trabajo alfonsí, las dos versiones contradictorias debieron de hallarse yuxtapuestas en espera de ser armonizadas; pero más tarde, en época post-alfonsí, el cronista creador de la *Primera crónica*, al querer aprovechar aquellos materiales a medio elaborar, no se percató del carácter provisional del texto que manejaba y torpemente convirtió en dos series de hechos sucesivos lo que no era sino dos versiones de unos mismos sucesos. Ello le obligó a introducir una serie de arreglos con el fin de paliar las graves inconsecuencias. Para justificar la alternante aparición de dos miramomelines, Yuçaf Abentexefín y Alí, debida al desorden cronológico provocado por la duplicación del relato, inventó una rebelión de un alguacil mayor Alí conta Yuçaf;⁴² añadió entre las dos versiones yuxtapuestas una frase de empalme;⁴³ borró en la segunda toda aparición del rey de Sevilla Abenhabet, pues lo había matado en la primera,⁴⁴ e introdujo comparaciones con el pasado siempre que el segundo relato contaba sucesos paralelos al primero.⁴⁵ A esta versión malamente arreglada remontan los dos textos conocidos de la *Primera crónica*, el de E_2 (orig) y el de F , si bien cada cual intentó por su cuenta mejorar el relato con abundantes enmiendas adicionales.⁴⁶ La *Crónica de veinte reyes*, en cambio, manejó los materiales alfonsíes aún libres de todas esas correcciones, tanto de las particulares de uno y otro texto de la *Primera crónica*, como de las más antiguas, comunes a ambos, y armonizó convenientemente el doble relato en una sola narración.

Otra importante laguna en el trabajo compilatorio ocurre mucho antes, desde finales del año 35 de Fernando I hasta el año 2º de Sancho II. La *Primera crónica* está estructuralmente acabada antes y después de esos límites; pero no en ese fragmento.

Por lo pronto, falla la cronología, que desde el año 35 salta bruscamente al año 40, último del reinado de Fernando I;⁴⁷ esta imperfección no es un simple descuido, pues acarrea, como en otros casos semejantes, la desaparición de las referencias al mundo extrapeninsular:⁴⁸ después de haber anunciado el comienzo del pontificado de Víctor II, el 156 apostólico según el cómputo de la *Estoria de España*,⁴⁹ falta toda noticia de la sucesión papal hasta el de Alexandre, cuya muerte y sucesión por Gregorio VII, 161 apostólico, se contará durante el reinado de Alfonso VI;⁵⁰ aunque al reseñar la subida al trono de Francia de Henric se ha

advertido que reinará 30 años,⁵¹ se omite en el lugar correspondiente toda mención de su sucesor.

La *Crónica de veinte reyes* suple todos estos fallos: Consigna uno tras otro el comienzo de los años 36, 37, 38 y 39; alude en sus lugares correspondientes a la muerte y acceso al Pontificado de los apostólicos 156, 157, 158, 159 y 160 (según el cómputo de la *Estoria de España*)⁵² así como a la muerte de Enrique de Francia y sucesión por su hijo Phelipe.⁵³

Pero, además, la *Crónica de veinte reyes* cumple en toda su extensión el habitual programa compilatorio, mezclando cuidadosamente el relato del Tudense⁵⁴ al del Toledano y añadiendo la particular información de otra fuente alfonsí, la *Historia Roderici*.⁵⁵

En contraste, la *Primera crónica* deja de lado al Tudense,⁵⁶ ignora la *Historia Roderici*, y para completar al Toledano, acude a una fuente desconocida. La radical oposición entre la estructura de una y otra Crónica en este fragmento contrasta con la general fidelidad de la *Crónica de veinte reyes* a la compilación de la *Primera crónica* antes del año 35 de Fernando I y desde el año 3º de Sancho II, esto es, en los trechos estructuralmente concluidos.

En fin, me parece claro que la *Primera crónica* se encontró aquí con una laguna compilatoria de la *Estoria de España* y salió del paso malamente, sin completar la labor inconclusa. Para comprender cuales fueron las causas de que el taller alfonsí vacilase antes de componer un relato completo basta echar una ojeada a la *Crónica de veinte reyes*: la única fuente que describía con riqueza de pormenores e intervención de toda una serie de personajes históricos la importantísima escena del reparto de los reinos entre los hijos de Fernando I era el *Poema épico de las particiones*,⁵⁷ en su primer Cantar, el llamado «del rey Fernando»; pero el relato juglaresco de la lenta agonía de Fernando I en Cabezón, rodeado de personajes vociferantes y violentos, como preludio de la lucha fratricida que pronto habría de ensangrentar a España, no era fácilmente armonizable con la versión clerical de una muerte santa y sosegada en la ciudad de León, tal como la descrita por los historiadores más dignos de fe, el Toledano y el Tudense, quienes consideraban hecho ya el reparto del reino en plena salud de Fernando I.

Sólo la *Crónica de veinte reyes*, compilatoriamente acabada, superó la dificultad, armonizando lo armonizable y contraponiendo lo que era contradictorio en una y otra versión (con la advertencia de que sólo la de los historiadores era digna de crédito; pero sin omitir la juglaresca, por ser mucho más rica en detalles).⁵⁸ La *Primera crónica*, al encontrarse sin un texto de la *Estoria de España* compilado, suplió el defecto con un mínimo de esfuerzo, incorporado tan sólo a la traducción del Toledano (pues ni siquiera parece haber utilizado al Tudense)⁵⁹ dos breves pasajes de la gesta;⁶⁰ al obrar así, no tuvo en cuenta que más adelante, durante la guerra civil, la *Estoria de España* aludía, siguiendo al «Cantar del rey don Sancho» a toda una serie de sucesos que figuraban en los episodios del *Poema de las particiones* dejados aquí de lado y que sólo conocemos gracias a la *Crónica de veinte reyes*: La «escatima» que Fernando I dijo a los «portogaleses» al tiempo de repartir los reinos (esto es: «que nunca fizieran buen señor que entre las manos les cayese»),⁶¹ la llegada del Cid a Cabezón después de las particiones⁶² (nótese que en la *Primera crónica* esta entrevista ocurre en León),⁶³ las palabras que le dirige don Fernando (esto es, «que si vos quieren creer sienpre serán bien consejados», refiriéndose a sus hijos),⁶⁴ la donación que entonces hace don Sancho al Cid de un condado en Castilla;⁶⁵ el planto de Arias Gonzalo sobre Fernando I («la guerra que vos soliades dar a moros... se tornara agora sobre nos, e matarnos hemos parientes con parientes e asy seremos todos astragados los mezquinos d'España»).⁶⁶

En fin, indudablemente la *Primera crónica*, texto post-alfonsí, aprovechó en los reinados de Fernando I a Alfonso VI un cuaderno de trabajo de la *Estoria de España* muy avanzado ya en su elaboración, pero incompleto aún, desde el punto de vista compilatorio, en ciertos pasajes donde la armonización de las fuentes ofrecía especial dificultad; el formador de la *Primera crónica*, ajeno a la técnica historiográfica alfonsí, no intentó en sus arreglos completar esas lagunas según el plan estructural de la *Estoria de España*. [Por su parte, el redactor de la *Crónica de veinte reyes* heredó, no sólo la parte ya elaborada de la *Estoria de España*, sino también las fuentes reunidas por Alfonso X, y emprendió por su cuenta la labor de concluir el proyecto alfonsí.]

NOTAS

36 La «mano cuarta» de E_2 (= E_2d). Véase *De Alfonso X*, pp. 61-69. A diferencia de lo que ocurre en capítulos anteriores, las Crónicas **manuelina* y *de Castilla* se hermanan en esa sección, y su prototipo utiliza un texto en algún detalle más completo, aunque similar, al de *Primera crónica*.

37 Estudio por lo largo estos problemas en «El *Mio Cid* de Alf. X» (1963), pp. 195-215 [reed. en el cap. IV del presente libro, § 1-2].

38 [La independencia en esos pasajes de la *CrXXReyes* respecto a la inicial labor compilatoria de los redactores de la *Estoria de España* se denota en un cambio estilístico que afecta al modo de utilizar, romancear y prosificar las fuentes.]

39 Llamó ya la atención a Menéndez Pidal, quien hizo sobre el particular acertadas observaciones en *Crón. General-Discurso* (1916). Véase *Primera Crón.*², pp. XXVIII-XXX.

40 *PCG*, caps. 883-885, pp. 552 b_{44} -556 b_3 .

41 *PCG*, caps. 886-888, pp. 556 b_5 -559 a_3 . El pasaje de la p. 558 a_{30} - b_{50} que en las «Fuentes» de *Primera crón.*² se asigna a Ibn 'Alqama, procede de la *Historia Arabum* del Toledano, XLIX. Los dos trechos derivados de *De rebus Hispaniae* (libro VI, caps. 30 y 31) figuran en la p. 557 a_{29-35} (con utilización también del Tudense), b_{2-21} (en «Fuentes» se atribuye indebidamente a Ibn 'Alqama hasta 557 b_8) y en la p. 558 b_{12-21} ; nótese que los fragmentos fundados en el cap. 31 del Toledano (p. 557 b_{17-21} y 558 b_{12-24}) fueron utilizados también en el primer relato: *PCG*, p. 554 b variante.

42 *PCG*, p. 554 a_{18-19} ; a_{29-34} ; a_{38} ; b_{11-13} variante no anotada por Menéndez Pidal de forma completa: «yaziendo doliente en la çiuat de Toledo, aquel moro Haly que se feziera llamar miramamolín después que ouo muerto Abenhabet rrey de Seuilla e tornado todo de su parte lo mas del Andaluzia» (ms. *F*). El miramomelín Yuçaf Abentexefin figuraba originariamente en el primero y en el segundo relato de la invasión almorávide y derrota cristiana en Sacralias y el miramomelín Alí con ocasión de la posterior derrota de Uclés (de acuerdo con la realidad histórica); pero la yuxtaposición de las dos versiones hizo parecer que Alí era un «miramomelín» intruso entre las dos actuaciones de Yuçaf Abentexefin.

43 «Et pecharonle todauia fasta que ueno otro poder de moros de allend mar que lo contrallo» *PCG*, p. 556 b_{1-3} (al fin de la primera versión). «Este rey don Alffonso el seteno teniendose por maltrecho en que assi perdiera Cuenca et lo al de la tietrra quel diera su

muger donna Maria, queriendolo cobrar todo o lo mas que pudiesse dello f. s. S. que es a essa parte», *PCG*, p. 556b₁₅₋₂₁ (al comienzo de la segunda versión).

44 En *PCG*, p. 557a₁₀ omite la participación de Abenhabet en el consejo de los moros andaluces de enviar llamar en su auxilio a Yuçaf; y en la p. 557a₃₆ la prisión en Sevilla de Abenhabet y su confinamiento allén mar, que se contaba inmediatamente antes de la muerte de su hijo en Córdoba. La muerte de Abenhabet había sido contada, siguiendo al Toledano y al Tudense, en *PCG*, p. 554a₄₃-b₁.

45 *PCG*, p. 557b₃₆₋₃₇: «fue correr otra uez... et dessa uez lleugo fasta...»; *PCG*, p. 558b₂₅₋₂₇: «membrandose de la malandança que ouiera contra moros la otra uez».

46 *E₂(orig)* enmienda la segunda versión eliminando la llamada de los andaluces a Yuçaf (p. 554a₁₁₋₁₃ *variante* cit. en la n. 44 aquí arriba) y sustituyendo «almorauides» por «moros dallend mar» (p. 557a₂, a₁₂ y a₁₈₋₁₉); recuerda por dos veces al almiramomelín Alí con ocasión de acciones de Yuçaf paralelas a las ya contadas (p. 557a₃₆ *variante* y 558b₂₂ *variante*); introduce una referencia fuera de tiempo a Abenhut, señor de Sevilla y Córdoba (p. 558b₅₋₇) y trata de paliar la derrota de Sagrajas (p. 558a₁₂₋₂₆ *variante* y a₃₀₋₃₁). *F* (y con él las Crónicas *ocampiana y de Castilla*) es más radical en su corrección: Por lo pronto, reparte el conjunto de las dos versiones en años de reinado sucesivos (año 23, cap. 884-885: Uclés-Alfonso contra Córdoba; año 24, cap. 886: desembarco de Yuçaf; año 35, cap. 887: Sagrajas; año 26, cap. 888: Alfonso contra Sevilla). Omite de la primera versión los pasajes luego duplicados: rotas de Roda y Sagrajas y ataque de Alfonso a Córdoba (p. 554b₁ *variante*), y, consecuentemente, procura enlazar la derrota de Uclés por Alí con la muerte de Abenhabet y conquista de Andalucía por los almorávides (en vez de *PCG*, p. 554b₁₃₋₁₅). Al quedar la derrota de Uclés tan anticipada, no puede admitir como justificación de la ausencia de Alfonso su vejez y la sustituye por una enfermedad (p. 554b₉₋₁₃), cuyo final consigna luego (p. 555b₃₈ *variante*). Más tarde, considera imposible que el usurpador Alí pase a Marruecos (p. 556a₄₉₋₅₁) y supone que no osa atravesar el Estrecho. Consecuentemente, en la segunda versión Yuçaf pasa a España preocupado por la traición de Alí (p. 557a₂₂₋₂₈), a quien, una vez aprisionado en Sevilla, hará finalmente descabezar (p. 557a₃₆₋₄₁).

47 *PCG*, caps. 811 y 812.

48 Las cuales ya sabemos que se añadieron a la compilación en el momento de fragmentar

el relato por años de reinado.

49 En el año 33 de Fernando I.

50 En el año 1º de Alfonso VI se alude al año 7º del pontificado de Alexandre, y en el año 3º a su muerte.

51 En el año 9º de Fernando I.

52 Año 35 de Fernando I: Victor-Estevan VIII y Estevan-Benedito XII; año 36: Benedito-Nicolas II, obispo de Florencia; año 39: Nicolas-Alixandre II.

53 Año 37 de Fernando I: Enrique-Phelipe (que reinará 42 años).

54 Llamaron ya la atención sobre estos pasajes Th. Babbitt, *CVR Latin Sources*, pp. 54-55, 62-63, 66 y L. F. Lindley Cintra, *Crón. de 1344*, pp. CCLXXV-CCLXXVI, ofreciendo explicaciones en todo contradictorias. Mi hipótesis sale al encuentro de las de uno y otro.

55 Tanto Babbitt (*CVR Latin Sources*, p. 66) como Cintra (*Crón. de 1344*, pp. CCLXXV-CCLXXVI) comentaron ya, si bien con puntos de vista divergentes, la utilización de los primeros párrafos de la *Historia Roderici* en este trecho de la *Crónica de veinte reyes*.

56 [El único pormenor que pudiera basarse en su consulta es la alusión al «infantazgo» al consignar la herencia que Fernando I deja a sus hijas cuando parte sus reinos; pero faltan demasiados detalles característicos del relato del Tudense que los ayuntadores alfonsíes habrían habitualmente incorporado a la traducción del Toledano.]

57 El «Cantar del rey don Ferrando» y el «Cantar del rey don Sancho» (o de Zamora), citados por la *Crónica de veinte reyes* eran parte de una sola gesta. Llamo a esa gesta *Poema de las particiones (de los reinos del rey Fernando)* atendiendo al epíteto tradicional: don Fernando «que dixieron de las particiones».

58 El texto de la *Crónica de veinte reyes* puede leerse en R. Menéndez Pidal, *Reliquias*¹ (1951) [o *Reliquias*²(1980)], pp. 240-256.

59 [Véase n. 56.]

60 *PCG*, p. 494a₄₋₁₉ (negativa de don Sancho a aceptar la partición), a₃₄₋₅₀ (Fernando I encomienda sus hijos al Cid).

61 *Reliquias*, pp. 243, 22-23. La tacha con que el rey don Fernando dejó marcados a los portugueses explica que su hijo el rey don García, antes de la batalla de Santarén, amoneste en su arenga a sus vasallos portugueses recordándoles el «mal prez» que tenían: «...vos auedes prez de fazer pocos sennores buenos entre uos; pues fazet uos oy bueno de

mi...», (*PCG*, p. 500a₂₂₋₃₁).

62 *Reliquias*, p. 244, 1-2; en la *PCG* (p. 497b₄₂₋₄₄) el Cid recuerda luego a don Sancho: «Bien sabedes uos que quando yo llegue a Cabeçon que uuestro padre partidos auia los regnos».

63 *PCG*, p. 494a₁₉₋₅₀.

64 *Reliquias*, p. 247,8; en la *PCG* (p. 497b₃₅₋₃₇), Sancho II recordará al Cid: «Lo que mi padre uos dixo quando se querie finir: que non serie mal conseiado quien creerus quisiesse».

65 *Reliquias*, p. 247,12; en la *PCG* (p. 497b₃₇₋₃₈) don Sancho recordará al Cid: «Et por esso uos di yo un condado en mi tierra».

66 *Reliquias*, p. 256, 6-11. En la *PCG* aparecen, más adelante, repetidas alusiones a «lo que Arias Gonçalo dixo» (p. 487a₂₅₋₂₇ y p. 499b₄₁₋₄₄): «¡Ay rey don Fernando! en mal punto partiste tu tus regnos, ca lo que Arias Gonçalo dixo ya se ua llegando: esto es que toda Espanna cadrie en perdimiento por nos» (en boca de doña Urraca); «alli se yua ya cumpliendo lo que dixiera Arias Gonçalo que se matarien sobre los regnos hermanos con hermanos et parientes con parientes».

II. EL TALLER HISTORIOGRÁFICO ALFONSÍ

§ 5. La «Tercera parte» de la *Estoria de España*

El panorama cambia radicalmente si pasamos a estudiar la sección de la *Primera crónica*, referente a los reyes de la dinastía leonesa (hasta Vermudo III). El ms. *F* no existe; pero, al lado de la versión de 1289 conservada por el manuscrito *E₂(orig)*, muy verbosa en la frase e interesada en lograr una plenitud narrativa a base de deducir pormenores del contexto o de la situación, contamos ahora con una pluralidad de manuscritos que conservan otra versión más fiel a la letra de las fuentes, versión redactada, según creo, en vida de Alfonso X (posiblemente antes de 1271). Una y otra versión, la inédita *concisa* alfonsí y la *amplificada* de 1289 (editada por Menéndez Pidal) no difieren estructuralmente, y nos ofrecen una *Estoria de España* aparentemente concluida. Todo parece favorecer la hipótesis de que la *Versión concisa* de la *Primera crónica* representa aquí la cumplida realización del proyecto alfonsí de *Estoria de España*.⁶⁷

Sin embargo, tengo vivas sospechas de que, incluso en esta sección estructuralmente acabada, el taller historiográfico alfonsí todavía no había dado por definitiva la laboriosa tarea compilatoria. Efectivamente, la *Crónica de veinte reyes* y la *Crónica general vulgata*⁶⁸ nos revelan la existencia de una **Versión crítica* de la *Estoria de España*, obra de un historiador de la escuela de Alfonso X que tenía como objetivo la elaboración, a partir de la *Versión concisa*, de una redacción compilatoriamente más perfecta. Esta labor crítica se realiza, [en buena parte,] de espaldas a las fuentes, atenta sobre todo a la lógica y trabazón interna del relato. Lo extraño del caso es, sin embargo, que el anónimo historiador considera el texto de la *Primera crónica* de los años 70 como un simple «proyecto» de *Estoria de España* y no como una autoridad historiográfica respetable; sólo ve en ella un conjunto de materiales, cada cual respaldado por la autoridad relativa de la fuente de donde procede, cuya independencia e identidad le son bien conocidas.

Esta actitud contrasta llamativamente con el respeto, con la veneración, con que don Juan Manuel a comienzos del s. XIV resume en su *Crónica abreviada* la obra de su tío Alfonso el Sabio, siguiéndola capítulo tras capítulo, convencido de que «ninguno non podria y mas dezir ni avn tanto ni tan bien commo el». ⁶⁹

Me parece que la única explicación posible de la desconfianza revelada por la **Versión crítica* respecto a la compleja labor de estructuración y cronologización realizadas en el taller historiográfico alfonsí es considerar que el anónimo historiador era contemporáneo y formaba parte de las escuelas de trabajo de Alfonso X, y que su obra no es otra cosa sino una tentativa, más exigente, de estructuración de la *Estoria de España*. ⁷⁰

Consideración final

Aunque obviamente fragmentarias y aun provisionales, me he decidido a presentar estas observaciones sobre el problema de la estructura de la *Estoria de España* llevado por el convencimiento de que para la recta comprensión de una obra medieval de este género resulta imprescindible reconstruir y apreciar el proceso elaborativo, estudiando de cerca la técnica del trabajo en equipo, los objetivos, métodos y preocupaciones de los artistas que estructuraron la obra. Sólo después de reconstruido ese proceso (sobre el que aún estamos muy mal informados) llegaremos a contar con unas bases firmes para elevarnos a una valoración literaria.

NOTAS

67 «La Versión alfonsí de la Estoria de España» en *De Alfonso X*, pp. 95-203. La *Versión amplificada*, propia del ms. *E₂(orig)* y sus copias (traducida al gallego-portugués en el ms. *A₁*), es también aprovechada, desde Ramiro I al año 1º de Alfonso II, por el prototipo de la familia *T, G, Z* (y por ello estos manuscritos de la versión «vulgar» contienen también la interpolación fechada en 1289, reinando Sancho IV). La *Versión concisa* está representada por el ms. *Y*, por el **manuelino* (que don Juan Manuel resumió

en su *Crónica abreviada* [Libro II]) y, a partir del año 2º de Alfonso III, por la familia *T, G, Z*. El prototipo de la singular familia *B, U, X, V* (que acaba con Ordoño II) aprovecha también esta versión, retocándola a veces.

68 Doy este nombre a la *Crónica General* que editó en 1541 Florián d'Ocampo (do Campo), excluida su Cuarta Parte (Fernando I-Fernando III) que tiene indudablemente orígenes distintos. Los numerosos manuscritos que, aparte de la edición, la conservan se interrumpen en Vermudo III. Reservo el nombre de *Crónica ocampiana* para esa singular Cuarta Parte. Véase *De Alfonso X*, pp. 188-193 y n. 29 de 333.

69 Don Juan Manuel comienza su carrera literaria con esta *Crónica abreviada* (fecha entre 1320 y 1325), la cual no pretende ser otra cosa sino una guía para facilitar la consulta de la *Estoria de España* alfonsí («por la saber mejor») en el manuscrito (o manuscritos) que don Juan poseía (**Crónica manuelina*), pues, viéndola tan perfecta, «non touo por aguisado de començar tal obra e tan complida commo la del Rey su tio, antes saco de la su obra conplida vna obra menor». La frase citada en texto se refiere en especial al Prólogo alfonsí de la *Estoria de España*, pero puede aplicarse, sin forzar el pensamiento de don Juan, a la totalidad de la obra. Véase el conjunto del prólogo manuelino en la ed. de R. L. y M. B. Grismer Minneapolis, 1958, p. 38 (o en el único manuscrito: 1356 de la Bibl. Nacional). [Véase ahora, D. Catalán, «DJM ante el modelo alfonsí» (1977) y su reed. en el cap. IX del presente libro. En ese trabajo estudio la importancia de la *Crónica abreviada* para el conocimiento de la tradición manuscrita de la *Crónica General* y para el desarrollo de la vocación literaria de don Juan Manuel.]

70 Llamo **Versión crítica* a la que Menéndez Pidal y Cintra llamaron **«Abreviación»* (atendiendo sólo a su tendencia estilística a abreviar la frase). Su importancia excede con mucho la atención que hasta ahora se le ha concedido. En un futuro próximo espero elaborar un estudio de conjunto sobre la **Versión crítica* de la *Estoria de España* alfonsí.

** Dedicó este trabajo a mis alumnos del seminario (*Sp. 201*) de «Métodos de investigación filológica» de la Universidad de Wisconsin (año 1960-1961) con cuyo concurso fueron precisándose algunas de las ideas que en él expongo: C. Altuna, (Sister) M. Cain, V. Castañeda, J. E. Clerkin, R. Fernández, J. R. Jones, B. Meacham, E. Naylor, J. Strauss, J. M. Vary, M. E. Weitzner.

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»*

§ Introducción.

La *Estoria de España* de Alfonso X, a pesar de haber quedado inacabada,¹ revolucionó completamente la historiografía medieval española. La nueva concepción enciclopédica de la historia y la idea de hacer de España, del solar hispánico, el sujeto de la historia, quizá no fueron bien comprendidas por las generaciones siguientes; pero la decisión de abandonar el latín y entronizar como lengua de una nueva cultura laica el «castellano drecho» fue un paso decisivo en el proceso de secularización y vulgarización de la historia nacional; desde entonces la historiografía dejó de estar confinada a un público restringido de eruditos para convertirse en la rama más viva de la cultura medieval española.²

Sin embargo, la compilación alfonsí nunca llegó a anular completamente a su fuente estructural más importante, al conjunto de historias escritas en latín por el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada. La «Opera histórica» del Toledano, no sólo continuó copiándose con notable frecuencia a finales del siglo XIII y aún en el siglo XIV, sino que fue romanceada varias veces por traductores independientes. De esta forma, la más ambiciosa, elegante y prestigiada historia latina de la escuela castellano-leonesa de historiadores eclesiásticos vino a ser incorporada a la corriente vulgarizadora de la historiografía alfonsí.

NOTAS

* Extraído de «El Toledano romanzado y las Estorias del fecho de los godos del s. XV», publicado en *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Universidad de Wisconsin, 1966, pp. 9-102. Procede de las pp. 9-31 (Introducción y Parte I).

1 D. Catalán, «El taller alfonsí». [Reed. en el cap. II del presente libro.]

2 D. Catalán, «Poesía y novela». [Reed en el cap. VI del presente libro.]

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§ 1. Versiones en romance del Toledano.

Conozco cuatro traducciones medievales de la obra del arzobispo don Rodrigo.³ La más interesante es la «toledana» alfonsí (llamada «leonesa») que se conserva en el ms. 10046 de la Biblioteca Nacional, Madrid;⁴ en ella la *Historia Gothica* aparece continuada hasta Alfonso X, con noticias que se repiten en los *Anales toledanos III^{os}*. El ms. 10046 es el original, pues en él se escribieron los *Anales toledanos III^{os}* (que en su forma primitiva acababan en 1244), los *Anales de Tierra Santa* continuados hasta 1260⁵ y otras varias obras completadas en tiempo de Alfonso X.

Otra versión antigua es la llamada *Estoria de los Godos*: ms. 302 de la Biblioteca Nacional, Madrid,⁶ s. XIII (y su copia del s. XVIII: ms. 12990). Fue editada por E. Lidfors⁷ y por A. Paz y Mélia.⁸

La llamada «Versión completa de 1256», conservada en un manuscrito de la segunda mitad del s. XIV (el 684 de la Biblioteca Nacional de Madrid) y, además, en dos copias, del s. XV (ms. 7801) y del s. XVI (ms. 8173), no se tradujo en 1256, como creyó Sánchez Alonso,⁹ pues el *explicit*, al final de la *Historia Arabum*, en que se cita la era de 1294 (a. 1256) figuraba ya en el original latino utilizado por el traductor. El ms. latino 7104 de la Biblioteca Nacional, s. XIII (= *TI*), contiene ese *explicit* al fin de la *Historia Arabum*¹⁰ en que se acaba la «Opera histórica» del arzobispo [y creo que es ésa la fecha en que el código se copió]; pero la traducción no se hizo sobre ese texto de 1256, sino sobre un manuscrito posterior análogo al 1364¹¹ de la Biblioteca Nacional, s. XV,¹² que copia la subscripción alusiva al año 1294 de la era al fin de la *Historia Arabum* y que, tras las obras del arzobispo, añade la *Historia Hierosolymitana abbreviata* de Iacobus Vitriaci (Jacques de Vitry), exactamente como la versión romance del ms. 684.

La más importante de las traducciones medievales para el desarrollo de la historiografía castellana es la que vamos a llamar el *Toledano romanizado*, pues fue

utilizada como fuente estructural por las famosas «Estorias del fecho de los godos» del siglo XV,¹³ que tanto influyeron en los historiadores de tiempo de los Reyes Católicos. A esta traducción y a sus derivaciones han dedicado especialmente su atención Menéndez Pidal,¹⁴ Sánchez Alonso¹⁵ y Gómez Pérez.¹⁶ Sin embargo, son hoy todavía más numerosas las cuestiones en espera de esclarecimiento que los problemas definitivamente resueltos. Mis estudios recientes sobre la historiografía medieval española me permiten, creo, despejar muchas de esas incógnitas.

NOTAS

3 La llamada «Versión general incompleta», conservada sólo en el ms. 10188 de la Bibl. Nac. (acabado el 19 de setiembre de 1535) no nos interesa aquí, pues debe de ser post-medieval.

4 Ant. *Hh-48*; códice procedente de la Catedral de Toledo, donde tuvo las signaturas *caj. 4, n^o 31* (citada por José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, III, Madrid: José Rodríguez, 1863, pp. 427-429) y *caj. 18, n^o 8* (utilizada por He. Flórez, *España Sagrada*, XXIII, Madrid: Antonio Marín, 1767, pp. 365-366), que remonta a los tiempos de Martín de Ximena.

5 Ed. A. Sánchez Candeira en *Hispania* (Madrid), XX (1960), 325-367.

6 Ant. *F-196*, antes *caj. 26, n^o 23*, Bibl. de los Canónigos (o Catedral) de Toledo.

7 *Acta Universitatis Lundunensis*, VII y VIII, 1871 y 1872.

8 «CODOIN» LXXXVIII, Madrid, 1887.

9 «Vers, en rom.», pp. 344-345. Esta versión romance fue ya conocida por Nicolás Antonio, quien la describe en nota de la p. 56 de su *Bibliotheca Hispana Vetus*, L. VIII, c. II.

10 Cfr. J. Gómez Pérez, «Mss. del Tol., III», pp. 127-218. [Sobre la fecha en que se copió el códice, véase adelante, n. 32.]

11 Ant. *F-37*.

12 Cfr. J. Gómez Pérez, «Mss. del Tol., III», pp. 150-152.

13 Modifico la nomenclatura empleada por mis antecesores, a fin de no contribuir a la perduración de toda una serie de falsos problemas. Al *Toledano romanizado* se le ha

llamado (contra toda razón) *Versión interpolada* o (más exactamente) *Versión después interpolada*; a veces, ha sido identificado con una supuesta **Traducción ampliada del Toledano*. La *Estoria del fecho de los godos* es conocida por el nombre de *Toledano continuado hasta 1454* o (más propiamente) *hasta 1455*, título que, en realidad, sólo corresponde a un manuscrito adicionado y no a la generalidad de ellos; o con el de *Cuarta crónica general* (esta Crónica suele utilizarse en su edición de 1893, que reproduce con algunos errores importantes el manuscrito adicionado). Para mayores confusiones, se vacila entre reservar el nombre de *Cuarta crónica* para el tipo que aquí llamamos *Estoria amplia*, o aplicarlo también a la *Estoria breve del fecho de los godos*; esta última versión es, a veces, confundida con la *Versión interpolada*. [Sobre las «Estorias del fecho de los godos» trato, más adelante, en el cap. X.]

14 *Ley Inf. Lara*, pp. 71-73, 408-409, 412-414; *Crón generales*³, pp. 141-147; *Crón General-Discurso*, pp. 33-35; *Primera Crón.*², pp. XXXVII-XXXIX. Complemento de estos estudios de Menéndez Pidal son las observaciones de Cintra, *Crón. 1344*, pp. CCXXVIII-CCXXX, CCCIX.

15 «Vers, en rom.».

16 «Noticia sobre la traducción ampliada del Toledano», en *Primera crón.*², LXIX-LXXII (también deben atribuirse a Gómez Pérez algunas de las remisiones a la **Traducción ampliada del Toledano* que figuran en las «Fuentes de cada capítulo en particular», pues estuvo encargado de la revisión de ellas); «La más ant. trad.».

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§ 2. Los manuscritos completos del Toledano romanizado

El *Toledano romanizado* se conserva completo en el ms. *H* (= 9-30-7/6511 de la Academia de la Historia, Madrid)¹⁷ y en el ms. *E* (= V-II-5 de la Biblioteca del Escorial),¹⁸ ambos del siglo XVI. Ninguno de los dos fue tenido presente por Sánchez Alonso en su estudio de 1925. El ms. *H* fue sacado del olvido por Gómez Pérez en 1962;¹⁹ el ms. *E*, aunque descrito por Rodríguez de Castro en 1786 y por el padre Zarco en 1926,²⁰ ha sido incomprensiblemente dejado a un lado en los estudios del *Toledano romanizado*.²¹

Ambos manuscritos comienzan con la dedicatoria a Fernando III y el Prólogo²² y siguen con la «Ystoria de los Godos» íntegra,²³ detrás de la cual copian unos Anales.²⁴ Inmediatamente, traducen la *Hunorum, Vandalorum, Suevorum, Alanorum et Silinguorum Historia*²⁵ y la *Ostrogothorum Historia*.²⁶ A continuación, incluyen una versión de la *Chronica omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum*,²⁷ antes de la *Historia Romanorum*.²⁸ Por último, traducen la *Historia Arabum*.²⁹

NOTAS

17 Ms. 9-30-7/6511 (ant. 11.1.2: *fa* 2^a/63; 10.8.4), s. XVI, xii + 329 f. (numerados a lápiz, i-x tabla, xi-xii en blanco; la numeración ant., en tinta, repite el f. 19, desde el 171 vuelve de nuevo al 162 y del 244 salta al 255, acabando en 328). El texto comienza: «PROLOGHS / Y NOMINE PATRIS ET filii Espiis SCTHS AMEN. / El muy noble e muy alto señor e bien aventurado don Fernando por la gracia de dios rrey de Castilla [*interlineado en tinta más pálida*: de Toledo] de Leon de Galizia de Cordova de Murcia de Merida de Jaen. Don Rodrigo...». Acaba: «E por que ya avemos dicho esta venida en la ystoria de los godos no la contaremos aqui» y, en tinta más pálida: «ni dezimos mas de lo que escrito avemos. Laus Deo» (f. 329v).

18 Ms. V.II.5, s. XVI, 289 f. (f. 1-7 tabla incompleta). El texto comienza en el f. 8: «Al muy noble e muy alto señor e bien aventurado don Fernando...». Acaba: «E porque ya avemos dicho esta venida en la ystoria de los godos no la (*roto*) aqui. fenite libro (*roto*)» (f. 289b).

19 «La más ant. trad.».

20 J. Rodríguez de Castro, *Biblioteca española*, II, Madrid, 1786, 532-536; J. Zarco Cuevas, *Catál. mss. Escorial*, II, 423-426. Según Rodríguez de Castro, se trata de «un códice en folio, muy maltratado, sin foliación, de distintas letras, todas al parecer del siglo XIV, con muchas enmiendas y llamadas»; Zarco dice que es de letra del siglo XVI, «con tachaduras y enmiendas».

21 Sánchez Alonso, «Vers, en rom.», 353-354, se muestra enterado de su existencia, pero no lo consultó.

22 «Al muy noble e muy alto señor e bien aventurado don Fernando, por la graçia de Dios rrey..., don Rrodrigo, por essa misma graçia arçobispo de Toledo, vos enbia esta pequeña escriptura (-it-, *E*)... Señor, enbio vos la obra que me mandastes copilar... La leal (-ltad, *H*) antigüedad e (el, *H*) antigua lealtad de los primeros...» *H* (f. 1), *E* (f. 8). «E por que, señor, plogo a la vuestra nobleza e a la vuestra magestad (-t, *H*) querer e rrequerir e demandar al mio poco saber (-v-, *E*)... que trabajase de lo escodriñar todo e saber (-v-, *E*), e que lo fiziese escreuyr (-iuir, *E*) todo en vn libro, e que vos lo enbiase; e yo, señor, non puedo estar que non cunpla vuestro mandamiento, e he a començar...», *H* (f. 2v-3), *E* (f. 9), «...e copilelos todos... hasta (a-, *E*) este tienpo en que vos, señor rrey don Fernando muy glorioso, rregnades. E, señor, fiz (fize, *E*)...», *H* (f. 3), *E* (f. 9). «E muy noble e bien aventurado señor don Fernando, por la graçia de Dios rrey de Castiella (-illa, *E*), de Toledo, de León, de Galizia (Gall-, *E*), de Cordoua (-ba, *E*), de Merida, de Murçia, de Jaen (Jahen, *E*) yo don Rrodrigo, arçobispo en Toledo, vos enbio escripto (-ito, *E*)... por que fuy atreuido de vos enbiar atan pequeño don ante la faz de tan alto prinçipe», *H* (f. 3v), *E* (f. 9v).

23 "Aqui se comiença la ystoria (est-, *E*) de los godos que compuso don Rrodrigo arçobispo de Toledo que comiença desta manera e diz asy. Segund (-n, *E*) cuenta la verdad del primero libro de Moysen...», *H* (f. 4), *E* (f. 10). Acaba: «E (Y, *H*) esta obra acabo el arçobispo don Rrodrigo era de mill e dozientos e ochenta e (y, *H*) vn años, ... vn año e ocho meses e diez dias despues de la muerte del papa Gregorio nono. Acabo Jueves a catorze dias de março», *H* (f. 225), *E* (f. 200).

24 «Era (hera, *H*) de mill e treynta e (y, *H*) ocho nasçio. Era de seys (-is, *E*) çientos e çinquenta e seys (-is, *E*) años començo a predicar mahomad... gano el rrey don Fernando a Jahen (Jaen, *H*), *H* (f. 225v-226₉), *E* (f. 200₁₆-200v₂₀).

25 «Como quier que muchas vezes aya dicho e contado de las desaventuras...», *H* (f. 226), *E* (f. 200v), hasta: «pusieronla (-ss-, *E*) primero en Seuilla e despues mudaronla a Toledo»,

H (f. 243v₁₀), *E* (f. 216).

26 «Segund dicho es en el libro de la ystoria de los Godos...», *H* (f. 243v), *E* (f. 216₂₆), hasta: «...rreynauan en la Françia de los Godos en España», *H* (f. 249v₇), *E* (f. 221v).

27 «Nuestro Señor Jhesu Christo primero alço apostoligo visco en este mundo treynta y dos (doss, *E*) e (y, *H*) tres meses...», *H* (f. 249v), *E* (f. 221v). Acaba: «...leya (lea, *H*) las sus Ystorias Fedricas e fallarlo ha ay», *H* (f. 262v₇), *E* (f. 233).

28 «Contado he encima quanto mal e quanto quebranto hizo Eracles (Ercules, *E*)...», *H* (f. 262v), *E* (f. 233v), hasta: «...E (y, *E*) mataronle los senadores de aquella tornada. La mezquina d'España finco (fue, *H*) desmanparada (-mp-, *E*) e (y, *H*) astragada, coçeavanla todos quantos querian», *H* (f. 278), *E* (f. 248).

29 «Quantas lazerias e quantos quebrantos levo (ll., *H*) e sufrio España de las otras gentes asaz vos avemos contado en los libros que ya son escriptos (-it-, *E*) antes deste; agora quiero contar el destruymiento (-im-, *E*) que fizieron los alaraues...», *H* (f. 278), *E* (f. 248), hasta: «...e por que ya avemos dicho esta venida en la ystoria de los godos no la contaremos (roto, *E*) aqui», *H* (f. 329v, que añade en tinta más pálida: «ni dezimos mas de lo que escrito avemos»), *E* (f. 289).

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§3. La *Chronica omnium pontificum et imperatorum romanorum* incorporada a la *Opera historica* de don Rodrigo Ximénez de Rada y al *Toledano romanizado*

Como ya notó en su día Nicolás Antonio³⁰ y resulta manifiesto en un trabajo reciente de Gómez Pérez,³¹ son muy antiguos y notables los manuscritos latinos del Toledano que incluyen la *Chronica omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum*: Figura en los tres manuscritos del s. XIII hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid (*Tl*,³² *Il*,³³ *Vl*³⁴), en el perdido de San Juan de los Reyes (*Jl*³⁵), en el de París del s. XV (*D*₂³⁶) y posiblemente en algún otro.³⁷ Esta *Chronica* o cronicón es una refundición del que escribió Gilbertus³⁸ durante el imperio de Federico II (1211-1250), obra que acababa originalmente con la muerte de Inocencio III y la elección de Honorio III como pontífice romano (1216) y con la coronación por el Papa de Federico (1220). La refundición sólo se halla, además de en este grupo de manuscritos que la consideran parte de la «Opera historica» de don Rodrigo, en el manuscrito de París del s. XIV *D*₁, y no del todo idéntica. En este manuscrito va adosada a una versión del cronicón de Gerardus de Arvernia (esto es, de Auvergne).³⁹

Los retoques y adiciones que caracterizan a la refundición tienen un relieve suficiente como para que el editor de Gilbertus, O. Holder-Hegger, considere a los dos manuscritos que de ella conocía (*D*₁ y *D*₂) como representantes de una nueva obra.⁴⁰

Esta obra «nueva» parece tener un origen hispano y nada se opone a que sea, efectivamente, una creación del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada.⁴¹ A favor del origen peninsular habla, no sólo la procedencia de los manuscritos más antiguos que la contienen, sino la inclusión de un «carmine Leonino ac vere barbaro, quod ait Martinum Zamorensem composuisse», que llamó ya la atención de Nicolás Antonio.⁴² En el ms. *D*₁, allí donde Gilbertus constataba «Innocencius, nacione

Campanus, sedit annis 18, mensibus 6, diebus 5», se incluye la noticia de la elección de Inocencio III seguida por un loor metrificado:

«Innocentius, n. C, mense Ianuar, die 8. electus est apud Septifolium, sicut dicunt illi versus, quos idem fecit: Qui Petro pridem cathedram tibi terminus idem, Prebens illud idem quod Petrus sumpsit ibidem, Sorte magistratus ubi quando fuit cathedratus, Accipiens apicem quem petit atque vicem»

y donde Gilbertus registraba la muerte de este papa («Et hic obiit apud Perusium»), se precisa:

«Et post 10. Kal. August apud Perusium defunctus est et in ecclesia sancti Herculani sepultus».

Seguidamente se consigna:

«Honorius nat. Rom. sed.»,

en substitución de la frase con que finalizaba la historia en el *Chronicon* de Gilbertus: «Honorius, nacione Romanus, electus fuit apud Perusium».43

La procedencia hispana y el nombre del autor de los versos, que Nicolás Antonio destaca al describir el ms. *Jl* perdido,44 consta en todos los manuscritos que copian la *Chronica omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum* como parte de la «Opera histórica» de don Rodrigo:45

«Innocentius, qui fuit decus et gloria clericorum, natione Campanus, mense Ianuarii, die VIII, electus est apud Septifolium sicut dicit illi uersus quos magister Martinus episcopus Zemorensis composuit».46

Todos ellos incluyen, a continuación, el mismo «carmen» que el ms. *D*₁ (ofreciendo la variante «sed» por «sorte», alternativa explicable en función de las abreviaturas empleadas), y, si se exceptúa *D*₂ (que acaba incompleto: «Vixit postea»),47 completan la nómina de los Papas diciendo:

«Post hee (~ Innocentium *Tl*) Honorius. Post Honorium Gregorius. Post Gregorium Celestinus. Post Celestinum Innocencius (*sólo Tl añade: Post Innocentium Alexander*)»48

Según ya hemos advertido, la historia imperial del *Chronicon* de Gilbertus

terminaba, a su vez, contando la elección (1212) de Federico II como emperador, en vida de Otón, y su coronación por el papa (1220): «...principes Alamanie quarto anno imperii sui Fredericum predictum in Romanorum inperatorem elegerunt. Qui veniens per mare usque Romam, a domno papa et populo Romano honorifice recipitur et in Alamaniam mittitur contra Ottonem, ibique mirifice triumphavit. Fredericus inperator secundus sub Honorio coronatus fuit in basilica sancti Petri apostoli» (y *D*₁ corrige: «ib. m. triumphat usque in hodiernum diem»). Pero el ms. *D*₂ (además de explicar: «quem Ottonem etsi non bellis, tamem angustiis superavit. Unde post eum et supervixit») añade: «...coronatur. Iste ad instanciam et preceptum domini pape primo die imperii sui quasdam leges promulgavit, que multum faciunt ad augmentum sancte eeclesie et prerogativam clericorum».49 Y esta misma adición presentan los manuscritos hispanos de la Biblioteca Nacional de Madrid, *Vl, Il, Tl*

La versión castellana del *Chronicon* de Gilbertus incluida en el *Toledano romanizado* reproduce, en todos sus detalles, la refundición hispánica conservada en los manuscritos latinos que contienen la «Opera historica» del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, *Vl, Il, Tl, Jl, y D*₂. Los mss. *H* y *E* en castellano acaban la historia de los papas con un amplio elogio de Inocencio III, que traduce el que ya conocemos en su forma latina, incluidos los versos de don Martín deformados malamente:

«E don Martin obispo de Çamora fizo dos versos que dizen asi:

Aquel que dio a San Pedro la catreda del papadgo e en este tienpo y eso mismo diz a ti aquello que san Pedro ovo a ti e quando fue aqui este Ynoçençio glorioso en todas cosas sus obras son testimonios ca su lengua fue cuchillo mucho agudo», *H* f. 261v; *E*, f. 232v.

Seguidamente, transcriben la lista sumaria de los sucesores de Inocencio III, hasta Inocencio IV (1243), como los manuscritos latinos *Vl, Il* y *Jl*:

«Después deste fue Papa Onorio, despues Gregorio, después Çelestiano, e despues desto fue Papa Ynoçençio» (ms. *H*),

sin añadir el nombre de Alejandro (1254-1261), según hace, por su cuenta, el manuscrito latino *Tl*.

A continuación los mss. *H* y *E* del *Toledano romanizado* empalman con la historia imperial, desde Enrique IV (1190-1197), reproduciendo la versión hispana del cronicón de Gilbertus con sus adiciones características;⁵⁰ pero el traductor incurrió en algunas extrañas incongruencias cuyo origen enseguida explicaremos:

«Enrique fue enperador syete años y çinco meses en el tiempo de Çelestino Papa. E fue Enrique en el primero año de su ynperio çerco la noble çibdad de Napol. E fueron en aquella çerca enojados tambien el como su cavalleria e ovo tornar a Alemaña. E tornose al quarto año de su ynperio y sojuzgo todo el rreyno de Pulla, e tormento muchos de los que heran contra el de muchas desvariadas penas, e llevo consigo cabtios Alemaña el hijo de Tenderedo rrey de los suevos con su madre e a Margarete rrey de los epirotas.

Octo, de la gente de Sayo, fue coronado al dozeno año del Papa Ynoçençio en la vasilica de San Pedro. E este Octo. luego que coronado, ovo lid con los romanos a postre, mas entro en el rreyno de Pulla contra voluntad del Papa. Ovo el rreyno todo por consejo e por ayuda e vnos traydores del rrey Federic. E el Papa Ynoçençio descomulgolo e fizo fazer enperador a Octo. E a este Octo venció el primer Octo, no por lid mas por nobleza; onde despues del visco».

Federic, hijo del Emperador don Enrique, fue coronado del Papa Onorio terçero en la çibdad de Rroma. Este Fedrique, por afincamiento e por mandado del Papa, publico vnas leyes que fazen mucho al cresçimiento de la yglesia y ensalçamiento de los clerigos y estas leyes publico el primero dia de su ynperio. Este Fadrique fue electo Enperador por vountad del Papa que mando que los príncipes de Alemana lo escogiesen en enperador de Rroma. E vino por mar hasta en Rroma, e el Papa y el pueblo de Rroma rresçibieronlo honrradamente e enbiaronlo contra Alemaña».

Por inconcebible desorden, la traducción continúa después hablando de Federico I:

«E a la por çima tornose al Papa e fablolo en avenençias, e puso el cuello so el pie del Papa. E el Papa dixo contra el: Sobre el vasilisco andaras e pisaras al leon y al dragon. Este Enperador yendo con grand cavalleria a la Tierra Santa vn dia bañandose en vn rrio que llaman Salefico e es pequeño afogose. Quien

quisiere saber sus fechos deste Fadrique lea las sus Ystorias Fedricas, e fallarlo ha ay».

y así acaba (f. 262v de *H*, f. 233v de *E*).

Estos párrafos sobre Federico I tienen su correspondencia en el mss. *D*₁, donde se explica:

«Iste longo tempore fovit scisma contra Alexandrum papem tercium tandem apud Venecias venit ad papam et collum sub pedibus pape submitit, papa dicente contra ipsum: Super aspidem et basiliscum ambulabis et conculcabis leonem et draconem»,

y donde se completa la noticia de la muerte de Federico I que daba Gilbertus («Tandem dum iret ad Terram Sanctam recuperandam cum magno exercitu, in quodam flumine parvo, dum se balnearet, heu tantus princeps, suffocatur et moritur») diciendo asimismo:

«Quod Saleficum. Quicumque enim voluerit scire acta istius, legat ystorias eius que Frederice vocantur»⁵¹

La misma remisión constaba en el ms. *Jl*, según atestigua Nicolás Antonio;⁵² [y los mss. *Vl*, *Il* y *Tl* coinciden en todos los detalles citados con *D*₁].

[Pero el examen de estos manuscritos hispanos del s. XIII que incorporan, como *D*₁, la refundición de Gilbertus, a la «Opera historica» de don Rodrigo Ximénez de Rada⁵³ nos aclara, además el origen de las incongruencias y desatinos notados en el *Toledano romanizado*. En los mss. *Vl* e *Il* (no en *Tl*, que conserva el orden correcto) el final de la historia papal («...post Gregorium Celestinus. Post Celestinum Innocencius») ⁵⁴ va seguido de un párrafo acéfalo perteneciente a la historia de Federico II:

«quod principes Alemanie quarto anno imperii sui Fredericum predictum in Romanorum imperatorem eligerent. Qui ueniens per mare usque Romam a domino papa et populo Romano honorifice recepitur et in Alemaniam mittitur contra»,

párrafo que, sin solución de continuidad, empalma con otro fragmento de la historia imperial muy anterior, referente a Federico I:

«Tandem apud Venecias uenit ad papam et collum sub pedibus pape submisit, papa dicente contra ipsum: Super aspidem et basiliscum ambulabis et conculcabis leonem et draconem. Iste dum iret ad Terram Sanctam cum magno exercitu, in quodam paruo flumine dum se balnearet suffocatur quod Salefficum. Quicumque enim uoluerit scire acta istius legat ystorias eius que Frederice uocantur».

El contexto del pasaje referente a Federico II aparece, malamente mutilado, a continuación:

«Henricus sub Celestino et Innocentio imperat annis .VII. mensibus .V. Iste primo anno imperii sui Neapolim ciuitatem inclitam obsidens, morbo tam ipso quam exercitu confecto reddiit Alemaniam. Anno uero IIII^o reuertens, totum regnum Apulie subiugauit, ubi pluribus rebelles diuersis penis cruciatur (*sic*), filium Tancredi regis Siculorum cum matre et Margarito rege Epinotarum secum in Alemaniam duxit captiuos.

Octo, Saxonis gente, XII anno Innocencii presidente coronatur in basilica sancti Petri. Qui recepta corona pugnam habuit cum Romanis, demum uero intrans regnum Apulie contra uoluntatem domini pape maximam partem consilio et fauore quorundam proditorum regis Frederici subiugauit. Vnde propter hoc excommunicatus, Innocencius statuit / (*aquí empalmaría primitivamente el pasaje anticipado*) / Octonem. Quem Octonem etsi non bellis tamen angustiis superauit. Vnde post eum et superuixit.

Fredericus filius Henrici imperatoris ab Honorio propter tercio Rome coronatur. Iste ad instanciam et preceptum domini pape primo die imperii sui qu[am]sdam leges promulgauit que multum faciunt ad augmentum sancte ecclesie et prerogatiuam clericorum. Explicit».

La desorganización de la narración en estos manuscritos latinos de la *Cronica omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum* está, sin duda, relacionada con la copia descuidada de un prototipo en que la historia papal y la historia imperial se hallaban escritas frente a frente alternando en las páginas del códice o a dos columnas.⁵⁵ Tal descuido es comprensible que pueda producirse y transmitirse al copiar mecánicamente un texto sin prestar atención al contenido, sobre todo

cuando lo copiado está en una lengua que no es la materna del copista; pero resulta muy sorprendente que se refleje, malamente reinterpretado, en una traducción, pues el autor de ella necesariamente ha de prestar atención a lo que el texto dice. De ahí que la transmisión y ampliación del error desde una familia de manuscritos latinos, la de *VI, II*, al *Toledano romanizado* sea de extraordinario interés para reabrir la cuestión de si esta traducción es contemporánea de Fernando III, como consideró haber probado Gómez Pérez, o de fecha muy posterior.]

NOTAS

30 N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, II, Madrid, 1788, 57a-b, § 56-57.

31 J. Gómez Pérez, «Mss. del Tol., III» (descripción de los mss. latinos del Toledano conservados en la Biblioteca Nacional).

32 Ms. 7104, ant. T-204. Como señala ya Gómez Pérez, ocupa los folios 1a-6d y precede a la *Divisio orbis tripartita* y al conjunto de las obras del Toledano. Comienza: «Dominus noster Ihesus Christus primus...». Acaba: «...ad augmentum sancte ecclesie et prerogatiuam clericorum». [Sin duda se acabó de escribir en 1256, como consta en el «Explicit ERA M^a CC^a LXXXIIIJ» al final del volumen, ya que, frente a los otros manuscritos de su familia, *VI, II*, en vez de acabar la nómina de los papas (incluida en la refundición del *Chronicon* de Gilbertus) con Inocencio IV, añade el nombre de Alejandro (1254-1261). Véase adelante, n. 48.]

33 Ms. V^a 4-3, ant. Ii-43. Según nota bien Gómez Pérez, se halla en los folios 137d-147d, entre la *Historia Gothica* y la *Historia Romanorum* (que precede a la de los pueblos bárbaros). Comienza: «Dominus noster Ihesus Christus primus...». Acaba: «...sancte ecclesie et prerogatiuam clericorum».

34 Ms. 7008. Procede de la biblioteca del cardenal don Enrique de Portugal y fue utilizado por J. Vaseo. Según señala ya Gómez Pérez la historia de los papas y los emperadores ocupa la misma posición que en el manuscrito anterior (pero va precedida de la *Divisio orbis tripartita*). Comienza: «Dominus noster Ihesus Christus primus...», y acaba: «...sancte ecclesie et prerogatiuam clericorum» (ff. 95c-101c).

35 Según las descripciones de Nicolás Antonio (cfr. arriba, n. 30), que poseía copia, y de las «lecciones variantes» (respecto a la ed. de 1565) que anotaron en 1566 Juan López de

León y Francisco de Mendoza en el ms. 898 (ant. F-46) de la Bibl. Nac. (sobre este ms. cfr. J. Rodríguez de Castro, *Biblioteca española*, II, Madrid, 1786, pp. 528-582, y J. Gómez Pérez, «mss. del Tol. III», pp. 142-146). El original pereció en un incendio (según Gómez Pérez, «Mss. del Tol., II», p. 172).

36 Descrito por O. Holder-Egger en su ed. del *Chronicon Pontificum et Imperatorum Romanorum* de Gilbertus (*Monumenta Germaniae Historica... Scriptorum*, XXIV, Hannoverae, MDCCCLXXIX): «Cod. Parisiensis Nr 12923 (S. Germ 594), chart, s. XV, in 4; in fine addita sunt pontificum nomina — Adrianus, Iohannes XXI; sequitur catalogus episcoporum Hispanorum et Roderici Toletani Historia Gothica necnon fragmentum quod inscriptum est: Istoría Romanorum».

37 Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana Vetus*, p. 57b) nos informa que el manuscrito latino de don Juan Lucas Cortés incluía también la obra («Haec eadem Chronica Pontificum et Imperatorum post historiam Gothicam Roderici in codice legitur venerandae antiquitatis... D. Ioannis Lucae Cortesii»). A diferencia de estos mss., el 2-L-1 de la Bibl. de Palacio, Madrid, del s. XIV, descrito por R. Menéndez Pidal, *Crón. Generales*³, pp. 14-16 y 228-230, incluye, al final de las obras del Toledano, la *Divisio orbis tripartita* y en el f. 64v «la Crónica de Martín Polono o Martín de Troppau... Difiere mucho nuestro texto del de la edición: Martini Poloni, Archiepiscopi Consentini, *Chronicon... emendatum et auctum* opera Suffridi Petri, Antuerpiae, 1574». Comienza: «Incipiunt Cronice tam pontificum Romanorum quam Imperatorum et consulum Romanorum. Ut prosit ad vsum legentibus... Fol. 65: Qui pontífices et Imperatores omnes ab incarnatione Christi usque hodie precesserunt. Quoniam scire tempora...». Termina: «...Bonifacius VIII, natione Campanus, eligitur Neapoli, anno Domini MCCXCIII in vigilia natalis Domini».

38 Véase: Gilberti, *Chronicon Pontificum et Imperatorum Romanorum*, ed. Dr. O. Holder-Egger, en *Monumenta Germaniae Historica... Scriptorum*, XXIV, Hannoverae, 1879, pp. 117-140.

39 Holder-Egger describe así el ms. D₁: «Cod. Parisiensis Nr. 4910, mbr. s. XIV, ubi post Gerardi de Arvernia chronicon exstat f. 28'. *Chatalogus Romanorum pontificum* ita incipiens: Beatus Petrus apostolus nacione Gallileus primum in Antiochia sedit; sequitur chronica imperatorum: Incipiens a Christo qui fuerat primus».

40 «Ultimo loco duo afferendi sunt codices qui Gilberti librum non tam descripserunt quam novo operi fundamentum dederunt, uterque ex recensione ad A quam proxime accedenti derivatus; quos littera D indicavimus». Por juzgarlos manuscritos de una nueva obra, Holder-Hegger no anotó todas sus variantes. Las que recoge coinciden, en lo

fundamental, con las de los manuscritos del s. XIII conservados en España.

41 La fecha de la refundición (después de 1243, antes de 1254) cae dentro de los años de arzobispado de don Rodrigo. El arzobispo de Toledo pudo muy bien obtener copia del *Chronicon* entre 1220-27 (en que lo concluía Gilbertus) y 1247 (en que él muere). Recuérdese que don Rodrigo remata su *Historia Gothica* en 1243 y el prólogo general entre 1246 y su muerte. [Como curiosa muestra de la difusión de la obra en la España de fines del s. XIII puedo citar la referencia de fray Juan Gil de Zamora en su *Liber Mariae* (ms. 9503, olim Bb 150 y Bb 178 de la Bibl. Nacional, Madrid), f. 64v, a propósito de un milagroso hallazgo junto a Toledo el tiempo del rey Fernando de Castilla: «Et hoc scriptum est in Cronicis summorum pontificum et imperatorum in capitulo de Frederico secundo».]

42 Lugar cit. en la n. 30.

43 Según la edición y notas de Holder-Egger, pp. 134-135.

⁴⁴ Nicolás Antonio, interesado a pesar de todo en el «bárbaro» poema de su compatriota, aclara: «Hic est D. Martinus Arias, qui per haec tempora huic praefuit Ecclesiae», refiriéndose a la sede zamorense.

45 La atribución de los versos a don Martín, obispo de Zamora, consta no sólo en el ms. *Jl, descrito por Nicolás Antonio, y en el ms. D₂, según las variantes anotadas por O. Holder-Egger, sino asimismo en los tres manuscritos del s. XIII de la Biblioteca Nacional de Madrid, Vl, Tl e Il, según he comprobado personalmente.

46 La alabanza «qui fuit decus et gloria clericorum», presente en Vl, Il y Tl, figura, junto a la atribución de los versos («...q. magister Martinus episcopus Zamarensis composuit»), entre las variantes anotadas por Holder-Egger como adiciones del ms. D₂.

47 «Finit D₂», anota Holder-Egger.

48 El ms. *Jl continuaba igual, según la descripción de Nicolás Antonio: «...Cuius Innocentii memoriae adiunxit, auctor quatuor aliorum Pontificum nomina tantum, sic: Post hunc Honorius, post Honorium Gregorius, post Gregorium Caelestinus, post Caelestinum Innocentius: qui omnes unus post alium successores fuere Innocentii, nempne Honorius III. anno MCCXVI. Gregorius IX. qui MCCXXVII. Caelestinus IV. qui MCCXLI. Innocentius IV. qui MCCXLIII ad cathedram Romanam promoti. Supervixit autem Innocentius IV. Roderico nostro...». En el ms. 77 los papas van numerados: «Post Innocentium. Honorius. CCLVIII. / Post Honorium. Gregorius. CCLVIII. / Post Gregorium. Celestinus. CCLX. / Post Celestinum. Innocencius. CCLXI» y se añade al final: Post Innocentium. Alexander, etc CCLXII», llevando así la nomina hasta Alejandro IV,

1254-1261.

49 Ed. Holder-Egger, p. 135, *variantes*.

50 La redacción primitiva del *Chronicon* contaba: «Henricus sub Celestino et Innocencio papa imperavit annis 7, mensibus 5. Iste primo anno imperii sui Neapolim obsidens, morbo tarn ipso quam exercitu confecto rediit Alamanniam. Anno vero quarto revertens, totum regnum Apulie subiugavit, ubi plurimos rebelles diversis penis cruciavit, filium Tangredi regis Syculorum cum matre et Margarito rege Epirrotarum secum in Alamanniam duxit captivos. Otto, Saxonus gente, sub Innocencio et Honorio imperavit annis 11. Iste coronatus fuit in basilica sancti Petri; qui accepta corona statim pugnam habuit cum Romanis et contra voluntatem domini pape intravit regnum Apulie, auferens illud Frederico regi Sicilie. Unde propter hoc fuit excommunicatus». Y, a continuación, sigue con el imperio de Federico II según el texto arriba citado («principes Alamanie quarto anno imperii sui Fredericum...»). Holder-Egger no anota respecto a la historia de Enrique VI ninguna variante de D_1 , D_2 ; en relación con Otón IV incluye la siguiente: «Demum etiam revertens Alemaniam, set intrans regnum Apulie, consilio et favore comitis Celan, duobus die aliorum magnam aquirat. Anno vero quarto i. s. pr. Al. quia Ottho fuerat excommunicatus, Fredericum, filium imperatoris Enrici, in R. r. e.», D_1 ; «Demum vero intrans regnum Apulie, de voluntate domini pape maximam partem consilio et favore quorundam proditorum regis Frederici subiugavit», D_2 . Las variantes posteriores a la deposición de Otón las hemos citado en texto más arriba.

51 Ed. Holder-Egger, p. 134.

52 «Laudat is in mentione... Friderici I. Aenobardi, historias eius quae Fridericae (ait) vocantur».

53 En 1966 me limitaba a decir. «Un estudio detenido de los textos es probable que permita precisar la filiación del *Toledano romanzado* respecto a la tradición manuscrita en latín de la "Opera historica" de don Rodrigo». Y en nota comentaba: «Según hemos visto en la n. 30, el *Toledano romanzado* se aparta claramente del singular ms. *D*,. J. Gómez Pérez, "Mss. del Tol., II", p. 170, afirma en relación con el ms. 7008 de la Bibl. Nac. (VI) : "él, o uno muy semejante, sirvió para hacer la traducción castellana más antigua e interesante de la obra historial de don Rodrigo" (= *Toledano romanzado*), sin elaborar más tan importante constatación. Es de notar, sin embargo, que este ms., al igual que el ms. *V^a. 4-3 (II)* y el ms. *Jl* (cfr. Rodríguez de Castro, *Biblioteca española*, II, p. 530a) colocan la historia de los pueblos bárbaros detrás de la *Historia Romanorum*.

54 Según ya hemos dicho (nn. 32 y 48), el ms. *Tl*, que se acabó de escribir en 1256, continúa la nómina papal hasta Alejandro IV, 1254-1261.

55 Según dos modelos usuales en este tipo de obras. Como ejemplo del que alterna en los rectos y versos de los folios la serie de emperadores con la de los papas puede citarse el ms. *10046* de la Bibl. Nacional, Madrid, que contiene la obra de Martinus Oppaviensis.

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§4. El problema de la fecha y el autor del romanzamiento

Gómez Pérez creyó en su día⁵⁶ poder fechar la traducción entre 1249 y la muerte de San Fernando (1252), atendiendo al comportamiento del romanzador respecto a pasajes donde don Rodrigo aludía a circunstancias de actualidad para los años en que él escribía, y, en especial, respecto a aquellos en que el arzobispo hablaba como testigo presencial o como actor de la historia. Pero la selección de ejemplos aducida por Gómez Pérez no me parece correcta, pues excluye toda una serie de datos que no encajan bien con sus conclusiones.

Según Gómez Pérez observa, el *Toledano romanzado* desactualiza discretamente las alusiones a don Remón, conde de Tolosa († 1249), a Sancho II, rey de Portugal (desposeído en 1246, muerto en 1248) y a don Alfonso, conde de Bolonia (rey de Portugal desde 1248):

«Uxor sua Regina Ioanna nupsit Raimundo Comiti de Tolosa, ex quo suscepit filium nomine Raimundum, qui Tolosae adhuc hodie principatur» (Tol. V. 24) > »La rreyna doña Juana caso con vn conde de Tolosa, que ovo del vn fijo que dixeron don Remon que fue conde de Tolosa despues de la muerte de su padre».

«Et genuit ex ea filios, Sancium Regem Portugalliae successorem, qui etiam adhuc regnat; habuit secundum filium Aldefonsum qui duxit uxorem Matillam nomine... Boloniae Comitissam, et per eam habet hodie Comitatum» (Tol. VII 5) > «E ovo della fijos a don Sancho, que fue rrey de Portugal despues de la muerte de su padre, e a don Alfonso. Y este don Alfonso caso con doña Marfanda, condesa de Boloña... e ovo el condado de Boloña por rrazon de la muger que hera ende condesa», *H.*⁵⁷

Mientras conserva sin desactualizar la referencia («...qui nunc Navarrae et Campaniae principatur, et Dominus dirigat vias eius», Tol. V. 24.) a Teobaldo I de Navarra († 1253): «...e es agora rrey de Navarra e de Chanpana, e Dios le endreçe. Amen» (*H*, f. 129-129v).

Pero el panorama está lejos de tener la claridad que estas observaciones podrían hacernos creer. Por una parte, el traductor omite también la alusión del arzobispo al carácter presente del imperio de Balduino («Baldovinus cum uxore sua Maria in imperii culmine dominantur, et Dominus custodiat eorum statum», Tol. VII. 24 > «ovo el ynperio Valdobin e su muger doña Maria» *H*), quien fue destronado en 1261 pero reconocido como emperador por el mundo latino hasta su muerte en 1274; por otra, deja sin desactualizar la referencia del Toledano a Ramón Berenguer IV de Provenza (1209-1245): «Aldefonso dedit Comitatum Provinciae... Et duxit uxorem neptem Comitis Folocalquerii, ex qua suscepit filium qui nunc Provinciae principatur» (Tol. VI. 3) > «E a don Alfonso dio el condado de Proençia... E caso con la nieta del conde don Folqueros, e ovo della vn fijo que agora es conde e principe de Proençia, que es noble... etc.» (ms. *H*)

Sin duda, hay que renunciar a sacar inferencias cronológicas de estos y otros pasajes,⁵⁸ pues es evidente que el traductor no se propuso poner al día la obra del arzobispo don Rodrigo.

El *Toledano romanizado* emplea muy repetidamente la persona *nosotros* en el relato de la expedición que culmina con la batalla de las Navas. Las más de las veces reproduciendo su uso por parte del arzobispo:

«...e pasamos el rrio de Gudiana e asentamos el rreal enderredor de Calatrava (*H*, f. 196v) < «transivimus flumen Anam, et castramentati fuimus in circuitu Calatravae» (Tol. VIII. 6)

«...saliemos a vn lugar que llaman Fresneda. E otro dia viniemos a otro lugar que dizen Fresneda. Al terçer dia pasamos al pie del puerto del Muradal...» (*H*, f. 198-198v) < «post pervenimus ad aliam mansionem qui dicitur Fraxineda. Tandem pervenimus ad aliam mansionem eiusdem nominis. Tertio vero die ad aliam mansionem in radice montis de Muradal» (Tol. VIII. 6)

«y en aquellos dos dias que alli folgamos non quemamos otra leña syno astas de las lanças e de las saetas que los moros truxeran, e no pudimos quemar la mitad dellas, como quier que quemavamos en ellas a sabiendas no las aviendo menester» (*H*, f. 206) < «in illis duobus diebus ad usus omnes

nulla alia ligna combussimus, nisi hastas lancearum et sagittarum, quas secum duxerant Agareni: vix tamen in illo biduo potuimus consumere medietatem, quamvis ex industria, non ad necessitatem ignem apponerent, sed ad eorum multitudinem consumendam» (Tol. VIII. 11)

Pero extendiéndola, ocasionalmente, a pasajes en que don Rodrigo empleaba construcciones impersonales:

«Interea dum haec agerentur, Mahomat... ibique praestolabatur exercitum Christianorum. Nec erat ei cordi pugnare, quia verebatur auxilia peregrina, sed ut in reditu insiliret, ut forte Christiani fatigati laboribus, diminuti mortibus, ei resistere non valeret» (Tol. VIII. 7) > «Demientre que nos venimos asi nuestro poco a poco... Admiramamolin que por su nonbre Mahoma se dezia... atendia por alli a los christianos que yvamos con el lidiar. E quanto en el hera, no avia talante de lidiar connusco, ca el se temia de los estraños que nos vinieran a ayudar, mas cuydava que nos nos tornariamos e que firiria en los christianos, e nos, lo vno con cansançio e lo al con la muerte que el cuydava fazer en nos, tenia que nos non podríamos anparar del» (*H*, f. 198 v).

Para Gómez Pérez esta forma de narrar la expedición de Las Navas es prueba de que el traductor tomó parte en la acción (igual que el arzobispo). Como contraprueba aduce la eliminación de la persona *nosotros* en la versión romanzada del viaje de Fernando III a León para posesionarse del reino.

Por ejemplo:

«Altero vero die Taurum intravimus», «recepimus ex aliis civitatibus milites et nuncios venientes, qui...», «Nam quam cito venimus Maioricam et Mansellam...», «Sequenti vero die intravimus Legionem» (Tol. IX. 14 y 15) > «Otro dia entraron en Toro», «vinieron al rrey cavalleros que...», «E tan ayna como llegaron a Mayorga e a Mansiella...», «Salio el rey de Mansiella e fuese para Leon» (*H*, f. 221-221 v).

Pero el comportamiento del traductor está lejos de ser sistemático: la despersonalización de la traducción en el viaje a León no es constante (cfr. «Rex advenit, et inde omnes ivimus Beneventum», Tol. IX 15 > «Fuese el rrey para

Venavente, e nos todos con el», ms. *H*, f. 222); y, en contrapartida, la primera frase en primera persona del relato latino de Las Navas aparece cambiada a tercera persona («Inde igitur procedentes omnes pariter pervenimus Calatravam», Tol. VIII. 6 > «Movieronse de allí e fueron para Calatrava», ms. *H*, f. 196 v).⁵⁹

Al evaluar estas formas contradictorias de traducción es preciso tener presente que el traductor no pretendió despersonalizar la obra de don Rodrigo. Resulta claro desde el Prólogo, donde usa sistemáticamente la persona Yo («enbio vos la obra», «mio poco saber», «yo, señor, non puedo», «me di a copilar», «e copilelos todos», «fiz», «Yo don Rodrigo, arçobispo en Toledo, vos enbio», «que lo yo pude copilar», «non escrevi», «pido vos por merced», etcétera). Y se confirma en el texto mismo de la historia, ya que en el relato de la batalla de las Navas conserva la afirmación: «E Nos, el arçobispo don Rodrigo, damos testimonio ante Dios e los nobles omnes quel noble rrey don Alonso en todo esto nunca mudo la color...» (ms. *H*, f. 204 de la numeración a lápiz).

Sin duda, el argumento más importante, aducido por Gómez Pérez, en favor de la antigüedad de la traducción es el pasaje referente al traslado de las reliquias de santa Justa y santa Rufina. Donde el Toledano (IV. 12) decía:

«Sed quia nostris temporibus corpora Sanctarum Iustae et Rufinae revelatione ostensa per Petrum Fernandi nobilem Principem sunt translata ad regale monasterium prope Burgis, ego nolo, sed diffiniat, qui praesumit».

el texto romanzado añade una invocación a Fernando III, aclaratoria del «nostris temporibus» de don Rodrigo»: ⁶⁰

«ca (e, *S*) çierto es que en estos nuestros (*H*, *E*, *S*) tyempos (-i-, *E*; -iem-, *S*), en que vos (*S*; q. los, *E*, *H*, enmendado en *H* poniendo quel y tachando los) muy glorioso (-os, *E*, *H*, tachada la -s en ambos mss.) rrey (*falta S*) don Fernando rreynades (*S*; rreygna del *E*, tachado del y añadido sobre la línea se; rreygnase, *H*) en Castiella (-illa-, *S*) e (y, *S*) en Toledo e en Leon e en Galizia (Gall-, *S*) e (y, *H*) en Sevilla (-u-, *E*) e en Cordova (-u-, *E*) e (y, *S*) en Jaen (-h-, *S*) e (e en, *S*) Badajoz e (y, *E*) en Merida, que los cuerpos de santa (-nct-, *S*) Justa (*Y*-, *S*) e de (*falta en E*) santa (-nct-, *S*) Rrufina fueron descubiertos por rrevelaçion (-u-, *E*) e (y, *H*) trasladados (trass-, *E*; -dolos, *S*)

por (don, *S*) Pero Fernandes (Ferra-, *S*) al monesterio (-ss-, *E*) rreal çerca (çir-, *E*) de Burgos», *H* (f. ant. 140v, mod. 141v), *E* (f. 116v - 117), *S* (f. 177),⁶¹

[invocación ajena, a lo que parece, a la tradición manuscrita de la obra latina].⁶²

Dado que el traductor no pretendió despersonalizar la obra del arzobispo, la invocación a Fernando III ha de entenderse como puesta en boca del autor, esto es, don Rodrigo Ximénez de Rada, y no del romanzador; pero, así y todo, no dejaría de ser extraño que a un traductor posterior al reinado de San Fernando se le ocurriese añadir esta invocación dirigida al rey por el arzobispo para dejar más claro cuáles eran los tiempos llamados «nuestros» en la historia.

Gómez Pérez no duda en la atribución del pasaje aclaratorio al traductor y lo considera claramente contemporáneo de Fernando III; en consecuencia, ve en él una prueba definitiva de que la traducción se realizó después de 1248, fecha de la conquista de Sevilla, toda vez que este reino aparece nombrado en la titulación regia. Pienso, sin embargo que, dada la notoriedad de esta conquista y la ininterrumpida presencia del nombre de Sevilla en la titulación de todos los reyes posteriores, la inclusión de ese reino en la nómina pudo hacerse en cualquier momento de la transmisión manuscrita del *Toledano romanzado*.

En favor de que «e en Seuilla» sea una interpolación cabría aducir varios otros pasajes del *Toledano romanzado* en que la titulación regia de San Fernando reproduce la situación de los años 1246-1247. Así, al dar noticia del matrimonio de Violante de Aragón con el infante don Alfonso, el *Toledano romanzado* completa la lista de los reinos de Fernando III que daba originalmente el arzobispo («Cordubae, Lusitaniae et Murciae principatur»)⁶³ e interpola el de Jaén, reino conquistado en 1246 (después que don Rodrigo dio, en 1243, por terminada su *Historia Gothica*),⁶⁴ pero no el de Sevilla (cuya conquista es de 1248):

«de Cordova, de Murçia, *de Jaen*, de Merida, que agora rreyna»⁶⁵

El idéntico contraste se da también en la titulación empleada en el «envío» de la obra del arzobispo al rey. A la frase latina original

«Serenissimo, invicto et semper augusto domino suo Fernando, Dei gratia regi Castellae et Toleti, Legionis et Gallaeciae, Cordubae atque Murciae...»

corresponde en el *Toledano romanzado*:

«Al muy noble e muy alto señor e bien aventurado don Fernando, por la gracia de Dios rrey de Castilla, [de Toledo], de Leon, de Galizia, de Cordova, de Murçia, *de Merida, de Jaen...*»

La importancia de este contraste aumenta si tenemos en cuenta que los anales añadidos al fin de la traducción de la *Historia Gothica* (véase atrás § 2 y n. 24) acaban precisamente consignando: «Era de mili e dozientos y ochenta y quatro años gano el rrey don Fernando a Jaen», sin aludir a la conquista de Sevilla.

Sin embargo, todas estas referencias a la conquista de Jaén en 1246 no son adiciones introducidas por el traductor, pues indudablemente remontan a la tradición manuscrita latina de la «Opera historica» de don Rodrigo Ximénez de Rada. Por lo pronto, recuérdese que el prólogo general, obra del propio don Rodrigo, incluye una titulación de Fernando III en que se cita ya a Jaén⁶⁶ (y no a Sevilla, como es lógico, pues el arzobispo murió en 1247). [No es, pues, de extrañar que algunos manuscritos latinos que incluyen toda la «Opera historica» del arzobispo ofrezcan ligeramente modernizada la titulación regia en los dos pasajes que acabamos de citar. Así, en el ms. *VI* se lee:

«Et ex hac uxorem suscepit filiam nomine Yolesam, quam dedit uxorem domino Aldeffonso primogénito regis Ferdinandi qui Castelle, Tolleto, Legioni, Gallecie, Cordube, *Lusitanie, Gienni*, et Murcie principatur» (f. 55 *d*)

«Serenissimo et inuicto et semper augusto domino suo Fernando Dei gratia Regi Castelle et Toleti, Legionis et Gallecie, Cordube, Murcie, *Lusitanie et Gieni* Rodericus indignus cathedre Toletane sacerdos...» (f. 1 *a*)

y las mismas adiciones presenta el ms. *II*. Obviamente, el *Toledano romanizado* conoció uno y otro pasaje en esta forma actualizada en 1246 ó 1247.

La facilidad con que en el curso de la tradición manuscrita, tanto latina como romance, se modernizaban estas listas de reinos nos la ilustra el ms. *TI*, donde el «envío» varias veces citado ha adquirido una referencia a la posesión de Sevilla (conquistada en 1248):

«Serenissimo et inuicto et semper augusto domino suo Fernando Dei gratia Rex Castelle et Toleti, Legionis et Gallecia, Cordube atque Murcie, Lusitanie et *Betice* atque *Gienni...*»

Pero si, a pesar de ello, consideramos con Gómez Pérez que la inclusión de Sevilla en la titulación regia del pasaje de las reliquias de santa Justa y santa Rufina tiene que ser obra del traductor (y no una interpolación posterior) en vista de que ese reino aparece citado no sólo en los mss. *H*, *E*, sino también en los de la *Estoria del fecho de los godos* (que siguen en esta parte al *Toledano romanzado*), la lógica del argumento nos obligará a mantener que la referencia a la canonización de San Luis de Francia (1297), interpolada en Tol. IX. 18, fue añadida asimismo al tiempo de realizarse la traducción, pues figura igualmente en los mss. *H*, *E* y en los de la *Estoria del fecho de los godos*:

«... la nieta del rrey de Françia el noble rrey don Luys (Lois *E*) que después fue santo e es canonizado por santo e avia la donzella por nonbre doña Juana...» (*H*, f. 214, mod. 225; *E*, f. 199 v; *S*, f. 250 que añade «canonizado agora»)

Como remate de esta detenida reconsideración de los argumentos de Gómez Pérez, basados en la confrontación del texto del *Toledano romanzado* con el original latino de la obra del arzobispo, creo necesario afirmar que a partir de ellos no es posible precisar el tiempo en que se realizó la traducción. A mi parecer, para llegar a conclusiones definitivas respecto a la antigüedad del *Toledano romanzado* es antes preciso determinar qué versión latina de la «Opera historica» de don Rodrigo Ximénez de Rada tuvo el traductor presente, pues de otro modo corremos el riesgo de seguir discutiendo indefinidamente sobre el carácter de las variantes e interpolaciones que ofrece el texto romance sin llegar a un posible acuerdo acerca de su origen e interpretación.

Pero antes de abandonar la argumentación de Gómez Pérez en favor de la contemporaneidad del acto traductor respecto al reinado de Fernando III interesa recordar que en su estudio⁶⁷ llegó incluso a señalar el nombre del autor del *Toledano romanzado*, basándose en cierta subscripción del manuscrito original de la *Historia de la batalla de las Navas*.

En la cofradía de la Santa Cruz de la villa de Vilches se guardaba, en el s. XVII, un manuscrito en pergamino que contenía un relato o historia de la batalla de las Navas, traducción del Tol. VIII. 1-12. Lo dio a conocer en 1654 Martín de Ximena (*Xi-ed*)⁶⁸ y ha sido varias veces reproducido. El original de Vilches no nos

es conocido; pero de él derivan directamente dos copias, de entre las conservadas: El ms. *Hi*,⁶⁹ de finales del s. XV o principios del s. XVI (del que depende el ms. *Ri*, del s. XVIII), y el ms. *Vi*,⁷⁰ copia autorizada en Vilches⁷¹ por el escribano público de Villacarrillo y notario público del obispado de Jaén el 8-V-1785.⁷² En esta copia notarial se transcribe la subscripción «Por mandato del Arzobispo Don Rodrigo, Domingo Pascual». Para Gómez Pérez esta subscripción constituye prueba suficiente de que la traducción fue realizada en vida del arzobispo don Rodrigo (esto es, antes de 1247) y por Domingo Pascual, «Dominicus Paschasius» o «Paschalis», capiscol de la iglesia toledana, cruciferario en la batalla de las Navas, deán y, finalmente, arzobispo electo (2-III-1262) de Toledo.

Según es bien sabido,⁷³ esta traducción que se guardaba en Vilches de los capítulos 1-12 del libro VIII de la *Historia Gothica* es idéntica a la del *Toledano romanizado*. Para Menéndez Pidal la explicación era sencilla: la *Historia de la batalla de las Navas* es un fragmento segregado del conjunto del *Toledano romanizado*. Pero Gómez Pérez, en vista de la subscripción, se ve forzado a considerar a la *Historia de la batalla de las Navas* como anticipo, anterior a 1247, del *Toledano romanizado*, que, según vimos, consideraba posterior a 1249. Esta suposición de que Domingo Pascual empezase por traducir, para el propio arzobispo don Rodrigo, el relato de las Navas, y que luego lo aprovechara en una traducción de conjunto, no me parece muy feliz.

[Para poder situar en el tiempo la traducción del *Toledano romanizado* creo esencial el precisar cómo entronca el texto romance con la tradición manuscrita latina de la obra del arzobispo].

[Según vimos más arriba (§ 3), la traducción hereda de su original latino un grave desorden en la *Chronica omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum* y ese desorden lleva al traductor a suponer que hay un Otón antiemperador nombrado por el Papa y vencido por el primer Otón y a contar que Federico II murió en Tierra Santa ahogado en el río Saléfico, esto es a atribuirle la muerte de Federico I Barbarroja. Tan notables desatinos nos muestran claramente que la traducción se hizo sobre un manuscrito de la familia *VI, II* (pues uno y otro texto presentan idéntico desorden) y, además, que el traductor no fue contemporáneo de Federico II, muerto en 1252, pues no es de creer que en años próximos a la vida de

este emperador hubiera una persona latinada capaz de no reconocer el absurdo que estaba traduciendo. Desde luego, es de todo punto imposible que un Domingo Pascual, canónigo en 1212 de la catedral de Toledo, acompañante del arzobispo don Rodrigo en sus viajes a Roma de 1215-16 y de 1217-18 y arzobispo electo de Toledo en 1262, pueda haber reproducido la confusión entre las dramáticas circunstancias de la muerte de Federico I Barbarroja en Tierra Santa el año 1190 y las de Federico II en 1250 presentes en un original latino semejante a los mss. *VI* e *II*].

[No tan llamativo, pero sí no menos desatinado, es] el arreglo anacrónico que de otra laguna ofrecen en común los manuscritos del *Toledano romanzado* y la *Estoria breve del fecho de los godos* (ms. *S*) en el pasaje dedicado por don Rodrigo a Teobaldo I de Navarra al hablar de los reyes navarros descendientes de Sancho el Mayor:

«Ex ista suscepit filiam *nomine Blancam*, quae est uxor nobilis Ioannis Ducis Britanniae. Postea duxit uxorem tertiam *nomine Margaritam filiam* nobilis Principis Archembaudi, ex qua suscepit duos filios, Theobaldum et Petrum, et filiam Alienor, quorum infantiam Dominus alat, provehat, et exaltet», Tol. V. 24 > «Et ovo della vna fija que ovo *nonbre doña Margarida*, (-ita, *S*), que *caso* con don Archebaudo (Artebando, *S*) noble principe (*falta H*) e ovo della dos fijos, don Tibalte (Arbarc, *H*) e don Pedro, e ovo vna fija que (a. q., *S*) dixeron doña Leonor», *H* (f. 129), *S*.

[Nuevamente, el error se fundamenta en un defecto del original latino utilizado por el traductor. En el ms. *VI* el párrafo que acabamos de citar refleja un salto de vista entre palabras iguales:

«Ex ista suscepit filiam *nomine Margaritām filiam* nobilis principis Archebaudi ex qua suscepit duos Theobaldum et Petrum et filiam Alienor...», error por *homoiographon* en el que su hermano el ms. *II* no participa:

«Ex ista suscepit filiam *nomine Blanca* que est uxor nobilis Iohanis ducis Britanie. Postea duxit uxorem tertiam *nomine Margaritam filiam* nobilis principis Archenbaudi ex qua suscepit duos filios Theobaldum et Petrum et filiam Alienor...»]

Evidentemente, el arreglo de la laguna por parte del traductor exige el paso de

mucho tiempo desde los días de Teobaldo I, muerto en 1253, y demás personajes a que aludía el Toledano, pues sería inconcebible que un traductor contemporáneo confundiese a la tercera mujer del rey de Navarra con la hija de la segunda, que casase a esta hija con el padre de esa tercera mujer y que considerase a los hijos del rey de Navarra sus nietos y, a la vez, hijos de su suegro (recuérdese que Teobaldo II, uno de esos hijos, que reinó también en Navarra, no murió hasta 1270).

[La determinación del entronque del *Toledano romanizado* con la tradición manuscrita latina a través del ms. V⁷⁴ tiene, por tanto, como consecuencia lateral indiscutible el tener que situar esta famosa traducción en tiempos muy posteriores a los que la crítica venía asignándole]

A favor del carácter muy tardío de la traducción habla también el pasaje, al que más adelante nos referiremos, de la agonía de Fernando I en Cabezón (común a los mss. *H*, *E* y a la *Estoria del fecho de los Godos*), pues se halla inspirado probablemente en la *Crónica de Castilla*, obra evidentemente post-alfonsí.

NOTAS

56 «La más ant. trad.», pp. 359-361.

57 Aunque «ovo» tiene un claro sentido incoativo ('obtuvo', 'adquirió') y, por tanto, no indica que Alfonso de Bolonia hubiera dejado de ser conde (como cree Gómez Pérez), la traducción parece considerar el reinado de Sancho II en el pasado. Esta impresión se subraya en vista de la omisión de la frase «Adhuc extat, et Dominus dirigat vias eius», con que el Toledano remataba (VII 6) su referencia al reinado.

58 A los casos arriba citados añádanse las desactualizaciones referentes a doña Dulce, la hermanastra de Fernando III: La frase del Tol. VII. 5 «Dulcis remanent nundum nupta» es omitida por el *Toledano romanizado*; y la frase de Tol. VII. 24 «et aliam filiam quae Dulcis dicitur, et adhuc vivit» es transformada en «e ovo otrosi en [el]la vna fija a que dezian (a) doña Duçe», *H*.

59 Aunque inmediatamente después, al referir el cerco de Calatrava mantiene ya la persona Nosotros del original latino.

60 El pasaje se halla en el reinado de Fernando I, rey de Castilla y de León; ello justifica el

empleo del título completo de Fernando III, para evitar confusiones. Cito todas las variantes de *H*, *E* y *S*.

61 Los mss. *H* y *E* están íntimamente emparentados; el ms. *S* de la *Estoria breve del fecho de los Godos* ofrece, creo, una lección más correcta del pasaje. La forma en que Gómez Pérez («La más ant. trad.», p. 360) cita el fragmento no es aceptable: «Cierto es que en estos *vuestros* tyenpos en que vos, muy glorioso rey don Fernando, reinades en Castilla e en Toledo e en Leon e en Galizia e en Sevilla e en Cordova e en Jaen e en Badajoz e en Merida, que los cuerpos de santa Justa e de santa Rufina fueron descubiertos por revelaçion e trasladados». Tanto el ms. *H* de la Academia de la historia, como el ms. *E*, como el ms. *S* de la *Estoria breve del fecho de los godos*, dicen correctamente «nuestros t.» < «nostris temporibus». En el ms. *H* la terminación «-ase» del verbo «reinar» es, por otra parte, clarísima (con *s* larga).

62 [Desde luego no figura en los mss. *VI*, *III*, *TL*.]

63 El pasaje completo decía así: «Et ex hac uxore suscepit filiam nomine Iolesam, quam dedit uxorem domino Aldefonso primogenito Regis Fernandi, qui Castellae, Toletu, Legioni, Gallaeciae, Cordubae, Lusitaniae, et Murciae principatur. Suscepit autem ex eadem alios filios parvulos, quibus Dominus benedicat, et deinceps dirigat vias eius» (Tol. VI. 5).

64 Según muestra, claramente, la «despedida» final: «Hoc opusculum, ut scivi, et potui, consummavi, anno Incarnationis Domini MCCXLIII, AEra MCCLXXXI, anno vicesimo sexto Regis Ferdinandi, quinta feria, pridie calendas Aprilis, anno pontificatus mei tricesimo tertio, Sede Apostólica adhuc vacante anno uno, mensibus octo, diebus decem, Gregorio Papa nono viam universae carnis ingresso».

65 En el *Toledano romanizado* el pasaje completo dice: «E ovo el rrey don Jayme de su muger doña Violante vna fija a que dixeron doña Violante como a su madre, y esta doña Violante caso con don Alfonso fijo mayor del rrey don Fernando de Castiella e de Leon, de Toledo, de Galizia, de Cordova, de Murçia, de Jaen, de Merida, que agora rreyna. Ovo otro si el rrey don Jayme otros dos fijos pequeños de la dicha doña Violante e Dios lo bendiga e los endreçe. Amen» (en tinta más pálida se añadió posteriormente: «el qual don Fernando despues gano a Sevilla»), *H* (f. 135v); idéntico es *E* (incluso en «lo bendiga e los endreçe», f. 111 o 32). También incluye a «Jahen» y excluye a «Sevilla» el ms. *S*, f. 172.

66 El «Prologus» de la «Opera historica» de don Rodrigo presenta, respecto a la titulación empleada en el «envío» de la *Historia Gothica*, las mismas adiciones que las titulaciones arriba citadas del *Toledano romanizado*: «...Castellae, et Toleti, et Legionis, et Gallaeciae,

Cordubae, et Lusitaniae, Murciae et Gienni, inclite Domine Rex Fernande...» (> «...señor don Fernando, por la graçia de Dios rrey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galizia, de Cordova, de Merida, de Murçia, de Jaen» traduce el *Toledano romanzado*).

67 J. Gómez Pérez, «La más ant. trad.», pp. 361-371.

68 D. Martín de Ximena, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diocesi de Jaen*, Madrid, 1654, pp. 95-110, transcribió el texto (que comienza con una errata: «Acabado vn año...»), advirtiendo: «Iuntamente con esta Cruz [se refiere al estandarte de las Navas] dexo el Arçobispo don Rodrigo escrito el sucesso deste triunfo en lengua Castellana en vn libro de pergamino, que desde aquel tiempo guardan original los Cofrades de la Cofradia desta Santa Cruz en la Villa de Bilches».

69 Ms. *Hi*: Bibl. de la Real Academia de la Historia, de fines del s. XV o principios del s. XVI (Gómez Pérez, «La más ant. trad.», p. 363); ms. *Ri*: ms. de la Bibl. de Palacio 2-F-2, 11 hojas, s. XVII. N^o 28 de Menéndez Pidal, *Crón. Generales*³, pp. 146-147.

70 Ms. *Vi*: ms. 6897 de la Bibl. Nacional, Madrid. Véase Gómez Pérez, «La más ant. trad.», p. 363.

71 El original todavía se hallaba en el archivo de la villa de Vilches.

72 Véase J. Gómez Pérez, «La más ant. trad.», p. 363.

73 R. Menéndez Pidal, *Crón. Generales*³, pp. 146-147; B. Sánchez Alonso, «Vers, en rom.», p. 352.

74 [A pesar de la evidente relación de la traducción con el ms. *VI*, la presencia en el *Toledano romanzado* de los *Anales hasta la conquista de Jaen* (de que trataremos en § 5), inexistentes en los mss. *VI* e *II*, hace pensar en una dependencia indirecta. También sorprende la diferente ordenación de la *Opera omnia*: Prólogo, Godos, Anales, Bárbaros, Ostrogodos, Papas y Emperadores, Romanos, Árabes, en el *Toledano romanzado*; Prólogo, Godos, Papas y Emperadores, Romanos, Bárbaros, Ostrogodos, Árabes, en *VI* e *II*.]

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§5. La «Historia de los godos» del *Toledano romanizado* no es una *Historia gothica continuada*

Contra lo que solía suponerse,⁷⁵ la «Ystoria de los godos» del *Toledano romanizado* acababa, como su original latino, con la lista de castillos tomados por Fernando III en su segunda venida a Córdoba:

...e los logares fueron estos: Eçija e Almodovar e Luçena, Espejo, Sietefilla, e otros muchos logares que serian luengos de contar, *E, H*.

y con la traducción de la «despedida» del arzobispo:

E esta obra acabo el arçobispo don Rodrigo era de mill e dozientos e ochenta e vn años, en el año de la encarnacion de nuestro señor Ihesu Christo de mill e dozientos e quarenta e tres años, a XXVI (XVI, *E*) años quel rrey don Fernando rregnava, a treynta e dos que era el arçobispo, vacante la yglesia de Rroma vn año e ocho meses e diez dias despues de la muerte del papa Gregorio nono. Acabo Jueves a catorze dias de março, *E, H*.

El traductor no intentó continuar la historia de Fernando III que don Rodrigo había dejado inconclusa. La hipótesis de que el famoso *Seguimiento del Toledano*, propio de la *Crónica particular de San Fernando* y de numerosas Crónicas Generales del s. XIV, formase parte del *Toledano romanizado* debe, por lo tanto, desecharse.⁷⁶ También son ajenas al *Toledano romanizado* las noticias sobre la conquista de Sevilla⁷⁷ y sobre los tratos de San Fernando con el rey Bermejo incorporadas al *Toledano romanizado* por las «Estorias del fecho de los godos» del s. XV. A continuación de la «Ystoria de los godos» del *Toledano romanizado* sólo figuran, tanto en *H* como en *E*, unos *Anales hasta la conquista de Jaén* (1246), que contienen un simplicísimo resumen cronológico de la reconquista. Los datos en ellos consignados son: nacimiento [de Cristo], predicación de Mahoma (en tiempo de Sisebuto, del emperador Heraclio y de San Isidoro), conquista de España por los moros («fasta en Cueva de Santa Maria») población de *Burgos (*en H y E*: Lagos)

por el conde don Diego,⁷⁸ Santiago ayuda al rey Ramiro (con alusión al tributo de las cien doncellas), conquista de Toledo, conquista de Cuenca, lid de Alarcos, «la de Vbeda, que llaman de las Navas», muerte de Alfonso VIII, Enrique reina dos años y ocho meses siendo sucedido por el rey don Fernando, casamiento con doña Beatriz, muerte de Alfonso IX, conquista de Capiella, muerte de doña Beatriz, conquista de Córdoba, eclipse del año 1239, conquista de Jaén.

NOTAS

75 Ya en 1916 (*Crón. General-Discursos*, pp. 33-35) Menéndez Pidal creyó preciso suponer la existencia de una traducción del Toledano interpolada y continuada, fuente común de la *Primera crónica general* y de la *Cuarta crónica* (= *Estoria del fecho de los Godos*), y apuntaba como posible que el *Seguimiento del Toledano* «acaso... formaba un mismo cuerpo con la traducción que sospechamos». En *Primera cron.*² (1955), pp. XXXVII-XXXIX, reproduce lo dicho en 1916, pero dando por probado que el *Seguimiento del Toledano* «formaba un mismo cuerpo con la traducción, que segura, aunque indirectamente, conocemos», a través «de la descripción y abundantes citas que de dicha traducción trae el P. Pineda» [*Suplemento en pergamino del P. Pineda*]. Esta mayor seguridad se refleja en el estudio de las «Fuentes de cada capítulo en particular», donde se cita frecuentemente la *Traducción ampliada del Toledano*, y parece estar fundada en la «Noticia sobre la *Traducción ampliada del Toledano*» que redactó Gómez Pérez para la obra de Menéndez Pidal (*Primera crón.*², LXIX-LXXII).

76 El *Seguimiento del Toledano* no sólo es ajeno a la originaria traducción, según prueban los dos mss. puros del *Toledano romanizado*, sino también a las versiones del *Toledano romanizado* después interpoladas: Ni la *Estoria breve*, ni la *Estoria amplia del fecho de los godos* alcanzaron a conocerlo.

77 Incluida la famosa anécdota del convite hecho al rey Fernando, en lo alto de la Giralda, por el juglar Paja [véase sobre ella lo que decimos en el cap. X, § 12 del presente libro].

78 «Hera de mill e treynta y ocho nasçio. era de seysçientos e çinquanta e seys años començo a predicar Mahomad en el tyempo del rrey Sisebuc de los godos e en el tienpo de Eraclio enperador de Rroma diez años tovo la yglesia e murio era de seysçientos e quarenta y seys en el tienpo que avia diez y siete años el enperador Eraclio que rreynava seyendo arçobispo Sant Esidro de Sevilla doctor de las Españas. era de seteçientos y çinquanta y

quatro tomaron los moros toda España fasta en Cueva de Santa Maria, era de ochoçientos e veynte y dos poblo el conde don Diego a la çibdad de Lagos» mss. *H y E*). Este comienzo de los anales se emparenta evidentemente con otros textos analísticos y genealógicos: Los *Anales castellanos II^{os}* (llamados *complutenses*) consignan «In Era XXXVIII Jesús Christus Filius Dei vivi in Jerusalem Judae... natus est...»; «In Era DCLVI Profetavit Mafomet pseudo propheta in regno Sisebuti Regis in tempore Isidori Hispalensis Episcopi»; «In Era DCCLII Venerunt Sarraceni in Hispaniam tempore Roderici Regis et praeoccupaverunt eam, sed non totam»; «Sub Era DCCCCXX Populavit Didacus Comes Burgos et Ovirna» (y es de notar que en el mismo códice figuran los *Votos de Santiago*, a que se alude en la noticia analística siguiente de los *Anales hasta la conquista de Jaén*). El *Liber regum* (Ms. villarensis) dice, a su vez: «...En esta sazón que regnaua Eraclius en Roma era Sant Isidre arcebispe en Seuilla, qui escriuie estas estorias e otras muitas. Et en esta sazón andauan los godos en España... E mouieronse doltras flum de Danubium e passaron mar... Al tiempo que los godos passaron mar estonz se mouie Mahomath de Meca e fo predicant en Arauia e conuertie grant gent en so lei. Era DC.LX.II.»; «quando fo perdido el rei Rodrigo conquerieron moros toda la tierra troa en Portugal e en Gallicia fueras de las montañas d'Asturias... E fizieron rei por election al rei don Pelaio qui estaua en una cueva en Asseua». Con el *Liber regum* se relacionan íntimamente los *Anales navarro-aragoneses* incluidos en los *Fueros de Sobrarbe y de Navarra* (se hallan a continuación de los fragmentos del *Liber regum* que figuran en los *Fueros*): «Et quano Christo priso carne en Santa Maria semper uirgine hera de XXXVIII^o aynnos. Es assauer que quano al tiempo de Eracleus qui hera emperador de Roma et de Iherusalem et hera christiano entonz se leuanto Machomet et mouioz de Meca et fue predicar en Arauia de tierras de Yeman En aqueilla sazón passaron los godos en el flumen de Dinaa et vinieron en Espaynna et hera en Tolledo el Rey Sesebuto qui hera Rey en toda Espaynna et hera arçobispo en Siuillia Sant Ysidoro et entonz era la era de dclxii aynnos»; «entonz cobraron moros toda la tierra ata en Asturias et ata las montaynnas de Pomplona»; «En hera de DCCCCXXII. aynnos poblo Burgos el conte don Diago». Conviene tener presente que estos tres textos fueron conocidos por el arzobispo don Rodrigo (según muestran los *Anales toledanos* redactados indudablemente bajo su arzobispado).

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§6. La «Ystoria de los godos» del *Toledano romanzado* no es una traducción ampliada del Toledano

Antes del «hallazgo» de los manuscritos completos (*H* y *E*) del *Toledano romanzado*, la «Ystoria de los godos» o «Coronica de España» del *Toledano romanzado* había sido descrita por Sánchez Alonso⁷⁹ reconstruyendo su estructura a partir del manuscrito *V* (= 8213 de la Bibl. Nac, Madrid), del s. XVI ⁸⁰ y de la crónica que llamamos *Estoria breve del fecho de los godos*. Aunque el procedimiento era correcto, en la práctica no permitía aclarar suficientemente el carácter de la traducción, y daba pie a que los estudiosos del tema siguiesen disputando acerca de la mayor o menor antigüedad de las ampliaciones al Toledano que se hallaban en los textos que servían de base a la reconstrucción.

Hoy podemos precisar que el ms. *V* transcribe fielmente la «Ystoria de los godos» del *Toledano romanzado*, desde su comienzo («De lo que embio a dezir el Arçobispo don Rodrigo al Rey don Fernando de Castilla...»), hasta en medio del c. LXXVII,⁸¹ correspondiente a Tol. IV. 16; pero que sus últimos capítulos proceden de fuente diversa. El ms. *V* coincide con el *Toledano romanzado* (mss. *H*, *E*) hasta el pasaje en que se cuenta la población de Zamora por Alfonso III:

«e otrosy (-si, *V*) poblo el (*omite V*) a Çamora muy noble mente, e (y, *V*) puso le (*la, V*) asy (*ansy, V*) nonbre por que yendo el vn dia por ver (*veer, V*) la çibdad (*çitud., V*) como paresçia, vn cauallero que yva antel (*ante el, V*) Rey, vn (*con vn, V*) dardo en la mano, vio vna vaca (*b., V*) prieta e començola a falagar en juego a manera de los labradores e dezir ça mora, ca los de España asi (*assi, V*) llamavan (*llaman, V*) las (*a L, V*) vacas (*b., V*) de aquella color, moras. E el Rey quando aquel començo a llamar la vaca (*b., V*) yua pensando como pondría nonbre aquella (*a a., V*) çibdad (*çitud., V*), e quando oyo (*aquel començo a V*) llamar ça mora a la vaca (*b., V*) dixo: Este sea su (*tu, V*) nonbre (*-mbr-, V*). E mando que la llamasen (*-assen, V*) asy (*assi, V*)", *H, V*.

Pero a continuación, difiere. Mientras el *Toledano romanizado* (de acuerdo con el texto latino)⁸² sigue diciendo:

«...Çamora. E el Rey veyendo que fazia Dios mucha merçed, enbio dos clerigos de misa...», *H.*⁸³

el ms. *V* cuenta:

«Y por esto le puso el rrey assi el nombre Çamora, ca de antes Numancia la dezian. Y fizo y yglesia de Sanct Saluador muy buena e de grande obra e diole grandes rriquezas e muchas buenas heredades por do fuesse bien seruida. E de los treynta e quatro años hasta los quarenta y vno del rreynado del rrey don Alfonso el Magno no hallamos...»

A partir de este punto, el ms. *V* sigue a la *Primera crónica general* (*PCG*, 379a₅₁-387a₉).⁸⁴ Utiliza un manuscrito de la familia *T, G, Z.*⁸⁵ Ya no abandona esta fuente hasta la muerte de Ordoño II (c. 677 de *PCG*), en que finaliza, advirtiendo:

«Aqui se acaba la primera parte de la General Historia de España. Deo graçias».

Por otra parte, el conocimiento de los manuscritos completos y puros del *Toledano romanizado* nos permite distinguir entre las escasas modificaciones introducidas originalmente por el traductor, al poner en romance la *Historia Gothica*, y las interpolaciones tardías, propias de la *Estoria del fecho de los godos*. Y, en consecuencia, podemos tener por firme que el traductor del *Toledano romanizado* no compuso una «Traducción ampliada del Toledano» profusamente adicionada con relatos de otro origen.

NOTAS

79 «Vers. en rom.», pp. 345-347.

80 Ms. 8213 (ant. *V-15*), s. XVI, 109 ff. Comienza: «Este es el libro de la Coronica de España. E cuenta como fue poblada primera mente, e como fue destruida, e quien por este libro leyere fallara muchas razones en que pueda auer gran plazer. De lo que embio a dezir...». Acaba: «Después / f. 109v / de la muerte deste dicho rrey don Ordoño rreyno su

hermano don Fruela el segundo. Aquí se acaba la primera parte de la general historia de España. Deo graçias».

81 Que comienza: «Después desto ayuntaron se los moros...»

82 Tol. IV. 16: «...vaccas enim eius coloris Hispani armentarii moras vocant. Unde et Rex Zemoram nomen indidit civitati. Et cum Rex tantis prosperis laetaretur, duos presbyteros ... destinavit...»

83 Con los mss. *H, E* coinciden todos los mss. de la *Estoria del fecho de los godos: S, T, B, D, F, I*.

84 Y, por tanto, no a la *Crónica general vulgata (O-ed* y mss. hermanos de ella), ni al singular ms. *L* [véase adelante cap. V].

85 Según muestra la laguna existente entre «...Viseo, vna çiudad de Portugal. Otro si luego que començo a reynar, saco su hueste e fue çercar Talauera» (*PCG*, 383₂₀) y «E el rrey don Ordoño quando vino sobre Talauera, assi como diximos, e se vieron atan maltrechos del rrey don Ordoño, enbiaron pedir ayuda a Abderramen rrey de Cordoua...» (*PCG*, 384₄₉), cfr. *De Alfonso X*, 159-160, n. 54. Al mismo tiempo las variantes de este pasaje prueban que la fuente de nuestro ms. *V* no fue ninguno de los tres mss., *T, G, Z*, conocidos. Otras muchas variantes de detalle, a lo largo de estos capítulos, confirman el parentesco señalado.

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§7. Adiciones del traductor

Esta fidelidad general al relato de la *Historia Gothica* no excluye que el traductor se permita en ocasiones notables libertades expositivas.

Así, por ejemplo, al romancear el pasaje del prólogo en que el arzobispo toledano explicaba los comienzos de la escritura, donde el texto latino decía solamente:

«...illi qui pro luce sapientiam habuerunt, et eam rebus omnibus praetulerunt, figurales litteras invenere, quas in syllabas congresserunt, ut his compingerent dictiones, quibus ut ex trama et stamine quasi a textentibus oratio texeretur»⁸⁶

el traductor creyó conveniente ejemplificar detenidamente:

«...los sabios que ovieron (-an, *H*) el saber por candela e por luz, la presçiaron e la amaron mas que oro ni piedras preçiosas,⁸⁷ por amor de dexar las cosas escritas e que non presçiesen por tienpo, fallaron primero las figuras de las letras [asy como parece por el a. b. c.,] e [destas letras]⁸⁸ formaron sylabas, asy como diziendo d. e. cada vna por sy, ayuntadas en vno dizien .de., faziendo de dos letras vna sylaba como dicho es, o de tres (t. como, *H*) d. e. s., dizen des. E destas sylabas fizieron diçiones que llamamos palabras, asy como di es vna sylaba e os es otra sylaba, e ayuntadas estas dos sylabas en vno dizen Dios; o de tres vna sylaba, asy como des es vna sylaba e çen es otra e dio es otra, ayuntadas en vno dizen desçendio. E destas diçiones o palabras ayuntadas en vno fizieron vna rrazon asy commo Dios desçendio. Que bien asy commo los texedores de trama o d'estanbre texen vna tela, asy los sabios fallaron letras e de letras fizieron sylabas e de las sylabas palabras; commo de trama d'estanbre fizieron tela de muchas rrazones», *E, H*.

Allí donde el arzobispo (Tol. VII 2) acusa a don Pedro de Lara de retirarse de la lid de Cam d'Espina, para acudir a Burgos al lado de la reina, mientras su rival en

los favores regios, el conde Gómez, moría en la batalla,⁸⁹ el traductor comenta maliciosamente:

«e dexo a don Gomez en el canpo con los enemigos que lo matasen asy como lo mataron, ca amos heran enten[de]dores de la rreyna e dos espadas no caben en vna bayna», *H*.⁹⁰

Junto a casos de libre ampliación como estos citados, se dan también, aunque muy rara vez, verdaderas interpolaciones. Creo que merece este nombre la etimología de Oviedo, añadida al traducir la frase «iste populavit Ovetum et fecit ibi Ecclesiam Cathedralem» (Tol. IV. 6):⁹¹

«poblo a Oviedo e pusol (-le, *V*) asi (ansi, *V*) nonbre por rrazon de los dos rrios de que fablamos ençima do cayeron los moros quando lidio con ellos el rrey don Pelayo, al vno dezian Ova e al otro Deva (o. dezian D., *V*), e de amos los (l. dos, *V*) rrios por que corren çerca dixol Oviedo. E fizóla (h., *H*) obispado e yglesia catredal (cathedr., *V*)», *H* y *V*.⁹²

y también la adición referente al brial del rey don Sancho, conservado en Oña:⁹³

«...e soterraron lo alli mucho honrrada mente. E alli esta oy dia el brial que el rrey don Sancho tenia quando fue herido, paresçe en el la sangre atan fresca como sy no o viese vn año que fue muerto», *H*.⁹⁴

Ninguna de estas adiciones supone, sin embargo, la consulta de otra fuente o el propósito de completar la historia del Toledano con datos tomados de otra narración histórica. Por ello resulta más curioso el pasaje:

«E Ruy Dias mio Çid fue enpos del con el sabor que avia de lo matar, por su señor que lo avia muerto, e ovieralo de alcançar en la entrada de la puerta, sy no por la gran acuçia que ovo Vellido Dolfos de se acoger a la villa de Çamora. *E dizen que Roy Dias no llevaba espuelas, como que no se catava de tal trayçion, pero que no es de creer que tal ome estudiase a cauallo syn espuelas, mas de verdad las cosas pasan como Dios tiene por bien; y el rrey don Sancho con aquella ferida perdio la vida y los rreynos. E ovo entre los de la villa e los de fuera gran pelea...*» *H* (f. 146, ó 147 de lápiz).⁹⁵

correspondiente a Tol. VI. 18:

«Verum Rodericus Didaci Campiator zelo domini intefecti eum prosequitur sine mora, et fere in ipsa urbis ianua interfecit, sed velocitatem Bellidii non potuit praevenire. Rex autem Sancius privatus habitis et ambitis, recepto vulnere, vita caruit atque regnis, et in exercitu turbatione non módica excitata, inter obsessos et obsessores conflictus etiam intervenit...»⁹⁶

El arzobispo había tomado la noticia del *Líber regum*, donde tampoco constaba la disculpa de las espuelas:

«Et quando mato el Rey Don Sancho Bellit Adolfes, corrio tras el Roy Diaz, hata que lo metio por la puerta de la Cibdat de Zamora, et diole una lanzada».⁹⁷

Parece, pues, que se trata de una adición de origen épico.

Sin embargo, las Crónicas Generales derivadas de la *Estoria de España* alfonsí, que combinan en este episodio el relato del Toledano con otro de carácter épico, mencionan la falta de las espuelas como si formase parte también de la fuente «erudita» y no sólo de la juglaresca:

«Roy Diaz el Çid, quandol uio assi foyr, preguntol por que fuye; et el non le quiso dezir nada. El Çid entendio estonces que nemiga auie fecho o que auie muerto al rey pues assi yua fuyendo, ca era muy su priuado que se nunca partie dell. Et demando el cauallo a grand priessa; et demientre que gelo dauan, alongosse Vellid Adolfo. Et con la grand quexa que el Çid auie de su senyor, luego que tomo la lança, fue su uia a poder de cauallo, que sol non atendió quel pusiessen las espuelas. Et alcançol entrante de la puerta de la villa et firiol de la lança et metiol por medio de las puertas adentro. Et dizen quel mato y el cauallo, et ouiera y muerto a el si las espuelas troxiera. Pero dize ell arcobispo don, Rodrigo quel non pudo alcançar, por las espuelas que non touo (*variantes*: le non pusieran; non traya); mas pero quel segudo fasta las puertas de la villa [...]» *Primera crónica* (mss. *E, F*) y *Crónica ocampiana* (*O*₂-ed y mss. emparentados), que aquí sigue a la *Primera crónica*, apoyadas por la *Crónica de veinte reyes*.⁹⁸

A su vez, la *Crónica de veinte reyes* insiste, dando el mayor crédito a la versión del arzobispo:

«...Esto es lo mas çierto, ca si le el firiera de la lança e le matara el cauallo, asi como es dicho, non le pudiera escapar que non le matara, a commo quier quel ende escapase».

Teniendo en cuenta que las dos traducciones castellanas (la del *Toledano romanizado* y la de la *Estoria de España*) de la *Historia Gothica* son por completo independientes (cfr. adelante: § 7) y que no conocemos textos latinos de la obra del arzobispo en que figure ya la interpolación, parece claro que la segunda mención de la falta de espuelas es debida a la armonización de las dos versiones, la juglaresca y la erudita, y que la contradicción se centra en si el Cid consiguió o no, finalmente, alcanzar al traidor cuando entraba por la puerta de Zamora.⁹⁹

Otro pasaje de abolengo épico claramente interpolado por el traductor del *Toledano romanizado* es el de la agonía de Fernando I en Cabezón. El arzobispo decía:

«et cum coepisset post modicum infirman fecit se Legionem abduci» (Tol. VI. 13).

En los mss. *H* y *E* se cuenta:

«e luego a pocos dias començo a enfermar e llevaronlo a Santa Maria de Almaçan, que es vna hermita (er., *E*) çerca de Palaçuelos e çerca (çir., *E*) de Cabeçon que puede ser vn migero que puede ser del vno a lo al. E de Cabeçon fizose levar (ll., *H*) a Leon».

Este texto presenta una laguna por *homoio-graphon* (dos «Cabeçon»). La *Estoria del fecho de los godos* (que sigue aquí fielmente al *Toledano romanizado*) contiene la versión correcta:

«...e leuaron lo a Santa Maria de Almaçan en rromeria, que es vna hermita çerca el monesterio de Palaçuelos çerca de Cabeçon, e ally tomo nouenas. E de ally llenaron lo a Cabeçon, que puede ser vn migero de lo vno a lo al. E de Cabeçon fizose leuar a Leon». ¹⁰⁰

En este relato se intenta armonizar la versión clerical «erudita» de la muerte de Fernando I en León, con la versión juglaresca del «Cantar del rey Fernando» (perteneciente al Poema de *Las particiones de los reinos del rey Fernando*), que situaba en Cabezón la lenta agonía del rey. La armonización de las dos versiones

preocupó grandemente a los compiladores de las Crónicas Generales heredadas de la *Historia de España* alfonsi: Mientras la *Primera crónica* prescindió casi por completo del relato épico (ni siquiera alude a Cabezón), la *Crónica de veinte reyes* y la *Crónica de Castilla* creyeron necesario recoger, en una u otra forma, el famoso relato tradicional. La *Crónica de veinte reyes* supone que «el rey yazia entonçes doliente en un lugar que dizen Santa Maria del Mançano», que, al saber por revelación de San Isidoro que iba a morir, «mandose levar a Leon» (donde se preparó para la muerte, según cuentan el Toledano y el Tudense) y que «después desto fizose llevar a Castillo de Cabeçon» (donde ocurrieron los sucesos que «algunos dizen en sus cantares» los cuales cuenta el cronista por lo largo, a pesar de abrigar dudas respecto a su veracidad) y allí murió. La *Crónica de Castilla* refiere, en cambio, que el rey «adolescio del mal que murio, e fizo se leuar a Leon» (donde se preparó para bien morir) y que

«después mandose leuar a Santa Maria de Almaçan en romería, e estudo alli tres nueue dias rogando a Santa Maria que le houiese merced e que rogase a su fijo bendito por la su anima. E alli fue el muy acuytado de la muerte. E de alli lo leuaron a Cabeçon...»,

donde murió.¹⁰¹ La versión del *Toledano romanizado* no concuerda en el itinerario, ni con una, ni con otra; pero, con todo, bien podría estar inspirada en la de la *Crónica de Castilla*, según supusieron Menéndez Pidal y Cintra.¹⁰² De ser así, y no un recuerdo independiente del relato épico, la traducción del *Toledano romanizado* tendría que ser de tiempos post-alfonsíes.¹⁰³

NOTAS

86 [El ms. *Vl* y sus parientes no difieren.]

87 En *E* este párrafo se halla corregido encima, así: «tobiesen aparejo de deprender», «por luz tuvieron a la sabiduria», «a todas las cosas del mundo» (respectivamente, sobre: «o. r. d. a.», «o. e. s. p. c. e. p. l.», «o. n. p. p.»).

88 Los mss. *H*, *E* presentan una laguna, que he suplido atendiendo al correspondiente pasaje de la *Estoria del fecho de los godos* (*D-ed*, 4₁₀₋₂₆), el cual reproduce fielmente la

versión del *Toledano romanzado*.

89 «Comes Petrus qui ad Regina connubio anhelabat, in primis ictibus, vexillo proiecto, cessit hostibus sine pugna, et venit Burgis, ubi Regina tune temporibus morabatur. Comes autem Gomitius cum ceteris Castellanis bello institit strenue proeliando; sed praevalente Rege Aragoniae, victus occubuit et occisus» (coinciden los mss. *VI*, *II*, salvo en detalles ortográficos, fols. 97v y 68, respectivamente).

90 Igual en la *Estoria del fecho de los godos*; variantes de *S* y *D*: *omite* en el campo, *D*; para q. l., *S*, por q. l., *D*; *omiten* asy, *S*, *D*; e a., *S*, *D*; *vayna*, *S*, *D*.

91 Así dicen también los mss. *VI* (fol. 51) e *II* (fol. 36v).

92 En la *Estoria del fecho de los godos* figura con las variantes: donde c; al (el, *T*) v. rrio d. O. (Huba, *T*); Doua; p. q. corrian sienpre puso le nonbre O.; fizolo, *S*, *T*. La misma etimología consigna fray Juan Gil de Zamora en *De praeconiis Hispaniae* (1278), Tratado 7º.

93 P. E. Russell, «San Pedro de Cardeña», *MÆv*, XXVII (1958), pp. 57-79, aduce esta noticia (n. 16) tomándola de *D-ed* (uno de los textos de la *Estoria del fecho de los godos*), como una prueba de que las leyendas monásticas ligadas al culto de ciertas tumbas laicas han podido ser parte en la creación de los poemas épicos españoles. A mi parecer, el brial de Sancho el Fuerte, conocido por el traductor del Toledano, es una reliquia épica inventada por los monjes de Oña en vista de la popularidad del «Cantar de Zamora» (el último del poema de *Las particiones de los reinos del rey Fernando*). Si el «culto» de Oña fuera responsable de la creación del poema épico, esperaríamos encontrar en el «Cantar de Zamora» alguna alusión al brial atesorado en el monasterio; pero no hay la menor referencia a esa «reliquia».

94 Pasó a la *Estoria del fecho de los godos* sin modificaciones notables. Variantes de *S* y *D*: «tenia vestido q.»; «p. l. s. e. e. t.», *S*, «p. l. s. t.», *D*; «fuese».

95 La *Estoria del fecho de los godos* alteró el pasaje, para incorporar la versión de las Crónicas Generales. Véase adelante [cap. V].

96 [Los mss. latinos *VI*, *II*, *TI* no añaden nada especial.]

97 E. Flórez, *Memorias de las Reynas Catholicas*³, I, Madrid, 1790, p. 504. Frente a lo que suele creerse (cfr. R. Menéndez Pidal, *Esp. Cid*⁵ (1956), pp. 971-972) la genealogía cidiana que figura en la *Versión toledana* del *Liber regum* de hacia 1217-1223 se hallaba ya en la primitiva *Versión navarra* del *Liber regum* de entorno a 1200. Falta, es cierto, en el ms. villareense (eds. M. Serrano y Sanz en *BRAE*, VI (1919), 192-220, y L. Cooper, *El Liber*

regum, Zaragoza, 1960); pero creo que, ello se debe al carácter defectuoso del último cuaderno del códice (recuérdese que la genealogía de los reyes de Aragón, que debía alcanzar hasta Pedro II, queda interrumpida al final del f. 34v, en la frase «ssacharon a su ermano don Remiro de la mungia e fizieronlo rey e dierrenli muller a la nieta del»). La genealogía cidiana figura ya en el fragmento del *Liber regum* conservado en los *Fueros de Sobrarbe y de Navarra* (nótese que los fueros navarro-aragoneses se hallan también en el códice villareense), fragmento que pertenece igualmente a la primitiva redacción de entorno a 1200, según pone de manifiesto su genealogía de los reyes aragoneses: La lista de reyes se detiene en el reinado de Alfonso II (†1196) y acaba con una enumeración de los hijos de este rey, en la cual se nombra «al inffant don Pedro rey d’Aragon» (desde 1196), «al marques de Prouença don Alffonso» (1185-1209), «a don Fferrando abbat de Montearagon» (desde 1205? o ya antes?), «et una fija que casaron en Ungria. D’aqui adelant (en avant sera) lo que Dios quisiere (querra)»; el genealogista desconocía evidentemente que esa hija, doña Costanza, volvería a Aragón tras la muerte del rey Imre o Emerico (†1204 ó 1205) y se casaría con Federico II de Sicilia (1209), el futuro emperador, y que otras hijas más pequeñas, doña Leonor y doña Sancha, contraerían sucesivamente matrimonio con el conde de Tolosa (1203; desposada desde 1200?) y con el hijo de éste (1211), novedades todas estas que fueron incorporadas, en cambio, a la *Versión toledana* del *Liber regum*, compuesta entre 1217 y 1223. Además de la antigua edición (*Fueros del Reyno de Navarra, desde su creación hasta su feliz unión con el de Castilla...*, Pamplona, 1686; reimpresión en Pamplona, 1815), basada en un manuscrito del Archivo de Comptos, conozco indirectamente (a través de apuntes de Menéndez Pidal) el ms. 2-F-4 de la Bibl. de Palacio y directamente el ms. 707, ant. D-56 de la Bibl. Nacional, Madrid (Sobre otros manuscritos antiguos, véase P. Högberg, en *RHi*, XXXVI (1916), 413-420, donde describe el ms. Sp. de la Kungliga Biblioteket, Stockholm, de mediados del s. XVI, y reúne interesante bibliografía).

98 Cito la *Primera crónica* por el texto del ms. *E*₂, pero podado de las amplificaciones verbales introducidas por este manuscrito.

99 Creo que el compilador alfonsi no aduce el testimonio del arzobispo para atribuirle expresamente la noticia de la carencia de espuelas, sino solamente para insistir en que «lo non pudo alcançar», afirmación que desmentía a la versión juglaresca anteriormente citada, según la cual el Cid habría alcanzado con su lanza al fugitivo, matándole el caballo. Cfr. la *Crónica de Castilla*: «...Pero que dize el arçobispo don Rodrigo que lo non podiera alcançar avn que touiera espuelas, mas fue empos del fasta la villa».

100 Variantes de *D* y *S*: «ll.», *S*; «rr. et esta Santa Maria de Almaçan e. v. h. que es ç.

del», *S*; omite ç. d. C, *D*; «p. aver», *D*; «l. otro», *D*.

101 La *Crónica ocampiana* durante todo el reinado de Fernando I reproduce a la *Crónica de Castilla*. La *Crónica de 1344*, aunque interpola una parte de la versión de la *Crónica de veinte reyes*, inicialmente sigue el relato de la *Crónica de Castilla* (heredado a través de su fuente estructural, la *Versión gallego-portuguesa de la Crónica General*); en consecuencia, cuenta primero cómo el rey «adolecio e fizo se levar a Leon» y cómo «despues mandose levar a Santa Maria del Mançano en rromeria, e estudo hi tres dies llorando en penitencia e rrogando a Dios e a Santa Maria que le oviese merçed, e que ella rrogase al su bendito fijo por el. E estando hy muy cuitado con el dolor, mandose levar a Cabeçón».

102 Menéndez Pidal, *Crón. Generales*³, 144; Cintra, *Crón. 1344*, p. CCCIX. Cintra se plantea el problema de si la fuente fue la propia *Crónica de Castilla* o la *Crónica ocampiana*, que sigue aquí a la *de Castilla*; se inclina en favor de la *Crónica de Castilla* (*Crón. 1344*, n. 433) en vista de que la *Estoria del fecho de los godos* remite a el «libro del Cid Ruy Diaz Campeador» (*D-ed*, I, 413); pero esta remisión es ajena al *Toledano romanizado*.

103 La *Crónica de Castilla* es indudablemente post-alfonsí; aunque remonta posiblemente a los últimos años del s. XIII (*De Alfonso X*, pp. 323-355).

III. ALFONSO X NO UTILIZÓ EL «TOLEDANO ROMANZADO»

§8. La *Primera crónica general* no utilizó el *Toledano romanzado*

Una cuestión que ha dado mucho que hablar es la de las supuestas relaciones entre la *Estoria de España* y el *Toledano romanzado*. Según Menéndez Pidal y Gómez Pérez,¹⁰⁴ los redactores de la Crónica regia habrían usado, junto al original latino, un texto «traducido, interpolado y añadido» de las obras del arzobispo don Rodrigo, y esa **Traducción ampliada del Toledano* preexistente sería la misma que, más tarde, entraría a formar parte de la *Cuarta crónica general* o *Toledano continuado hasta 1455*¹⁰⁵ (esto es, de la que aquí llamo *Estoria del fecho de los godos*). El antiguo romanzamiento perdido sería precisamente el que en el s. XVII consultó y citó el padre Juan de Pineda¹⁰⁶ llamándolo *Suplemento antiguo de pergamino*.¹⁰⁷

Estas suposiciones deben desecharse definitivamente.¹⁰⁸ Ahora que conocemos dos manuscritos completos y libres de interpolaciones del *Toledano romanzado* que sirvió de base al *Toledano continuado* (o *Estoria del fecho de los godos*), podemos afirmar que no hubo tal **Traducción ampliada del Toledano*. Según ya hemos dicho, el característico *Seguimiento del Toledano* con que se completa la historia de Fernando III en el *Suplemento en pergamino* y que fue adicionado a mediados del s. XIV por la «mano 6^a», o $E_2(f)$, en el ms. E_2 de la *Primera crónica*¹⁰⁹ no formaba parte del *Toledano romanzado* (ni, más tarde, del *Toledano continuado* o *Estoria del fecho de los godos*) y ninguno de los otros pasajes en que el *Suplemento* y la *Primera crónica* coinciden procede del *Toledano romanzado*.¹¹⁰ Por otra parte, resulta claro para todo aquel que confronte la *Estoria de España* con el *Toledano romanzado* que una y otra obra traducen independientemente el texto latino de las obras del arzobispo. [Por ello, me limitaré aquí a confrontar las respectivas traducciones de un solo pasaje del arzobispo (Rod. Tol., *Historia Gothica*, Lib. VII, c. 29):¹¹¹

Estoria de España

Cuenta aun el arçobispo en razon deste noble don Alfonso, rey de Castiella, et dize: sossanno el rey don Alfonso la balsemia de Affrica, esto es los falsos denuestos et escarnios quel dizien los moros; et assannosse la yra de los alaraues. Et regnaua estonçes en Affrica Josep Mazemut, et ell llinnaje de los almohades la cabesça de la su yent. Et leuantosse esse prinçep con grand muchadumbre, et enlleno las campinnas dell Andaluzia con uozes de muchas guisas: et las yentes eran turcos, alaraues, affricanos et eziopianos de amas las Eziopias, et almohat que es ya otra yent, et de los Montes Claros uinieron en la hueste de aquel Mazemut et ell andaluç de tierra de Guadalqueuir a su mandado ueno alli. Et passo ell el mar Terreno et ell estrecho de Seuilla. Et a los sus nauios daquel Mazemut llama el arçobispo en el latin *trieres*; et *trieres* quiere dezir «nauios que se gouiernan por tres rimos». Et en estos nauios tales passo aquel moro Mazemut et su yent de Affrica por ell estrecho de Seuilla a Espanna.

Dize ell arçobispo empos esto: la su yent daquel moro non se podrie contar, tanta era la muchadumbre della; assi era como ell arena de la mar la llegança dell a la çipdad de Seuilla et la uenida del a las campinnas de Cordoua. Firmaron la su cara contra Alarcos et la faz de la su sanna contral regno de Toledo. Los llanos de Tolosa despoio de sus pastos, et enssancho el los senderos de los pennedos con hunnas de cauallos, et con la grand muchadumbre seco los ryos.

Toledano romanizado

Ençendiose la saña de los alaraues e cresçio el sosaño (soscano *H*) de los de Africa. Hera rrey vno en Africa a quien dezian Abeyuçaf, del linaje de los almohades. E paso la mar con muy grandes conpañas de alaraves, parchos, etiopin, almohades e de los Claros Montes.

E llego a Sevilla con tantas gentes que non semejavan syno las estrellas del çielo e el arena de la mar, e estendiose por la canpiña de Cordova (*omiten d. C. H, E*). E endereço contra Alarcos, e toda su saña hera contra el rreyno (rrey *H, E*) de Toledo. Tantos heran que los llanos (las Naves *H, E*) de Tolosa fincaron secas de la su pasada; paso los montes e vino contra Alarcos e non le cunplian (anplian *H, E*) las aguas de los rrios, tantos heran.

<p>La fama que corrie del uolaua como uuela ell aue, et esparziosse por las tierras et sono por todo logar, et la nueua ligera mouio a ssanna; et en la oyda del menssaie muchos fueron alegres, et otrossi la uenida de los enemigos asanno a muchos. Non sabe omne la carrera del Muy Alto nin saben los fijos de Adam los consseios del. Et desque se ayuntaron amas las huestes, lidiaron, et fue uençuda la hueste de los cristianos.</p>	<p>E llegaron las nuevas dellos por toda España, e plogo a muchos de la su uenida. Mas non sabe omne la carrera del Muy Alto e los hijos de Adan no entienden los consejos del Señor. Salio el rrey don Alonso con todas sus gentes contra ellos, e toparon en vno cerca de Alarcos e endereçaron sus hazes e començaron a lidiar, como Dios tovo por bien fueron vencidos los christianos (mss. <i>H</i> y <i>E</i>, fols. 176V-177, mod. 187v-188 y 85-85v, mod. 164-164v, respectivamente, y <i>EfG</i>.)]</p>
--	---

En vista de cuanto hasta aquí hemos visto, podemos concluir, sin que haya posibilidad de dudarlo, que Alfonso X no aprovechó la versión castellana del *Toledano romanzado* (además del texto latino de don Rodrigo Ximénez de Rada); y, a mi parecer, no hay razón alguna para suponer que los redactores de la *Estoria de España* se valiesen de una traducción ajena a su propia labor historiográfica.¹¹²

NOTAS

104 Véase atrás nn. 14 y 16.

105 Menéndez Pidal, *Primera crón.*², p. XXXVIII, y Gómez Pérez, «La más ant. trad.», p. 357, utilizan el nombre de *Crónica general hasta 1454* o *Toledano continuado hasta 1454*, por descuido evidente, pues el propio Menéndez Pidal había notado en *Crón. generales*³, p. 141, que el texto editado de la *Cuarta Crónica* «llega hasta el fin del reinado de don Juan II y traslación de sus restos en 1455, al año siguiente de su muerte».

106 J. de Pineda, *Memorial de la excelente santidad y heroycas virtudes del Señor Rey don Fernando, tercero deste nombre, primero de Castilla i de León*, Sevilla, 1627.

107 Sobre los varios nombres con que el padre Pineda cita este manuscrito, véase adelante [cap. XI].

108 Incomprensiblemente, Gómez Pérez, al anunciar el hallazgo del ms. *H* del *Toledano*

romanzado, continúa diciendo que su versión es «la mismísima que utilizara abundantemente la *Primera crónica general*, la que conociera y aprovechara también para su biografía de Fernando III el P. Juan de Pineda y la transcrita por el compilador de la *Crónica general de España hasta 1454* en numerosos capítulos». («La más ant. trad.», p. 357.)

109 Según mostré en *De Alfonso X*, pp. 80-86.

110 Véase más adelante [cap. XI]. Ya en *De Alfonso X*, pp. 84-86, consideré imposible que el *Seguimiento del Toledano* formase parte de una **Traducción ampliada del Toledano* pre-alfonsí y rechazé la identificación del *Suplemento en pergamino* con esa **Traducción*.

111 [«Subsannavit eum blasphemia Africae et incanduit ira Arabum. Ioseph Mazemutus regnabat in Africa, et genus Almohadum caput gentis. Surrexit Princeps in multitudine magna et variis vocibus replevit campestria: Parthus, Arabs, Afer, Aetiops, Almohat, et de Claris Montibus exercitus eius, et Vandalus Baeticae ad nutum illius: transivit Tyrrhenum in stricto Hispalis, et undas maris calcavit trieribus. Exercitus eius innumerabilis, multitudo illius ut arena maris. Applicatio eius ad Hispalensem metropolim, et processus illius ad campestria Cordubae: firmavit vultum versus Alarcuris, et faciem indignationis ad regnum Toleti: plana Tolosae nudavit pascuis, et scopulorum semitas ampliavit unguis: transivit montis supercilia, et in multitudine nimia siccavit rivos: fama volatilis perfudit saecula, et celer rumor pulsavit Hispaniam: in audito nuncii laetati sunt multi, et adventus hostium provocavit plurimos: ignorat homo viam Altissimi, et filii Adae consilia Celsi. Cumque congressi fuissent exercitus, succubuit exercitus christianus».]

112 Ya en *De Alfonso X*, 84, n. 22, consideré improbable la supuesta utilización de una versión romance pre-alfonsí por los compiladores de la *Estoria de España*.

IV. EL *MIO CID* DE ALFONSO X Y EL DEL PSEUDO IBN AL-FARAY

§ Introducción

En 1865 Gaston Paris resumía de forma tajante: «L'Espagne n'a pas eu d'épopée. D'habiles critiques ont démontré ce fait et en ont donné les raisons; nous n'avons pas à y revenir ici».¹ Y, sin embargo, por entonces se conocían ya los dos únicos poemas que han llegado hasta nosotros más o menos completos en forma métrica, el *Mio Cid* y el *Rodrigo*; pero Ferdinand Wolf había visto en ellos sólo un desdichado e imposible esfuerzo por aclimatar en España un género poético que le era totalmente extraño, la epopeya francesa.² Sólo en 1874 Milà i Fontanals probó que esos dos poemas no eran intento aislado y fallido de adaptación de un género literario traspirenaico, sino simplemente las únicas muestras sobrevivientes de una poesía heróico-popular que durante siglos gozó de éxito en Castilla y cuyos temas histórico-dramáticos podían ser reconstruidos gracias a los resúmenes que de ellos conserva la historiografía medieval.³

Para descubrir y restaurar el viejo edificio de la épica española, hubo, pues, que desescombrar previamente las venerables ruinas que de ella quedaban en las Crónicas. La empresa no era fácil; la moderna filología, ante la enmarañada selva de manuscritos cronísticos que las bibliotecas públicas y particulares le proporcionaban, tuvo que hacerse la misma contrariada observación que en el s. XVI Gonzalo Fernández de Oviedo: «en todas las que andan por España que General Historia se llaman, no hallo una que conforme con otra».⁴ No obstante, dentro aún del s. XIX (en publicaciones de 1896-1898)⁵ el joven Menéndez Pidal acometió, con éxito indudable, la tarea de desembrollar la compleja genealogía de las Crónicas medievales, apartando del hacinamiento en que yacían los tipos más notables que de ellas existieron y explicando sus caracteres y algo de su contenido. Apoyándose en el tronco y ramas de este su árbol genealógico de las Crónicas, Menéndez Pidal desarrolló paralelamente su reconstrucción de la frondosa historia de la poesía épica castellana.⁶

Medio siglo después de reconstruido el árbol genealógico de las Crónicas, los

conocimientos en este campo de la erudición filológica permanecían estacionarios⁷ (pese a los interrogantes que había abierto Babbitt en su estudio sobre la *Crónica de veinte reyes*).⁸ Y, consecuentemente, estacionaria permanecía también la imagen de la poesía épica entrevistada a través de las reliquias conservadas en las Crónicas. De tan desesperanzadora inmovilidad vino a sacar a los estudios cronísticos la obra de Lindley Cintra en 1951.⁹ Con sus hallazgos, la actividad refundidora que dio lugar a los principales tipos de Crónica General quedó encerrada entre límites temporales mucho más estrechos que los supuestos por Menéndez Pidal, toda vez que las crónicas de *Castilla y de veinte reyes* anteceden, no siguen, a la *Crónica de 1344*.¹⁰

Siguiendo los pasos de Cintra, y contando con el estudio de las fuentes de la *Primera crónica* incluido en la edición 1955 de Menéndez Pidal,¹¹ acometí en los años 1958-60 el estudio de la *Estoria de España* alfonsí volviendo al punto de partida, los manuscritos, la «selva selvaggia e aspra e forte». Hoy día, a medio camino en mi peregrinar por las trochas recién abiertas, creo ya posible mostrar alguna que otra pista desbrozada conducente hacia nuevos derroteros.¹² Y, como es natural, una vez sometida a renovación la historia de la génesis y estructura de las Crónicas Generales, comienzan a decantarse nuevas conclusiones respecto a la epopeya.

NOTAS

* Comunicación al congreso de la *Modern Language Association*, Chicago, III., 1961 (léida el 29-XII-61). Convenientemente expandida y adicionada con notas se publicó en la *Hispanic Review*, XXXI (1963), 195-215 y 291-306 con el título: «Crónicas generales y cantares de gesta. El *Mío Cid* de Alfonso X y el del Pseudo Ben-Alfaraŷ».

1 G. Paris, *Histoire poétique de Charlemagne*, I, París, 1865, comienza con esas palabras el capítulo X (p. 203 de la reedición de 1905).

2 F. Wolf, *Studien zur Geschichte der spanischen und portugiesischen Nationalliteratur*, Berlín, 1859 (en que reúne trabajos anteriores), pp. 304-554 (principalmente, p. 405); F. Wolf y C. Hofmann, *Primavera y flor de romances*, I, Berlín, 1856, pp. xiii y lxxv.

3 M. Milà y Fontanais, *De la poesía heróico-popular castellana*, Barcelona, 1874

(reeditado en 1959 por M. de Riquer y J. Molas).

4 Cf. R. Menéndez Pidal, *Cantar de M.C.*¹, I (1908), p. 125.

5 Como consecuencia de su estudio lingüístico del *Mío Cid* (presentado al concurso abierto en 1892-1893 por la Academia Española; premiado en 1895) y con el fin de preparar su *Poema del Cid, nueva edición*, Madrid, 1898, R. Menéndez Pidal emprendió el examen de la materia épica cidiana presente en las Crónicas medievales: «El P. C. y las Crón.» (1898), pp. 435-469. Simultáneamente completaba *Ley. Inf. Lara* (1896), en que estudia y clasifica unos 60 códices cronísticos, y el catálogo *Crón. Generales* (1898).

6 Que algún tiempo después divulgaría en sus «Lectures» de 1909 en la Johns Hopkins University, Baltimore, recogidas en el libro *L'épopée cast.* (1910).

7 En los decenios siguientes la historia restaurada de la epopeya española pudo irse completando con nuevas precisiones, pero Menéndez Pidal no necesitó alterar las líneas esenciales de su reconstrucción de 1896-1898. Representan interesantes eslabones en el desarrollo de su pensamiento sobre las Crónicas y la Epopeya los trabajos: *Cantar de M.C.* (1908-1911); *L'épopée cast.* (1910); «El Romanz del i. García» (1911); *Poe.M.C.* (1913); *Crón. General-Discurso* (1916); *Crón. generales*³ (1918); «Sobre la traducción portuguesa de la Crónica General de España de 1344», *RFE*, VIII (1921), 391-399; «Relatos poét.» (1923), pp. 329-372; *Poes. Jugl.* (1924); «Ley. Condesa Traidora» (1930), 11-33; *Ley. Inf. Lara*² (1934), adiciones; el libro misceláneo *Hist. y Epop.* (1934); *Cantar de M.C.*² (1944-46); *Reliquias*¹ (1951) (obra en que se manifiesta ya la influencia de los estudios de Cintra).

8 Th. Babbitt, *CVR Latin Sources* (1936); libro precedido por los artículos: «Once Reyes» (1934), y «Twelfth-Century Epic Forms» (1935). Desgraciadamente, Babbitt prescindió en sus estudios comparativos del importante testimonio que aportan la *Crónica General* que editó Ocampo en el s. XVI y la *Crónica de Castilla*; y, por otra parte, malgastó su energía en tratar de resolver problemas inexistentes, al dejar de lado en la comparación de la *Crónica de veinte reyes* con la *Primera crónica general* los manuscritos de esta última obra, conformándose con la edición Menéndez Pidal del manuscrito «regio» E_2 (el cual, en buena parte de su extensión, es una versión retocada y retóricamente amplificada).

9 L. F. Lindley Cintra, *Crón.1344* (1951).

10 Cintra determinó claramente la posición que ocupa en la historia de la historiografía peninsular la famosa *Crónica de 1344*, a que Menéndez Pidal concedió tanto valor por creerla punto de arranque de las grandes refundiciones sufridas por la *Estoria de España* alfonsí a lo largo de la Edad Media. Lejos de ser la «Segunda crónica general», sabemos

hoy (gracias a Cintra) que representa el más distante esfuerzo historial, respecto a la obra de Alfonso X, dentro del género de las Crónicas Generales: obra de un portugués, el famoso conde de Barcelos don Pedro (autor del *Livro das Linhagens*), tiene como fuente básica una *Versión gallego-portuguesa de la Crónica general* compuesta de un fragmento de la versión «regia» de la *Primera crónica* (desde Ramiro I hasta Vermudo III) seguido de la *Crónica de Castilla* en su integridad; la *Crónica de veinte reyes* parece hallarse entre las fuentes secundarias utilizadas por don Pedro.

11 R. Menéndez Pidal, *Primera crón.*¹ (1955).

12 D. Catalán, *De Alfonso X* (1962) y «El taller alfonsí» (1963) [reed. en el cap. II de la presente obra].

IV. EL MIO CID DE ALFONSO X Y EL DEL PSEUDO IBN AL-FARAY

§ 1. La *Estoria de España* de Alfonso X y la *Primera crónica general*

El punto de partida de mi renovación crítica¹³ ha sido la devaluación de la versión «regia» de la *Primera crónica*, conservada por los códices escorialenses E_1 , de factura alfonsí,¹⁴ y E_2 , posterior al año 1289 (Sancho IV) pero que dice ser continuación de E_1 .¹⁵ Estos dos volúmenes, pertenecientes a la cámara real castellana, han venido siendo considerados como la versión definitiva, oficial, de la *Estoria de España* concebida por Alfonso X;¹⁶ sobre ellos se basa la edición Menéndez Pidal.¹⁷ Pero el segundo volumen regio escorialense resulta ser un código mixto, formado cuando mediaba el siglo xiv (reinando Alfonso XI) a partir de manuscritos en su origen independientes, enlazados y completados por el tardío formador de ese volumen artificioso.¹⁸ Su parte central está, en efecto, constituida por un lujoso manuscrito de tiempo de Sancho IV (de 1289, o poco posterior), que comenzaba en Ramiro I y acababa inmediatamente antes del cerco de Aledo y de la sublevación de Valencia contra al-Qādir y el Cid;¹⁹ y quizá era parte o continuación de este mismo manuscrito la sección del código escorialense que abarca desde las postrimerías de Alfonso VI hasta comienzos del reinado de San Fernando.²⁰ Pero a este núcleo, E_2 (*orig*), se le añadió por el principio un par de cuadernos con la historia de los primeros reyes asturianos. Esos cuadernos formaban primitivamente parte del volumen regio alfonsí E_1 ,²¹ de donde los arrancó el formador del código facticio. Además de traspasar esos cuadernos de un código a otro, el formador de E_2 se encargó de hacer en ambos las necesarias enmiendas y lañas.²² De su mano es también una larga adición de cinco cuadernos destinada a completar la inconclusa historia de Fernando III.²³ En fin, también contemporánea de la formación artificiosa del código E_2 es la mano que transcribió en el centro del volumen la historia cidiana desde la sublevación de Valencia en adelante.²⁴

La artificiosidad del manuscrito E_2 no es una mera nota curiosa en la biografía de un código prestigioso, sino que tiene el interés de iluminarnos la

estructura misma de la *Primera crónica general*, poniendo en duda la representatividad de ciertas secciones de ella como texto definitivo de la *Estoria de España* alfonsí. En efecto, una vez fragmentado el volumen «regio», cada una de sus partes componentes adquiere especial personalidad, y, salvo el fragmento inicial segregado del viejo códice *E*₁,²⁵ ninguna puede ya aspirar al título de texto «oficial» de la *Estoria de España*. La representatividad de los varios fragmentos ha de ser juzgada en adelante atendiendo sólo a su propio valor; y ese valor es, a todas luces, muy desigual: por ejemplo, el lujoso manuscrito que empezaba en Ramiro I se caracteriza por su redacción ampulosa, la cual es fruto de una tardía labor de retoque estilístico, realizada en 1289 bajo Sancho IV, a la que son ajenos otros manuscritos que nos conservan fielmente una redacción primitiva, alfonsí;²⁶ el añadido final hecho al reinado de Fernando III por el formador del volumen facticio se basa en una fuente post-alfonsí, que llega incluso a atribuir a Alfonso X, siendo infante, acciones guerreras de su tío el infante don Alfonso de Molina.²⁷

Estas y otras observaciones²⁸ nos permiten asegurar, de una parte, que la *Primera crónica general* es aún más alfonsí en su elaboración que lo supuesto últimamente por Menéndez Pidal, pues en 1289, bajo Sancho IV, lo único que se hacía respecto a ella era reescribir, amplificando retóricamente, cierta parte previamente compuesta en días de Alfonso X;²⁹ pero, por otro lado, nos dejan sin una versión «oficial» de la obra alfonsí y llenos de dudas acerca del valor que, más acá de los primeros reyes asturianos,³⁰ puedan tener las diferentes secciones de la *Primera crónica general* como representantes de la *Estoria de España* de Alfonso X.

Llegados a este punto, cobran nuevo interés las observaciones hechas de antiguo por Menéndez Pidal sobre la progresiva decadencia que revela la estructura de la *Crónica* en la llamada «Cuarta Parte» o historia de los reyes castellanos.³¹ En efecto, un atento examen de los tres reinados de Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, por ejemplo, nos muestra claramente que la *Estoria de España* quedó interrumpida cuando esta parte se hallaba aún en telar: al lado de ciertos trechos compilatoriamente bien acabados, otros se hallaban aún a medio elaborar cuando la muerte de Alfonso X desbarató el proyecto, y nadie fue luego capaz de concluirlos inteligentemente.³² Según parece, al subir Sancho IV al trono se interrumpieron los

pagos a los colaboradores científicos alfonsíes, disolviéndose los equipos de trabajo. Luego, copistas y eruditos posteriores empalmaron y retocaron como pudieron los inconclusos borradores y divulgaron, dándolos por obra definitiva, los materiales contenidos en los cuadernos de trabajo alfonsíes;³³ de ahí el tan desigual grado de confianza que a mi parecer merecen las distintas secciones de la *Primera crónica*.

Esta devaluación de la *Primera crónica general* confiere nuevo interés a las otras redacciones de la Crónica, que, a veces, según Menéndez Pidal ya notaba, reflejan el texto de las fuentes con mayor fidelidad que la propia *Primera crónica*. Admitida la antigüedad de los prototipos de las *Crónicas de veinte reyes, manuelina y de Castilla* (según la nueva cronología de Cintra)³⁴ podemos pensar que en ciertas secciones sean incluso más fieles representantes del proyecto alfonsí que la *Primera crónica* en su parte correspondiente.

En las páginas que siguen voy a presentar un caso particular muy ilustrativo, tratando de exponer a continuación las repercusiones que el nuevo análisis de esa sección de la Crónica tiene en la historia de la epopeya.³⁵

NOTAS

13 Véase mi estudio «La versión regia de la Crónica General de España de Alfonso X» en *De Alfonso X*, pp. 17-93.

14 *Primera crón.*², pp. XXV y LVII-LVIII. Cfr. *De Alfonso X*, pp. 19-24. [Pero téngase en cuenta lo que decimos en el cap. V del presente libro.]

15 *Primera crón.*², pp. XXV; LVIII-LIX; XIX, XXI y la. Resumo el estado de la cuestión en *De Alfonso X*, pp. 19-24.

16 La autoridad de los dos códices escritos para la cámara real castellana llevó, tanto a Menéndez Pidal como a Cintra, al convencimiento de que esta versión «regia» era definitivamente preferible a la versión «vulgar», por más que esta otra redacción, sacada del borrador sin la supervisión regia, fuese histórica y filológicamente más interesante por su mayor fidelidad verbal a las fuentes.

17 *Primera crón.*¹ (1906); la ed. de 1955 (*Primera crón.*²) es en su texto reproducción fotográfica de la de 1906.

- 18** Análisis detalladamente la composición ficticia del ms. E_2 en *De Alfonso X*, pp. 32-93.
- 19** Este manuscrito, $E_2(c)$, encabezado con una miniatura que representa a Ramiro I, empieza con una inicial miniada en el f. 23 moderno de E_2 ; se destaca por su letra grande y gruesa, escrita en columnas de 40 líneas, con elegantes iniciales en rojo, azul y morado, y por las frecuentes enmiendas y glosas de un corrector. En el cuarto de sus folios (mod. 26v) incluye una digresión fechada bajo Sancho IV en la era 1327 (año (1289)). Terminaba incompleto en el f. 199 moderno (dejado en blanco). Hacia mediados del s. XIV (1341-1343) existía aún como manuscrito independiente y fue traducido al gallego-portugués (*De Alfonso X*, pp. 50-63).
- 20** $E_2(e)$: folios modernos 257-320v. Se asemeja formalmente a $E_2(c)$ hasta el punto de poder ser su continuación. Presenta enmiendas y glosas de mano de un corrector análogas a las de $E_2(c)$. Sin duda el formador del códice mixto arrancó el último de sus cuadernos para mejor empalmar una prolongación (*De Alfonso X*, pp. 70-76).
- 21** Según nos muestra una copia (el ms. *C*), hacia fines de la primera mitad del s. XIV los dos primeros cuadernos de E_2 (fols. 2-17) formaban aún parte material del ms. E_1 ; este códice, que en su forma original llamaremos $E_1(orig)$, terminaba con el último folio de un cuaderno, en medio del cap. 616 de *PCG* y dejando inconclusa una frase («En el diziochauo anno enuio ell emperador Carlos sus cartas»). Cfr. *De Alfonso X*, pp. 32-49.
- 22** En el ms. E_1 añadió un folio (el 197) y copió en él 34 líneas de una columna (que anteriormente figuraban en el primer folio del primer cuaderno segregado), advirtiendo seguidamente: «Et de commo regno este rey don Pelayo et los otros reyes que fueron en Leon, en el comienço del libro de la Coronica de Castiella lo fallaredes». En el ms. E_2 encabezó los cuadernos segregados con un folio (mod. 1) en que dio título al nuevo volumen (y trazó una tosca miniatura inacabada), borró las correspondientes 34 líneas de la columna *a* del primer folio (mod. 2) y sobre lo borrado (y en el espacio en blanco de una miniatura nunca realizada) hizo constar que aquel volumen era la continuación de E_1 (cuyo contenido y caracteres formales describe), finalmente intercaló, $E_2(b)$, un cuaderno de 5 folios (más un talón) entre el segundo de los dos cuadernos segregados de $E_1(orig)$ y el manuscrito que empezaba con Ramiro I (fols. modernos 18-22) a fin de completar la historia de Alfonso II (*De Alfonso X*, pp. 36-37, 77-80, 87).
- 23** La letra, $E_2(f)$, de los folios modernos 321-360 (el último, en blanco) es la misma que la

de los folios 18-22, $E_2(b)$, y no anterior a los mediados del s. XIV. En ambos trechos falta toda iluminación (la única tinta de color empleada es el rojo) en contraste con las otras secciones del ms. E_2 . La adición se hizo, sin duda, después de arrancar el último cuaderno del ms. del s. XIII (*De Alfonso X*, pp. 72, 80-87).

24 $E_2(d)$: folios modernos 200-256. Comienza después de una laguna en la historia de la conquista de Valencia (con las palabras: «Et tornosse todo el fecho en mano et en poder del Çid», *PCG*, p. 565b₁). La interpolación de este fragmento se hizo cuando el corrector de $E_2(c)$ y $E_2(e)$ había ya enmendado estos dos viejos textos; su letra parece de mediados del s. XIV (*De Alfonso X*, pp. 64-69).

25 Los dos cuadernos segregados de E_1 , contienen la historia de la monarquía neo-gótica asturiana, desde la elección de Pelayo como rey, hasta el capítulo de la cruz de los ángeles, en Alfonso II (cfr. nota 22). En su estado original, el ms. E_1 no hacía división especial alguna entre la «Estoria de los godos» anterior y posterior a la invasión musulmana (de acuerdo con el anuncio que figura al comenzar esa parte de la *Estoria de España*: «...cuenta de los godos que fueron ende sennores depues aca todauia, cuemo quier que ouieron y los moros yaquanto tiempo algún sennorio», ms. E_1 , f. 131v). Cfr. *De Alfonso X*, pp. 48, 89, 153-155 y nn. 42-44.

26 Menéndez Pidal había ya notado que la versión oficial o regia, «principalmente desde el reinado de Ramiro I hasta mediado el de Alfonso VI, se aparta más de sus fuentes en cuanto a la redacción y estilo, buscando una expresión más amplia y más limada» (*Primera crón.*², p. XXX; y ya, antes, en *Crón General-Discursio*, 1916). Esta reelaboración amplificada de la Crónica, propia de $E_2(c)$, puede fecharse, según creo, en 1289, pues sólo en ella se interpoló el pasaje famoso alusivo al estado de la reconquista reinando Sancho IV el año de la era de 1327. La familia de manuscritos constituida por *T, G, Z* contiene también la interpolación porque en este trecho (desde Ramiro I hasta el año primero de Alfonso III) su prototipo utilizó la versión amplificada, característica de $E_2(c)$. La versión concisa primitiva, anterior a 1289 y por tanto seguramente alfonsí, se conserva en el ms. *Y* y, menos fielmente, en la familia *B, U, X, V* (que acaba con Ordoño II); es la resumida por don Juan Manuel en su *Crónica abreviada* y la refundida por la fuente común [la *Versión crítica*] de la *Crónica general vulgata* (hasta Vermudo III) y la *Crónica de veinte reyes* (desde Fruela II). A partir del año segundo de Alfonso III, la familia *T, G, Z* sigue también la redacción concisa alfonsí. Por desgracia, a partir de Fernando I nos faltan textos de la redacción concisa: los manuscritos *Y, T, G, Z, B, U, X, V* no comprenden esa parte, y el

manuscrito *F*, que comienza ahora, no compensa la ausencia de los manuscritos de la redacción alfonsí; la *Crónica general vulgata* tampoco continúa. Nos tenemos que conformar con la indirecta información de la *Crónica de veinte reyes* y con el resumen de la *Crónica abreviada*, testimonios insuficientes (*De Alfonso X*, pp. 124-203).

27 El adicionador de $E_2(f)$, a mediados del s. XIV, completó la historia de Fernando III recurriendo a una *Crónica particular de San Fernando* (según nos muestra cierto error en la titulación de los capítulos, surgido claramente en una Crónica de este carácter); el manuscrito viejo E_2e sin duda acabaría, como *F*, traduciendo simplemente el final de *De rebus Hispaniae*. En la versión completada la historia inconclusa del reinado de Fernando III trazada por Rodrigo de Toledo es enriquecida y continuada con un «Siguiamiento de la Estoria de las Coronicas de los fechos de los Reys de Espanna et de las sus vidas». De este *Seguimiento del Toledano* se tomó ya en la *Crónica particular de San Fernando* (y demás Crónicas por ella influidas) la cabalgada de Jerez, en que el infante don Alfonso de Molina y don Alvar Pérez de Castro el Castellano vencieron a Abenbut en 1231; pero, anacrónicamente, el continuador identificó al infante don Alfonso con el futuro Alfonso X, prueba evidente de que no escribía en los tiempos de este rey (*De Alfonso X*, pp. 83-87).

28 En mis dos trabajos «La versión regia de la Crónica General de España de Alfonso X» y «La versión alfonsí de la *Estoria de España*», incluidos en *De Alfonso X*, pp. 17-94 y 95-204, he abordado nuevamente el problema de las varias redacciones de la *Primera crónica general* acudiendo a los manuscritos: $E_2(c)$, *C, I, J, B, U, X, V, Y, T, G, Z, F, D, S*.

29 Véase nota 26.

30 A partir del fin de $E_2(a)$ (en Alfonso II); esto es, de los dos cuadernos segregados de $E_1(orig)$.

31 En los capítulos 883-886 se insertan sucesivamente dos relatos de la invasión almorávide, uno con base en el Toledano y el Tudense, otro en las fuentes complementarias (Ibn 'Alqama, *Cronicón lusitano*, *Historia Arabum*, Anales, más dos breves fragmentos del Toledano ya aprovechados en el primer relato). Sin duda inicialmente se yuxtapusieron en espera de coordinarlos en un relato único que salvase las contradicciones ofrecidas por las fuentes, pero esa elaboración no llegó a realizarse y, en su lugar, un copista posterior interpretó torcidamente la repetición como dos series de sucesos diferentes. Más adelante, capítulo 896, ocurre la gran laguna a que ya hemos aludido. Con la muerte de Alfonso VI, desde el capítulo 965, desaparece el sistema cronológico típico de la *Estoria de España* alfonsí, cesando toda referencia a los años de

reinado. A partir del capítulo 988, la Crónica es simplemente una traducción del Toledano y en sus últimos capítulos copia de una continuación de esta obra (el *Seguimiento del Toledano*). Véase *Primera crón.*², pp. XXII, XXVIII, XXXIV (que reproducen observaciones hechas ya en *Crón. General-Discurso*, 1916); cfr. *De Alfonso X*, pp. 27-29 y 108.

32 *De Alfonso X*, pp. 89-93.

33 Es seguro que en días de Alfonso X se alcanzó a traducir y actualizar hasta el fin la fuente básica, *De rebus Hispaniae* del arzobispo Toledano: en el capítulo 997, relativo a Alfonso IX, se incluye una nota actualizadora de carácter personal sugerida con anterioridad a 1274 por el propio Alfonso X (*PCG*, p. 678a₂₋₃); en el capítulo 1048 hay actualizaciones indudablemente alfonsíes en la narración de sucesos de tiempos de Fernando III (*PCG*, pp. 735b₄₈-736a₁₀ y 736a₂₁₋₂₈). Pero, evidentemente, la *Primera crónica* está inacabada. Noto ya graves deficiencias en el reinado de Fernando I. En el de Alfonso VI tenemos el caso patente del doble relato de la invasión almorávide, propio de un borrador en el que aún no se habían fundido las dos versiones (luego mal interpretado por arregladores posteriores); y, a partir de la sublevación de Valencia contra al-Qādir, la *Crónica* es en este reinado muy incompleta. Más adelante, no puede ni tan siquiera hablarse de la *Estoria de España*, sino de la traducción alfonsí del Toledano, ya que la *Primera crónica* deja de ser una compilación original (*De Alfonso X*, pp. 26 y n. 12; 72-73; 83-87; 102-105. Y, mejor, en «El taller alfonsí» (1963) [cap II del presente libro].

34 Véase n. 10. La *Crónica de Castilla* se nos sitúa ahora muy a comienzos del s. XIV (si no a finales del s. XIII). La *manuelina* ha de ser bastante anterior a 1320-1325, en que hay que fechar la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, pues don Juan la resumió entonces pensando que tenía en las manos la obra original de su tío Alfonso X. Ambas se relacionan íntimamente en el trecho que va desde el cerco de Aledo y sublevación de Valencia hasta el entierro del Cid; el prototipo de ambas ha de ser aquí una **proto-Crónica de Castilla* del s. XIII más fiel a las fuentes que la conservada. El prototipo de la *Crónica de veinte reyes* es también del primer tercio del s. XIV, cuando menos.

35 Espero tratar en forma más general de esta cuestión en un próximo trabajo («Borradores alfonsíes y Cantares de Gesta» [nunca lo llegué a completar y publicar]. Por una parte la devaluación de ciertos fragmentos de la *Primera crónica* hace dudar de la antigüedad de algunos pasajes épicos en ellos contenidos; pero al mismo tiempo la posibilidad de que las otras Crónicas utilicen los propios materiales alfonsíes nos lleva a fechar en pleno s. XIII ciertos relatos épicos hasta ahora considerados de época más tardía.

El proceso recreador de la epopeya, asequible a nuestros conocimientos a través de las Crónicas Generales, se ve así encuadrado en márgenes cronológicos mucho más estrechos que lo supuesto de antiguo por Menéndez Pidal.

IV. EL *MIO CID* DE ALFONSO X Y EL DEL PSEUDO IBN AL-FARAY

§2. El fin de la *Estoria de españa alfonsí* y la *Estoria caradignense del Cid*

Según ya hemos apuntado, una de las importantes divisiones que presenta el manuscrito artificial E_2 ocurre inmediatamente antes de la sublevación de Valencia con Ibn Ÿahḥāf (Abeniaf). El copista que a fines del s. XIII escribió el lujoso manuscrito iniciado en Ramiro I interrumpió de pronto su trabajo en el capítulo 896 (de *PCG*), sin concluir ese capítulo,³⁶ cuyo titular anuncia varios sucesos que no llegaron a relatarse,³⁷ y dejó en blanco buena parte del cuaderno que estaba utilizando.³⁸ Cuando a mediados del s. XIV una nueva mano³⁹ trató de completar la historia cidiana allí abandonada, transcribiendo, con factura bastante tosca, un texto de origen independiente (cuya particular numeración de capítulos incluso conservó en su copia),⁴⁰ prescindió de parte de los sucesos anunciados en el epígrafe, conforme hacía el manuscrito que le servía de base. La misma sutura presentan otros textos: el manuscrito *F* y la *Crónica ocampiana*.⁴¹ Pero mucho más interesante que esta laguna (ya otras veces examinada),⁴² como índice de una profunda división en la *Primera crónica general*, es el radical cambio de estructura que a partir de este punto se produce en ella.

Antes del capítulo 896, el equipo de técnicos de la escuela alfonsí dedicado a la *Estoria de España* había elaborado un relato del reinado de Alfonso VI perfectamente concorde con los principios compilatorios que regían la elaboración de esa gran empresa historiográfica.⁴³ El espinazo de la narración venía a estar formado, como de ordinario, por una versión de las dos historias generales latinas del reino castellano-leonés, la del Toledano y la del Tudense, minuciosamente entrelazadas en un relato único; pero en este reinado, tan rico en fuentes particulares, a estas dos historias de carácter general se sumaban, como constituyentes esenciales de la narración, tres historias especializadas: la historia de la pérdida de Valencia titulada *Al-Bayān al-wāḍiḥ fi al-mulimm al-fāḍiḥ* de Ibn ‘Alqama ⁴⁴ la *Historia Roderici* y el *Mio Cid*, referentes todas tres al hidalgo

castellano. Toda esta materia se ordenaba, conforme a un muy novedoso esfuerzo de precisión cronológica, por años de reinado.⁴⁵

«Andados II annos del regnado del rey don Alffonso, et fue esto en la era de mill et cient II annos, et andaua otrossi estonces ell anno de la Encarnation del Sennor en mill et LXIII, et el de Henrric emperador de Roma en XVI, en este anno...» (*PCG*, p. 521b₂₁₋₂₆); «Del tercero anno del regnado deste rey don Alffonso non fallamos otra cosa de contar que pora aqui pertenesca, sinon que...» (*PCG*, p. 522a₁₆₋₁₇); etc.. «Andados XIII annos del regnado deste rey don Alffonso, et fue esto en la era de mill et CXIII annos, et andaua otrossi estonces el anno de la Encarnacion del Sennor en mill et LXXV, et el de Henrric emperador de Roma en XXVII, pues que...» (*PCG*, p. 537a₂₉₋₃₄); «Del XIII anno fastal XVII del regnado deste rey don Alffonso non fallamos cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sinon tanto que en el XIII...» (*PCG*, p. 538a₁₂₋₁₅); etc.

Como complemento de las grandes fuentes de carácter narrativo, se incorporaban las breves noticias que sobre sucesos muy particulares proporcionaban otras fuentes historiográficas de carácter muy vario.

a) La *Historia Arabum* del propio arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez de Rada:

Muerte de Habeth Almutamiz y reinado de Aben Habeth en Sevilla y en Córdoba (*PCG*, c. 858, p. 531b₂₂₋₂₉. *HArab.* XLVIII, 282a, con retoques); sustitución de los nombres de los reyes de Zaragoza dados por la *Historia Roderici* (*PCG*, caps. 859, 860, 863, pp. 532a_{13, 46}, b_{1, 2, 4, 6, 11, 16}, 535a₅, b₈. *HArab.* XLIX, 282a); Alcadirbille, sobrenombre de Yahya de Toledo (*PCG*, c. 866, p. 537a₃₆. *HArab.* XLIX, 282a); retoques en la sucesión de reyes zaragozanos dada por Ibn 'Alqama (*PCG*, c. 877, p. 548b₉, 549a₂₈₋₂₉. *HArab.* XLIX, 283a); señorío de Yuçaf Almiramomelin en el Andalucía (*PCG*, c. 887, p. 558a₃₀-b₅. *HArab.* XLVIII, p. 282a; ⁴⁶ alteración del nombre del rey de Zaragoza (*PCG*, c. 890, p. 559b₄₀. *HArab.* XLIX, 283a).

b) Un *Liber regum* amplificado:⁴⁷

Pormenores sobre las mujeres de Alfonso VI (*PCG*, c. 847, pp. 520b₃₄₋₃₅, 521a₁₇ y quizá 521a₄₂-b₇ y b₁₁₋₁₄. *LReg.*¹, p. 210, *LReg.*², p. 484); lides del Cid con Xemen Garcia de Torrellos y con el moro Fariz (*PCG*, c. 848, p. 522a₂₃₋₃₃. *LReg.*², p. 493); muerte de Diag Royz hijo del Cid en la lide de Consuegra (*PCG*, c. 866, p. 538a₉₋₁₁. *LReg.*², p. 494).

c) El *Cronicón lusitano*:

Conquista de Coria (*PCG*, c. 866, p. 538a₂₇₋₂₉. *CrLus.*, p. 10a); derrota de Sacralias (*PCG*, c. 887, pp. 557b₄₂-558a₃₀. *CrLus.*, p. 10a).

d) Otros anales, sin duda de origen navarro-aragonés:⁴⁸

Desbarato en Ayona de Sancho el Mayor (*PCG*, p. 473a₂₅₋₃₂); Sancho el Mayor muere en Asturias traidoramente asesinado por un peón (*PCG*, p. 481b₁₂₋₁₅); el rey García puebla Piédrola y conquista y repuebla Funes (*PCG*, p. 484fe_{16,18}); el rey García vence y mata a Limaymon en Rencón de Soto y conquista Calahorra (*PCG*, p. 484b₁₉₋₂₁). A esta misma obra analística desconocida, interesada por la historia navarro-aragonesa, habrá que adscribir probablemente, en el reinado de Alfonso VI, la noticia de la muerte del infante don Ramiro y el conde don Gonçalo en la traición de Rueda (*PCG*, c. 864, p. 536a₃₋₄), y, desde luego, la referencia a la sucesión en el trono aragonés: don Pedro-Alfonso el Batallero (*PCG*, c. 865, p. 537a₁₃₋₁₆); quizá proceda también de esta fuente la muerte del rey don Sancho en Peñalén (*PCG*, c. 846, p. 520b₂₁₋₂₂)⁴⁹ e incluso algunos detalles históricos añadidos a la *Historia Roderici* en los caps. 848 y 862.

e) Y unos terceros, posiblemente toledanos:⁵⁰

Alfonso VI derrotado en Consuegra por Abenalhage (*PCG*, c. 866, p. 538a₆₋₉); Abenalhage derrota y malhiere a Alvar Háñez en Almodóvar (*PCG*, c. 866, p. 538a₂₃₋₂₆); derrota de Alvar Háñez y de los hijos de

Gómez Díaz (*PCG*, c. 888, p. 558b₄₅₋₄₈); Abenalhage derrota en el *Espartal a los de Extremadura (*PCG*, c. 888, p. 559a₁₋₂).

Además, se añadían rápidas referencias a la historia traspirenaica procedentes de Sigebertus Gemblacensis:

Sucesión papal: Alexandre-Aldebrando (Gregorio VII), *PCG*, 848, p. 522a₁₈₋₂₂, según *Sigeb.* a. 1073.⁵¹

Súbitamente, a partir del capítulo 896, la *Primera crónica general* (en los tres textos o prototipos que aquí contienen su versión)⁵² abandona toda precisión cronológica, dejando de consignar el comienzo de nuevos años de reinado;⁵³ con la estructuración en anales desaparecen conjuntamente las referencias a la sucesión de Papas, emperadores y reyes de Francia tomadas de Sigeberto, así como toda noticia de carácter analístico, incluso las del *Cronicón lusitano*. También se prescinde por completo –lo cual es bien notable– de la *Historia Roderici*.⁵⁴ Consecuentemente, en lo que sigue queda como fuente única la historia valenciana de Ibn ‘Alqama desnuda de toda adición. Después, se acude, sin conjuntar tampoco su narración con informes de otro origen, a un texto de procedencia épica (cuyo modelo más o menos lejano es el *Mío Cid*) continuado por la monacal **Leyenda de Cardeña*, esto es, se transcribe simplemente una **Estoria del Cid* que, según su filiación apócrifa, habría escrito en arábigo Abenalfarax, sobrino de Alhuacaxí y alguacil del Cid.⁵⁵

La misma radical modificación estructural al llegar a este punto se percibe en otras dos Crónicas, la *manuelina* y la *de Castilla*.⁵⁶ En cambio, la *Crónica de veinte reyes* continúa con la misma técnica historiográfica antes y después del cerco de Aledo y sublevación de Valencia. En los capítulos anteriores nos ofrece, en redacción generalmente más resumida, un relato paralelo al de las restantes Crónicas Generales, fundado en la misma minuciosa compilación de unas mismas fuentes, sometidas a una similar ordenación cronológica. A partir del capítulo correspondiente al 896, en cambio, la *Crónica de veinte reyes* se separa totalmente de la *Primera crónica* (y textos relacionados)⁵⁷ en cuanto a estructura y fuentes empleadas, ya que nunca abandona la técnica compilatoria característica de la *Estoria de España* alfonsí. Veámoslo con algún detalle.

En los primeros tres años del reinado de Alfonso VI, la *Crónica de veinte*

reyes entrelaza, en forma idéntica a la *Primera crónica*, los relatos del Toledano y el Tudense, enriquecidas con idénticos pormenores procedentes del *Liber regum amplificado* y de una leyenda piadosa;⁵⁸ a esa narración se suman las mismas tres noticias independientes basadas en unos anales (quizá navarro-aragoneses), en Sigeberto y en el *Liber regum*.⁵⁹ En los años 4º a 8º del reinado, combina, exactamente como la *Primera crónica*, los dos relatos del destierro del Cid que le ofrecían la *Historia Roderici* y el *Mío Cid*, idénticamente retocados en ciertos pormenores onomásticos con *De rebus Hispaniae* y con la *Historia Arabum* del Toledano;⁶⁰ y, en medio de esa narración, interpola la misma noticia de carácter independiente tomada de la *Historia Arabum* (sucesión de Aben Habet en Sevilla).⁶¹ En los años siguientes (Toledo –invasión almorávide), aunque la *Crónica de veinte reyes* disiente de la *Primera crónica* (y textos emparentados) en la cronología y ordenación de los sucesos, la identidad estructural entre una y otra obra se subraya por el gran número de fuentes utilizadas de una misma forma. Ambas crónicas manejan tres narraciones básicas idénticas: el Toledano y el Tudense entretejidos (y retocados en algún pormenor con Ibn ‘Alqama),⁶² la *Historia Roderici* (enmendada en un par de detalles con el Toledano)⁶³ Ibn ‘Alqama (corregido a su vez en un detalle con la *Historia Arabum*);⁶⁴ además, una y otra aprovechan los mismos datos de tres obras analísticas: el *Cronicón lusitano*,⁶⁵ unos anales navarro-aragoneses⁶⁶ y otros toledanos;⁶⁷ así como de dos historias breves: el *Liber regum* y la *Historia Arabum*.⁶⁸ Después de la invasión almorávide, las Crónicas vuelven a coincidir en todo (incluso en la ordenación cronológica), presentando idéntica mezcla de la *Historia Roderici* (con la misma omisión de los párrafos que van del §32 a la primera mitad del §37) e Ibn ‘Alqama (con igual enmienda en atención a la *Historia Arabum*).⁶⁹

En la sección posterior al cerco de Aledo y rebelión de Valencia, la *Crónica de veinte reyes* sigue ella sola organizando metódicamente la narración por años de reinado;⁷⁰ continúa igualmente incorporando, al fin de cada año, las noticias ultrapirenaicas, basadas en Sigebertus Gemblacensis y en Martinus Oppaviensis (Martín Polono), sobre sucesión de papas, emperadores y reyes de Francia:

«murio el papa Urban e fue puesto en su lugar Pascual el segundo, e fueron con el çiento e ssesenta e quatro apostoligos»,⁷¹

«murio el enperador Enrrique e rregno enpos el su fijo don Enrrique el quinto quinze años. En su tienpo deste enperador sse començo la horden del Tenplo»,⁷²

«en este sobre dicho año otrossy murio otrossy don Felipe rrey de Francia e rregno en pos el su fijo don Loys el quinto veynte e quatro años»;⁷³

así como nuevos datos de procedencia analística, tomados del *Cronicón lusitano*:

«saco este rrey don Alfonso su hueste e fue sobre Santaren que es en Portogal que era de moros e çercola e prisola, e esto fue Sabado dos dias por andar de Abril. Desi fue luego de esa sobre Lixbona e prisola otrossy, e esto fue Jueues tres dias de Mayo. Después desto fue sobre Sintra Sabado seys dias de Mayo. Estos logares que auemos dichos dio el rrey en guarda a su yerno el conde don Remondo, el que fue padre del enperador don Alfonso; e el conde dexo de su mano a don Suero Melendes. E el rrey don Alfonso tornosse estonces para Toledo»,⁷⁴

y de los otros anales, los toledanos y los navarro-aragoneses:

«Garcí Ximenez, un rico omne que tenie el castillo [de Alaedo], quando aquello vio, fue en pos ellos e firio en la çaga de los moros, e mato e desbarato muchos» (a. 26^o).⁷⁵

«En este año otrosy ouo el rrey don Alfonso de Aragon batalla con los almorauides en vn lugar que dizen Contada, e fueron y tres rreyes moros, Auenhuerca e Auetentrimad e Auolfatima, e vençiolos todos, e despues conquirio Daroca (a. 31^o)»

«En este año otrossy mataron los christianos a Almozcaen en Valtierra, e matolo con su mano Lop Garciez de Viluiello e Martin Lopez de Valtierra. Ally fue preso el conde Ladron e el conde don Enrrique padre del rrey don Alfonso de Portogal (a. 31^o)»

«el infante (léase rrey) de Aragon de so vno con el conde don Rodrigo d'Alpechos e el conde don Cuntal e don Gascon gano Tudela que era de moros (a. 33^o)»

«mataron los moros a las potestades en Huesca (a. 38^o)»

«lidio el rrey don Alfonso de Aragon con Benalhangue entre Çaragoça e Barcelona en vn lugar que dizen Lubregad, que es entre Tarragona e la dicha Barcelona, e fue vençido Benalhangue e alli fue muerto (a. 40º)»

«en este año sobre dicho priso el rrey don Alfonso de Aragon Çaragoça, e fizo çinco batallas cruels sobre ella e vençiolas (a. 40º)»

[«En este año fue este rrey don Alfonso de Aragon con grand hueste sobre Malaga, e duro alla honze meses, e despues, a su tornada, ouo vn muy grand torneo en Murçia. E despues, dende a pocos dias ouo batalla con moros en Daraçuel e vencio los moros e mato y muchos dellos» (a. 43º)]⁷⁶

y, desde luego, no olvida la importante *Historia Roderici*,⁷⁷ ni el viejo *Mio Cid*,⁷⁸ que, junto con Ibn 'Alqama, siguen siendo las fuentes básicas de la narración relativa al héroe castellano.

Ante tales obsevaciones, me parece evidente que más acá del capítulo 896 la *Primera crónica general* (y con ella las Crónicas hermanas *manuelina* y *de Castilla*) carece de suficientes merecimientos para ser considerada representativa de la *Estoria de España* alfonsí. Ya en los capítulos inmediatamente anteriores (relativos a la invasión almorávide) la duplicación de la batalla de Sagrajas, debida a una errónea interpretación de lo que en su origen fue simple yuxtaposición de dos versiones aún no conjuntadas en un relato definitivo, nos pone de manifiesto que la elaboración de la *Estoria de España* quedó interrumpida en esta parte antes de ser acabada;⁷⁹ pero en los capítulos que siguen al 896 la tarea compilatoria estaba aún menos avanzada. Sólo así se explica que el refundidor de 1289, al proponerse amplificar retóricamente la redacción de la *Primera crónica* desde Ramiro I, interrumpiese su tarea a mitad de ese capítulo 896; y sólo ello justifica el que en textos posteriores⁸⁰ se completase la historia del Cid de una forma tan deficiente como la que hemos descrito. Creo pues indudable que a partir del capítulo 896 la *Estoria de España* nunca llegó a escribirse; de lo que hubiera sido en caso de haberse realizado el proyecto alfonsí sólo pálida e indirectamente nos lo deja entrever la *Crónica de veinte reyes*⁸¹ (no las otras Crónicas Generales).

Esta valoración nueva de las Crónicas antes y después de la sublevación de

Valencia repercute muy directamente en la historia de la vida tradicional del *Mio Cid*, durante los siglos XIII y XIV, hasta aquí trazada por la crítica.

NOTAS

36 *PCG*, p. 565a₂₉.

37 «El capitulo de los castiellos que pechauan al Cid et de lo que el enuio dezir al rey de Saragoça et de como cercaron los almorauides el castiello que dizien Alaedo»; pero la narración escrita por $E_2(c)$ sólo alcanza a tratar el primero de los tres asuntos enumerados, el de los castillos pecheros, no los otros dos.

38 El último cuaderno de $E_2(c)$ está constituido por sólo dos folios, mod. 198 y 199. El copista dejó en blanco 7 líneas de la columna *c* y toda la columna *d* en el f. 198; el f. 199 está íntegramente en blanco.

39 La nueva mano, $E_2(d)$, inicia en el f. 200 un nuevo cuaderno; concluye su tarea en el f. 256 en que se remata la historia del Cid. Véase n. 24.

40 Sus pequeñas y toscas iniciales en rojo y azul contrastan llamativamente con las de $E_2(c)$ y $E_2(e)$, de iluminación delicada. Frente a todas las otras secciones del manuscrito E_2 , la parte escrita por esta mano tardía numera los capítulos; puesto que tal numeración se inicia en el «Capitulo LII» y el primero correspondería al comienzo del reinado de Alfonso VI, creo indudable que figuraba ya en el original que utilizó el copista de $E_2(d)$ (el ms. *F* presenta, en toda su extensión, una numeración semejante).

41 $E_2(d)$ omitió parte de la narración que aquí figura en otras Crónicas Generales, pero disimuló la laguna aludiendo en un párrafo a los sucesos que anunciaba el titular del capítulo y que no habían sido relatados (*PCG*, p. 565b₁₋₁₄); esta laña es un hábil escamoteo de los temas que en realidad anunciaba el titular (el Cid pide al rey de Zaragoza que abandone las bastidas que tiene sobre Valencia; cerco fracasado de Aledo por los almorávides). Idéntica laguna y laña hallamos en el ms. *F*, y, sin duda, $E_2(d)$ encontró ya hecho el arreglo en el original que copiaba; los dos manuscritos marchan en adelante concordes, hermanándose en sus variantes, errores y omisiones (y en la numeración de los capítulos particular para el reinado de Alfonso VI; cfr. n. 40). La *Crónica ocampiana* sigue fielmente un texto semejante a *F*, siempre que no completa la narración con pasajes o detalles de la *Crónica de Castilla*.

42 Las causas de esta laguna característica de la *Primera crónica* creo que han sido esclarecidas por Menéndez Pidal en «Tradicionalidad», p. 155; no comparto, sin embargo, la imagen del *borrador alfonsí de la *Estoria de España* allí presentada (pp. 175-182), por razones que resultan obvias después de leído el trabajo presente.

43 Aunque, según creemos, el trabajo compilatorio se hallaba en ciertas secciones todavía inconcluso al morir Alfonso X y quedar desbaratado su proyecto historial.

44 La obra de Abū ʿAbd Allāh Muḥammad ibn al-Jalaf ibn ʿAlqama, repetidamente citada por historiadores musulmanes posteriores, no se conserva. Fuera de su traducción en las Crónicas Generales, sólo conocemos fragmentos y breves pasajes incorporados a una Crónica anónima de los Reyes de Taifas (*Muluk at-tawāʿif*), a las obras de Ibn al-Kardabūs (h. 1190) y de Ibn al-Abbār (antes 1239-hasta 1257), y, sobre todo, a *Al-Bayān al-mugrib* de Ibn ʿIdārī (1306); Ibn al-Jaṭīb (h. 1374) no hace sino plagiar a Ibn ʿIdārī. Véase E. Levi Provençal, «La prise de Valence par le Cid d’après les sources musulmanes et l’original arabe de la Crónica General de España», en *Islam d’Occident*, París, 1948, pp. 187-238; R. Menéndez Pidal, *Esp. Cid*⁴ pp. 886-904, 975.

45 [Véase ahora el cap. II del presente libro.]

46 En el estudio de las «Fuentes» de *Primera crón.*² se atribuye este párrafo, sin razón, a *Ben Alcama, p. CLXXXII.

47 Sobre el **Liber Regum amplificado* utilizado por los historiadores alfonsíes trato en *De Alfonso X*, pp. 230-241.

48 En la *Estoria de España* figuran numerosas noticias de carácter analístico relativas a los reinos pirenaicos de Navarra y Aragón cuya fuente nos es desconocida (cfr. *Primera crón.*², pp. CLXIV. CLXV, CLXVI V CLXXVII).

49 Consignada igualmente por los *Anales toledanos I^{os}* y por los anales castellanos (**Efemérides de la Rioja*) aprovechados en el *Chronicon Burgense* y en los *Annales Compostellani* (*Esp. Sagr.*, XXIII, pp. 385, 309 y 320).

50 Según ha notado Menéndez Pidal (*Primera crón.*², p. XL) este Cronicón perdido debía ser, como los *Anales toledanos II^{os}*, obra de un morisco incapaz de disimular su hostilidad a los cristianos; quizá exista entre ambos alguna relación de dependencia.

51 La *Estoria de España* complementa en otros casos la información de Sigebertus con la de Martinus Oppaviensis (o Polono).

52 Los mss. *E₂(d)* y *F*, más la *Crónica ocampiana*.

53 La *Primera crónica* ha señalado por última vez la entrada de un nuevo año del reinado de Alfonso VI en el c. 890: «Andados XXV annos... en la era de mill et C et XXV annos, ...ell anno... en mill et LXXX et VII, et el de Henrric emperador de Roma en XXX et IX», ms. *E₂(c)*; «en el XXVII años... era MCXXVII...», ms. *F*. No volveremos a hallar otro comienzo de año de reinado sino después de muerto el Cid y enterrado, c. 963 (realmente, 964) de *PCG*: «Andados XLII annos... era de mill et CXXVIII annos (*sic*)... ell anno... en mill et CIIII», ms. *E₂(e)*; »...CXXXII años...», ms. *F*.

54 El c. 894 de *PCG* se basa en los párrafos 38 y 39 de *HRod*; el c. 895 utiliza aún, entremezclándolos con Ibn 'Alqama, los párrafos 40 y 41. En los caps. 896-962 (realmente, 963) de *PCG* falta toda huella de los párrafos 42-77 de la *HRod.*, que habrían podido proporcionar a la *Crónica* muy valiosa información.

55 Véase adelante la n. 129.

56 La *Crónica manuelina* (resumida hacia 1320-1325 por don Juan Manuel en su *Crónica abreviada*) y la *de Castilla* (hacia 1300?) marchan a partir de este punto hermanadas, basándose en un texto de la *Crónica General* a las veces más completo que el de la *Primera crónica* (tal como nos lo conservan los mss. *E₂(d)* y *F* y la *ocampiana*). El prototipo de esas crónicas, por otra parte, innovaba en algunos casos la historia para atender a tradiciones novelescas tardías, despreciadas por (o desconocidas de) la *Primera crónica* [véase «DJM ante el modelo alfonsí», pp. 41-43, y en el presente libro, c. IX, pp. 219-220]. Pero, salvadas estas diferencias, el prototipo de las *Crónicas manuelina* y *de Castilla* era estructuralmente idéntico al de la *Primera crónica*.

57 Las *Crónicas manuelina* y *de Castilla*.

58 Los pormenores sobre las mujeres de Alfonso VI a que aludimos en nuestra nota 47 figuran también en la *Crónica de veinte reyes*. La leyenda piadosa común a ambas *Crónicas* es la que figura en *PCG*, p. 520b₃₆₋₄₈; interesa aquí hacer notar que la promesa de la *Primera crónica* «et desta donna Sancha adelante diremos mas en el su fecho, do sera en su lugar et conuerna» no llega a cumplirse en esta *Crónica*, pero sí en la *de veinte reyes*, dentro del reinado de Alfonso VII (cfr. Cintra, *Crón. 1344*, pp. CCLXXXIX y n. 370, mejor que Babbitt, *CVR Latin Sources*, p. 122).

59 Muerte en Peñalén del rey don Sancho, sucesión papal (Alexandre-Gregorio VII), lides del Cid (con Xemen García y con Fáriz).

60 «Sanctius, rex aragonensis et pampilonensis» de la *HRod.* (párrafos 12 y 13) figura en ambas *Crónicas* como «el rey don Pedro de Aragón», por influjo de *De rebus Hisp.*, p.

142b; y los reyes de Zaragoza «Almuctadir» y «Almuctaman» de la *HRod*. (párrafos 12-16) aparecen consistentemente reducidos en una y otra a «Almudaffar» y «Çuleyma», en atención a *HArab.*, p. 282b.

61 Véase atrás la lista de pasajes de la *PCG* derivados de la *HArab*.

62 El *Tol.* (p. 135b) llama a Hjahye «secundus filius Almenon»; pero las Crónicas señalan que era «nieto de Almemon», mejor informadas a través de Ibn ‘Alqama, que denomina así a al-Qādir muy a menudo (no hay por qué pensar en Ibn al-Jaṭīb, como hacen las «Fuentes» de *Primera Crón.*² para los caps. 865 y 866 de *PCG* en la p. CLXXVII).

63 Las Crónicas siguen a la *HRod* para relatar cómo el Cid guerrea a Aragón y a Morella y finalmente derrota al rey de Aragón en lid campal (párrafos 21-23); pero sustituyen al rey «Sanctius» de la fuente por el «rey don Pedro» y afirman que «fue y preso el rey don Pedro», junto a los varios caballeros nombrados por la *HRod*, en atención al arzobispo don Rodrigo, *De rebus Hisp.* (p. 142b). Ambas Crónicas hablan del castillo de «Orçeion u Orzeion» donde la *HRod* se refiere al «castrum Gormaz» (párr. 25). [La identificación alfonsí es seguramente correcta dada la existencia de un Gornaçe «in alfoç de Amaia» en documentos del s. XI (véase D. Catalán, «El *MC*. Nueva lectura», 2ª ed., n. 86)].

64 En los nombres de los reyes de Zaragoza, nuevamente.

65 Coria, Sacralias.

66 Rueda, Alfonso el Batallero.

67 Consuegra, Almodóvar, hijos de Gómez Diaz, *Espartal.

68 El hijo del Cid muerto en la de Consuegra, del *LReg.*². Señorío de Yuçaf Almiramomelín y retoques en los nombres de reyes apoyándose en *HArab*.

69 La omisión aquí de estos párrafos de la *HRod* creo que se explica porque los compiladores alfonsíes pensaban contar el primer cerco de Aledo inmediatamente antes de su conquista por Abenaxa (según sugiere el titular del cap. 896 de *PCG* y confirma *CrXXXReyes*). Los cambios anteriormente introducidos en la sucesión de los reyes de Zaragoza obligan aquí a hablar de la muerte de Yuçaf y sucesión por su hijo Almoztaen.

70 En la parte correspondiente a la laguna de *Primera crónica*, la *Crónica de veinte reyes* consigna el comienzo de los años 26 y 27 del reinado de Alfonso VI (precisión cronológica extraña ya a las Crónicas *de Castilla y manuelina*); luego, continúa sistemáticamente: «Andados veynte e ocho años del rrey don Alfonso, que fue en la era de mill e çiento e veynte e ocho años, quando andaua el año de la Encarnaçion en mill e nouenta, e el del

inperio de don Enrrique en quarenta e dos, el alcayde de Denia...» (cfr. en *PCG*, p. 507a₃); «Andados veynte e nueue años del rregnado del rrey don Alfonso que fue... de Enrrique en quarenta e tres, el Çid yaziendo sobre Valencia, mando labrar...» (cfr. *PCG*, p. 575b₃₉); «Andados treynta años... de Enrrique en quarenta e quatro, quando Yuçef...»; «Andados treynta e vn año...»; «Del treynta e segundo año del rregnado del rrey don Alfonso non fallamos ninguna cosa que a la estoria de España pertenesca»; «Andados treynta e tres años...»; «Desde el treynta e quarto año fasta el treynta e sexto del rregnado del rrei don Alfonso non fallamos ninguna cosa que de contar ssea que a la estoria de España pertenesca»; etc.

71 Probablemente, *Sigeb.*, p. 368 (a. 1100), pero alterada la numeración de los papas de acuerdo con el cómputo de la *Estoria de España* (cfr. *Mart.*, p. 435).

72 *Mart.*, pp. 468-469 (a. 1107): «Henricus IV. Henrici filius imperavit annis 15... Hoc etiam tempore ordo Templariorum ex militibus congregatus in Iherusalem incepit». Para el ordinal, *Sigeb.*, pp. 371-372.

73 *Sigeb.*, p. 372 (a. 1109).

74 «Era 1131 pridie calendas maii sabbato hora nona rex D. Alphonsus cepit ciuitatem Santarenam anno regni sui vigesimo octavo mense quinto sexto die mensis et in eadem hebdomada pridie nonas maii feria quinta cepit Vlixbonam post tertium autem diem octavo idus maii cepit Sintriam preposuitque eis generum suum comitem Domnum Reymundum maritum filie sue Domne Vrace et sub manu eius Suarium Menendi ipse autem rex reuersus est Toletum». Esta versión del *Cronicón lusitano* o *Chronica Gothorum* de mano de A. Brandão presenta varios errores, que P. David (*Études historiques*, p. 301, n. 1) enmendó con acierto; como Cintra ha hecho ya notar (*Crón.1344*, p. CCLXXVIII, n. 332) la lección de *CrXXReyes*, aunque yerra en la traducción de las «nonas», se basa en un texto más correcto, que daba como fecha de la toma de Lisboa «sexto die III^o nonas maii» (jueves 5 de mayo).

75 No es seguro que este dato analístico(?) se refiera al cerco de Aledo por Yūsuf, pues la Crónica pudo realizar la ligazón entre las varias noticias tocantes al castillo de Aledo por su cuenta y riesgo. Surge esta duda ante la noticia de los *Anales toledanos I^{os}* «Fue la batalla de Dalaedon que fizo Garcia Exemenez con los moros Era MCXXIV» (*Esp. Sagr.*, XXIII, 385).

76 Cito en texto por el ms. *N*. [El ms. *J* da la lección correcta «el rrey don Alfon de Aragon con el conde don Rrodrigo d'Alpechos...» y la variante «L. Goçales de Villuillo».] Variantes

del ms. *L* de *CrXXReyes*: «Cotanda», «Amenuerca y Abentrimãd y Avolfatima», «matolo a su mano Lope Sanchez de Valdiello y M.»; «don Cantel»; «a las postades con engaños en H.»; «tomaron dessa vez un lugar que dizen L.»; «çinco batallas y hecharonla sobre ella (*sic*)». [Las lecturas que proporciona el ms. *Ss* difieren a veces del texto citado: «el rrey don Alfonso de Aragon de consuno con el conde don Rrodrigo d'Alperchos...», «lidio el rrey don Alfonso de Aragon con Venalhange en Çaragoça e fue vençido Venalhange e mataronlo de esa vez en vn lugar que dizen Lubregat que es entre Tarragona e Barçelona». Ofrece una laguna en los años en que se sitúan la batalla de Cutanda y la sorpresa de Valtierra.] Conviene notar que la anticipación de todas estas noticias referentes al reino aragonés va de acuerdo con la singular cronología establecida desde atrás por la *Estoria de España* para los reyes de Aragón (cfr. *PCG*, cap. 865: sucesión Pedro I-Alfonso I el Batallero en 1074, trasladada por *CrXXReyes* a 1084. Fecha correcta: 1104).

77 En la parte correspondiente a la laguna de *PCG*, *CrXXReyes* (frente a las *Crónicas de Castilla y manuelina*) incorpora los párrafos 32 a 37 (primera mitad), que la *Estoria de España* había decidido posponer, inmediatamente seguidos por el párrafo 42 (y 43). En la parte posterior a la laguna, continúa aprovechando los párrafos 44-50, 53-54, 56, 57-58, 61, 62.

78 Véase adelante, notas 123 y 126.

79 Véase atrás, notas 31-33.

80 En los dos textos hermanos a que remontan, de un lado, los mss. *E₂(d)* (interpolado en *E₂*) y *F*, más el que sirvió de fuente a la *Crónica ocampiana*, y, de otro, las *Crónicas manuelina y de Castilla* (recuérdese que esta crónica influye a su vez en ciertas secciones de la *ocampiana*).

81 La *Crónica de veinte reyes*, aunque combina los materiales reunidos por Alfonso X siguiendo los mismos principios que los historiadores del taller alfonsí, se aparta de la *Estoria de España* en cuanto al estilo de la redacción, pues a menudo tiende a resumir libremente lo narrado por las fuentes. (En secciones anteriores, en que comparte con la *Crónica general vulgata* toda una serie de enmiendas al texto de la *Estoria de España* alfonsí, la abreviación de la frase ocurre ya en una y otra crónica herederas de esa *Versión crítica*.) [También es diversa, hasta cierto punto, la técnica compilatoria: la *Crónica de veinte reyes* tiende más bien a yuxtaponer o contraponer los relatos de las varias fuentes, mientras la *Estoria de España* prefiere realizar una minuciosa mixtura de ellas.]

IV. EL *MIO CID* DE ALFONSO X Y EL DEL PSEUDO IBN AL-FARAY

§3. El *Mio Cid* que utilizó Alfonso X

La historia del *Mio Cid* como gesta en continuada reelaboración juglaresca desde mediados del s. XII hasta las postrimerías de la Edad Media, fue reconstruida en sus líneas generales por Menéndez Pidal en 1898 («El *Poema del Cid* y las Crónicas generales de España»), y, con ligeros retoques, fue luego acogida en *Cantar de Mio Cid* (1908-1911), *Poesía juglaresca y juglares* (1924), etc.⁸² Según esa reconstrucción, ya clásica, las Crónicas Generales nos permiten asistir, paso a paso, a la sucesiva adaptación de la vieja gesta de c. 1140⁸³ a los gustos nuevos, triunfantes en la epopeya de los siglos XIII y XIV. En la *Primera crónica general*, iniciada por Alfonso X hacia 1270, el *Mio Cid* prosificado es ya una refundición muy alterada del antiguo poema del s. XII;⁸⁴ la sobria estructura primitiva aparece recargada con incidencias y personajes nuevos,⁸⁵ al mismo tiempo que el tono mesurado y noble de la vieja gesta se descompone en escenas llenas de desmanes, alborotos, voces y golpes.⁸⁶ Más tarde, en el s. XIV, sustituyen a esta refundición otras aún más innovadoras, como la que deja su huella en la *Crónica manuelina* y en la *Crónica de Castilla* (a comienzos de ese siglo);⁸⁷ y la renovación continúa hasta el siglo XV,⁸⁸ en que la gesta se desintegra en fragmentos romancísticos.⁸⁹ Pero en el s. XIV la vieja versión del *Mio Cid* de c. 1140 podía aún competir literariamente con sus más novedosas refundiciones. El autor de la *Crónica de veinte reyes* –Crónica algo posterior a la *de Castilla*–,⁹⁰ sea porque algunos juglares resucitasen por entonces, a título de novedad, los poemas arcaicos⁹¹ o simplemente a causa de su fino paladar crítico de historiador,⁹² al tratar de refundir la *Primera crónica*, prefirió sustituir los novelescos relatos que habían acogido las restantes Crónicas Generales por una fiel prosificación del poema primitivo (el del s. XII).

Hasta aquí las ideas comúnmente admitidas. Pero en vista de nuestra nueva concepción de las Crónicas, creo que se hacen precisas en ellas importantes

modificaciones.

Ya Menéndez Pidal había observado desde antiguo el contraste en la *Primera crónica general* entre dos secciones de la prosificación del *Mio Cid*:

«la Crónica coincide en todo con el antiguo Cantar hasta el verso 1094 [léase, mejor, 1097],⁹³ salvo muy ligeras variantes; los versos que siguen hasta el 1220 faltan en la Crónica...; en fin, hasta el verso 1251 ⁹⁴ no empieza la divergencia bien perceptible de ambos textos»;

pero creyó explicable esta doble actitud del juglar refundidor por el hecho, bien conocido, de que son las conclusiones de los poemas las que más atraen la imaginación renovadora y no los comienzos.⁹⁵

A mi parecer, tan precisa frontera entre la parte inalterada y la parte refundida depende de un cambio en la estructura de la *Primera crónica*, no de un cambio en la actitud recreadora de un juglar refundidor del poema de *Mio Cid*

En la sección de la *Primera crónica general* anterior a la sublevación de Valencia, cuando aún no se echa de menos la información de ninguna de las fuentes alfonsíes y se mantiene en ella la estructuración analística propia de la *Estoria de España*, el *Mio Cid* prosificado (en los capítulos 850-862 de *PCG*) en nada difiere del conocido.⁹⁶ La identidad de ambas versiones —la prosificada y la que conocemos en forma métrica— me parece indisputable: comparando verso a verso y línea por línea las dos narraciones, no hallo más divergencias que las surgidas naturalmente al adaptar la exposición poética al estilo narrativo cronístico.

En un principio, a los 424 primeros versos del *Mio Cid*, relativos al paso del desterrado por Burgos y Cardena y a su salida de Castilla, corresponden dos breves capítulos cronísticos (*PCG*, caps. 851 y 852), en que sólo se aprovechan los datos «históricos» esenciales; el resumen es demasiado rápido para poder apreciar la identidad o divergencia de los dos textos poéticos.

La única diferencia noticable es el reajuste cronológico consistente en hacer que el Cid no duerma en Cardena y que salga, por tanto, del monasterio trasnochando («desque fue la noche espidiosse... Et andido toda essa noche, et fue otro dia a yantar a Espinaz de Can», *PCG*, p. 524b₁₁₋₁₄); la corrección se explica a mi parecer mejor como simple retoque historiográfico que como innovación

juglaresca.⁹⁷

Una vez que el Cid abandona Castilla y el poema se dedica a reseñar acciones guerreras, la Crónica prosifica el *Mio Cid* verso por verso, esforzándose en recoger de cada uno de ellos un máximo de información. Esta técnica prosificatoria explica que, para destruir el ritmo y la asonancia poéticas, se tienda con cierta frecuencia a envolver el verso en una frase algo más amplia, adicionada con pequeñas deducciones;⁹⁸ creo innecesario detenerme a analizar aquí cómo los historiadores alfonsíes adaptaron cada uno de los versos 425-1097 del *Mio Cid* a una prosa cronística, basta hacer notar que, en general, reprodujeron con una gran fidelidad el texto poético. Este respeto, no ya sólo a los hechos narrados, sino a la propia forma de narrarlos, nos permite asegurar que el *Mio Cid* de Alfonso X, en su «Cantar del Destierro», era, en la inmensa mayoría de sus versos, idéntico al copiado (en 1307?) por Per Abbat. Sólo ocasionalmente el historiador consideró preciso extender su labor interpretativa de la fuente poética más allá de los discretos límites habituales, entremetiéndose a explicar, glosar o arreglar la información de la gesta; son estas dilataciones y arreglos, que Menéndez Pidal creyó a veces reflejo de innovaciones poéticas introducidas por un juglar refundidor, los que nos interesa examinar con detalle a fin de probar mi anticipada conclusión.

En dos pasajes, la generosidad del héroe con los moros vencidos, según el poema, suscita comentarios aclaratorios por parte del cronista. Así, cuando al abandonar Castejón, el Cid liberta a cien moros y a cien moras (versos 534-535), el historiador razona por su cuenta: «ca paresçrie mal de leuar moros nin moras en nuestro rastro, et non nos conuiene agora, mas andar los mas afforrechos que pudiermos, como omnes que andan en guerras et en lides et an a guarir por sus manos et sus armas» (PCG, pp. 525_b₄₈-526_a₄); y, más tarde, reinterpreta el discurso del Cid sobre cómo tratar a los moros de Alcocer (versos 617-622):⁹⁹ «Et de como yo cuedo, en este castiello a grand auer, et moros et moras que fincan aun y; et podemoslos uender et matar; mas pero si los mataremos non ganaremos y nada; et tengo que ualdra mas que coiamos aca dentro aquellos que fincaron fuera, et ellos que saben la villa, mostrarnos an buenas posadas et los aueres que yazen ascondidos en las casas, et seruir nos hemos dellos» (PCG, p. 527_a₇₋₁₆).

El deseo de justificar detenidamente los actos del héroe, en términos de

estrategia militar, da lugar a glosas diversas: el Cid vende Alcocer «porque querie salir dalli a yr uuscar mas conseio del que tenien et auie mester auer que diesse a las compannas con que se guisassen» (PCG, p. 530b₈₋₁₁; fundándose en que el Campeador reparte seguidamente el dinero entre sus vasallos, versos 847-850); cuando, cercado en Alcocer por Fáriz y Galve, el Cid razona a su mesnada «que nos queramos yr de noch no nos lo consintran/ grandes son los poderes por con ellos lidiar» (versos 668-669), la Crónica insiste y aclara: «ellos son grandes compannas et grandes los sus poderes, et nos pocos et estamos en su tierra. Et que nos queramos yr de noche a furto, nin lo podremos fazer nin nos lo consinrien ellos, ca nos tienen cercados de todas partes et uer nos yen. Otrossi con ellos non podriemos lidiar, ca son los moros muchos ademas» (PCG, p. 527b₃₀₋₃₈), y lo mismo hace con la respuesta de Alvar Hañez («De Castiella la gentil exidos somos aca/ si con moros non lidiaremos no nos daran del pan», versos 672-673): «Sallidos somos de Castiella la noble et la loçana et uenidos a este lugar do nos es mester esfuerço. Si con moros non lidiaremos, sabed que los moros non nos querran dar del pan» (PCG, p. 527b₄₀₋₄₄).¹⁰⁰ Con voluntad de completar la información en el terreno militar, el historiador, que ha contado siguiendo al poema el acuerdo tomado por el Cid de echar fuera de la villa a los moros encerrados con él en Alcocer, por «que non sopiesse ninguno esta su poridad» (v. 680), se cree obligado incluso a detallar: «por que non sepan nuestra poridat et lo fagan saber a los otros. Et pues que ouieron echados los moros et fecho todo assi como el Cid dixo, cerraron bien las puertas del castiello» (PCG, p. 528a₆₋₁₀); y, así mismo, cree imprescindible, antes de la lid campal, que el Campeador dé órdenes precisas a los suyos: «El Çid castigolos alli a todos como fiziessen en la fazienda, et acordassen todauia en una et non se esparziessen sin recabdo» (PCG, p. 528a₂₉₋₃₂). Ninguna de estas adiciones de la Crónica refleja una refundición juglaresca de los viejos versos del *Mio Cid*.

En otros casos, la divergencia entre los relatos prosístico y poético se explica porque el historiador trata de desarrollar narrativamente acontecimientos que el *Mio Cid*, con su técnica pictórico-dramática, sugiere de forma indirecta, mediante una pincelada. Así el poema nos cuenta sólo que Pero Vermúdez pone la seña en lo más alto de Alcocer (versos 611-612), mientras la Crónica explica: «Et desi

acogieronse al castiello et entraronle luego que non fallaron y embargo ninguno. Et fue luego Pero Uermudez et puso la senna en el mas alto lugar que en el castiello fallo» (PCG, pp. 526b₄₆-527a₃); o que, habiendo entrado Pero Vermúdez con la seña en medio de los enemigos, «moros le reçiben por la seña ganar,/ dan le grandes golpes, mas nol pueden falssar» (versos 712-713), mientras la Crónica aclara: «Los moros recibieronle, et començaron de ferirle muy de rezio dandol muy grandes golpes pora abaterle si pudiessen et leuar del la senna, mas traye el tan buenas armas que gelas non podien falssar, et demás muy fuerte coraçon, assi que non pudieron guisar con el lo que quisieran» (PCG, p. 528b₂₄₋₃₀); o, en fin, que Minaya, sobre un nuevo caballo que le consigue el Cid, «...fuerte mentre lidiando/ a los que alcança valos delibrando» (versos 757-758), mientras para los propósitos de la historia parece oportuno hacer constar que los moros van ya de vencida (puesto que Alvar Hañez los sigue en alcance): «...cometieron a los moros muy de rezio. Et por que los moros fincaran mal escarmentados de la otra uez et non se atreuyendo ya a lidiar con los cristianos fueronse vençiendo. Et los cristianos yendolos ya leuando...» (PCG, p. 529a₄₃-b₁).

Lo mismo cabe decir de ciertos episodios en que a una breve frase del poema corresponde en la Crónica un trozo narrativo en que se desarrolla la situación en ella compendiada. Así, el grito «Non sea, por caridad» (v. 709), con que el Cid de la gesta trata de impedir que su alférez coloque la seña en medio de los moros, en la prosa histórica se convierte en una acción narrable: «Trauo estonces el Çid con ell que estudiesse quedo et non mouiesse la senna, mas non pudo con el» (PCG, p. 528b₁₈₋₂₁); y el gesto «al Çid beso la mano» (v. 692), que basta a los propósitos poéticos para expresar toda una reacción, se aclara en la historia diciendo: «plogo mucho desto a don Pero Uermudez et beso la mano al Çid» (PCG, p. 528a₂₂₋₂₈). Donde el *Mio Cid* presenta dramáticamente la afectuosa despedida de los moros de Alcocer al desterrado: «Moros et moras tomaron le a quexar:/ ¿Vaste, myo Çid; nuestras oraciones uayante delante!/ Nos pagados fincamos, señor, de la tu part» (versos 852-854), la Crónica narra: «los moros que y morauan començaronse a quexar mucho por ello, por que les fazie el Çid mucho bien et mucha merçed, et rogauan a Dios por el, quel guiasse en su seruicio, et que la su bienandança que

siempre fuesse adelante, pues que yrse querie» (PCG, p. 530b₁₉₋₂₅). Las palabras exultantes del Cid a Alvar Hãñez, después de tomar el quinto del botín: «Oyd, Mynaya, sodes myo diestro braço!/ Daquesta riqueza que el Criador nos a dado/ a uuestra guisa prended con uuestra mano» (versos 810-812), se convierten al pasar a la historia en una razonada proposición: «Aluar Hannez, todo algo que uos omne fiziesse mercedes lo uos muy bien a guisa de muy buen cauallero, et quiero que tomedes del mio quinto quanto uos quisieredes» (PCG, p. 530a₂₆). Y el cronista hace lo que puede para interpretar la situación a que aluden los difíciles versos 527-528: («Moros en paz, ca escripta es la carta, buscar nos ye el rey Alfonsso con toda su mesnada»): «Demás el rey don Alffonso a pazes con los moros, et se yo que escriptas son ya de los moros las cartas de lo que nos por aqui començamos a fazer, pora enuiargelas; et el rey don Alffonso nuestro sennor es poderoso et de gran coraçon, et pero que lo auemos con moros, non lo querrá el soffrir, et uenir nos a uuscar» (PCG, 525b₃₃₋₄₀); si en este caso su interpretación no es muy correcta, menos lo es cuando de los versos 507-509 («Comidios myo Çid.../ al rey Alfonsso que legarien sus compañas,/ quel buscarie mal con todas sus mesnadas») infiere: «El Çid otrossi quando se uio tan bienandante en su comienço, fue muy alegre et loçano por ello, et atrouosse muy mas por ende en sus fechos; et enuio dezir al rey Alffonso que pues quel assi echaua de tierra, quel farie deseruicio con aquellas compannas que traye» (PCG, p. 525b₁₋₇).¹⁰¹ Por último, la sutil manera con que el rey del poema difiere, para un futuro no lejano, el perdón del Cid, al mismo tiempo que acepta graciosamente el presente que el desterrado le envía («...mucho es mañana,/ omne ayrado, que de señor non ha graçia,/ por acogello a cabo de tres semmanas», versos 881-883), recibe en la Crónica sesudo complemento: «...et esto non pertenesce a rey, ca ningun rey nin sennor non se deue assannar por tan poco sinon sil cumple mucho» (PCG, p. 531a₄₄₋₄₇). Me parece evidente que ninguna de estas glosas encubre un contenido poético nuevo.

Por otra parte, no creo que haya que pensar en una reordenación del relato épico del *Mio Cid* por un juglar refundidor para explicar que en la Crónica se agrupan en un solo discurso las tres recomendaciones que el Cid de la gesta hace a Minaya al tiempo de enviarlo con embajada para Castilla (versos 813-818, 820-825,

829-831; *PCG*, p. 530a₆₋₂₆),¹⁰² o que la prosa cronística nos presente en orden inverso la materia de los versos 520 y 521.¹⁰³ Y, a mi ver, era imprescindible necesidad para la Crónica el reducir a un mero discurso directo la extraña mezcla (usada más de una vez en el poema) de estilo directo e indirecto con que el Cid comenta con su compañía las posibilidades estratégicas de Castejón (versos 525-529).¹⁰⁴

Fue el historiador, sin duda, y no el supuesto refundidor del *Mio Cid*,¹⁰⁵ quien se preocupó de justificar que el Cid siga pensando cómo hacerse dueño de Alcocer (versos 574-575: «Quando vio myo Çid que Alcocer non se le daua;/ el fizo vn art...» etc.),¹⁰⁶ después que Alcocer le está pagando parias (versos 569-570: «el castiello de Alcoçer en paria ua entrando./ Los de Alcoçer a myo Cid yal dan parias de grado»): «El Çid desque uio alli fecha la bastida,¹⁰⁷ et fue con su caualleria contra Alcoçer por uer si la podría tomar. Et los de la villa, con miedo que ouieron dell, fablaronle como en razon de pecharle et darle parias, et el que los dexasse ueuir en paz; mas el Çid non lo quiso fazer, et cogiosse a su bastida» (*PCG*, p. 526a₃₇₋₄₄); poco después, el cronista prosifica distraídamente el verso 586 ¹⁰⁸ («et las parias que de nos a leuadas, dobladas nos las tornara», en boca de los moros de Alcocer), confirmándonos así que en su versión del poema Alcocer había también pagado las parias.¹⁰⁹ Otras importantes moralizaciones historiográficas hallamos en la escena de la prisión de Berenguer («el conde don Remond») concebida por el poeta del *Mio Cid* en tono maliciosamente cómico. El historiador ennoblece sistemáticamente la actuación del héroe con el conde vencido, al mismo tiempo que dignifica al de Barcelona.¹¹⁰

Después de considerar una por una todas las divergencias notables¹¹¹ existentes entre el relato del *Mio Cid* copiado por Per Abbat y la Crónica alfonsí, me reafirmo en la creencia de que la *Estoria de España* tuvo aquí como fuente una redacción de la gesta idéntica a la conocida; sólo como excepción hallamos algún que otro caso en que la Crónica nos permite, quizá, restaurar un verso épico sin correspondencia en el manuscrito único del poema;¹¹² pero tales versos pueden muy bien ser primitivos y faltar en la copia de Per Abbat por omisión o descuido¹¹³ (en su mayoría fueron incorporados, efectivamente, a la edición crítica del poema por el propio Menéndez Pidal).¹¹⁴

Esta prosificación del *Mio Cid* que hemos venido estudiando, con las mismas frases adicionales añadidas por los historiadores alfonsíes para aclarar el relato poético,¹¹⁵ y, desde luego, con la misma huella de los versos omitidos por Per Abbat,¹¹⁶ es la que, resumida,¹¹⁷ figura también en la *Crónica de veinte reyes*. Alguna rara vez el resumen de *Veinte reyes* conserva memoria de un verso del *Mio Cid* cuyo contenido no se refleja en la *Primera crónica*: «...e honrrado. *El Çid quando desperto ouo grand plazer de la vision que viera e acomendose a Dios e rogole que le guiasse bien su fazienda. E otro dia...*» (*CrXXReyes*, f. 115a; cfr. *PCG*, p. 524b₂₃), prosificación de los versos 410-412;¹¹⁸ «...que cunpliesse el Çid con ello a sus conpañas en aquello que les ouiese a dar. *E dixole assi: Çid, fasta que vos yo non vea en campo auer grand fazienda con moros e que lidie yo del mi cabo faziendo grand mortandad en los moros e que entendades vos que lo meresco, non vos quiero tomar nada. El Çid...*» (*CrXXReyes*, f. 115c-d; cfr. *PCG*, p. 525b₁), prosificación de los versos 498-504;¹¹⁹ «...e lidiando todos de buelta entro el Çid e Aluar Fanez entre los del castillo *e mataron alli mas de trezientos moros. El Çid e Aluar Fanez, demientra que la otra caualleria lidiaua con los moros...*» (*CrXXReyes*, f. 116c; cfr. *PCG*, p. 526b₄₁₋₄₃), prosificación del verso 605 (anticipado).¹²⁰ Pero ello no nos obliga a suponer que manejase una versión distinta del *Mio Cid*; al igual que la presencia en la *Crónica de veinte reyes* de un pormenor o un pasaje completo de Ibn ‘Alqama omitido por la *Primera crónica*¹²¹ no permite pensar que existiesen dos versiones divergentes de la historia árabe.¹²² Es bien sabido que *veinte reyes* conserva con cierta frecuencia detalles de las fuentes –cualesquiera que ellas sean– olvidadas por la *Primera crónica*. La identidad de las dos prosificaciones del *Mio Cid* queda asegurada si tenemos en cuenta la identidad en estructura y composición de ambas Crónicas en esta parte.¹²³

NOTAS

82 R. Menéndez Pidal, «El *PC* y las *Crón.*» (1898); *Cantar de M.C.*², I (Madrid, 1944). En *Poes. Jugl.*⁶ (1957) reajusta ya su vieja reconstrucción (sin grandes alteraciones) a las novedades traídas por el estudio de Cintra publicado en 1951 (*Crón.* 1344).

83 Han impugnado esta fecha hipotética P. E. Russell, en «Some Problems of Diplomatic in the Cantar de Mio Cid and Their Implications», *The Modern Language Review*, XLVII (1952), 340-349, y A. Ubieto Arteta, «Observaciones al *Cantar de Mio Cid*», *Arbor*, XXXVII (1957), 140-170. A este último replicó Menéndez Pidal en 1960: *En torno al Poema del Cid*, Barcelona-Buenos Aires, 1963, pp. 165-169. El *Mio Cid* conservado bien pudiera ser medio siglo más tardío de lo supuesto por Menéndez Pidal, pero faltan argumentos probatorios. Para nuestro estudio, no es necesario tomar posición respecto a la hipótesis avanzada por Menéndez Pidal en una última etapa de sus estudios cidianos (*Romania*, LXXXII, 1961, 145-200) de un *Mio Cid* de San Esteban de Gormaz, anterior al de Medinaceli. [Véase, sin embargo, ahora D. Catalán, «El *Mio Cid*. Nueva lectura de su intencionalidad política», en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septvagenario Oblatae*, ed. L. Melena, Vitoria: Universidad, 1985, pp. 807-820, en que argumento a favor de la existencia de un solo autor, natural, eso sí, de San Esteban de Gormaz, vinculado a la familia de Diego Téllez y defensor de los intereses de la nueva casa real navarra de origen bastardo, la del «Restaurador» García Ramírez; o, mejor en «El *Mio Cid*. Nueva lectura. 2ª ed.»]

84 Esta refundición, «primera» entre las que conocemos, habría sido precedida, piensa Menéndez Pidal, de otras menos radicales.

85 El refundidor añadió detalles prolijos en las escenas tradicionales y entremezcló con los personajes originarios otros de su libre invención; dedujo del contexto cuantos episodios pedía el deseo de subsanar los descuidos en que había incurrido el poeta del s. XII, y, en fin, buscó novedad introduciendo profundas alteraciones en los más llamativos episodios, como la derrota de Búcar o las cortes de Toledo.

86 Conforme a los gustos de la épica decadente, el refundidor convirtió la escena cumbre de las cortes de Toledo en una tumultuosa asamblea llena de personajes extraños que se intercambian amenazas y golpes ante un rey incapaz de hacer sentir el peso de su autoridad. No cabe mayor apartamiento respecto a la sobria y mesurada escena primitiva en que Alfonso jura por San Isidro que todo desacato será castigado, y en que nadie da ocasión a que se cumpla el juramento.

87 Y en la *Crónica de 1344*, que Menéndez Pidal considera últimamente como derivada y no fuente de la *de Castilla*, convencido por la argumentación de Cintra (véase *Poes.Jugl.*⁶, pp. 299, 304). Para las fechas de estas tres crónicas véase atrás, notas 10 y 34. Según muestra la *Crónica de Castilla*, la nueva refundición alteraba también la parte primera («Cantar del Destierro») del *Mio Cid*, hasta entonces inmodificada.

88 Según parecen indicar ciertas variantes de la *Crónica general toledana* de hacia 1460 (*Poes. Jugl.*⁶, pp. 314-315).

89 Como el de la huida de Búcar (*Helo, helo por do viene / el moro por la calzada*) o el de las cortes de Toledo (*Tres cortes armara el rey y Yo me estando en Valencia, / en Valencia la mayor*); cfr. Menéndez Pidal, *Romancero hispánico*, pp. 222-229.

90 Según la nueva cronología, apoyada en los hallazgos de Cintra, que propone Menéndez Pidal en *Poes. Jugl.*⁶, p. 300.

91 Así piensa Menéndez Pidal en *Poes. Jugl.*¹, pp. 401-403; y todavía prefiere esta explicación en *Poes. Jugl.*⁶, pp. 301-303, aunque destaca la importancia de las observaciones de Cintra que citamos en la nota 92. Esta moda arcaizante entre los juglares del s. XIV explicaría también el que Per Abbat se interesase en 1307 por el viejo poema y que un juglar del mismo siglo, algún tiempo después, adicionase a la copia del *Mío Cid* el *explicit* pidiendo a los oyentes vino y prendas en pago de la recitación.

92 Cintra prefiere explicar la utilización del viejo *Mío Cid* como una muestra más de los notables criterios historiográficos que caracterizan a la *Crónica de veinte reyes* frente a todas las restantes obras hermanas: su autor es consistentemente hostil a las invenciones de los juglares tardíos (Cintra, *Crón.1344*, pp. CCXVIII-CCXXVI, CCLXIV-CCLXXIV; en las dos últimas páginas citadas trata de la utilización del *Mío Cid* del s. XII, en particular).

93 Al final del cap. 862 de *PCG* (pp. 534^b₄₄-535^a₄), detrás de los versos 1090-1093, se refleja aún el 1097 («Dentro en Valencia non es poco el miedo»); «llegaron las sus nuevas a Valencia, et sono por la villa... et fueron ende espantados e temieronse ende».

94 En el v. 1251 el *Cid*, según el viejo poema, se aconseja sólo con Minaya, pero la *Crónica* asocia a esta escena a Pero Vermúdez (ya antes, con ocasión del v. 1244, encuentro en la *Crónica* una adición semejante); «tres mili e seys çientos» cuenta los suyos el *Cid* en el alarde del *Mío Cid* (v. 1265), mientras la *Crónica* los divide en 1.000 caballeros de linaje, 500 de a caballo y 4.000 peones; en la gesta del s. XII don Jerónimo llega a Valencia después que el *Cid* ha decidido enviar a Minaya en busca de doña Jimena, el orden en la *Crónica* es el inverso (y en ella el *Cid* visita al clérigo en su posada); en el viejo *Mío Cid* únicamente Minaya se dirige a Cardaña, la *Crónica* lo hace acompañar de Martín Antolinez para que el burgalés pague debidamente 600 marcos a los judíos engañados con el trato de las arcas; donde hablaba antes el poema de Carrión, como lugar donde los mensajeros encuentran al rey, se nos habla ahora de Palencia en la *Crónica*, etc. (*Cantar de M.C.*¹ I, p. 127; cfr. *PCG*, pp. 592^b_{30, 43, 44-46, 593^a_{2-18, b}_{6-14, 21}}). Las divergencias van luego en aumento

y son notabilísimas a partir del episodio del león.

95 *Cantar de M.C.*¹ I, pp. 126-130; además *Cantar de M.C.*², III, p. 1187.

96 El «Cantar del Destierro» es prosificado íntegramente en los caps. 850-861 de *PCG*; seguidamente, en el cap. 862 se añaden, a un relato basado en la *Historia Roderici*, las noticias contenidas en los primeros versos del «Cantar de las Bodas» (en especial, versos 1090, 1092, 1093 y 1097).

97 En el *Mio Cid*, llegados los 115 caballeros con Martín Antolínez, el Cid, después de yantar, cuando «la noch querie entrar», reparte la soldada y dispone la salida «a la mañana quando los gallos cantaran» (v. 316), después que toque el abad a maitines y les diga la misa de la santa Trinidad. La misa, con la oración de Jimena, es esencial en la despedida familiar concebida por el juglar (versos 325-375) y no podía faltar en una refundición poética. El historiador consideró inútil la escena y la omitió; una vez suprimida, pudo hacer marchar al Cid con el apresuramiento natural del desterrado que ve agotarse el breve plazo que le ha concedido el rey para salir de la tierra.

98 Por ejemplo: v. 580 «Veyen lo los de Alcoçer, Dios, commo se alabauan!», «Los moros de Alcoçer, quando lo uieron, començaronse de alabar que fueran esforçados et que se touieran bien» (*PCG*, p. 526b₉₋₁₁); v. 590 «Dizen los de Alcoçer: ya se nos va la ganança!»; «Los de Alcocer, quando assi le uieron yr apriessa, dixieron: vassenos la ganancia que cuedaramos auer; et andemos mas, en guisa que los alcancemos» (*PCG*, p. 526b₂₇₋₃₁). Sin embargo, lo normal es que la prosa cronística siga más apegadamente la frase del poema. El proceso de adaptación de la sintaxis «suelta», poético-dramática, del *Mio Cid* a la sintaxis «trabada», raciocinante, de la prosa histórica alfonsí ha sido estudiado con gran detalle (tomando como ejemplo los caps. 858-859 de *PCG*, versos 871-925 del *Mio Cid*) por A. Badía Margarit, «Dos tipos de lengua cara a cara», en *Studia Philologica. Homenaje... a Dámaso Alonso*, I, Madrid, 1960, 115-139. Badía destaca los esfuerzos del historiador para asegurar la ilación en el relato, su preocupación por la subordinación, su tendencia al «ensanchamiento de la frase», su afán de precisión, que le lleva a deducir ciertos detalles del contexto, su hostilidad a las construcciones afectivas, que le obliga a reordenar la frase poética conforme a la lógica gramatical, etc.

99 Cfr. en el *Mio Cid*: «En este castiello grand auer auemos preso, / los moros yazen muertos, de biuos pocos veo. / Los moros e las moras vender non los podremos, / que los descabeçemos nada non ganaremos; / coiamos los de dentro, ca el senorio tenemos, / posaremos en sus casas e dellos nos seruiremos».

100 Menéndez Pidal, *Cantar de M.C.*¹, III, 1051, v. 672, anota: «Bello añadió aquí malamente tres versos, tomados de la Refundición representada por las Crónicas». No creo preciso reconstruir ningún verso para explicar el texto cronístico.

101 A propósito de los versos 507-509, Menéndez Pidal, *Cantar de M.C.*¹ III, 1044, nota: «las Crónicas nos aseguran que la Refundición del Cantar contenía también unos versos semejantes».

102 La *Crónica* agrupa todas las recomendaciones a Minaya relacionadas con la embajada; sólo reserva para el momento de la despedida las instrucciones para en caso de que a su vuelta el Cid haya abandonado Alcocer. En este último discurso, el cronista reordena lógicamente los versos del poema.: 835-834-832-833 (no hay por qué pensar que sea «la Refundición» la que «altera el orden de los versos», como hace Menéndez Pidal, *Cantar de M.C.*¹, III, 1057, nota al v. 835).

103 En el *Mio Cid*: «...e envió a Fita e a Guadalfagara / esta quinta por quanto serie conprada / avn de lo que diessen ouïessen grand ganança / asmaron los moros III mill marcos de plata». En la *Crónica*: «et enuio mandado a los moros de Fita et de Guadalfaiara que gelo comprassen. Et ellos uinieron et uieron la prea, et apreciáronla en III mil marcos de plata, et aun los qui la tomassen que leuassen ende grand ganancia» (*PCG*, p. 525^b₁₄₋₁₉; mejor el ms. *F*: «tomasen avrian e.»). No creo que tenga razón Menéndez Pidal al suponer que «la Refundición colocaba malamente este verso [el 520] tras 521» (*Cantar de M.C.*¹, III, 1045, nota al v. 520).

104 Menéndez Pidal, *Cantar de M.C.*¹, III, p. 1045, nota al v. 525, comenta: «La *Prim.cron.gral*, 525^b₂₉, empieza aquí el discurso directo... la Crónica representa no nuestro texto, sino la Refundición del mismo». Pero la construcción «Asmo Mio Cid con toda su conpañia / que...», etc. no podía ser conservada por el cronista; creo que la Refundición supuesta no es necesaria.

105 «La Refundición supone que el Cid atacó a Alcocer para conquistarlo, y que los de la villa le ofrecieron parias, con tal que les dejase en paz, mas él no las aceptó», afirma Menéndez Pidal, *Cantar de M.C.*¹, III, p. 1047, nota al v. 569.

106 En la *Crónica*: «Et desde que uio que non podia auer aquel castiello, fizo la maestria que agora diremos» (*PCG*, p. 526^b₂₋₄).

107 La «bastida» de que habla la *Crónica* son las «posadas» que rodeadas de una «carcaua» fortifica el Cid en un otero a orillas del «Salon» (versos 553-563).

108 «La paria quel a presa tornar nos la ha doblada.»

109 Menéndez Pidal observó ya (*Cantar de M.C.*¹ III, p. 1047, v. 569, nota): «pero el v. 586 nos asegura que las parias fueron efectivamente pagadas, y que la Refundición obró de ligero al suponer la repulsa del Cid, y más conservando, como conserva, ese verso 586». El arreglo, insisto, más parece cronístico.

110 «Mando luego el Çid fazer muy grand cozina et adobar maniares de muchas guisas por fazer plazer al conde don Remond» («a myo Çid don Rodrigo grant cozinal adobauan»); «Conde, comet et beuet, ca esto en que uos sodes por uarones passa, et non uos dexedes morir por ello, ca aun podredes cobrar uuestra fazienda et enderençar esto» («Comed, conde deste pan e beued deste vino»); «Comet uos que sodes omne de buena uentura et lo merescedes, et folgat en paz et en salut» («Comede, don Rodrigo, e penssedes de folgar»); «Et el Çid, quando esto uio, con el grand duelo que ouo dell, dixol» («Dixo myo Çid»); «Conde, bien uos digo uerdad que si non comedes siquier algun poco, que nunca tornaredes a uuestra tierra; et si comieredes por que podades ueuir...» («Comed, conde, algo, ca si non comedes, non veredes christianos; e si uos comieredes, don yo sea pagado...»); omite la descripción del conde comiendo con mano apresurada, en compañía de los «creenderos» que le guardaban y bajo la mirada burlona del héroe (*PCG*, pp. 533^b₂₇₋₂₉, 38-42, 44-50, 534^a₄₋₅, 5-9, 32-33). *Mio Cid*, versos 1017, 1025, 1028, 1033, 1033-1034, 1058-1059). Th. Montgomery, «The Cid and the Count of Barcelona», *HR*, XXX (1962), 1-11, ha puesto de relieve ya, aunque por motivos diferentes a los nuestros, el contraste existente entre la humillante actitud burlona del Cid poético para con su encumbrado prisionero, y el mesurado y cortés tratamiento que a partir del relato épico inventa el cronista alfonsí.

111 Menéndez Pidal cita la supuesta Refundición a propósito de algunas diferencias mínimas: «La Refundición del Cantar no expresaba el número *quinze*» («en mano trae desnuda la espada, quinze moros mataua de los que alcançaua», vv. 471-472; «su espada en la mano, matando quantos ante si fallaua», *PCG*, p. 525^a₂₇₋₂₈); «La Refundición añade *yo*» («con Alfonsso myo señor non querria lidiar», v. 538; «ca yo non querria lidiar con el rey don Alffonso mio sennor», *PCG*, p. 526^a₈₋₉); «no se olvide que la Crónica sigue una Refundición del Cantar» («vieron lo las arrobadas de los moros, al almofalla se uan tornar», v. 694; «Las athalayas e guardas de los moros, quando lo uieron, dieron grandes uozes et tornaronse a sus compannas a fazergelo saber», *PCG*, p. 528^a₃₄₋₃₇). Cfr. *Cantar de M.C.*¹ III, pp. 1043, 1046 y 1052.

112 «Bien sepades por cierto que tornaremos a Castiella con grand onrra et grand

ganancia, si Dios quisiere»; «mas si Dios me diere conseio, yo gelo emendare et gelo pechare todo»; «onde a mester que los cometamos de cabo»; «et de como yo cuedo a yr nos auremos daqui»; rememoración ante Alfonso, por parte de Alvar Hañez, de la conquista de Alcocer y del envío de dos reyes moros por el rey de Valencia que cercasen al Cid (quizá cronístico); «et con la merced de Dios nos guisaremos como nos la fagades»; «tomo el Çid de sus compannas dozientos caualleros escollechos a mano, et trasnocho con ellos» (*PCG*, pp. 523^b₂₅₋₂₇, 524^a₈₋₉, 529^a₃₄₋₃₅, 530^a₃₃₋₃₄, 531^a₁₄₋₂₃, ^b₁₉₋₂₀, 532^b₁₇₋₁₉).

113 Téngase en cuenta que la copia del *Mio Cid* conservada es de letra tardía, posiblemente del año 1307, es, por tanto, distinta y posterior a la que manejaron los historiadores alfonsíes en el s. XIII.

114 Versos 14^b, 755^b, 835^b, 875^{b-e}, 896^b, 935^{b-c}. Rechazo decididamente 934^b, en vista de la lección del ms. *F*; pongo muy en duda 875^{b-e} (que quizá se explique como rememoración cronística). Menéndez Pidal (*Cantar de M.C.*¹, III, p. 1029, *nota* al v. 95) sólo considera aparte, como propio de la Refundición, el verso que podríamos reconstruir a base de *PCG*, p. 524^a₈₋₉ (es posible que la frase no sea sino una moralización historiográfica).

115 La *Crónica de veinte reyes* contiene prácticamente todas las adiciones y enmiendas cronísticas que hemos enumerado: «desque fue la noche espidiosse... e andudo toda esa noche»; falta el trecho correspondiente a *PCG*, p. 525^b₄₈-526^a₄, porque *CrXXReyes* comienza el capítulo en 526^a₁₃ aludiendo sólo de pasada a las razones del abandono de Castejón; «mando escodriñar toda la villa e fallaron y muchos moros e muchas moras que yazian escondidos e mucho oro e mucha plata e otro auer muy grande» (en Alcocer); «auiendo sabor de sallir de alli para yr buscar mejor logar e mayor conssejo» (empeña Alcocer); «e ssi quisiéremos lidiar con los moros ellos son muy grandes poderes e nos pocos, otrossi que nos queramos yr de noche a furto non podremos ca nos tienen cercados de todas partes»; resume la respuesta de Minaya; reduce a una breve frase casi toda la columna *a* de *PCG*, p. 528; «...para el castillo e entraronle luego. E Pero Bermudez, que traye la seña del Çid, fuesse luego quanto mas pudo para el castillo e puso la seña en el mas alto logar que y auie»; «los moros çercaron le alli e començaronle a dar grandes golpes en el de las lanças por leuar la seña del, mas commo traye buenas armas non le pudieron enpeecer»; «fueron ferir en los moros. E porque los moros estauan ya mal encarmentados de la otra vegada, non sse atreuieron a lidiar con los christianos nin de los atender en el campo e avn fueronsse vençiendo. E los Christianos yendo los ya leuando...»; resume el diálogo que precede a las primeras heridas; omite el episodio, al resumir: «començaronse a

quexar mucho los moros que y morauan por que les fazia el mucho bien e mucha merçed e rrogauan a Dios que le guiasse e la su bienandança que sienpre fuesse adelante»; «Minaya Aluar Fanez, todo algo que vos omne fiziesse meresçedes lo vos muy bien e quiero que tomedes vos deste mi quinto lo que vos ouieredes menester»; ya hemos dicho que omite todo este comienzo de capítulo al resumir; censura todo el pasaje; «e esto non pertenesçe a rrei, ca ningund señor non sse deue ensañar por tan poco tienpo ssi non ssi vier que le cunple mucho»; idéntica reordenación; «que gelo quisiesen conprar. E ellos vinieron sobre tregua, e quando vieron el auer apreçiaronle en tres mill marcos de plata»; omite, según dijimos; idéntica corrección a propósito de las parias de Alcocer; las mismas «moralizaciones» en la escena de la prisión de Berenguer.

116 «Bien sepades que tornaremos nos a Castilla rricos e honrrados e con grand honrra»; resume, poniendo en boca de Martín Antolinez el plan; «onde ha menester que los cometamos de cabo»; no; idéntica rememoración sobre Alcocer; «e ssi Dios quisiere nos guisaremos por do la ayamos»; «tomo el Çid dozientos caualleros de sus conpañas todos escogidos a mano e trasnocho con ellos».

117 Como es lógico, la tendencia a resumir el relato arrastra consigo la omisión de ciertos detalles poéticos y aun de algún episodio del *Mio Cid* conservados por la PCG.

118 «Quando desperto el Çid, la cara se santigo; / sinaua la cara, a Dios se acomendo; / mucho era pagado del sueño que (a soñado) [soñó].»

119 «Fata que yo me page sobre mio buen cauallo, / lidiando con moros en el campo, / que enpleye la lança e al espada meta mano, / e por el cobdo ayuso la sangre destelando, / ante Ruy Diaz el lidiador contado, / non prendere de uos quanto uale vn dinero malo, / pues que por mi ganaredes ques quier que sea dalgo.»

120 «En vn ora et vn poco de logar .c.c.c. moros matan.»

121 «Este Alcadir dio Çorita al rrey don Alfonso despues que ffue entrado el rrey de Badajoz en Toledo, por tal que le ayudasse contra sus moros» (*CrXXReyes*, ms. N, f. 126b-c; entre «...fuesse para Valençia» y «E diz la estoria que las cosas por que este nieto de Alimaymon ouo a salir de Toledo...» Cfr. PCG, p. 547b₂₂₋₂₅). Este detalle histórico figura igualmente en el *Kitab al-iktifá* de Ibn al-Kardabūs, llamando «Çoria» a «Çorita» (corrige bien R. Menéndez Pidal, *Hist, y Epop.*, Madrid, 1934, p. 247 y n. 2; no así E. Levi Provençal, *Islam d'Occident*, París, 1948, p. 127, n. 23). «Pero con consejo de los moros poderosos de la cibdad» (*CrXXReyes*, f. 126c; entre «ouo a fazer esta postura con el rrey don Alfonso» y «que se salliesse de Toledo»; cfr. PCG, p. 547b₃₉₋₄₀ variante de F); e,

inmediatamente, añade: «e que le dresse Çorita assy commo dixiemos que gela dio» (sigue: «e el rrei don Alfonso que le ayudasse cobrar Valençia...»). Más adelante, la *CrXXReyes* (f. 129c), añade un largo pasaje sobre cómo los ambiciosos hijos de Abubacar Abneabdaliz dan al rey «muchas millarias de marauedis» pensando cada uno alcanzar el poder, mientras al-Qādir cree posible despojarles así poco a poco del tesoro de la ciudad que sospecha que se halla en sus manos; por ello, retiene a Alvar Fañez. (Entre: «asi commo se perdiera Toledo» y «E quando los alcaydes que tienien los castillos». Cfr. *PCG*, p. 550a₄₄₋₄₅ y b₁₅), e insiste (f. 129d) en que al-Qādir «nin quiso enbiar a Aluar Fanes, ca tenia que ssy lo enbiasse que non duraría el vn dia en el rregno, ca sse temia de los moros e non se aseguraua en ellos» (entre «...mas non le quiso el rrey creer» y «El rey de Valençia mostro este consejo que le daua Aldeça Abenlunpo...» Cfr. *PCG*, p. 550o₄₄₋₄₆); seguidamente la *CrXXReyes* (f. 130a-b) cuenta mucho más detalladamente el consejo de los hijos de Abu Bakr contrario a Abenmacor y Aldeça Abenlunpo, la ruptura con el privado y los preparativos para el cerco de Xátiva (cfr. *PCG*, p. 550b₄₅-551a₂); todavía, un poco después (f. 131a), añade la noticia: «e touolos tanto presos fasta que se ouieron a pleytear; e pleyteosse el vno de los fijos de Abubacar por dozientas vezes mill marauedis e todos los dio» (cfr. *PCG*, p. 551b₅₂), hecho al que se alude en *PCG*, p. 552a₄₀₋₄₁, como sabido.

122 Por absurdo que ello parezca, tal es, sin embargo, la conclusión de Th. Babbitt (*CVR Latin Sources*, p. 107): «it seems to indicate that the two chronicles are based on two distinct versions of the Arabic original».

123 Véanse detalles en la pág. 104 y las notas 60 y 61.

IV. EL *MIO CID* DE ALFONSO X Y EL DEL PSEUDO IBN AL-FARAY

§ 4. La «Refundición del *Mio Cid*» y la «Leyenda de Cardeña»

Sólo a partir de la sublevación de Ibn ʿĀḥḥāf (Abeniaf) en Valencia es cuando una y otra crónica difieren por completo en cuanto al texto del *Mio Cid* utilizado. La *Primera crónica*, que deja de incorporar a Ibn ʿAlqama la información de las restantes fuentes alfonsíes e incluso abandona la estructura analítica, prescinde, claro está, de los datos contenidos en el «Cantar de las Bodas» relativos al cerco de Valencia. La *Crónica de veinte reyes*, en cambio, que continúa los hábitos compilatorios de la *Estoria de España* alfonsí, incorpora a la narración de Ibn ʿAlqama los versos 1092 a 1204 del *Mio Cid*, al lado de sendos pasajes de la *Historia Roderici*.¹²⁴ Después, conquistada Valencia y dando fin Ibn ʿAlqama, vuelve a percibirse en la *Primera crónica* el hilo narrativo del *Mio Cid* (primero, aislados en el cap. 920 de *PCG*, los versos 1209-1210 y 1219-1220;¹²⁵ luego, a partir del cap. 922, de corrido, desde el verso 1222 en adelante),¹²⁶ pero en redacción muy anovelada, que luego empalma con la **Leyenda de Cardeña*. Dado que esta fantástica biografía cidiana usurpa en la *Primera crónica* (y en las *Crónicas manuelina* y *de Castilla*) el lugar de todas las fuentes habitualmente utilizadas por Alfonso X, creo que esta refundición no formaba originalmente parte del mismo *Mio Cid* utilizado por los historiadores alfonsíes en los capítulos anteriores al cerco de Valencia (caps. 850-862 de *PCG*); a comprobárnoslo viene la estructura de la *Crónica de veinte reyes*, que, una vez concluido Ibn ʿAlqama, continúa apurando la información de las mismas fuentes utilizadas en la parte anterior por la *Estoria de España* de Alfonso X: la *Historia Roderici*, el *Cronicón lusitano*, los anales relativos al reino de Aragón, Sigebertus Genblacensis, Martinus Oppaviensis (o Polono) y... el *Mio Cid* de hacia 1140 ¹²⁷ (no la versión anovelada y continuada por la *Leyenda de Cardeña* presente en la *Primera crónica general*), y continúa sometiéndolas a una sistemática organización cronológica.¹²⁸

NOTAS

124 Vuelve a aprovechar el v. 1092, incorporándolo a un breve párrafo de la *Historia Roderici*, § 54, que intercala en medio del relato de Ibn ‘Alqama; más tarde resume el contenido de los versos 1093-1171 (sólo omite las alusiones a Cebolla y Peña Cadiella, que consideró aquí impertinentes), interrumpiendo de nuevo la narración de Ibn ‘Alqama; poco después, vuelve a complementar el relato árabe con noticias de la *Historia Roderici*, § 57-58, y del *Mio Cid*, vv. 1182 y 1187-1204.

125 A mi parecer, los versos del *Mio Cid* «(1209) Nueue meses complidos, sabet, sobrella iaz; (1210) quando vino el dezeno, ouieron gela a dar» explican el comienzo del cap. 920 [= 921] de *PCG*, cap. LXXVIII de $E_2(d)$ y *F*: «Cuenta la estoria que nueue meses touo el Cid çercada la noble çibdat de Valencia.... Et vn mes estido en sus pleytesias con los de la çibdat fasta que..., en que se cunplieron los diez meses...» (*PCG*, p. 591a₂₀₋₂₈); diez figura correctamente en el ms. *F* y en la *Crónica de Castilla*, sólo $E_2(d)$ entiende mal y corrige *nueue*. A su vez los versos «(1219) Alegre era el Campeador con todos los que ha, (1220) quando su seña cabdal sedie en somo del alcaçar» se reflejan fielmente en lo que sigue: «...et mando poner su senna en la mas alta torre que en el alcaçar auie... et fizieron grandes alegrias el et todos los suyos» (*PCG*, p. 591a₄₁₋₄₇). Sólo se acude a Ibn ‘Alqama a partir de *PCG*, p. 591a₄₇ (en que la *Crónica de Castilla* abre nuevo capítulo).

126 Desde la venida del rey de Sevilla contra Valencia.

127 Con esta mi nueva hipótesis quedan, de paso, conciliadas las dos posiciones contradictorias hasta aquí tomadas por la crítica al enjuiciar el problema de las relaciones entre la *Primera crónica*, la *Crónica de veinte reyes* y el *Mio Cid* Con Menéndez Pidal (*Poes.Jugl.*⁶, *Cantar de M.C.*²) y Cintra (*Crón.1344*) reafirmo la prioridad de la *Primera crónica general* respecto a la *Crónica de veinte reyes* en la parte anterior al cap. 896 de *PCG*; con Babbitt («Once Reyes», pp. 207-208; «Twelfth-Century Epic Forms», pp. 128-136) creo en la gran antigüedad de la compilación conservada en la *Crónica de veinte reyes* y, por lo tanto, pongo en duda (como innecesaria, aunque no como increíble), la supuesta popularidad del *Mio Cid* del s. XII en el s. XIV.

128 Véanse atrás pp. 105-107 y notas 70-78.

IV. EL MIO CID DE ALFONSO X Y EL DEL PSEUDO IBN AL-FARAY

§ 5. Conclusión.

Cuando Alfonso X, con un concepto renovador de la Historia, decidió dar entrada en la historia general de España a un relato pormenorizado de los hechos del último héroe castellano, del hidalgo de Vivar, acudió, ni más ni menos, a los mismos tres relatos básicos que en el s. XX utilizaría un Menéndez Pidal en su reconstrucción de «la España del Cid»: la *Historia Roderici*, Ibn 'Alqama y el *Mio Cid* en su venerable redacción del s. XII. No fue un oscuro refundidor de la Crónica General del s. XIV quien por primera vez supo apreciar el alto valor histórico de la arcaica gesta, sino el diestro equipo de compiladores alfonsíes, o, quizá, el propio Alfonso.

En cuanto a la refundición anovelada del *Mio Cid*, creo que sólo fue acogida en la historiografía nacional cuando la *Estoria de España*, falta de toda dirección regia y perdido su rumbo, naufraga en manos de inhábiles cronistas durante los años procelosos de fines del s. XIII y comienzos del s. XIV. Su incorporación se explica en dependencia del éxito obtenido por la *Estoria del Cid* atribuida a Ibn al-Faray, amañada en el monasterio de Cardeña.¹²⁹

NOTAS

129 Falta un estudio detenido y libre de prejuicios de la **Estoria del Cid* amañada en el monasterio de Cardeña. Tratan de ella: R. Dozy, *Recherches sur l'Histoire et la Littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, II, París, 1881, pp. 226-233, y también pp. 33 y 47-54; J. Puyol, «El Cid de Dozy», *RHi*, XXIII (1910), 431-441; W. J. Entwistle, «La Estoria del Noble Varón el Çid Ruz [léase: Ruy] Díaz el Campeador, Sennor que fue de Valencia», *HR*, XV (1947), 206-211; R. Menéndez Pidal, *Primera crón.*², 1955, pp. CXC-CXCI (opiniones anteriores divergentes se reflejan en «Sobre Aluacaxí», 1904, pp. 403 y 409; y en *Crón. General-Discurso*, p. 227); P. E. Russell, «San Pedro de Cardeña» (1958), pp. 57-79. A mi

parecer, toda la materia épica relacionada con el drama de Corpes presente en la *Primera crónica* formaba parte de la **Estoria del Cid* amañada en Cardeña; el epílogo clerical (la llamada **Leyenda de Cardeña*) buscó sustentarse, desde sus orígenes, en la arraigada tradición juglaresca. Por otra parte, el monje que, al servicio de los intereses económicos del monasterio, dio forma literaria a la **Estoria del Cid*, trató de dar autenticidad al relato de las fabulosas postrimerías del héroe mezclando en el cuento a los tres personajes moros valencianos que ocuparon los más importantes puestos durante el gobierno de Valencia por el Cid: el alcalde «Alhuacaxí», el alguacil «Abenalfarax» y el almojarife. La familiaridad del monje de Cardeña con el nombre y papel histórico de esos moros es indudablemente debida a la traducción de la historia de Ibn ‘Alqama realizada por el taller historiográfico de Alfonso X; por tanto, la invención del pseudo Ibn al-Faraḡ autor de la **Estoria del Cid* de Cardeña tendrá que ser post-alfonsí (aunque no posterior a los comienzos del s. XIV, dado el testimonio de las Crónicas *manuelina* y *de Castilla*).

** Agradezco las ilimitadas facilidades que para la reproducción fotográfica y termofáctica de manuscritos cronísticos me gestionaron en la University of Wisconsin los profesores J. H. Herriott y Ll. A. Kasten; sin la amable intervención de estos colegas no habría podido llevar a término mi trabajo.

V. LA «VERSIÓN CRÍTICA» DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* Y SUS DERIVACIONES*

§ 1. Una versión olvidada de la *Crónica General*.

El hallazgo de los manuscritos puros del *Toledano romanizado* y su comparación con la *Estoria del fecho de los godos*, en sus dos modelos muy distintos de *Estoria breve* y de *Estoria amplia* ¹, me ha permitido ver con toda claridad cómo los formadores de uno y otro modelo de la *Estoria* combinaron, en proporciones distintas, la narración del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada con una misma *Crónica General* que nada tenía que ver con el *Toledano romanizado* en su forma original. Esa *Crónica General* se identifica, a partir de la historia de los Infantes de Salas o Lara, con la *Crónica de veinte reyes* y en la materia anterior se emparenta íntimamente con el ms. *L* (= 1289 de la Biblioteca Nacional, Madrid²), un manuscrito que hasta ahora venía desafiando los intentos clasificatorios de la crítica, empeñada en asignarlo a alguna de las *Crónicas Generales* conocidas.

R. Menéndez Pidal, al editar en 1906 la *Primera crónica general*, anotó algunas de las variantes del ms. 1289 con la sigla *L*, que hemos adoptado para identificarlo; más tarde, en la descripción de los manuscritos adicionada en *Primera Crón.*², p. LIX, hizo la observación de que «es ms. muy arbitrario en sus variantes, pero algunas de ellas son muy estimables». Entre tanto, R. Amador de los Ríos lo había citado³ creyéndolo representante de la *Cuarta crónica general* (= *Estoria amplia del fecho de los godos*). Por mi parte, en *De Alfonso X* (1962),⁴ noté su parentesco con *O₁ed* y, en consecuencia, lo utilicé como si fuera un manuscrito más de la *Crónica general vulgata*. A su vez, J. Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*» (1963), lo excluyó de su catálogo de manuscritos de la *Primera crónica* y aludió a él, de pasada,⁵ con el nombre de «Arreglo de Primera crónica». Esta vacilación en la asignación del ms. *L* a tan distintas ramas de la tradición manuscrita derivada de la compilación alfonsí nos pone de manifiesto que se trata de un texto singular, digno de una mayor atención que la que hasta ahora se le ha

concedido. Veamos qué rasgos del ms. *L* y de su hermano el ms. **L* utilizado por la *Estoria del fecho de los godos* (en sus dos modelos de *Estoria breve* y de *Estoria amplia*) justifican la consideración de estos dos textos como pertenecientes a una versión diferenciada de la Crónica General inconfundible con cualquiera de las más conocidas.

NOTAS

* Extraído de «El Toledano romanizado y las Estorias del fecho de los godos del siglo XV» publicado en *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, [Madrid:] Universidad de Wisconsin, 1966, pp. 9-102. Procede de las pp. 51-64 (Parte III).

1 [Véanse en este mismo libro los caps. III, §2 y X].

2 El Ms. 1289 (ant. F-88) de la Biblioteca Nacional, Madrid, en papel, letra de los siglos XIV-XV, 313 fols., acaba, por mutilación, en medio del año 38º de Alfonso II (correspondiente al cap. 620 de *PCG*).

3 *RABM*³ XVII (1907), p. 352, n. 1.

4 Catalán, *De Alfonso X*, p. 190, n. 7.

5 Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», p. 239.

V. LA «VERSIÓN CRÍTICA» DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* Y SUS DERIVACIONES

§ 2. La «Versión vulgar» y la «Versión enmendada después de 1274» de la *Estoria de España*

La *Estoria de España* de Alfonso X se nos conserva en un manuscrito regio alfonsí,⁶ escrito por varias manos,⁷ que abarcaba en su forma original hasta en medio del reinado de Alfonso II el Casto (texto ed. por Menéndez Pidal, *PCG*, 1-350a₈). Frente a este texto regio (y sus copias), se agrupa una familia de manuscritos, o *Versión vulgar*,⁸ muy interesante para el estudio de la elaboración de la obra de Alfonso X, que primitivamente no pasaba del reinado de Eurico (y del ostrogodo Teodorico).⁹ El ms. *L* y el ms. **L*¹, fuente de la *Estoria del fecho de los godos*, dependen claramente de esa *Versión vulgar*.¹⁰

En la materia posterior, referente a los reyes godos sucesores de Eurico, el ms. *L* y el ms. **L*¹, utilizado por la *Estoria del fecho de los godos*, derivan de una versión de la *Estoria de España* enmendada después de 1274; mientras la *Versión regia* alfonsí y otros manuscritos nos conservan una primera redacción anterior a esa fecha.¹¹ Esta precisión cronológica nos la proporciona la confrontación de los textos en el pasaje relativo al enterramiento de Bamba (*PCG*, p. 300a₄₆₋₄₉). El ms. *E*₁ (y sus descendientes), el ms. *Y* y la *Crónica general vulgata* constatan (palabra más, palabra menos):

«et metiosse en el monesterio en la villa que dizen Panpliga, et dizen que yentes et cuedan que yaze y enterrado», *E*₁¹²,

revelándonos que esta parte de la *Estoria de España* fue redactada antes de que en el año 1274 Alfonso X se preocupase de buscar en Pampliega los restos de Bamba y de trasladarlos solemnemente a Toledo, hecho sobre el que tenemos preciosa documentación.

El Viernes 13 de Abril de la era 1312, año 22 de su reinado (= 1274), Alfonso X

confirmó a Pampliega los privilegios que en su día había concedido Alfonso VIII, y en el preámbulo de la confirmación dejó amplia noticia de la historia del hallazgo y traslación de las gloriosas reliquias de Bamba:

«Porque es cosa que conuiene mucho a los rreyes de honrrar a los omnes buenos e honrrados, mayormente a los rreyes, cuyos lugares ellos tienen; por ende, Nos, don Alfonso, por la gracia de Dios ʘrrey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen, et del Algarue, rregnante en uno con la rreina doña Violante mi muger, et con nuestros fijos el Infante don Ferrando, primero heredero, et con don Sancho et don Pedro et don Johan et don Jaymes ʘ, sabiendo ciertamente que el noble rrey Bamba, que fue del linaje de los godos e señor de las Españas ʘ et de otras tierras muchas que el gano con la merced de Dios et con el su esfuerço et con la su bondat ʘ asosego e puso en buen estado, ʘ assi que contienda ninguna non dexo en todas sus tierras, tambien en partimiento de los obispados como de los otros lugares que deuián ser partidos et non lo eran, et sobre que ouiera ya muchas contiendas, las que este rrey sopo toller et adozir a assossegamiento et a paz; et demas de todo esto ʘ sopo traer de guisa su fazienda ʘ que por acabar bien su tiempo et saluar su anima ʘ ante que muriese tomo rreligion de monjes negros en sant Vicente de Panpliga que era de los honrrados monesterios que auia en España ʘ en aquella sazón. En el qual lugar, maguer ʘ la tierra se perdio despues que [la] ganaron los moros, los otros rreyes que fueron en España ʘ sopieron o yazie, assí que entre todos ellos el noble rrey et bien auenturado don Ferrando ʘ mio padre lo sopo mas señaladamente por el arçobispo de Toledo don Rrodrigo, ʘ que gelo fizo entender por el Ystoria de Espanna, ʘ e por los de la villa ʘ quel mostraron ʘ el lugar do yazia enterrado ante la puerta de la iglesia; por que el rrey don Ferrando, catando ʘ la su bondat ʘ e queriendo honrrar a este rrey sobredicho, non quiso salir por aquella puerta e mando fazer otra en la iglesia por do saliese: ʘ et aun ouiera uoluntad de leuarle a otro lugar o estudiessse ʘ mas honrradamente, ʘ mas quisol Dios ante leuar a parayso que el lo pudiera

acabar. ¶ Onde Nos [el] sobredicho rrey don Alfonso, despues que rreynamos, fuemos al dicho lugar ¶ et sopimos todas estas cosas ciertamente, ¶ e commo quier que ouiesemos sabor de prouar si era asi, ¶ por muchas priessas de grandes fechos que nos acaescieron non lo pudimos fazer; ¶ mas en el año de la era de mili e trezientos e doze años, ¶ quando feziemos las Cortes en Burgos sobre fecho de enviar caualleros al imperio de Roma, salimos de Burgos ¶ e acaescio[n]o[s] de pasar por Panpliga, e queriamos prouar si yazie enterrado en aquel lugar o nos dizian, e mandamos cauarlo de noche a clerigos e a omnes buenos de nuestra casa ¶ et otrossy de la villa ¶, e quiso Dios que lo fallamos alli o nos dizian. Et porque vimos que en el lugar non auia monesterio de ninguna rreligion nin tanta clerezia por que el yoguiese y honrradamente, nin iglesia ¶ por que el pudiese y auer su sepultura ¶ qual le conuenie, tomarnoslo ende e mandamoslo leuar a Toledo a enterrar, que en tienpo de los godos [fue] ¶ cabeça de Espanna ¶ e do antiguamente los enperadores se coronauan, otrosi por que este fue vno de los señores que nunca ouo que mas la honrro e mayores fechos fizo della. Pero pues Nos de aquel lugar le sacamos do ante yazie, por todas estas rrazones que sobredichas son, touimos por derecho de fazer bien a los d'este pueblo de Panpliga, por que asi commo ellos fueron honrrados mientras este rrey yogo y enterrado, que lo sean de aqui adelante maguer y non yaze... [etc.] ¶ Et por que esto sea firme e estable mandamos seellar este priuilegio con nuestro seello de plomo. Fecho el priuilegio en Palençia, viernes treze dias andados del mes de abril, en era ¶ de mili e trezientos e doze años. ¶ Yo Johan Perez, fijo de Millan Perez, lo escriui, por mandado del rrey ¶...»¹³

A diferencia de los textos arriba nombrados, el ms. *L* y el ms. **L* utilizado por la *Estoria del fecho de los Godos*, así como los mss. *T* y *Z*, se muestran enterados de la traslación:

«E después de la destruyçion de España, en la era de mill e CCC e VII^e (mill e trezientos e quinze años, quando andaua el año de la encarnacion del Señor en mill e dozientos e LXXVII años, *D*, *F*, *I de la EfG* y *T*, *Z*), el rrey don

Alfonso, fijo del (d. sancto, *T, Z*) rrey don Ferrando (F. que gano a Seuilla, *L*), mando traer el cuerpo deste rrey Banba de la villa de Panpliega (-iga, *L*, -iça *T*) a la noble çibdat de Toledo, e fizolo enterrar (soterrar, *T, Z*) muy noble (honrrada, *D, F, I de la EfG*) mente en la iglesia de Santa Locadia la Nueva (*F, I de la EfG omiten la N.*) que dizen del Alcaçar e y (ally, *D, F, I de la EfG*) yaze (y. oy en dia, *Z*) enterrado», *L; D, F, I de la EfG; T, Z.* ¹⁴

Aunque este pasaje actualizador pudo haber sido introducido en la *Estoria de España* en cualquier momento después de 1274, lo más probable es que se añadiera en días de Alfonso X, cuando la memoria del solemne traslado estaba más viva.¹⁵

El enmendador posterior a 1274 no se contentó con introducir esta interpolación actualizadora. Tanto el ms. *L*, como la *Estoria del fecho de los godos*, como la familia *T, G, Z*¹⁶ de la *Estoria de España* modifican toda la cronología del reinado de Rodrigo, por considerar preferible el testimonio del Tudense (que afirmaba reinó 7 años y 7 meses) al del Toledano (según el cual habría reinado solamente 3 años),¹⁷ y ofrecen algunas pequeñas adiciones en común.¹⁸

NOTAS

6 El ms. *E₁* (*Y-i-2* de la Bibl. del Escorial) en su forma antigua, *E₁(orig)*, antes de que se le segregasen (en el s. XIV) los dos últimos cuadernos, para incorporarlos (*E_{2a}*) a *E₂* (*X-i-4* de la Bibl. del Escorial). Cfr. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 32-49, 88-93.

7 *De Alfonso X*, p. 24, n. 6 (Contra lo afirmado en la «Descripción de los manuscritos» de *Primera Crón.*², p. LVII, y por J. Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», p. 268). Sobre una importante diferencia lingüística, ligada a un cambio de mano, véase *De Alfonso X*, p. 20, n. 1.

8 Apartándome de Menéndez Pidal, llamo en esta sección *Versión vulgar* al texto contenido en los manuscritos no emparentados con *E₁*. Fundamentalmente, son los siguientes: *Q* (5795 de la Bibl. Nacional, Madrid, ant. *Q-66*), s. XIV; el «Libro Primero» de la *Crónica manuelina* (cfr. Don Juan Manuel, *Crónica abreviada* «Primer Libro»); la familia constituida por los mss. *St* (*Sp. 30* de la Kungliga Biblioteket, Stockholm), s. XIV; *N* (2063 de la Bibl. de Palacio, Madrid, ant. *2-N-1*), s. XIV-XV; parte inicial del ms. *B*

(2022 de la Bibl. de la Universidad de Salamanca, ant. 2-B-2 de la Bibl. de Palacio, Madrid; el ms. continúa con un texto basado en el ms. *C* de la *Versión regia* < E_1 (orig) y, finalmente, con la que he llamado *Crónica fragmentaria*. Cfr. Catalán, *De Alfonso X*. 38-42 y nn. 9, 10 y 12; 176-177), s. XV, y *Nn* (1264 de la Bibl. de Palacio, Madrid, ant. 2-J-3), s. XVI, familia que retrasa la narración correspondiente a *PCG*, pp. 5b₃₆-7b₂₆, después de *PCG*, pp. 7b₂₇-9b₁₁, por derivar de un prototipo que tenía mal cosidos algunos folios; el ms. *Qq* (*Z-III-3* de la Bibl. del Escorial), s. XV; el ms. *To* (104 de la Bibl. Pública de Toledo), s. XV, y la parte correspondiente del ms. *Y* (*Y-II-11* de la Bibl. del Escorial), s. XIV [que se hallan emparentados]. Cfr. Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», pp. 240-242, 247-248, 264-267 y 276; Menéndez Pidal, *Crón. Generales*³, pp. 22-35; *Primera crón.*², pp. LIX-LX; J. Zarco Cuevas, *Catál. mss. Escorial*, III, pp. 30-31, 132, 454-455; P. Högberg, «Manuscrits espagnols dans les bibliothèques suédoises», *RHi*, XXXVI (1916), 393-398. He consultado personalmente el ms. *To*, que Gómez Pérez no llegó a ver (sus observaciones sobre manuscritos no pertenecientes a la Biblioteca Nacional de Madrid se basan sólo en las descripciones publicadas, lo cual dificulta la comparación de los textos) [corrijo en tres detalles importantes la n. 169 de «El Toledano romanizado»: *Qq* y *To* no son manuscritos hermanos; *To* se emparenta con *Y*; *Z* no pertenece en esta parte a la *Versión vulgar*].

9 El Primer Libro (508 caps.) de la «Crónica de España» resumida por don Juan Manuel en su *Crónica abreviada* (entre 1320-1325) comprendía hasta el fin del reinado de Eurico (*PCG*, c. 429, p. 244b₄₅); el Segundo Libro sólo se inicia en el capítulo correspondiente a *PCG*, c. 454 (p. 256a₄₅), con el reinado de Theodiscló. El ms. *Qq* acaba en el mismo punto que el Libro Primero de la *Crónica manuelina* y es muy probable que el original del prototipo de la familia *St*, *N*, *B* (parte inicial), *Nn* tuviera esa misma extensión, ya que el prototipo de estos mss. terminaba trunco («fuxo del», *PCG*, 244a₄₂; según prueban *St*, *N* y *B*) un poco antes del final de ese capítulo, sin duda por pérdida de un último folio [pérdida ocurrida en el ms. *St*, el cual se identifica, por lo tanto, con el prototipo de la familia]. También el ms. *Q* podría haber alcanzado hasta este capítulo, toda vez que acaba mutilado en *PCG*, p. 241a₃₁. La importancia de esta frontera en la elaboración de la *Estoria de España* resulta manifiesta si atendemos a la estructura de la obra: Durante toda la historia de los pueblos bárbaros, desde el c. 365, hasta el reinado de Eurico, que acaba en el c. 429, se prescinde de la era cristiana (que durante la historia romana había venido citándose con regularidad en el primer año de cada Emperador); en cambio, desde el reinado de Alarico, c. 430, se utiliza nuevamente la era cristiana (con la novedad de hacerlo por «el año de la

Encarnación» y no por «el año de Nuestro Señor», como en la historia romana), y, además, se consigna el año de los reyes francos y de los papas, sincronías hasta este punto desatendidas (cfr. Gómez Pérez, «Fuentes y cronol. de la *PCG*» (1959), pp. 629-631). Este cambio de criterio se subraya por una curiosa repetición de ciertas noticias, antes y después de la indicada frontera estructural: *PCG*, p. 244b₂₄₋₄₃ (fin del c. 429, reinado de Eurico) y *PCG*, pp. 245b₅₄-246a₁₆ (c. 432, reinado de Alarico).

10 La *Estoria del fecho de los godos* comparte las variantes de este grupo de manuscritos. Por ejemplo: ofrece la sustitución de «erulos» por *vgnos* (*D-ed* c. 26), en *PCG*, p. 225b₁₉, y, consecuentemente, la alusión (*D-ed*, c. 28) a Alarico, rey de los ugnos vencido por Hermanarigo, en *PCG*, p. 226b₄₀; la edad de Hermanarigo al tiempo de morir (*D-ed*, c. 28; *PCG*, p. 227a₂₋₄, etc. También presenta todos los perfeccionamientos cronológicos característicos de este grupo de manuscritos. Por ejemplo: en *PCG*, p. 233b₆ cierra un cap. (*D-ed*, c. 37), advirtiendo que nada hay que contar hasta el año 6º de Vualia, y abre otro (*D-ed*, c. 38) encabezado con la cronología correspondiente al año 6º; en *PCG*, p. 233b₃₈, aclara que hasta el a. 21 de Vualia no hay nada que historiar, sino que en el a. 17 los ostrogodos...; en *PCG*, p. 233b₄₇, añade que en el a. 9º murió el emperador Onorio y fue emperador, con Teodosio, Valeriano (por Valentiniano) el menor; en *PCG*, p. 234a₅₃, advierte (*D-ed*, c. 39) que hasta el a. 12 (por 14) de Theodoredo no hay cosa que contar sino la muerte del emperador Teodosio y sucesión por Marciano; en *PCG*, p. 234b₅ añade (*D-ed* c. 40) la cronología del a. 14 de Theodoredo; etc.

11 Según hace notar Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*», p. 239. Ello no es sorprendente, pues la historia de los reyes de León se redactó con anterioridad a 1271 (véase adelante n. 21).

12 El ms. *Y* dice: «et dessy m.-se ... dizien P., et d. q. cuydan las gentes q. y jazie e.». En la *General vulgata*, *O₁ed* dice: «... d. las gentes e c. ...» y *O-C*: «... d. las gentes que c. q. y yazia e.» (f. 187a). Entre los mss. de la *Estoria de España* basados en *E₁(orig)*, el ms. *C* (que es copia directa) no enmienda; pero los mss. *B*, *U*, *X*, *V* (que siguen en esta parte al ms. *C*) retocan: «... d. q. algunas gentes c. ...».

13 Una copia del privilegio completo se conserva en el legajo 314, doc. 17 de la serie *Mercedes y priveligios* en la sección *Escribanía mayor de rentas* del Archivo de Simancas (ed., con poca escrupulosidad, en *Colección de Privilegios, franquezas, exenciones y fueros concedidos a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla...*, vol. V,

Madrid, 1830, pp. 128-131), incorporada a una «carta de priuillgio e confirmaçion» de los Reyes Católicos, dada en Toledo, 18 de mayo de 1480, que se basa en una sucesión de cartas de confirmación (de 1420, 1417, 1409, 1407, 1392) hasta remontar al «priuillio [de Alfonso X] rrodado, escrito en pargamino de cuero e sellado con su sello de plomo colgado»; además fue transcrito parcialmente en sendas cartas de confirmación de Pedro I y de Enrique II, conservadas en el Archivo Municipal de Toledo (la de don Pedro se hallaba en la Sala III, Armario secreto, cajón 1º, legajo 1º, n. 3a) y copiadas en la Colección Salazar de la Academia de la Historia (0-5, caps. 116 y 117, fols. 262 y 263 v). Reunió las noticias sobre esta traslación R. Amador de los Ríos. «La leyenda de las sepulturas de Recesvinto y Wamba en Toledo», *RABM*³, XVII (1907), 327-365. Sigo el texto del privilegio de Simancas; pero corrijo sus lecturas con ayuda de las citas varias de la carta de Pedro I hechas por R. Amador de los Ríos, por conservarnos una ortografía más fiel a la alfonsí (coloco entre ꝛ ꝛ los pasajes en que aprovecho la transcripción que le remitió el archivero José López y Pérez Hernández de la carta de confirmación de Pedro I conservada en Toledo).

14 *L*, f. mod. 267d (ant. CCLXVIII); mss. *D*, c. 166, f. 47" d (o 57' d), *F*, c. 166, f. 94, *I*, c. 155, f. 137-137 v, de la *Estoria del fecho de los godos*; [*T*, f. 74 v,] *Z*, f. 180c. (Menéndez Pidal, *PCG*, p. 300a₄₈, anotó la omisión en *T* y *L* de la frase en que se duda donde está enterrado Bamba; pero no consignó la variante del traslado a Toledo). Las dos fechas erróneas se explican fácilmente desde un original en que constara *«en la era de mill e CCC e XII»: mientras un copista leyó V por X, otro creyó que II era U. Pero resulta extraño que la *Estoria del fecho de los godos* y [los mss. *T* y] *Z* de la *Primera crónica*, los textos más alejados entre sí, coincidan en el error y en la adición del año de la encarnación deducido de la era mal leída, mientras el ms. *L* va por otro camino.

15 La interpolación cronística no está hecha en vista del privilegio a Pampliega o de las cartas de confirmación otorgadas por Pedro I y por Enrique II que se guardaban en Toledo, pues en estos documentos no consta que el lugar de enterramiento en Toledo fuese la iglesia de Santa Leocadia la Nueva o del Alcázar. Con increíble ceguedad, Rodrigo Amador de los Ríos rechazó como infundada la noticia cronística, a pesar de que él mismo había estudiado la cripta de Santa Leocadia en el Alcázar y comprobado el carácter alfonsí de la construcción. Creo seguro que la tumba de piedra que mandó abrir Felipe II en 1575, deseando contemplar el cuerpo de Bamba, era verdaderamente aquella en que Alfonso X depositó 300 años antes, los restos hallados én Pampliega.

16 [He comprobado el comportamiento de *T*, *Z*, que en 1966 suponía basándome en su

parentesco con G].

17 Mientras E_1 , apoyado por Y y por los manuscritos de la *Crónica general vulgata* (que dependen aquí de él), da preferencia en *PCG*, c. 553, a la cronología del Toledano, respecto a la del Tudense, y afirma: «e el rey Rodrigo regno tres: ell uno en cabo, et los dos con Vitiza. Pero diz don Lucas de Thuy que siete annos et seys meses regno», el ms. L , la *Estoria del fecho de los godos y la familia T, G, Z* de la *Primera crónica* remontan a un texto enmendado en que se consideraba preferible la versión del Tudense: «e rreyno (rregno G) siete años e seys meses, segund dize don Lucas de Thuy, e los dos destos siete (G omite: d. s.) años rreyno (omite G) seyendo Vetiza viuo (s. biuo $V.$, G), pero a el son contados» (L ; D , c. 81, *igual*; G). En consecuencia, estos textos modifican toda la cronología del reinado: Fechan el c. 554 de *PCG* (D , c 182) «Andados dos años del rreynado» (era 752); añaden tras *PCG*, p. 308a₂₇, que del año 3º (4º en D) al 5º nada hay que contar, salvo en el 3º (4º, D) los sucesos de *PCG*, p. 308a₂₈₋₄₁; fechan el c. 555 de *PCG* (D , c. 183) «Andados V años» (era 755; en G , por error, 753 = 715), el c. 556 de *PCG* (D , c. 184) «Andados seys» (era 756; en G , 754 = 716) y el c. 557 de *PCG* (D , c 185) «Andados VII» (era 757; L dice, por errata evidente, 747; en G 755 = 717).

18 Comunes a T, G, Z y a L y la *EfG* son las variantes *PCG*, pp. 307b₄₂, 316a₈, a₃₀, b₁ (cfr. *D-ed*, c. 182₁₁₋₁₃, 190_{20-22, 38-40, 52-53}); el ms Y , en cambio, es como E_1 .

V. LA «VERSIÓN CRÍTICA» DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* Y SUS DERIVACIONES

§ 3. Un «arreglo» de la «*Versión enmendada*»

Mientras las variantes anteriormente citadas nos relacionan a los mss. *L* y **L'* con ciertas familias de manuscritos de la *Estoria de España*, otras variantes muy notables singularizan a esos dos textos frente a los restantes derivados de la compilación alfonsí (tanto antes, como después de la frontera estructural existente entre los reinados de Eurico y Alarico). Así, por ejemplo:

En *PCG*, p. 243^b₃₇₋₃₉, incluyen la frase: «mas venciolos a todos el rey Teodorigo, e mato a amos los reyes de la otra parte» (*D-ed*, c. 56), que falta en la generalidad de los manuscritos de la *Estoria de España*.

Al final de este capítulo (*PCG*, c. 427), incorporan la primera mitad del c. 429 de *PCG*, hasta contar: «... E fuese luego para Reuena, do se alçara el rey Adoacer, e çercolo y. E touolo cercado cerca de quatro años, segund la estoria lo cuenta adelante» (*D-ed*, p. 79), omitiendo el resto (*PCG*, p. 244^b₂₄₋₄₃), pues, efectivamente, la *PCG* vuelve a referir estos hechos más adelante (*PCG*, p. 246^a₄₋₁₆). En el pasaje anticipado, añaden que Teodorigo dejó en Ticina, además de a su madre y hermana, «a una fija que avia muy fermosa que decian la infanta Amalasunte, que fue despues casada con el rey Eurigo de los Godos» (*D-ed*, p. 79).

En el capítulo siguiente (*D-ed*, cfr. *PCG*, c. 428) sustituyen el milagro de las armas de los godos que cambian de color y la alusión a la codificación de las leyes (*PCG*, p. 244^a₉₋₂₀), por unas recomendaciones de Eurigo a la caballería de los godos al sentirse próximo a morir.

En *PCG*, p. 247^b₄₂₋₅₀, modifican el árbol genealógico de los reyes godos, afirmando que Alarico fue «fijo de» (y no «casado con») la reina Amalasunte y que Amalarigo fue su «hermano» (y no «fijo pequenno... que oviera en aquella reyna Amalassuent») y explicando que Eurigo tuvo «tres» hijos «en la reyna Amalasunte», Alarigo, «Amalarigo e una fija», además de «otros (dos)» de

ganancia (y no «dos», uno «lindo», Alarico, cuya madre no se nombra, «et otro de ganancia»).¹⁹

Más adelante, en el capítulo «del duelo de España», añaden unas citas bíblicas.²⁰

La hermandad del ms. *L* y del texto **L* utilizado por la *Estoria del fecho de los godos* se manifiesta además en la extensa laguna que ambas obras presentan en el c. 560 de *PCG* (desde 314b₂₄ a 315b₉; cfr. *D-ed*, c. 188-189).

NOTAS

19 Seguidamente el ms. *L* dice: «E quando los godos vieron que fincaua atan pequeño aquel niño Amalarigo, fijo del rrey Eurigo e de la rreyna Amalasuent...». En cambio *D* (c. 65) se muestra inconsecuente con su versión anterior: «...aquel rrey Malango fijo del rrey Alarigo e de la rreyna ...» (coincidiendo aquí con *PCG*).

20 Cfr. *PCG*, p. 312b₂₃ y b₂₇ variantes, con *D.ed.*, 201₂₃₋₂₅ y 28-29. No figuran en *T*, *G*, *Z*.

V. LA «VERSIÓN CRÍTICA» DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* Y SUS DERIVACIONES

4. Los reyes astur-leoneses. los mss. *L*, **L* y la *crónica general vulgata*

En la historia de los reyes asturianos la *Estoria del fecho de los godos* y el ms. *L* continúan hermanados, hasta que este manuscrito termina trunco (por evidente mutilación) en medio del año 38 de Alfonso II. Las diferencias entre esta versión de la *Crónica General* y la redacción primera de la *Estoria de España*, anterior a 1271²¹ (conservada por el manuscrito regio alfonsí *E₁(orig)* hasta el año 18° de Alfonso II y después por los mss. *Y*, *T*, *G*, *Z* y *E₁(b)* se acentúan progresivamente. En cambio, el ms. *L* y la *Estoria del fecho de los godos* coinciden ahora, en sus variantes y en la estructuración del relato, con la *Crónica general vulgata* (popularizada por la edición Ocampo de 1541, *O₁-ed*, y conservada además en varios manuscritos, independientes de la impresión).²² Conviene recordar que esta *Crónica general vulgata* nada tenía en común, durante las secciones anteriores de la historia, con la versión que venimos estudiando.²³

La identidad de las dos familias de textos resulta ya patente en los reinados de Pelayo, Fáfila y Alfonso I, en vista de las numerosas variantes de expresión que, frente a los demás manuscritos de la *Estoria de España*, comparten.²⁴ Más adelante, desde el año 9° de Alfonso I, la *Crónica general vulgata*, el ms. *L* y la *Estoria del fecho de los godos* comienzan a diferir de los manuscritos del texto regio *E₁(orig)* y demás representantes de la tradición troncal, no sólo en la expresión, sino también en la estructuración cronológica de la historia y ordenación de los sucesos por años de reinado. Los cambios introducidos son el resultado de una labor crítica, más o menos bien orientada, pero inteligente. El corrector se muestra enterado de la estructura compilatoria de la *Estoria de España* e intenta mejorar la versión alfonsí anterior a 1271. Veamos algunos ejemplos.²⁵

El texto regio alfonsí (y demás manuscritos de la tradición troncal) cuenta todos los hechos de Mainete en los a. 11° y 12° de Fruela I. Nuestra familia dilata la

estancia en Toledo del joven Carlos desde el a. 9º al 12º.

La sucesión de los reyes de Francia durante el reinado de Alfonso II no resulta clara en los manuscritos de la tradición troncal: a. 4º, Carlos Martel (†)—Carlos Magno, que reina 9 a.; a. 9º, Carlos Magno (entra en orden) — (su hermano) Pepino; a. 13º Hylderigo (entra en orden) -(el rey de Austria) Pepino (elegido por los franceses por mandato del papa), reina 18 a. Nuestra familia funde la tercera noticia con la del a. 9.º (omitiendo a Hylderigo): Carlo Magno (entra en orden) — (su hermano) Pepino (elegido por los franceses por mandato del Papa); y, consecuentemente, reajusta la duración del reinado de Pepino dando la cifra de 22 a. (a fin de que resulte correcto el cómputo hasta su muerte).

En el a. 37 de Alfonso II se instala en Galicia el moro Mahomad; pero en el a. 40 se rebela, según los manuscritos de la tradición troncal. Nuestra familia anticipa la rebelión al a. 39, en vista de que en el texto se afirmaba que Mahomad «moro y» (en Galicia) «dos años».

En el reinado de Ramiro I, la *Versión concisa* y la *Versión amplificada* sitúan en el a. 2º la batalla de Albelda, en el 3º los votos de Santiago y obras pías del rey, en el 4º el ataque de una flota normanda, primero contra Galicia (donde son rechazados por Ramiro I) y luego contra Sevilla, y en ese mismo año cuentan la sublevación de Alderedo y Priviolo e incluyen un capítulo sobre buenas obras del rey. Nuestra familia agrupó en el 2º la batalla de Albelda y los votos de Santiago (con que el rey agradeció al apóstol la victoria), en el 3º contó las otras buenas obras, en el 4º dejó la entrada de los normandos contra Galicia (donde son rechazados por Ramiro I) y su ulterior ataque a Sevilla, tierra en la que permanecieron un año; pero consideró que la derrota por Ramiro I de los nobles sublevados no podía ocurrir en aquel mismo año 4º, sino en el siguiente (el 5º).

En el reinado de Ordoño I, la *Versión concisa* (seguida por la *Versión amplificada*) refiere en el a. 3º los éxitos de Muza, el tercer rey de España, contra el rey de Córdoba y los franceses y su derrota por Ordoño; y en el 4º cuenta la sumisión a Ordoño I de Lope, hijo de Muza, al saber la derrota de su padre. Nuestra familia cree preciso anticipar en un año (al 2º) los éxitos de Muza, para separarlos de la campaña en que es derrotado, y, en cambio, supone que la sumisión de Lope ocurre en el año mismo (el 3º) de la derrota de su padre.

Algunas veces, la *Versión crítica* parece remontar a una etapa elaborativa de la *Estoria de España* anterior a la recogida por el manuscrito del *scriptorium* de Alfonso X y demás representantes de la tradición troncal. Así, por ejemplo, en el capítulo del arca de las reliquias (*PCG*, c. 614), desconoce los detalles derivados de Pelayo Ovetense (*PCG*, 348a₄₃₋₄₆-b₁₉ y b₃₀₋₃₂). También parece mantenerse más próxima a las fuentes en algún detalle del texto; ejs.: *PCG*, p. 329a₄₄ «...que auian los moros presa por consejo de un duc...» y no «...que los moros *tenien* presa e esto *fazia el* por conseio del duc...», [*PCG*, p. 353a₄₆₋₄₇: «et el enperador partiose de alli e fuese *para Nagara e prisola* e priso otrosi el monte que dizen Jardino» y no, simplemente, «Et el estonçe leuantose de alli et vinose al monte que dizen Jardino *que era bien poblado* et prisolo»]; [otros casos, que en 1966 aducía, no son pertinentes, pues la lección correcta figura también en otros manuscritos de la tradición troncal].

Hay ocasiones en que la *Versión crítica* se aproxima más a las fuentes en la ordenación de los hechos: Mientras la *Versión regia alfonsí* reduce a 31 los años de reinado de Abderrahmen (cuya muerte sitúa en el a. 1º de Vermudo), la *Versión crítica* conserva los 33 a. de la *Historia Arabum* (colocando su muerte en el a. 3º de Vermudo); mientras la *Versión regia alfonsí* coloca el c. 21 de la *Historia Arabum* (predicción de un estrellero sobre la muerte de Ysem, expedición contra Galicia) delante del c. 20 (Abdelmelic conquista Narbona y Gerona, obras de Ysem), la *Versión crítica* mantiene el orden de la fuente latina; mientras la *Versión regia* sitúa la invasión de Asturias por Mugay y su derrota en Ledos por Alfonso II en el año 5º de Vermudo, la *Versión crítica* lo cuenta en el 3º, recordando que el Toledano y el Tudense fechaban este episodio en el año «tertio» de Alfonso. Sin embargo, estos dos últimos ejemplos ponen, al mismo tiempo, de manifiesto la superioridad de la *Versión regia*: La anticipación del c. 21 de la *Historia Arabum* en la *Versión regia* se justifica plenamente si se tiene en cuenta que el arzobispo don Rodrigo fechaba la expedición contra Narbona y Gerona en el año árabe de 177 y la expedición contra Galicia en el año 175, y que, tras este episodio, advertía expresamente: «Deinde, ut diximus, Narbonam obtinuit, et Gerundam, anno Arabum CLXXVII». El a. 5º de Vermudo, en que la *Versión regia*, coloca la invasión de Asturias, es, efectivamente, el 3º de gobierno personal de Alfonso II (desde que

Vermudo le entrega el reino). Otro caso típico es el de la sublevación del moro Mahomad, asentado en Galicia desde el a. 37 de Alfonso II: nuestra familia fecha ese suceso en el a. 39, atendiendo a que «moro y dos años»; pero la *tradición troncal* lo sitúa en el a. 40 interpretando así la precisión del Tudense de que la sublevación ocurrió después de dos años de estancia en Galicia. Vemos, pues, que el cronista creador de la *Versión crítica* no siempre logró con sus retoques superar la «lógica» estructural de la primera redacción.

El trabajo refundidor más importante de los redactores de la *Versión crítica* consiste en la alteración de la cronología de los sucesos ocurridos en al-Andalus procedentes de la *Historia Arabum* en vista de una apreciación diferente de ciertas precisiones de la fuente sobre la duración de los reinados de algunos reyes de Córdoba y de algunos miramomelines. La diferente distribución de estos sucesos en los sucesivos años de reinado de los reyes astur-leoneses, cronología que sirve de entramado básico a la *Estoria de España*, se inicia después del año 9º de Alfonso I y, aunque la discordancia se cancela en dos ocasiones (al comenzar el gobierno de ‘Abd-al-Raḥmān I como «amiramomellin» de Córdoba y en medio del reinado de al-Hakam I), continúa hasta tiempos de la muerte de al-Ḥakam II.

La redistribución es especialmente llamativa desde el final del reinado de ‘Abd-al-Raḥmān, quien en la *Versión crítica* reina 33 a. y no 31 a. como en el manuscrito regio alfonsí: de resultas los pasajes *PCG*, p. 344a₄₁-b₅ (hechos de Abderrahmen) y p. 345b₁₄₋₁₆ († Abderrahmen-Yssem 7 a.), que figuraban en el año 1º de Silo y en el año 1º de Vermudo, respectivamente, se incluyen ahora en el año 3º de este último rey; a su vez el pasaje *PCG*, p. 345b₂₀₋₃₂ (derrota de Çulema), incluido en *E₁(orig)* en el año 1º de Vermudo, y los pasajes *PCG*, p. 345b₄₃₋₅₂ (Çulema a Berbería) y pp. 345b₅₂-346a₁₁ (Abdalla a allén mar), incluidos en *E₁(orig)* en el año 2º de Vermudo, se redistribuyen en la *Versión crítica* entre los años 4º, 5º y 6º de este rey; finalmente, el pasaje *PCG*, p. 346b₁₆₋₄₉ (expedición a Narbona y Gerona, obras de Yssem) precede, como en la *Historia Arabum*, a *PCG*, p. 346a₁₆₋₃₆ (predicción del estrellero, entrada contra Galicia); etc. El desplazamiento de los capítulos y pasajes derivados de la *Historia Arabum* se hace aún más llamativo en el reinado de al-Ḥakam I; así, por ejemplo, la jornada del foso (*PCG*, pp. 351a₃₇-

352b₅) pasa del a. 21 al a. 31, la expedición contra Calahorra (*PCG*, p. 352b₁₆₋₃₁) del a. 26 al a. 32, la jornada del arrabal (*PCG*, p. 354a₃₀-b₅) del a. 28 al a. 38 y la muerte de al-Hakam (*PCG*, p. 355a₃₆₋₄₅ del a. 30 al a. 40 de Alfonso II. Y así sucesivamente.

Esta independencia en la colocación de la historia andalusí no supone que el formador de la *Versión crítica* manejase un texto de la *Estoria de España* anterior a la incorporación de la *Historia Arabum*: Cuando la *Versión crítica* traslada el relato de la jornada del foso, basado en la *Historia Arabum* (caps. 23 y 24), desde el a. 21 de Alfonso II al a. 31, de acuerdo con su cronología enmendada de los sucesos de la España árabe, se llevó igualmente el pasaje de la expedición de Abolabez y Melhi contra Galicia, tomado de la *Historia Gothica* (IV. 12), que a continuación se incluía en ese a. 21 de Alfonso II, rompiendo con ello el orden de los sucesos de esta fuente estructural.

Otros arreglos cronológicos importantes de la *Versión crítica* se relacionan con los hechos de Bernardo del Carpio: La tradición troncal contaba el nacimiento de Bernardo del Carpio en el a. 21 de Alfonso II (c. 617) y la batalla de Roncesvalles, en que Bernardo hace papel de héroe, en el a. 27 (c. 619). Este absurdo cronológico se corrige en la *Versión crítica*: el nacimiento de Bernardo se anticipa al a. 15^o (véase adelante n. 30) y Roncesvalles se retrasa al a. 30 (un año antes de la muerte de Carlos). Por otra parte, mientras la tradición troncal de la *Estoria de España* (siguiendo a sus fuentes latinas) situaba los «servicios» de Bernardo al rey Alfonso en el reinado de Alfonso III, la *Versión crítica* coloca la mayor parte de estos sucesos en el reinado de Alfonso II (traspasando batallas históricas del rey Magno al rey Casto).

Después de la terminación del ms. *L* (por pérdida de sus folios finales),²⁶ la *Estoria del fecho de los godos* sigue coincidiendo con la *Crónica general vulgata*, tanto en la frase como en la estructura del relato, hasta el año 4^o de Alfonso III, en que cambia de fuente.

NOTAS

21 La historia de los reyes de León de la *Estoria de España* se redactó con anterioridad a

1271, pues en el c. 790 de *PCG* se actualizó una referencia del Toledano al conde Ramón VII de Tolosa («qui Tolosa adhuc hodie principatur»), diciendo: «del que oy es el so linage señor de Tolosa», frase que sólo pudo escribirse entre 1249, en que murió el conde, y 1271, en que Tolosa fue anexionada a la corona francesa, por haber muerto, sin sucesión, Juana, la hija de Ramón VII, y su marido Alfonso de Poitiers. La redacción alfonsí de la *Estoria de España* anterior a 1271 puede consultarse, hasta Alfonso II, en la ed. Menéndez Pidal de *PCG*; que reproduce la *Versión regia* del ms. *E₁(orig)*; pero desde Ramiro I a Vermudo III sólo se halla manuscrita (la ed. de *PCG* sigue aquí el texto de la *Versión amplificada de 1289*). Véase, Catalán, *De Alfonso X*, pp. 102-105 (para la fecha) y pp. 124-203 (acerca del contenido y forma de la *Versión concisa* alfonsí).

22 *Las quatro partes enteras de la Crónica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio... Vista y emendada mucha parte de su impresión por el maestro Florian Docampo, Cronista del emperador rey nuestro señor.* Con preuilegio imperial, Zamora, 1541. Sobre los mss. *O-C* (*Y-i-9* de la Bibl. de El Escorial), *O-R* (*2-N-4* de la Bibl. de Palacio Real, Madrid), *O-F* (*828* de la Bibl. Nacional, Madrid) y *O-H* (*10216* de la Bibl. Nacional, Madrid), véase Catalán, *De Alfonso X*, pp. 188-193 y nn. 53-59, y sobre *O-R* y *O-F*, lo que aquí digo en el cap. IX, §8 [Añádase a la lista el recientemente aparecido ms. *O-Sl*, que fue de don Alvaro de Luna y que se conserva hoy en día en la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca con la signatura 39, del que doy noticia más adelante, cap. V, nn. 33 y 34].

23 Por el momento [decía en 1966] no estoy en condiciones de aclarar si la nueva agrupación se debe a un cambio del prototipo de *L* y el texto utilizado por la *Estoria del fecho de los godos* o del prototipo de *O₁ed.* y manuscritos hermanos. Es de notar que la *Estoria amplia del fecho de los godos* al acabar el c. 192 (*D, F*; correspondiente a *PCG*, c. 563) anuncia el fin de la «Estoria de los Godos» y el comienzo de la «quarta» (*D*) o la «otra» (*F*) parte del libro «que es llamado Estoria de los reyes de Castilla» (en el ms. *I*, c. 174, se advierte igualmente el fin de la «primera parte»); y que a partir del capítulo siguiente (Pelayo alzado en Asturias) comienza una nueva numeración de capítulos. Nada semejante en el ms. *L* (en cambio, el ms. *T* acaba «la Estoria de los godos» en el mismo capítulo y comienza en el siguiente «la Estoria de los fechos de los reyes de España» con una nueva numeración). Poco después, en el capítulo correspondiente a *PCG*, c. 565, el ms. *L* advierte, a su vez: «E aqui se acaba la tercera parte desta Estoria de España et comiença la quarta». Esta otra división consta igualmente en la *Estoria del fecho de los godos*: «E aqui se acaba la segunda Estoria de España e comiença la tercera» (*D, F*; apoyados por *I*, que considera los dos capítulos anteriores como «prologo» y anuncia aquí la «segunda

parte de la *Coronica General de España*). Por el contrario, la *Crónica general vulgata* carece en estos capítulos de divisiones, pues ha iniciado su «tercera parte» más atrás, en el capítulo correspondiente a *PCG*, c. 560. Sería lógico el atribuir el cambio de parentesco a los textos en que hay aquí una división; pero, por otro lado, debe tenerse presente que la *general vulgata* no es, en las secciones anteriores al reinado de Pelayo, un texto «crítico», mientras que el prototipo del ms. *L* y de **L'* lo es en toda su extensión. [Según mostraré en un próximo libro dedicado a estudiar en toda su complejidad la tradición textual de la *Estoria de España*, ambas ramas cambian de prototipo: *L*, **L'* dejan de ser miembros de la *Versión enmendada después de 1274* en *PCG*, c. 563 y pasan a serlo de la *Versión crítica* en *PCG*, c. 564; la *Crónica general vulgata* continúa siendo descendiente de la *Versión regia* y del ms. *E₁(orig)* hasta *PCG*, c. 565, y desde el c. 566 se afilia a la *Versión crítica*).

24 Según he podido comprobar confrontando el texto de *O₁ ed.* con las variantes del ms. *L* y de los mss. *E₁*, *Y*, *T*, *G*, *Z* registradas minuciosamente por Margaret E. Weitzner en 1961 (en el curso *Sp. 201* de la U. of Wisconsin). La *general vulgata*, el ms. *L* y la *Estoria del fecho de los godos* ofrecen también en común sendas justificaciones, incorporadas al año 9º de Pelayo y al año 18º de Alfonso I, de por qué la historia no ha relatado nada tocante a uno y otro rey durante varios años.

25 Aprovecho para ellos los trabajos comparativos de la *PCG* y la *CGV* realizados en 1961 (en el curso *Sp. 201* de la U. of Wisconsin) por M. E. Weitzner, J. R. Jones y J. M. Vary, y observaciones personales posteriores.

26 El ms. *L* acaba en el f. 316, con la frase «aquel alboroço malo que era leuantado et mato muchos dellos por fuerça» (correspondiente a *PCG*, p. 354₄₆; pero este cap. 620 de *PCG* va en *L* detrás del cap. 625 de *PCG*); este abrupto final se debe, claro está, a la pérdida del final del manuscrito. Hay que lamentar también la desaparición de los folios 300 y 301 (últimos de un cuaderno), entre «Este Abderrahamen e aquel Belchi fizieron todas buenas batallas e tantas buenas barragancias que aduros las» (cfr. *PCG*, p. 336₁₈) y «obedeçer. Mas agora vos dexaremos aqui de fablar del rrey don Fruela...» (cfr. *PCG*, p. 333₄₉).

V. LA «VERSIÓN CRÍTICA» DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* Y SUS DERIVACIONES

§5. Dos ramas textuales derivadas de la misma «*Versión crítica»

Aunque en toda esta sección de la historia, el ms. **L* utilizado por la *Estoria del fecho de los godos*, el ms. *L* y la *Crónica general vulgata* conservan la misma redacción enmendada de la *Estoria de España*, toda una serie de importantes detalles nos muestran que la fuente de la *Estoria del fecho de los godos* y el ms. *L* forman una rama independiente de la familia de textos representada por *O₁-ed* y manuscritos hermanos (mss. [*OSI*], *O-C*, *O-H*, etc.)²⁷ de la *Crónica general vulgata*.

Entre las variantes más significativas,²⁸ puede citarse la lista de los pares que forman parte de la vanguardia del ejército imperial camino de Roncesvalles. Compárese la enumeración característica de la *Crónica general vulgata* (*O₁-ed*, f. 226c, y mss. [*O-SI*], *O-C*, *OH*, *O-F*):

«...Rroldan, que era adelantado de Bretaña, e el conde don Ançelino (Av., *O-C*), e don Rreynalte de Montaluan, e Giralte (don G. *O-SI*, don Guir., *O-C*), adelantado de la mesa del enperador Carlos, e el conde don Terryyn (Terria, *O₁-ed*, *O-H*, *O-F*) Dardeña, e el conde don Darluyn (Jar-, *O₁-ed*, *O-SI*, *OH*, *O-F*; -i-, *O-H*), e el gascon (gaston, *O₁-ed*, *O-H*) Argelero (Ang-, *O-C*, *O-SI*), e el arçobispo Torpin (Ter-, *O-H*, *O-F*) e (*omiten O-C*, *O-SI*) don Oger (-or, *O-C*, *O-SI*) de las Marchas, e (*omite O-C*) Salamano de Bretaña, e otros muchos...», con la que figura en el ms. *L* (fol. 309a y en la *Estoria del fecho de los godos* (mss. *D*, *F*, *I*, *S*, *T*):

«...Rroldan, que era adelantado de Bretaña, e el conde don Auselino (An-, *D*), e Rreynalte (-Ido, *S*), de Montaluan (Monte-, *D*, Malu-, *F*), e Giraitte (-Ide, *D*, *F*, *I*), adelantado de la mesa del rrey Carlos, e el conde don Oliuero (-os, *S*, *T*, *I*, -rto, *F*), e el conde don (e. c. d. *omitido*, *D*, *F*, *I*, *S*, *T*) Terrin (-m, *I*, *T*. Dardeña *S*, *T*), e el conde don (*omite S*) Dalbuey (de Albuey, *S*; Alb-, *D*; Sal-,

F), e otros muchos...»

Pero la mejor prueba de la independencia de las dos familias de textos nos la proporcionan ciertas lagunas particulares de cada una de ellas:

En *O₁-ed* y los manuscritos de la *Crónica general vulgata* se echa en falta la narración correspondiente a *PCG*, p. 347b₃₆₋₄₅, que en el ms. *L* y la *Estoria del fecho de los godos* figura formando un breve capitulito (Alfonso el Casto recluido en Aviles; recobra el reino; sucesión papal: Adrian-Leo III. Cfr. *D-ed*, c. 48), situado antes de la expedición de Abdelmelic contra Narbona (*O₁-ed*, f. 223c₂₈).²⁹

En cambio, la *Estoria del fecho de los godos* (mss. *D, F, I, S, T*) y el ms. *L* omiten, poco después, lo contado en *O₁-ed* entre el f. 223d₄₄ y el f. 225a₂₃ (buenas obras de Alfonso el Casto, cfr. *PCG*, 348a₉-b₄₀, excluidos los párrafos derivados de Pelayo Ovetense; predicción de un estrellero sobre Ixem, expedición contra Galicia y encuentro con Vermudo, cfr. *PCG*, p. 346a₁₂₋₃₆ y 347b₅₋₉; cruz de los ángeles, cfr. *PCG*, p. 349b₆₋₄₂; Ixem sucedido por Alhacam, cfr. *PCG*, p. 347b₁₁₋₃₁; conquista y pérdida de Barcelona por los francos, cfr. *PCG*, p. 347b₄₆₋₅₂).³⁰

Más adelante, *O₁-ed* y los mss. de la *Crónica general vulgata* omiten, antes de la segunda prisión de Barcelona por los francos (*O₁-ed*, f. 225c₂₃), la noticia correspondiente a *PCG*, p. 348b₄₀₋₄₅, que figura en el ms. *L* y en los mss. *D, F, I, S, T* de la *Estoria del fecho de los godos*: «...las que fizieron los sabios. Este año sobre dicho cobro la enperadriz Erene el inperio, que su fijo le tomara, por su sabiduría, e saco los ojos a este enperador su fijo e echol del inperio en desterramiento. E rreyno sola tres años», *L*.³¹

Estas observaciones nos llevan a suponer la existencia de una **Versión crítica* enmendada de la *Estoria de España*, más antigua y completa que el prototipo de *O₁-ed* y mss. *O-C, O-H, [O-SI]*, etc. de la *Crónica general vulgata* y que el prototipo de los mss. *L* y **L'* (la fuente de la *Estoria del fecho de los godos*).

En contra de la hipótesis de que ambas familias de textos remonten a un original común más perfecto sólo puede aducirse la dificultad de restaurar, en estos capítulos de las «lagunas», una cronología básica coherente. Pero creo que la

dificultad depende de que una y otra familia se desorientan en los capítulos que siguen a la muerte de Vermudo I, por no comprender bien que los sucesos inmediatos corresponden al mismo año 11º de Alfonso II en que se cuenta la muerte de Vermudo. En efecto, el año 6º y último de Vermudo, 828 = 790, es el 11º de Alfonso II (a quien se supone legítimo rey durante los 5 años de Mauregato y 6 de Vermudo), como dicen *L* y **L'* no el 12º que dice *O₁-ed*, y, en consecuencia, los sucesos ocurridos en «la era sobredicha» de 828, año 790, que *L* y **L'* cuentan en otro capítulo (laguna de *O₁-ed*), pertenecerán al año 11º y no al 13º que consignan *L* y **L'*. Paralelamente, el año 829 = 791, 4º del imperio de Constantín, es el 12º y no el 14º que dicen *L* y **L'*, según comprueba la cronología imperial, ya que el año 3º de Vermudo (8º de Alfonso II) es el 10º y último de Erene (a quien Constantín echa del imperio). El año 830 = 792, 5º de Constantín (según aclara *O₁-ed*; *L*, **L'* saltan, por laguna, al a. 7º), es el 13º, no el 14º que supone *O₁-ed*, ni el 15º que figura en *L* y **L'*; y el año 6º de Constantín será el 14º, no el 16º que dice *O₁-ed* (laguna en *L* y **L'*) correspondiente a 831 = 793, no a 888 (*sic*) = 794 que figura en *O₁-ed*; esta cronología que restauramos creo que resulta apoyada por la noticia de la muerte de Yxem, después de reinar 7 a., y sucesión de Alhacam, que reinará 26 (laguna de *L*, **L'*), pues aunque la sucesión de Abderrahmen-Yxem ocurre en el 3º de Vermudo I (8º de Alfonso II), la muerte de Alhacam corresponde al año 40º de Alfonso II, 857 = 819. En fin, el año 7º y último de Constantín deberá situarse en el 15º, 832 = 794, y no como hace *O₁-ed* en el 17º, 833 = 796; prueba de ello es que en este año sitúa *L* (falta en *O₁-ed*) la deposición de Constantín por Erene, cuyo gobierno se nos anuncia que durará 3 años, siendo el año 18º (835 = 797) su tercero y último.

El estudio, en toda su extensión y atendiendo a todas sus peculiaridades, de esta *Versión crítica* de la *Estoria de España* nos podrá proporcionar, según creo, datos preciosos sobre cómo discurrían los historiadores de la escuela alfonsí respecto a los problemas de estructuración y cronologización de la historia cuando trataban de acomodar los relatos de las fuentes historiográficas a la organización por los años de reinado de los reyes godos y astur-leoneses que exigía el plan historial de Alfonso X.

NOTAS

27 El ms. *F* de la *Crónica general vulgata* es un texto mixto, completado con fragmentos de crónicas varias. Algunos trechos fueron tomados de la *Estoria amplia del fecho de los godos*. [Véase adelante cap. X y nn. 51-61]. No es pues un buen representante de la *Crónica general vulgata*.

28 Algunas veces yerran el ms. *L* y la fuente de la *EfG*: p. ej., en el año 2º de Fruela, donde *O₁-ed*, *O-H*, etc. de la *Crónica general vulgata* dicen «almohades», *L* pone «alicantes», *D* «alimates» y *F*, *I* «alimanes». Pero, en otras ocasiones, *O₁-ed*, *O-H*, etc. de la *Crónica general vulgata* ofrecen la lección defectuosa, mientras *L* y la *EfG* son correctos: p. ej. en el año 31 de Alfonso II omiten la frase «E vn rrico omne de Aragon conquirio», ponen «Aluicos» *O₁-ed*, [*O-Sl*], «Aluitos» *O-H*, *O-F*, por «Alarcos» *L* y la *EfG*; etcétera. En la sección en que falta ya *L*, la *EfG* continúa en ocasiones siendo superior a *O₁-ed*, *O-C*, *O-H*, [*O-Sl*], etc.: p. ej. [en el año 3º de Ramiro I, *O-Sl*, *O₁-ed*, etc. omiten la localización de Santa María (*PCG*, p. 363^b₁₄₋₁₆): «...a onrra de Santa Maria e a onrra de Sant Miguell», mientras la *EfG* conserva (*D-ed*, c. 68, lins. 5-7): «...a onrra de Santa Maria en el monte Mauricio, que es a una legua de la cibdat de Oviedo, e fizo y una capilla a onrra de Sant Miguel», y] en el año 4º de Ramiro I dice «aportaron al Faron de Gallizia (*D-ed.*, c. 69, lin. 4), donde *O₁-ed*, *O-C* dicen «aportaron al puerto de Gallizia» (cfr. *De Alfonso X*, p. 194).

29 He comprobado la existencia de la laguna en el ms. *C* de la *general vulgata* (que es el menos emparentado con *O₁-ed*) [y en el nuevamente aparecido *O-Sl*]. Parece debida a omisión entre cronologías análogas. En *L* y en la *Estoria amplia* el capítulo omitido se fecha en el año 13 de Alfonso el Casto, era 828, año 790 de la Encarnación. Comienza: «...leuantaronse algunos de los altos omnes del rreyno...»; acaba «...dexaremos aqui de fablar del rrey don Alfonso el segundo e casto e dezir vos hemos de Yxeni Miramamolin de Cordoua», *L* (cfr. *D-ed.*, c. 48 = c. 49 de *D*, *F*). Sigue después el capítulo de la expedición de Abdelmelic contra Narbona, fechado en el año 14, era 829, año 791, 4º de Constantín. La *Estoria breve* sólo interpola la narración de la Crónica General desde este capítulo, pero coincide en su fechación con la *Estoria amplia*. En la *Crónica general vulgata* la expedición de Abdelmelic contra Narbona se fecha en el año 13, era 829, año 791, 4º de Constantín.

30 Detrás del capítulo de la expedición de Abdelmelic contra Narbona y hechos de Ixem, los mss. *D*, *F*, *I* de la *Estoria amplia*, y *S*, *T* de la *Estoria breve* dicen, como en *D-ed*, p.

264: «Andados quince años del reynado... en la era de ochocientos e treynta años... de la Encarnacion del Señor en setecientos e nouenta e dos años e del Imperio de Constantyn en siete años, el rey don Alfonso avia una hermana que avia nombre Ximena...» (*D-ed.*, c. 50; c. 51 de *D, F*). El ms. *L* empalma igual, fechando el capítulo del nacimiento de Bernardo en el año 15 de Alfonso, era 830, año 792, 7º de Constantín. En *O₁-ed* [y manuscritos de su familia] se trata del año 17, 833 = 795, 7º de Constantín.

31 El párrafo correspondiente de la *Estoria del fecho de los Godos* puede leerse en *D-ed*, p. 266₇₋₁₀. Figura, tanto en *D, F, I*, como en *S, T*. Téngase en cuenta que tanto la *Crónica general vulgata*, como *L*, como la *Estoria* (en sus dos versiones *amplia* y *breve*) terminan el primer capítulo dedicado a Bernardo del Carpio rechazando la versión juglaresca que le daba madre francesa (cfr. *PCG*, p. 351a₂₁₋₂₉): «Mas esto non podia ser; por ende non son de creer todas las cosas que los onbres dizen en sus cantares. Y la verdad es asi como avemos ya dicho, segund que fallamos en las historias verdaderas que fizieron los sabios» (ms. *O-F*). A continuación, *L* y la *EfG* (en sus versiones *amplia* y *breve*) incluyen la noticia referente al Imperio (cfr. *PCG*, p. 348b₄₀₋₄₅). Siguen después, tanto la *Crónica general vulgata*, como *L* y la *EfG* (en sus dos versiones) con la prisión de Barcelona (cfr. *PCG*, p. 349a₁₀₋₁₄) antes de advertir que del año 17 al 29 nada hay que contar, sino, etc.

V. LA «VERSIÓN CRÍTICA» DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* Y SUS DERIVACIONES

§ [6. Aparición de la *Versión crítica*. El ms. Ss].

[La adquisición por la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca de dos manuscritos desconocidos de la *Crónica General* ha venido a transformar, desde 1983,³² nuestros conocimientos sobre la tradición manuscrita derivada de la *Estoria de España* alfonsí. Uno de ellos, el ms. *O-Sl*,³³ es simplemente un muy buen representante de la *Crónica general vulgata*,³⁴ el otro, *Ss*,³⁵ tiene un interés excepcional, pues su parte final es una *Crónica de veinte reyes*, que representa, por sí sola, una rama en el árbol de manuscritos de esa importante crónica,³⁶ y en su parte inicial conserva una versión de la *Crónica General* hasta ahora desconocida.³⁷

El texto de *Ss* se emparenta, a partir del reinado de Pelayo, con los representantes de la *Versión crítica* que venimos estudiando, pues comparte con ellos todas sus características comunes.³⁸ En cambio, no participa en los defectos de *L*, **L*,³⁹ ni en los de la edición y manuscritos de la *Crónica general vulgata*.⁴⁰ Es, por tanto, un derivado directo de la *Versión crítica* cuya existencia habíamos supuesto para explicar las relaciones entre esas dos ramas emparentadas de textos.⁴¹ Su aparición representa, por tanto, una confirmación de las potencialidades reconstructivas de la crítica textual, sobre la que me complazco en insistir.

La importancia de este nuevo manuscrito como base para la reconstrucción del texto de la *Versión crítica* no consiste únicamente en constituir una tercera rama independiente de las otras dos previamente conocidas y reflejar el arquetipo común a todas tres de una forma más completa que cualquiera de las otras dos, sino en que él solo parece haber heredado, en ocasiones, la lección correcta del arquetipo de la *Versión crítica* cuando las otras dos ramas coinciden en un error (esto es, descienden conjuntamente de un prototipo intermediario erróneo).⁴² Sin embargo, coincide con *L* y **L* en presentar la lista de pares muertos en Roncesvalles en forma menos extensa que la *Crónica general vulgata*. Por otra parte, la superioridad del nuevo manuscrito no impide que presente, por su parte, algunos errores

particulares, según denuncia la comparación con las otras dos ramas de textos procedentes de la *Versión crítica*.⁴³

Otro rasgo importante del ms. Ss es el documentar la relación entre la *Versión crítica* y la *Crónica de veinte reyes*. Recuérdese que la *Crónica general vulgata* se emparenta íntimamente con la *Crónica de veinte reyes* en la historia de los últimos reyes de León y que la *Estoria breve* y la *Estoria amplia del fecho de los Godos* enriquecen el *Toledano romanizado* con un texto análogo al del ms. L, primero, y, seguidamente, con la *Crónica de veinte reyes*. La insistente falta de solución de continuidad entre una y otra refundición crítica desde Pelayo a Vermudo III constituye un fuerte argumento en favor de la unidad de origen de la labor crítica que caracteriza, tanto a Ss, L, *L y la *Crónica general vulgata*, como a Ss, la *Crónica de veinte reyes*, *L' y la *Crónica general vulgata*, en los primeros y en los últimos reinados de los reyes astur-leoneses, respectivamente].⁴⁴

NOTAS

32 [Durante el curso académico 1983-84, Eugenio de Bustos me hizo llegar noticia de la adquisición de dos manuscritos de la *Crónica General* por la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca. Me apresuré a consultarlos, acompañado de María del Mar Bustos, Mariano de la Campa, Inés Fernández Ordóñez y Regino García Badell, que entonces participaban en un cursillo sobre Historiografía medieval castellana y portuguesa organizado por mí en el «Seminario Menéndez Pidal». Inmediatamente pude establecer la posición de los nuevos textos en el árbol de la tradición manuscrita derivada de la compilación alfonsí y me percaté de su importancia. Propuse entonces a mis acompañantes el emprender juntos su estudio. La Caja de Ahorros de Salamanca aprobó el proyecto «Los manuscritos de la *Estoria de España* alfonsí en la Caja de Ahorros de Salamanca» y, tras facilitarnos el acceso (directo y fotográfico) a los manuscritos, subvencionó como becarios a los Licenciados Bustos, Campa y Fernández Ordóñez. Los manuscritos han sido descritos, de forma muy superficial, por D. G. Pattison y B. Powell, «Two New Manuscripts at Salamanca of the Alphonsine Chronicle Tradition», *La Corónica*, XVIII. 2, Spring 1990, 5-9, sin hacerse cargo de lo dicho en las obras que cito en las nn. 34, 36 y 37].

33 [Ms. 39 de la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca, ant. 32-80 y III.A.i cuando pertenecía a otras bibliotecas no identificadas. Letra del siglo XIV. Incipit: «Aquí

se comiença la estoria de españa que fizo el muy noble rrey don alfonso fijo del noble rrey don ferrando e de la rreyna dona beatriz...». Excipit: «...e a sant pablo a la çibdat de Roma et el andando alla en su Romeria mu» (f. CCCXLIIIc), *PCG*, c. 800, p. 481b₁₀. Perteneció a don Alvaro de Luna.]

34 [Ha sido objeto de la Memoria de Licenciatura de M. del M. Bustos, «El manuscrito *SI* de la *Crónica general vulgata* y la *Estoria de España* alfonsí», Universidad Autónoma de Madrid, 1985.]

35 [Ms. 40 de la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca. Otras signaturas: ms. 30; ms. III-A-18, ms. II.2.2 Comienza (trunco) en el f. II: «e de aquilon que es la parte del çerco de tierra de Misia con sus pueblos e del uiento abrego que es mediodia...» (*PCG*, p. 217b₂₆). Acaba, f. CCCXXV col. a (sin terminar) «...que santo confirmado de dios non sea e coronado en el coro çelestial en conpañã de los sus santos sieruos».]

36 [Esta sección ha sido objeto de la Memoria de Licenciatura de M. de la Campa, «El manuscrito *Ss* y la *Crónica de veinte reyes*. Clasificación», Universidad Autónoma de Madrid, 1986. De la Campa concluye que las variantes de *Ss* obligan a considerar a todos los restantes manuscritos de la *Crónica de veinte reyes* miembros de una gran familia.]

37 [Tanto la historia anterior a la invasión musulmana, como la de los primeros reyes astur-leoneses, han sido objeto de la Memoria de Licenciatura de I. Fernández Ordóñez, «El manuscrito *Ss* y su relación con la *Estoria de España* de Alfonso X», Universidad Autónoma de Madrid, 1985.]

38 [Reorganiza los pasajes procedentes de la *Historia Arabum* y la cronología de los hechos relacionados con Bernardo de la misma forma que las dos ramas anteriormente conocidas de la *Versión crítica*. Comparte también con ellas los cambios en la cronología referentes a la sucesión de los reyes de Francia, a la estancia de Carlos Mainete en Toledo, a la invasión de Asturias por Mugay y su derrota en Ledos por Alfonso II, a la rebelión del moro Mahomad contra Alfonso II, a los hechos ocurridos en el reinado de Ramiro I y a las hazañas y derrotas de Muza y sumisión de su hijo Lope. Como la *Versión crítica* concede 33 años de reinado a 'Abd al-Raḥmān (y no 31); no ofrece los errores de *E*, *T*, *Y*, etc. en *PCG*, p. 329a₄₄: «que la auien los moros presa por consejo de un duque que dizien Marunçio», ni en *PCG*, p. 353a₄₆ *nota*: «et el enperador fuese de ally para Nauarra et prendiola et prendió otrosi el mont que dyzen Jardyno», aunque en este último caso substituya *Najara* (*L*, *O*, etc.) por *Nauarra*, y desconoce en el capítulo del arca de las reliquias los pasajes derivados de Pelayo Ovetense (*PCG*, p. 348a₄₃-b₁₉ y 348b₃₀₋₃₂). Cfr. I.

Fernández Ordóñez, «El ms. *Ss* y la *EE*», pp. 124-128, con los correspondientes pasajes citados en nuestro § 4.]

39 [El ms. *Ss* no participa de la extensa laguna en el reinado de Alfonso II que presentan en común el ms. *L* y la *EfG*, en virtud de la cual faltan en estos textos los pasajes relativos a las buenas obras del rey Casto (correspondientes a *PCG*, p. 348^b_{9-b}₄₀, excluidos los párrafos basados en Pelayo Ovetense que no constaban en la *Versión crítica*), a la predicción de un estrellero sobre Hišām y la expedición contra Galicia y encuentro con Vermudo I (*PCG*, pp. 346^a₁₂₋₃₆ + 347^e₅₉), a la cruz de los ángeles (*PCG*, p. 349^b_{6A2}), a la sucesión de Hišām por al-Ḥakam (*PCG*, p. 347^b₁₁₋₃₂) y a la conquista y pérdida de Barcelona por los francos (*PCG*, p. 347^b₄₆₋₅₂). Tampoco comparte *Ss* con *L* y *EfG* el error, en el año 2º de Fruela I, de substituir, en la frase «después de los almorauides uinieron los almohades» *Ss* (f. 84^b), la voz *almohades* por la voz *alicantes* o *alimates* (o *alimanes*). Cfr. I. Fernández Ordóñez, «El ms. *Ss* y la *EE*», pp. 135 y 134.]

40 [El ms. *Ss* no omite, según hacen *O₁-ed* y los manuscritos de su familia, el breve capítulo (correspondiente a *PCG*, p. 347^b₃₆₋₄₅) en que se narra (f. 90^d) cómo Alfonso II tiene que recluirse en un monasterio de Avilés y cómo recobra después el reino y que contiene también la noticia de la sucesión papal Adrián-Leo III; ni el pasaje (f. 93^b) referente a cómo la emperatriz Erena recobra el imperio y ciega y destierra a su hijo Constantín (pasaje correspondiente a *PCG*, p. 348^b₄₀₋₄₅), ni el detalle (f. 96^b) de que el primer conquistador de Monçon fue «un rrico omne de Aragon» (cfr. *PCG*, p. 356^a₁₉₋₂₀), ni la precisión (f. 103^c) de que la iglesia construida por Ramiro I a honra de Santa María está «en el monte Nauiaçion, que es a vna legua de la çibdat de Ouiedo, e fizo ay otra capilla muy noble a onrra de (san Miguell arcangel)» (en *PCG*, p. 363^e₁₄₋₁₇). Tampoco substituye (f. 96^b) *Alarcos* por *Alvicos* o *Alvitos* (en *PCG*, p. 356^b₉), ni el «faro de Galizia» (f. 103^b) por el «puerto de Galizia» (en *PCG*, p. 362^b₅₀), según hacen *O₁-ed* y los manuscritos de su familia. Cfr. I. Fernández Ordóñez, «El ms. *Ss* y la *EE*», pp. 143-145. Sorprende el hecho de que en la lista de los pares que forman la vanguardia del ejército imperial camino de Roncesvalles, *Ss* vaya con *L*, **L'* contra la *Crónica general vulgata*. En la sección de la *Estoria de España* donde ya no contamos con el testimonio de *L* ni de **L'* el ms. *Ss* continúa siendo un representante de la *Versión crítica* mucho mejor que la *Crónica general vulgata*, ya que carece de las grandes lagunas que presenta esta crónica en los reinados de Alfonso III (del año 6º al año 17º; del 25º al 42º; 2ª parte del año 43º al 45º), de García (omisión de la sucesión en el reino de Francia de Carlos por Oddo y en el papado

de Adrian por Basilio) y de Ordoño I (en el año 2º; del año 6º al 8º, salvo la noticia de la muerte del rey). Véase I. Fernández Ordóñez, «El ms. Ss y la EE», pp. 137-140.]

41 [La independencia y superioridad del ms. Ss respecto a las otras dos ramas se confirma en su cronología del reinado de Alfonso II, ya que conserva la que habíamos reconstruido más arriba (V, § 5) como propia del arquetipo de la *Versión crítica*: muerto Vermudo I, los sucesos ocurridos «en la era sobredicha» de 828, año 790, pertenecen al «honzeno año del rreynado del rrey don Alfonso», y los años 4º, 5º, 6º y 7º del imperio de Constantín (828 = 791, 830 = 792, 831 = 793 y 832 = 794) son respectivamente, el «doze», «treze», «catorze» y «quinze» de Alfonso II.]

42 [Según I. Fernández Ordóñez, «el ms. Ss y la EE», pp. 141-144.]

43 [Se trata, en toda esta parte, de errores menores, aunque frecuentes, semejantes a la lectura *Nauarra* por *Naiara* citada en la n. 38.]

44 [El texto de la *Versión crítica* y el carácter unitario de la refundición crítica de *la Estoria de España* desde Pelayo a Vermudo III son principal objeto de estudio en la Tesis doctoral de Inés Fernández Ordóñez, «La *Versión Crítica* de la *Estoria de España* en la historiografía alfonsí». Universidad Autónoma de Madrid, leída en julio de 1989.]

VI POESÍA Y NOVELA EN LA HISTORIOGRAFÍA CASTELLANA DE LOS SIGLOS XIII Y XIV*

§ 1. La secularización de la Historiografía por obra de Alfonso X

Al estudiar el desarrollo de la prosa castellana desde Alfonso X (1252-1284) a don Juan Manuel (cuya actividad literaria se inicia en torno a 1320) no se ha tenido en cuenta que, durante la media centuria situada a caballo de los siglos XIII y XIV, la prosa histórica post-alfonsí recorre a paso acelerado un largo camino. Como Menéndez Pidal ha puesto bien de manifiesto, Alfonso X, con su personal preocupación por el «castellano drecho», cuando en Castilla aún no existía una arraigada tradición prosítica, no sólo dotó a España de una primera historia general de la nación en lengua vulgar, sino que creó la forma de expresión de esa historia, la prosa castellana.¹ Sin embargo, el científico respeto a la letra de las fuentes y el racionalismo didáctico, característicos de las escuelas alfonsíes, presuponían la absoluta sumisión de la expresión al contenido histórico, e impedían toda expansión puramente literaria.² En cambio, al desaparecer el mecenazgo alfonsí, la decadencia del rigor científico permitió a la Historiografía castellana de las últimas décadas del s. XIII y primeras del XIV ensayar nuevas formas de historiar, en que el retoricismo, la oratoria, la novelación, el anecdotismo, tienen creciente cabida.

La importancia literaria de la degeneración de la historiografía resulta patente si nos detenemos a considerar los comienzos de don Juan Manuel como escritor. Es bien sabido que don Juan escribió sus tres primeras obras tomando como modelo inmediato otras tantas obras de su tío Alfonso X;³ pero suele pasarse por alto que la primera en el tiempo fue la *Crónica abreviada* (entre 1320 y 1325),⁴ en la cual se limitó, con devota admiración, a resumir capítulo tras capítulo el contenido de un manuscrito de la «Crónica de España» alfonsí.⁵ Esta primera «obra» de don Juan Manuel⁶ va precedida de un «Prólogo», todo él ya muy personal y muy representativo del estilo manuelino.⁷ En ese Prólogo el novel escritor se nos muestra preocupado por trazarse unas normas estilísticas:

«E por esta rrazon los que fazen o mandan fazer algunos libros, mayor

mente en romance —que es señal que se fazen para los legos que non son muy letrados—, non los deuen fazer de rrazones nin por palabras tan sotiles que los que las oyeren non las entiendan o por que tomen dubda en lo que oyeren. E por ende, en el Prologo deste libro que don Iohan, fijo del muy noble ynfante don Manuel,... mando fazer non quiso poner palabras nin rrazones muy sotiles. Pero quiso que lo fuesen yaquanto, por que segunt dizen los sabios, quanto omne mas trabaja por auer la cosa, mas la terna despues que la ha... Pero son tales, que todo omne que aya buen entendimiento, avn que non sea letrado, las entenderá...» etc.⁸

Tan elaborados razonamientos para introducir un simple Prólogo ponen bien de manifiesto cómo don Juan Manuel había madurado su concepción de la prosa literaria desde antes de iniciar su producción como escritor, es decir, cuando era mero lector de obras ajenas. Y hacia qué modelos iban entonces sus preferencias, nos lo revela el Prólogo mismo: Don Juan construye en él una razonada alabanza intelectual de su tío Alfonso X⁹ para justificar la afirmación lapidaria de que

«ninguno non podría y mas dezir, nin avn tanto nin tan bien commo el»

y pondera, muy en especial, la «Crónica de España» alfonsí, no sólo por su contenido, sino también por su estilo:

«E este noble rrey don Alfonso, entre muchas nobles cosas que fizo, ordeno muy conplida mente la Cronica d’España, e pusolo todo conplido e por muy apuestas rrazones, e en las menos palabras que se podia poner...»

El interés y el amor con que don Juan Manuel leyó la «Cronica de España», como uno de los más relevantes «clásicos» de la prosa romance medieval, nos exige prestar especial atención al contenido y estilo de esa crónica «conplida» que él sumarió en su *Crónica abreviada*, pues esa «Crónica de España» no era, como don Juan creía, un texto alfonsí de la *Estoria de España*, sino una versión refundida que solemos llamar **Crónica manuelina*.¹⁰ Para mi actual propósito basta con señalar que esa **Crónica manuelina*, derivada de la *Estoria de España* de Alfonso X, presenta ya, en alguna de sus secciones los más característicos pasajes de la nueva manera de historiar desarrollada en los últimos años del s. XIII y primeros del s. XIV, acerca de cuya importancia pretendo aquí llamar la atención.

Cuando Alfonso X (con anterioridad a 1270) emprende, con recursos regios, la compilación de una nueva historia de España, hacía pocos años que el docto arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez de Rada había concluido su síntesis historiográfica (1246).¹¹ El rey rara vez considera discutible la autoridad del arzobispo, cuya obra utiliza como espina dorsal de su nueva compilación; pero la *Estoria de España* alfonsí descansa sobre una concepción de la historia tan diversa, que debemos considerar a Alfonso como el iniciador de una nueva edad en la historiografía española.

Ante todo, la decisión tomada por Alfonso de abandonar el latín en sus obras científicas y entronizar como lengua de la nueva cultura laica el castellano fue un paso decisivo en el proceso de secularización y vulgarización de la historia nacional. La *Estoria de España* alfonsí no quedó confinada a un público restringido de eruditos (como solía acontecer con las obras latinas anteriores), sino que vino a ser leída durante siglos, por todo español de mediana cultura (reyes y caballeros, clérigos y burgueses), contribuyendo así a moldear la conciencia nacional de las sucesivas generaciones en «los cinco reinos de España».

No menos trascendental que el empleo de la lengua vulgar fue la reorientación histórica: Aunque Alfonso tuvo interés en reafirmar la tesis del neo-goticismo de la monarquía española,¹² concibió «el fecho d'España» unitariamente,¹³

«ca esta nuestra Estoria de las Espannas general la leuamos Nos de todos los reyes dellas et de todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo pasado, et de todos los que acaescen en el tiempo present en que agora somos, tan bien de moros como de cristianos, et aun de judios si y acaesciese en que»¹⁴

La historia nacional deja con él de ser la historia de un pueblo (el pueblo godo) y pasa a ser la historia de un territorio, España, sobre el cual han tenido o tienen «señorío» diversos pueblos: los griegos, los almujuces, los africanos, los romanos, los vándalos, silingos, alanos y suevos, los godos y los aláraves.¹⁵ Al hacer del solar hispánico el sujeto de la historia, Alfonso abandonó el concepto tradicional, según el cual las Crónicas se escriben para contar los hechos de los reyes, y concibió una historia enciclopédica de todos los sucesos acaecidos en ese territorio, conforme anuncia en el Prólogo:

«Et compusiemos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron della —esto es, de España— desdel tiempo de Noe fasta este nuestro»¹⁶

Frente a la historia latino-eclesiástica anterior, que sólo atendía a la Monarquía y a la Iglesia, la nueva historia enciclopédica en lengua romance se interesa por los hechos todos de las generaciones pasadas: junto a los príncipes seculares y los altos dignatarios de la Iglesia, desfilan ahora por el tablado histórico multitud de personajes menos encumbrados; la escueta enumeración de victorias, derrotas, rebeliones castigadas, fundaciones piadosas y calamidades públicas, que satisfacía a los historiadores en lengua latina, se ve enriquecida con abundantes escenas en que la vida bulle y en que los actores piensan y sienten a nuestra vista.

Una novedad particular, de extraordinaria importancia para el ulterior desarrollo de la historiografía, fue la prosificación *in extenso* de las fuentes poéticas. La utilización de la historia juglaresca por la historiografía erudita no fue invención de Alfonso X: en mayor o menor grado, directa o indirectamente, los historiadores en latín venían haciéndose eco de las leyendas tradicionales. Pero sólo ahora, en la compilación alfonsí, los poemas fueron incorporados a la historia en toda su extensión narrativa, episodio tras episodio, desechando sólo las escenas o detalles que no contenían información «histórica».¹⁷ Tan extensa acogida no supone, sin embargo, una sobrevaloración de las fuentes épicas, una decadencia en el juicio crítico: Si en la rigurosa jerarquización de las «autoridades» utilizadas, el Toledano ocupa el más alto lugar,¹⁸ los cantares de gesta se sitúan, evidentemente, en el escalón más bajo.¹⁹ Un estudio detenido de la técnica compositora empleada por los «estoriadores» alfonsíes nos muestra claramente que Alfonso X trató de incorporar la historia poética a la erudita sin sacrificar lo que creía ser la verdad histórica. La inclusión de los poemas no se debe a una condescendencia respecto a un público acostumbrado a oír la historia tal como la cantaban los juglares; se explica simplemente como una consecuencia del concepto enciclopédico con que fue planeada la *Estoria de España*, que exigía aprovechar toda la información contenida en todas las fuentes disponibles: Alfonso, que se había propuesto dar a conocer en su integridad «el fecho d’Espanna», no podía prescindir de los relatos juglarescos, aunque reconociese sus «defectos» como obras históricas.²⁰

NOTAS

* Remonta a una conferencia dada en un simposio en la Universidad de Giessen, 1964, y en el Romanischen Seminar de la Universidad de Heidelberg, 30-VI-1964. Publicado, en su redacción definitiva, en *Melanges offerts a R. Lejeune*, Gembloux: Duculot, 1969, pp. 423-441.

1 R. Menéndez Pidal, *Primera Crón.*² (1955), p. LII.

2 El respeto a la letra de las fuentes y el deseo de acoger y exponer cumplidamente todos los pormenores informativos encerrados en ellas, no quiere decir, claro está, que el relato alfonsí vierta o reproduzca fielmente los textos utilizados; al contrario, supone una incapacidad de aprehender o aceptar su contenido, su intención [como textos pertenecientes a un determinado contexto cultural]. Por ello, al tratar de ofrecer al lector una versión completa, razonada y palpable de lo que las fuentes decían, los «estoriadores» alfonsíes actualizan y deforman el sentido de esas fuentes, y, naturalmente, cambian por completo el estilo de los originales. Pero, aunque en la tarea expositiva se acuda a la amplificación y a otros expedientes retóricos, habituales en la época, es evidente que tales procedimientos no están usados primordialmente para embellecer el relato, ni para innovarlo. Si las versiones alfonsíes «traicionan» a sus fuentes, ello se debe a los propósitos didácticos de la compilación, al afán de clarificar los sucesos, y no a un uso consciente de la libertad recreativa literaria. Cfr. las observaciones de M. R. Lida «La *GE*-notas» (1958), pp. 122-131, y «Josefo en la *GE*» (1959), p. 115; también: F. Lázaro «Sobre el *modus interpretandi* alfonsí» *Ibérica*, VI, 1961, pp. 97-114; R. Menéndez Pidal, *Primera Crón.*², p. L; D. Catalán «El *Mío Cid* de Alf. X» (1963), pp. 295-300 y [cap. IV del presente libro, § 3] y «La Biblia en la literatura medieval española», *HR*, XXXIII (1965), p. 312; A. Badía, «La frase de la *Primera Crónica general* en relación con sus fuentes latinas», *RFE*, XLII, 1958-59, 179-210, «Los *Monumenta Germaniae Historica* y la *Primera Crónica general* de Alfonso el Sabio», *Strenae. Estudios... dedicados a... M. García Blanco*, Salamanca, 1962, pp. 69-75 y «Dos tipos de lengua cara a cara», *Studia Philologica. Homenaje a... D. Alonso*, I, Madrid, 1960, pp. 115-139; F. Gormly, *The Use of the Bible in Representative Works of Medieval Spanish Literature, 1250-1300*, Washington, 1962, pp. 52-66 [y la nueva evaluación del esfuerzo alfonsí debida a F. Rico, *Alf. el S. y la GE* (1972) y a O. Tudorica Impey, «Un dechado» (1980), «En el crisol» (1982), «Del duello de los godos» (1986)].

3 Las tres obras más antiguas son, indudablemente, la *Crónica abreviada*, el *Libro de la*

caballería y el *Libro de la caza*. En el Prólogo de este último, don Juan Manuel declara: «Entre muchos conplimientos e buenas cosas que Dios puso en el rrey don Alfonso, fijo del sancto e bien aventurado rrey don Ferrando, puso en el su talante de acresçentar el saber quanto pudo, e fizo por ello mucho, assi que non se falla que del rrey Tolomeo aca ningun rrey nin otro omne tanto fiziesse por ello commo el... Et el dicho rrey don Alfonso... mando fazer muchos libros buenos en que puso muy conplida mente toda la arte de la caça... Et tan conplida mente lo fizo que bien cuydan que non podra otro emendar nin enader ninguna cosa mas de lo que el fizo, nin avn fazer tanto nin tan bien commo el. Et por que don Iohan su sobrino, fijo del infante don Manuel hermano del rrey don Alfonso, se paga mucho de leer en los libros que falla que conpuso el dicho rrey e fizo escriuir algunas cosas que entendía que cunplia para el de los libros que fallo que el dicho rrey abia conpuesto — señalada mente en las Cronicas de España et en otro libro que fabla de lo que pertenesçe a estado de caualleria —, e quando lleigo a leer en los dichos que el dicho rrey ordeno en razon de la caça... etc.». Las tres obras son anteriores al *Libro del caballero y el escudero* (fines 1326-1327) y a la 1ª parte del *Libro de los estados* (iniciado al concluir el *del caballero y el escudero* y acabado el 22-V-1330); en el *Libro de los estados* se vuelve a citar el *de la caballería*. [Véase, ahora, D. Catalán, «DJM ante el modelo alfonsí» (1977), reed. en el cap. IX del presente libro].

4 Ms. 1356 de la Bibl. Nacional, Madrid (ant. *F-81*); ed. por R. L. y M. B. Grismer (Minneapolis, 1958). En el Prólogo, don Juan Manuel se titula «tutor del muy alto e muy noble rey don Alfonso su sobrino», luego es anterior a agosto de 1325 (en que Alfonso XI salió de su menor edad) y posterior a junio de 1319 en que murieron los infantes tutores don Pedro y don Juan.

5 En el Prólogo, que tiene grandes semejanzas con el del *Libro de la caza*, don Juan Manuel explica: «El muy noble rey don Alfonso, fijo del muy bien aenturado e con que podemos dezir por el segunt las sus obras el santo rey don Ferrando e de la rreyna doña Beatriz, por que los grandes fechos que pasaron, señalada mente lo que pertenesce a la estoria de España, fuesen sabidos e non cayesen en olvido, fizo ayuntar los que fallo que cunplian para los contar, et tan conplida mente e tan bien... que ninguno non podría y mas dezir nin avn tanto nin tan bien commo el... Por que don Iohan su sobrino sse pago mucho desta su obra e por la saber mejor... fizo poner en este libro en pocas rrazones todos los grandes fechos que se y contienen; e-... saco de la su obra conplida vna obra menor. E non la fiso si non para ssi en que leyese... etc.»

6 Como obra personal la cita en el Prólogo de *El conde Lucanor* y en el Prólogo general que puso a sus obras al depositar en Peñafiel el manuscrito fidedigno de las doce que hasta

entonces había escrito.

7 La razonada alabanza de Alfonso X, a que luego aludimos, y las disquisiciones acerca del grado de sutileza que deben tener las razones y palabras de un libro para legos, que citamos a continuación, son ya ejemplos muy típicos de la prosa manuelina.

8 Ms. 1356, f. 24. Ed. Grismer, p. 37.

9 Las razones son muy curiosas: el gran entendimiento que le dio Dios, el gran talante de hacer cosas nobles y provechosas, los sabios que atrajo a su corte y el sosiego con que realizaba las obras junto a sus colaboradores.

10 La **Crónica manuelina* no ha sido aún descrita con suficiente detalle. Pero, aquí y allá, se han ido haciendo interesantes observaciones. Según el sumario de la *Crónica abreviada*, estaba dividida en tres libros. Acerca del Libro I (que acaba en *PCG*, cap. 429, p. 244b₄₅) véase lo que digo en «El Toledano romanizado» (1966), p. 52, y notas 170-171 [cap. V, § 2 y nn. 8-10 del presente libro]. El Libro II no empalma con este primero (pues sólo comienza en *PCG*, cap. 454, p. 256a₄₉). Al tratar de los reyes de León, la **Crónica manuelina* sigue a la *Versión concisa* original, según digo en *De Alfonso X* (1962), pp. 124-203 (en especial, pp. 172-175 y 201-203). El Libro III (correspondiente a la «Cuarta Parte» de la *Crónica General*) es el más singular: Hasta el cap. 896 (primera mitad) de *PCG*, concuerda con la *Primera crónica* (respecto a la importancia de esta «frontera» en la elaboración de la *Estoria de España* véase lo que digo en «El Mio Cid de Alf. X», 1963, pp. 205-215 [y cap. IV, § 2 del presente libro]; el final del cap. correspondiente a *PCG* 896 («laguna cidiana») ha sido estudiado por R. Menéndez Pidal, en «Tradicionalidad» (1955), 156-157; sobre la sección siguiente, en que la **Crónica manuelina* se hermana con la *Crónica de Castilla*, véanse mis observaciones en «*Reyes de Africa* de Gilberto» (1963), pp. 350-351 [y, en el presente libro, cap. VII, § 3]; después del cap. 962 [= 963] de *PCG* la **manuelina* coincide con la *Primera Crónica* (nótese que en este punto acaba la «Interpolación» introducida por la «mano 4^a» en el ms. *E₂* de la *Primera Crónica*, «Interpolación» que comenzaba precisamente en la segunda mitad del cap. 896. Véase *De Alfonso X*, pp. 64-69), salvo en los caps. 197-205 y 213-215 (interpolados en medio del cap. 991 de *PCG* y en medio del cap. 997 de *PCG*, respectivamente), que sólo tienen correspondencia en la ed. *ocampiana* (*O*), en los mss. *Q* y *V* y en el *Suplemento en pergamino* del padre Pineda (véase L. F. Lindley Cintra, *Crón. de 1344*, (1951), pp. CCCIV-CCCVIII y CCCXV; R. Menéndez Pidal, en «Tradicionalidad» (1955), p. 198; D. Catalán, «El Toledano romanizado» (1966), pp. 66-69 y notas [y en el presente libro, cap. X, § 3]; al final, la **Crónica manuelina* incluye la *Crónica particular de San Fernando* (cfr. *De*

Alfonso X, pp. 80-86 y 91) [Para mayores detalles, véase ahora D. Catalán, «DJM ante el modelo alfonsí» (1977), reed. en el cap. IX del presente libro].

11 El Toledano dio por concluida su *Historia Gothica* en 1243; pero en el Prólogo general de su «Opera histórica», escrito sin duda después de tratar de los opresores de España (romanos, suevos, vándalos, etc. y árabes) se da a Fernando III el título de rey de Jaén, conquistado en 1246 (y no el de rey de Sevilla, conquistada en 1248).

12 Catalán, *De Alfonso X*, pp. 89 y 154.

13 Como ya destaca R. Menéndez Pidal, *Primera Crón.*², pp. LII-LIII.

14 Cfr. mi comentario en «El taller alfonsí» (1963), p. 360 [c. II, § 2, p. 49 del presente libro].

15 Cfr. R. Menéndez Pidal, *Primera Crón.*², pp. XXXVI-XXXVII.

16 El pasaje dice así: «E por end Nos don Alfonsso... mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'España... et compusiemos [etc.]». Cfr. D. Catalán, «El taller alfonsí» (1963), p. 360 [c. II, § 2, p. 49 y n. 17 del presente libro].

17 R. Menéndez Pidal, *Reliquias*¹ (1951), pp. LIII-LV. He examinado con detalle el caso del *Mío Cid* en «El *Mío Cid* de Alf. X» (1963), pp. 294-300 [cap. IV, § 3 del presente libro].

18 En caso de conflicto, el testimonio del Toledano es preferido al del Tudense (cfr. los ejemplos aducidos por Menéndez Pidal en *Reliquias*¹, p. L) o al de la *Historia Roderici* (véanse los casos a que aludo en «El *Mío Cid* de Alf. X» (1963), p. 208, n. 46 y p. 211, nn. 60 y 63 [en el presente libro cap. IV, § 2 p. 101 y p. 104, nn. 60 y 63]). Es de notar que, alguna vez, el Toledano es enmendado con Ibn 'Alqama (D. Catalán, «El *Mío Cid* de Alf. X», p. 211, n. 62), aunque otras veces Ibn 'Alqama es retocado con la *Historia Arabum* del arzobispo (Catalán, «El *Mío Cid* de Alf. X», p. 208, n. 46 [en el presente libro, cap. IV, p. 104 y n. 62 y pp. 101 y 104 y n. 64. respectivamente]).

19 *Reliquias*¹, pp. L-LII.

20 Sobre el enciclopedismo didáctico que Alfonso X cultiva (de acuerdo con su siglo) cfr. M. R. Lida, «Josefo en la *GE*» (1959), 164-167 y «La *GE*-notas» (1958), pp. 111-113. El principio que rige la composición de las obras históricas alfonsíes está expresado claramente en la *General estoria* (II, 130b): «Nos, que queremos contar la estoria toda como contescio e non dexar della ninguna cosa de lo que dezir fuesse...».

VI POESÍA Y NOVELA EN LA HISTORIOGRAFÍA CASTELLANA DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

§ 2. Desintegración de los métodos historiográficos alfonsíes

A poco de morir Alfonso X sus escuelas historiográficas dejaron, sin duda, de existir. Una nueva generación de historiadores «aficionados» vino a reemplazar a los equipos de trabajo alfonsíes. Aunque la Crónica General de España seguiría autorizándose invariablemente con el nombre de Alfonso X, la obra sufre una profunda renovación en su estructura. Las nuevas redacciones tienden a transformar la compilación alfonsí en una historia novelesca. Los cronistas castellanos de tiempos de Sancho IV (1284-1295) heredan, sí, la rica información histórica acopiada por Alfonso X, pero ello no autoriza a considerarlos como continuadores de la «escuela alfonsí»; la libertad con que manejan el tesoro historiográfico que recibieron del pasado nada tiene en común con los métodos compilatorios de los talleres de Alfonso.

La decadencia historiográfica se inicia muy rápidamente. En 1289, cinco años después de muerto Alfonso X, un cronista (al parecer regio) intenta completar la *Estoria de España* desde Ramiro I en adelante. Su obra, la *Versión amplificada*,²¹ se basa en los materiales alfonsíes (pertenecientes a la cámara de los reyes de Castilla); pero el nuevo cronista se nos muestra en su labor como ajeno a las técnicas y a las concepciones historiográficas de la escuela alfonsí. Por lo pronto, ignoraba la concepción neo-gótica de la monarquía castellano-leonesa, y consideraba la reconquista de España como obra, no ya de «los godos», sino de «los naturales de la tierra».²² Además, era incapaz de continuar la labor de composición: Allí donde los cuadernos de trabajo y borradores alfonsíes no le daban hecha la estructuración por años de reinado, abandonó todo esfuerzo cronologizador, prescindiendo al mismo tiempo de las referencias a la historia europea y de los datos procedentes de anales, que deberían haber sido incorporados después de fijar la cronología; si en los materiales heredados se interrumpía la labor de combinar las fuentes complementarias con las estructurales, se contentó con rellenar la laguna

con una traducción amplificada de la *Historia Gothica* del Toledano; en fin, en una ocasión (al historiar la invasión almorávide) incluso llegó a malinterpretar el borrador, por no comprender la tarea reservada a los «ayuntadores» en las escuelas de Alfonso X, y convirtió en dos series de hechos sucesivos lo que no eran sino dos versiones de unos mismos hechos que esperaban ser armonizadas en una sola narración.²³

Este último caso nos ilustra, al mismo tiempo, la desenvoltura con que el cronista formador de la *Versión amplificada* de la *Estoria de España* manejaba la historia, pues no se limitó a yuxtaponer los dos relatos, sino que introdujo toda una serie de arreglos para paliar las graves inconsecuencias que notaba. Algunos de ellos podrían justificarse dentro de la tradición historiográfica alfonsí; pero sorprende que, para explicar la alternante aparición de dos miramomelines, Yuçaf Abentexefín y Alí, debida a la duplicación del relato, invente una rebelión contra Yuçaf de un fabuloso alguacil mayor Alí usurpador del título de miramomelín.²⁴ Con la misma ligereza, el cronista crea en otro lugar un segundo Almanzor, para salvar la dificultad de la excesiva duración en la *Estoria* de la actividad de este personaje semi-histórico, semi-legendario.²⁵

La desintegración de los métodos historiográficos alfonsíes, que observamos en la *Versión amplificada de 1289*, será pronto acompañada por una degradación del sentido crítico. La amplia acogida dispensada en la *Estoria de España* a las narraciones épicas de más noble abolengo tuvo consecuencias imprevisibles para Alfonso X y sus colaboradores: la elevación de los cantares de gesta a la categoría de autoridades historiográficas quedó institucionalizada, mientras la prudente desconfianza con que los compiladores y correctores de la *Estoria de España* citaban siempre el testimonio de los juglares fue puesta completamente de lado. La nueva generación de cronistas refundidores de la *Crónica General* llegará al extremo de preferir las invenciones novelescas de la épica decadente, al testimonio de la historiografía en latín.

Con la incorporación de estas fábulas poéticas a la historia nacional, el oficio de «estoriador» perdió, en seguida, toda seriedad científica: los cronistas de los últimos años del s. XIII y primeros del s. XIV abandonaron la tradicional fidelidad a las fuentes, a lo escrito, y se creyeron autorizados a refundir la historia cronística

con la misma libertad con que los juglares innovaban la historia versificada.

NOTAS

21 Sobre esta *Versión amplificada de 1289* trato ampliamente en *De Alfonso X*, pp. 124-171 y 193-200, y en «El taller alfonsí» (1963), pp. 367-737 [cap. II, § 4 del presente libro]. Constituía un ms. independiente, $E_2(\text{orig})$, antes de ser completada con otros materiales para formar el códice facticio E_2 (*De Alfonso X*, pp. 50-63).

22 *De Alfonso X*, p. 154 y nn. 43 y 44.

23 «El taller alfonsí» (1963), pp. 367-373 [y cap. II, § 4, pp. 54-58 del presente libro].

24 «El taller alfonsí» (1963), pp. 368-369 y notas [y cap. II, § 4, p. 55 del presente libro].

25 *De Alfonso X*, pp. 141-142.

VI. POESÍA Y NOVELA EN LA HISTORIOGRAFÍA CASTELLANA DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

§ 3. La novela cidiana caradignense.

En esta rapidísima transformación sufrida por la Crónica General de España jugó, a mi parecer, un papel decisivo cierto monje caradignense que novelizó la biografía del Cid e hizo pasar su relato fabuloso por traducción de una **Estoria del Cid* compuesta en arábigo por Abenalfarax (Ibn al-Faraÿ), el alguacil histórico del Cid en Valencia. La tal **Estoria* es ejemplo precioso de un género historiográfico de creación monacal, propenso a la libre manipulación de los datos históricos y carente del científico respeto a las fuentes habitual en la historiografía regia.²⁶ El monje-cronista tomó como punto de partida la traducción de *Al Bayān al-wāḍ ih fi l-mulimm al-faḍ ih* de Ibn ‘Alqama, utilizada en la *Estoria de España* alfonsí,²⁷ para autorizar con su relato fidedigno toda una historia legendaria concebida como reclamo de las «reliquias» cidianas que los monjes de San Pedro de Cardeña exhibían al turista-peregrino. La **Estoria del Cid* del pseudo Ibn al-Faraÿ combina una **Refundición del Mio Cid* ya muy anovelada y cierto relato semi-hagiográfico relativo a las postrimerías del héroe y a sus maravillosos hechos después de muerto²⁸ (**Leyenda de Cardeña*).

Esta narración novelesca fue incorporada a la Crónica General, a pesar de que su extensión desequilibraba la estructura del reinado de Alfonso VI: figura en una *Interpolación cidiana* a la *Versión ampliada*, en la *Crónica de Castilla* y en la **Crónica manuelina*. El contraste estilístico entre esta sección de la Crónica ²⁹ y las procedentes de los talleres historiográficos alfonsíes se refuerza por la libertad con que el monje caradignense construyó su relato a partir de los materiales épicos y pseudo-eruditos que manejaba. P. Russell ha puesto de relieve cómo el autor de la **Estoria del Cid* va racionalizando sistemáticamente todos los hechos asombrosos contados por la leyenda cidiana semi-hagiográfica inventada en Cardeña;³⁰ esta curiosa actitud se manifiesta también, a mi parecer, en los pasajes de procedencia épica. Sírvanos de ejemplo el famoso episodio del león.

El *Mio Cid* del s. XII daba comienzo al «Cantar de la afrenta de Corpes» con una escena en que los infantes de Carrión quedan «enbaidos», moralmente maltrechos, ante toda la corte cidiana:

2278 En Valencia sedi
 mio Cid con todos los sos,
con elle amos sos yernos
 ifantes de Carrion;
yazies en un escaño,
 durmie el Campeador,
mala sobrevienta,
sabed, que les cuntió:
 salios de la red
e desatos el leon;

2283 en grant miedo se vieron
 los del Campeador
.....
 etc.

El episodio cómico tiene la función de poner de relieve la cobardía de los yernos del Cid, momentos antes de que la pacífica posesión del señorío valenciano venga a ser amenazada por el desembarco de Búcar (2311-2312: «Ellos en esto estando... / fuerças de Marruecos Valencia vienen çercar»).

El cronista trata de racionalizar el episodio. Primero considera necesario aludir a la existencia de «el leon» con anterioridad a su irrupción en la corte:

«El Çid auie vn leon que era fecho muy grant et muy fuerte, et guardauanle tres omnes; et aquel leon estaua en vna casa en que auie vn grant corral».

Después se preocupa de explicar el cómo y el por qué se escapa, y su aparición ante toda la corte del Cid. Para ello, anticipa las nuevas del desembarco de Búcar y supone que el Cid tiene con todos los suyos un consejo en el alcázar, antes de adormecerse en su escaño. Seguidamente explica:

«Los omnes que guardauan el leon auien dexado vna cuerda colgada por ol

dauan de comer et eran ydos al palaçio por oyr aquellas nuevas que dizien de los moros, et dexaron la puerta del corral abierta. Et el leon trausse por aquella cuerda, et subio suso; et commo fallo la puerta del corral abierta, enderesço para el palaçio do el Çid estaua con todas aquellas conpannas...»³¹

No sabemos qué modificaciones habría introducido la **Refundición del Mio Cid* en el comienzo del «Cantar de Corpes», pero me parece evidente que la razonada exposición cronística no se aparta aquí del viejo *Mio Cid* por seguir invenciones poéticas nuevas, sino a causa de una preocupación por aumentar la credibilidad del episodio análoga a la señalada por P. Russell en los pasajes de la leyenda monacal.

Esta tendencia del monje-cronista a crear un trabado relato novelesco a partir de los materiales épicos ha de ser tenida muy en cuenta al examinar el contenido juglaresco de la **Estoria del Cid caradignense*; las invenciones del prosificador no deben confundirse con las innovaciones del juglar que en el s. XIII refundió la vieja gesta cidiana.

La incorporación a la Crónica General de España de esta larga novela sobre el Cid introdujo en la obra alfonsí un desequilibrio estructural y estilístico que facilitó extraordinariamente la evolución de la historia nacional hacia formas cada vez más anoveladas.

NOTAS

26 Véanse mis referencias a esta obra en «El *Mio Cid* de Alf. X» (1963), pp. 209-210 y 304-306 [cap. IV, §§ 2 y 4, pp. 102-103 y 117-119 del presente libro] y en «*Reyes de Africa* de Gilberto» (1963), pp. 348-349 [cap. VII, § 2 del presente libro], así como la bibliografía allí citada.

27 En los caps. anteriores al 896 de *PCG* todas las crónicas combinan el texto de Ibn ‘Alqama con otras fuentes alfonsíes, heredando sin duda la estructura de la *Estoria de España* alfonsí. Después del cap. 896, la *Crónica de veinte reyes*, que sigue utilizando las fuentes alfonsíes y no incorpora la biografía novelizada del Cid, continúa aprovechando el relato de Ibn ‘Alqama. Creo, pues, que la traducción es alfonsí. Por otra parte, el respeto al texto traducido es extraordinario (incluso en pasajes que contienen juicios morales basados en el punto de vista musulmán) y no hay el menor intento de novelización; el

pseudo-Ibn al-Fara'y no habría traducido a Ibn 'Alqama de tal forma.

28 Sorprende que A. Ubieto, en *Arbor*, XXXVII (1957), 155-157, considere como una fuente histórica digna de fe los pasajes de la *Primera crónica* que reproducen la **Leyenda de Cardeña*, y que utilice las fábulas del monje caradignense para desechar la información de los documentos conservados.

29 En el ms. E_2 una mano tardía, $E_2(d)$, interpoló esta sección de la Crónica (véase *De Alfonso X*, pp. 64-69); figura también en el ms. *F*. Con esta interpolación se relaciona la existencia de una laguna en la historia del Cid. Cfr. Catalán, «El *Mio Cid* de Alf. X» (1963), pp. 206-215 [y en el presente libro cap. IV, § 2].

30 «San Pedro de Cardeña» (1958), pp. 57-79.

31 *PCG*, p. 603a.

VI. POESÍA Y NOVELA EN LA HISTORIOGRAFÍA CASTELLANA DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

§4. Novelización de la *Crónica General*

El triunfo de la nueva historiografía novelesca en la *Crónica General* de España se consuma antes de finalizar la centuria. Su más típico representante, la *Crónica de Castilla*, remonta a los últimos años del s. XIII.³² Esta crónica, además de incorporar la extensa y fabulosa **Estoria del Cid* del pseudo Ibn al-Fara'y, dio amplia acogida a un cantar de gesta tan tardío y anti-histórico como eran las *Mocedades de Rodrigo*, donde, entre otras cosas no más verosímiles, se contaba la entrada victoriosa de Fernando I y el Cid hasta Toulouse, para humillar la soberbia del rey de Francia, del Emperador y del Papa romano, que querían hacer a España tributaria.³³ Toda la historia de los primeros reyes de Castilla se tiñe de carácter cidiano; los resúmenes épicos ahogan completamente a la información histórica heredada de la primitiva compilación alfonsí. En algunos casos, el cronista incluso siente el deseo de transcribir sin prosificar los versos más famosos de la gesta:

—Vos venides jurar por la muerte
del rrey don Sancho vuestro hermano,
que nin lo matastes,
nin fuestes en aconsejarlo.

Dezid: Sy juro,
vos e estos fijos dalgo.—

Et el rrey e ellos
dixieron: Sy juramos.

—Sy non, tal muerte murades
qual murio vuestro hermano.

Villano vos mate,
que non sea fijo dalgo;
de otra tierra venga,
que non sea castellano.—

Amen, rrespondio el rrey

e los doze fijos dalgo.

—Vos venides jurar

por muerte de mi señor,

que nin lo matastes,

nin fuestes consejador. —

Rrespondio el rrey con los doze que con el eran: Sy juramos.

—Sy non, tal muerte murades

qual murio mi señor.

Villano vos mate,

ca fijo dalgo no;

de otra tierra venga

e non del rregno de Leon. —

Amen, rrespondio el rrey

mudada la color.

Tres vezes lo conjuro el Çid a el

e a los doze fijos dalgo que con el son.

Rrespondieron: Amen. Pero que fue muy sañado el rrey contra el Çid,

e dixole: —Varón Rruy Dias,

por que me afyncades tanto?

que oy me juramentades

e cras besaredes mi mano.—

Rrespondio el Çid:

—Commo me fizieredes algo,

ca en otra tierra

sueldo dan a fijos dalgo

e asy faran a mi

quien me quisiere por vasallo.³⁴

Otro ejemplo:

—E los que conmigo fuerdes,

de Dios ayades buen grado;

e los que aca fyncaredes,

quiero me yr vuestro pagado. —
Estonçe fablo don Aluar Hañes
su primo cormano:
—Conbusco yremos todos, Çid,
por yermos e por poblados,
e nunca vos falleçeremos
en quanto seamos biuos e sanos,
conbusco despenderemos
las mulas e los cauallos
e los aueres e los paños,
sienpre vos seguiremos
commo leales amigos e vasallos.³⁵

Estas características de la *Crónica de Castilla* son bien conocidas. Pero no se ha destacado que la novelización de la historia se extiende a los pasajes de origen erudito, en que no hay influencia de la poesía juglaresca. La desenvoltura con que el refundidor de la *Crónica General* altera los materiales históricos tradicionales merece un estudio detenido. Voy a ejemplificar sus métodos con un par de pasajes típicos.

La *Primera crónica*, glosando al Toledano y al Tudense, aludía de pasada a los últimos actos como cristiano de Alfonso VI antes de morir:

«...recibio ell sagrado et muy sancto cuerpo de Jhesu Christo, pero fecha ante su confession muy general et muy cumplida, et recebida la penitencia ende, et librado todo su fecho de quantas cosas deuie, fino...»³⁶

Nuestro cronista no se consideró satisfecho, y quiso crear una escena aparte, contando la muerte ejemplar del conquistador de Toledo. En ella, no sólo recoge, reordena y desarrolla las alusiones de la *Primera crónica*,³⁷ sino que inventa el contenido de la «muy cumplida» confesión general a que la *Crónica* hacía referencia:

«Señor padre Ihesu Christo, que el tu santo cuerpo diste a martirio e a muerte por nos, e fue derramada la tu sangre en el mundo por la nuestra vida e por la nuestra salud, ca por la tu muerte somos libres de la grant escuridad

de las tynieblas en que eramos por el pecado de los nuestros primeros padres; Señor, en el tu poder son los rregnos e tuyo es el poder de dar e de toller tan sola mente, e todas las cosas son al tu mandamiento. Señor, tu me diste rregnos a mandar en este mundo mas que yo non te meresci, e yo te serui con ellos non tan conplida mente commo deuiera, pasando en todas las cosas contra los tus mandamientos, non ygualando el derecho commo deuia, por que me tengo por errado contra ty. E agora, Señor, es tu voluntad de me toller los rregnos que me diste, e que me vaya deste mundo adonde la tu mercet fuere; Señor, sea la tu mercet que lieues la mi alma al tu santo paraiso, do los tus santos son, e non sea desanparada de la tu grant misericordia. E otrosy, Señor, non desanpares estos rregnos de Castilla e de Leon que fyncan en tan grant desanparo por mengua de señor, nin quieras dar lugar a los enemigos de la fe catolica que querrán follar los tus santos altares en que se consagra cada dia el tu santo cuerpo, nin des lugar a los malos que querran andar sueltos por la tierra faziendo mucho mal a los tus sieruos e rrobando los caminos, e da les algunt pastor bueno que los rriga al tu seruicio»³⁸

El cronista que así se preocupa en revestir literariamente el relato tradicional con adiciones deducidas de la situación y del contexto, aplica otras veces su inventiva a perfeccionar la historia refiriendo sucesos libremente fabulados con el solo propósito de ajustar el comportamiento de los personajes históricos a unas normas de actuación ideal. Valga como ejemplo la intervención del Cid a raíz de la traición sufrida por Alfonso VI en Rueda.

La *Historia Roderici* contaba:

«Imperator autem reuersus est ad sua castra nimium tristis. Quo audito, Rodericus, qui erat in Tutela, uenit ad imperatorem. Imperator autem recepit eum honorifice, et diligenter precepit ei ut sequeretur eum ad Castellam. Rodericus autem secutus est eum. Sed imperator adhuc tractauit in corde suo multa inuidia et consilio maligno, ut eiceret Rodericum de terra sua. Rodericus autem hoc comperiens, noluit ire ad Castellam...»³⁹

La *Estoria de España* alfonsí, al traducir este pasaje, lo había «moralizado», disimulando el carácter fallido de la reconciliación:

«Quando esto uio el rey don Alffonso, ouo ende muy grand pesar, et tornose a la posada muy yrado et muy sannudo. Roy Diaz Cid el Campeador, quando oyo lo que contesciera al rey don Alffonso en aquel castiello, fuesse para el con grand caualleria. Et el rey, quandol uio, fue muy alegre et plogol mucho con el, et recibiol muy bien, et perdonol, et mandol que se uiniesse con el pora Castiella. Mas el Cid non pudo estonces uenir con el; et el rey don Alffonso tornosse pora Castiella»⁴⁰

Pero a la *Crónica de Castilla* le pareció inadmisibile la pasividad del rey y del héroe después de lo ocurrido en Rueda, e hizo asumir al Cid el papel de vengador. En un principio, reproduce, más o menos, el relato alfonsí, pero supone que es Alfonso VI quien manda venir al Cid y le pide que le pese de la traición de los moros de Rueda;⁴¹ Rodrigo, entonces, aprovecha la ocasión para obtener del rey ciertos privilegios en favor de los hidalgos castellanos:

«E el Çid agradeçiole la merçet que le fazia, mas dixole que nunca verrnia a la su merçet sy non le otorgase lo que le queria demandar. E el otorgo gelo. Et el Çid demando que quando alguno ouiese de sallir de la tierra, que ouiese treynta dias de plazo, asy commo ante auia nueue; e que non pasase contra ningunt omne fijo dalgo ni çibdadano syn ser oydo commo deuia con derecho; ni pasase a las villas ni a los lugares contra sus fueros nin contra sus preuillejos nin contra sus buenos vsos, nin les echase pecho ninguno desaforado, sy non que se le pudiese alçar toda la tierra por esto fasta que lo emendase. Et el rrey otorgo gelo todo».⁴²

Seguidamente, aclara que si el Cid no va con el rey a Castilla es porque se propone castigar a los moros traidores:

«Estonçe dixole que se veniesse con el para Castilla. Estonce dixo el Cid que lo non faria, mas que se terrnia çercado aquel lugar fasta que le diese derecho de aquel moro e de los que eran con el. E el rey agradeçiogelo mucho lo que dezia, e vinose para Castilla. E finco el Çid sobre aquel lugar»⁴³

El pormenorizado relato del fabuloso cerco de Rueda por el Cid, incluido en el capítulo siguiente, nos muestra cómo el cronista refundidor no siente el menor embarazo al narrar un suceso por él imaginado:

«Cuenta la estoria que yugo el Cid grant tiempo sobre Rueda, e tanta guerra e tanta premia les fizo fasta que les menguo la vianda en tal manera que se morian de fanbre, en guisa que era tan grande la flaqueza en ellos que ya non podían lidiar nin defender el castillo, e querianlo dar de buena mente sy el Çid les diese salida; mas el non queria sy non sus cuerpos dellos por vengar el rrey. Et quando aquello vieron, salieronse del castillo a conpañas e dauanse a catiuo; e tanta salia de la gente que fynco el castillo yermo. Et desi combatiolo el Cid e tomolo por fuerça e prendio a Almofalaz e quantos eran con el, e mato muchos e los otros fueron catiuos, en guisa que non fynco ninguno dellos. E enbio estonce preso a Almofalaz con sus consejeros al rrey don Alfonso. Con este presente plugole mucho, e fizo muy grant justicia dellos, e enbio mucho agradecer al Cid en commo lo ayudara a vengar de la grant desonrra e daño que rrescibiera».44

Los ejemplos citados creo que ilustran suficientemente hasta qué punto la prosa histórica de los últimos años del s. XIII había abandonado las normas de Alfonso X y se había lanzado por el camino de la invención.

El conocimiento de estos nuevos procedimientos historiográficos me parece de capital importancia para el estudio de las fuentes perdidas que se reflejan en las Crónicas, especialmente de las fuentes épicas.⁴⁵ Sírvanos como ilustración de ello un pasaje donde Menéndez Pidal creyó preciso suponer la interferencia de una gesta desconocida.⁴⁶

La histórica derrota sufrida por el conde Berenguer de Barcelona a manos del Cid, que terminó con la prisión de la flor del ejército franco y aún del propio conde, se cuenta en la *Estoria de España* combinando cuidadosamente los relatos complementarios de dos fuentes contemporáneas: la *Historia Roderici* y el *Bayān* de Ibn 'Alqama. Según el texto de la *Estoria de España* conservado por la *Primera crónica*, al finalizar la batalla,

«el conde Berenguiel, quando uio que Dios le auie yrado, ueno muy omillosamiente a medida del Çid et metiose en sus manos. El Çid recibiol muy bien et onrrol mucho et enuiol. Desi estaio estonces con aquellos presos que tenie por muy grand auer, et sobresso quel diessen demas las espadas preciadas que fueran de otros tiempos...» etc.⁴⁷

Lo mismo dice la *Crónica de veinte reyes*, que conserva algún detalle de la *Historia Roderici* omitido por la *Primera crónica*: «...El Cid destajo entonces con aquellos que tenia presos por ocho mill marcos y que le diesen avn demas las espadas preciadas...»⁴⁸ («quatenus ob redemptionem suam .LXXX. milia marcas de auro Ualentie sibi darent»⁴⁹).

A continuación, siguiendo a Ibn 'Alqama, las crónicas basadas en la *Estoria de España* alfonsí cuentan que el rey de Denia y Tortosa, sabidor de la derrota del conde, muere, con lo que Rodrigo se siente señor del Levante. En la *Primera crónica*:

«el Çid fue muy loçano por ello, et creciol tanto el coraçon que non tenie en nada a quantos omnes de armas eran en su tiempo en Espanna. Et dessi tornosse essa ora el Çid Roy Diaz pora Valencia, et dixo que ell apremiarie a quantos sennores en ell Andaluzia eran, de guisa que todos serien suyos; et que el rey Rodrigo que fuera sennor dell Andaluzia que non fuera de linnage de reys et pero que rey fue et regno, et que assi regnarie ell et que serie el segundo rey Rodrigo»⁵⁰

Como ha hecho notar Menéndez Pidal,⁵¹ esta desmesura del Cid (que consignan los historiadores árabes)⁵² fue considerada inadmisibile por varios historiadores cristianos medievales. La propia *Crónica de veinte reyes* censuró el pasaje, omitiendo la escandalosa comparación con el rey Rodrigo. Retoques de este tipo son normales en la historiografía alfonsí.

Pero el comportamiento de la *Crónica de Castilla* es muy distinto. Para moralizar los párrafos finales, subsituyó la soberbia del Cid, al saber la muerte del rey de Denia y Tortosa, por una oración y por una entrada triunfal en Valencia:

«Et el Cid fue tan alegre que fynco los ynojos et gradesçio mucho a Dios quanta mercet le fiziera en acabar tan grant fecho commo aquel et los otros. Et desi torrnose para Valencia, et salio el Rey a rreçebirlo con grant alegría e con grant alboroço»⁵⁴

También es característica de esta *Crónica* la explicación de por qué y cómo el conde barcelonés derrotado se entrega prisionero al Cid:

«Cuenta la estoria que yendo el conde fuyendo, que le dixieron commo eran

presos todos los sus altos omnes que vinieran con el, e toda la otra gente muertos e presos, e fue muy grande el quebranto que tomo, de guisa que cayo del cauallo e perdio la fabla. E los que yuan con el echaronle del agua en el rrostro; e quando acordo, començo de rrecontar su mal diziendo *que auia ayrado a Dios*, por que quería contender con su sieruo; et pues que asi era, que queria ante ser preso con los suyos que non torrnar a su tierra, e que se queria *meter en las manos del Cid* de buena ventura. E aconsejaronle que lo non fiziese. Mas el non quiso catar por su consejo, e torno se *para el Cid mucho omildosamente e pusose a su mesura* que feziese en el commo fuese su voluntad».

que precede al relato, coincidente con el de la *Primera crónica*, sobre cómo se comporta el Cid con los prisioneros:

«Et estonce el Cid fizole mucha onrra e mucho bien. E estonce estajo con el por los presos que tenia, e dio le grant auer, e demas las espadas presciadas de todos que fueran de otro tienpo...»⁵⁵

Menéndez Pidal,⁵⁶ considerando al formador de la *Crónica de Castilla* discípulo fiel de la escuela alfonsí, creyó impensable que hubiese ideado por su cuenta la escenita dramática extraña a las restantes Crónicas, y supuso que esta escena procedía de una desconocida fuente juglaresca cidiana manejada por Alfonso X. Según su modo de ver, la *Crónica de Castilla* reproduciría aquí fielmente el borrador de la *Estoria de España* alfonsí; mientras la *Primera crónica* y la *Crónica de veinte reyes* habrían abreviado malamente el relato original, conservando sólo la frase «el Conde Berenguiel quando uio que Dios le auie yrado, ueno muy omillosa mientre a mesura del Cid». ⁵⁷ Pero es el caso que esta versión concisa del razonamiento del conde es traducción fiel de la *Historia Roderici*:

«Comes autem Berengarius, uidens et cognoscens se a Deo uerberatum et confusum et in manu Roderici captum, humilis misericordiam ei petens, ante Roderici in suo tentorio sedentis peruenit, eique indulgentiam multa prece expetiit»⁵⁸

y, por tanto, la escena de la *Crónica de Castilla* debe explicarse como una amplificación: El cronista refundidor se propuso desarrollar la lección moral

implícita en la frase procedente de la fuente latina, y al mismo tiempo, trató de justificar la aparente decisión del conde de venir voluntariamente a poder del Cid.⁵⁹ Conociendo los criterios historiográficos que presidieron la elaboración de esta Crónica, la hipótesis del poema épico desconocido resulta completamente innecesaria.

En fin, buena parte de las novedades de la *Crónica de Castilla* no son poesía prosificada, sino prosa retórica, prosa novelesca.

NOTAS

32 La *Versión gallego-portuguesa* de la *Crónica de Castilla* conservada en el ms. A₂, se fecha hacia 1295-1312 o antes, no después (véase L. F. Lindley Cintra, *Crón. 1344*, pp. CCXXXI y CCCXXIX, y «Uma tradução galego-portuguesa desconhecida do *Liber regum*», *BHisp*, LII (1950), 27-40; D. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 347-354.

33 Mientras no se publique la monografía que sobre las *Mocedades* prepara S. G. Armistead, o una ed. de la *Crónica de Castilla*, puede consultarse la *Chronica del famoso cavallero Cid Ruydiez Campeador*, ed. V. A. Huber, Marburg, 1844, o Stuttgart, 1853, caps. I-XXII, pues esta *Crónica particular del Cid* es un fragmento de la *de Castilla*.

34 Ms. G, caps. 76-78.

35 Ms. G, c. 90. [Sobre estos versos épicos véase ahora S. G. Armistead, «The Initial Verses of the *Cantar de Mio Cid*», *La Corónica*, XII, 1984, 178-186].

36 PCG, p. 645b₂₋₇. La *Primera crónica* recoge las rápidas alusiones del Toledano y del Tudense a la cristiana muerte del rey y las desenvuelve en el párrafo citado.

37 «Estonçe mando llamar todos los perlados que eran y e ordeno su testamento muy bien e muy conplida mente... Desi fizo su confesión general ante todos en esta manera: ... (siguen las palabras que a continuación se citan en texto)... Pues que esto ouo dicho, demando el cuerpo de Dios e rresçibiolo mucho apuesta mente e muy bien, los ynojos fitos e con grant deuoción llorando de sus ojos e arrepintiendose de sus pecados. E quando todo esto ouo acabado, partiosele el alma del cuerpo...» (ms. G, c 295).

38 Ms. G, c. 295.

39 Ed. R. Menéndez Pidal en *Esp. Cid*⁵ (1956), p. 928.

40 *PCG*, p. 356a.

41 «Quando esto vio el rrey, ouo grant pesar, e torrnose para la posada teniendose por escrnido. E enbio por el Cid que era çerca. E el Çid, quando vio mandado del rrey e sopo la rrazon en commo contesçiera, fuese para el con grant caualleria. E el rrey salio contra el e onrrolo mucho e contole el mal que rresçibiera del moro e dixole quel pesase ende. Et estonçe perdonole e dixole que se viniese con el para Castilla» (ms. *G*, c. 110).

42 En esta «Carta Magna» que el Cid impone a Alfonso VI es bien clara la huella de la rebelión de las villas e hidalgos castellanos contra Alfonso X.

43 Ms. *G*, c. 110.

44 Ms. *G*, c. 111.

45 Permítaseme ofrecer aquí, sin comentarios, la nueva versión de la fuga del león: «En casa del Çid auia vn leon muy grande e muy fuerte e muy ligero, e guardauanlo tres omes en vna casa e en vn corral muy alto; e quando querian alinpiar el corral, metían el leon en vna casa, e desi alinpiauan el corral, e despues çerrauan la puerta e salia a comer. E tenialo alli el Çid por tomar plazer con el quando se pagaua. Et el corral era dentro en el alcaçar, cabo del palasçio. Et el Cid comia cada dia con su conpañã, e desde auia comido adormeçiasse a las vezes en el escaño» (sigue la llegada de las nuevas del desembarco de Búcar, la reunión en el alcazar y el sueño del Cid). «Et los moros que estauan guardando el leon estauan alinpiando el corral, et quando oyeron el rroydo de las nueuas de los moros, abrieron la caseta al leon e vinieronse para el palasçio onde estaua el Çid, e oluidaron la puerta abierta. E pues el leon ouo comido e vio la puerta abierta, salio del corral, e endereço al palasçio do estauan todos...» (ms. *G*, c. 228).

46 R. Menéndez Pidal, «Tradicionalidad» (1955), pp. 150-154.

47 *PCG*, p. 564a₄₃-b₃.

48 Cito por el ms. *L* de la *Crónica de veinte reyes* (el ms. *J* transforma los «marcos» en «maravedís»). [En el ms. *Ss* la abreviatura «mrs.» resulta ambigua.]

49 Ed. Menéndez Pidal, en *Esp. Cid*⁷(1969), p. 949₁₀₋₁₂.

50 *PCG*, p. 564b₁₄₋₂₅.

51 R. Menéndez Pidal, «Tradicionalidad» (1955), p. 151.

52 Ibn Bassām recoge la frase alabanciosa en forma algo distinta: «Un Rodrigo perdió esta Península, pero otro Rodrigo la liberará». Véase R. Dozy, *Recherches sur l'histoire et*

la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age, Paris-Leyde: Maisonneuve y E. J. Buill, 1881, II, p. 22 y R. Menéndez Pidal, *Esp. Cid*⁷, pp. 412-413 y 575-576.

53 «El Çid quando lo supo fue muy loçano e muy alegre, con el plazer que ende ouo dixo que non tenia en nada quantos poderosos eran en aquell tiempo, e que el apremiaria a quantos señores eran del Andaluzia e qu'el serie su señor dellos. Después desto fuese para Valencia» (ms. *J*).

54 Ms. *G*, c 158.

55 Ms. *G*, c. 158.

56 «Tradicionalidad» (1955), pp. 153 y 154.

57 Lección de la *Primera crónica*; en la *Crónica de veinte reyes*: «el conde de Barcelona quando vio que Dios le avie ayrado, vino muy vmillosamente a mesura del Cid» (ms. *L*).

58 Ed. Menéndez Pidal, en *Esp. Cid*⁷ (1969), p. 949₁₋₄.

59 Deducida de la traducción alfonsí, que no reprodujo con fidelidad las palabras de la fuente latina.

VI. POESÍA Y NOVELA EN LA HISTORIOGRAFÍA CASTELLANA DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

§ 5. Conclusión

La iniciativa alfonsí de vulgarizar la historia, utilizando en sus grandes compilaciones el castellano, y la novedad de prosificar *in extenso* los cantares de gesta, tuvieron por consecuencia una rápida degeneración de la historiografía tan pronto como una nueva generación de cronistas substituyó a las escuelas de «estoriadores» de Alfonso X.

Pero, al mismo tiempo, es indudable que la desaparición del rigor científico liberó al género cronístico de las trabas que anteriormente coartaban el desarrollo de una historiografía con vuelos literarios. La incorporación a la «Crónica General de España» de los temas novelescos de la épica tardía y la libre manipulación de las fuentes a que se acostumbraron los cronistas post-alfonsíes facilitaron el desarrollo de un arte nuevo de historiar, más rico en elementos retóricos y más dramático y vivo, cuya importancia para la formación de la prosa española no ha sido tomada en cuenta.

La admiración de don Juan Manuel respecto al contenido y al estilo de la **Crónica manuelina* nos asegura que las transformaciones sufridas por la narración cronística a fines del s. XIII y principios del s. XIV no fueron ajenas a la aparición del primer clásico de la literatura española.

VII. LA ESTORIA DE LOS REYES MOROS QUE OVO EN ÁFRICA QUE ASEÑOREARON A ESPAÑA DE SIGISBERTO Y LA CRÓNICA FRAGMENTARIA

§1. La Gran Crónica de Alfonso XI y la Historia de África del maestro Sujulberto

En 1348, Rodrigo Yáñez, en su *Poema de Alfonso XI* de Castilla,¹ desarrolla dramáticamente la escena del consejo que el rey de Marruecos Alí Albofacén acampado ante Tarifa celebra con su bernaje antes de dar respuesta a los mensajeros cristianos llegados al campamento moro para concertar la próxima batalla del Salado (1340).² En el consejo se dejan oír dos pareceres, el del viejo alfaje don Arife, que recomienda prudentemente la retirada, y el del rey granadino Yuçaf, favorable a dar lid campal a los reyes cruzados (estr. 1363-1402). La misma escena, desarrollada en cuatro capítulos, figura en la *Gran crónica de Alfonso XI*,³ obra de origen y fecha inciertos, pero que no puede identificarse (contra lo por mí supuesto en publicaciones anteriores a 1960)⁴ con la historia de Alfonso XI que, en vida del rey, escribía su canciller Fernán Sánchez de Valladolid y que dejó inacabada en 1344. Mis últimas investigaciones sobre la tradición historiográfica referente a Alfonso XI me permiten afirmar que la *Gran crónica* [si bien anterior, al parecer, a 1379] se basa ya en la defectuosa *Versión vulgata* de la *Crónica* mandada trasladar por Enrique II, y que las frases, párrafos, capítulos y relatos extensos propios de la *Gran crónica* contrastan estilísticamente y políticamente con lo escrito por Fernán Sánchez de Valladolid; el interés histórico y el valor literario de estos pasajes no debe impedirnos ver en ellos interpolaciones en el texto original⁴ de la *Crónica* (conservado por las otras dos versiones de la obra: la *Versión vulgata* y la *Versión «Crónica de cuatro reyes»*). El consejo de Albohacén sobre cómo responder a los mensajeros cristianos incluido en la *Gran crónica* es más complejo que el del *Poema*, pues inicialmente se discuten dos propuestas de don Clazer y de Mahomad Diche, señor de Marcameda, contradichas respectivamente por Botexefín de

Benoriba y por el propio Albohacén, que nada tienen que ver con el relato de Rodrigo Yáñez;⁵ pero, a continuación, don Clarife el alárabe ⁶ y el rey de Granada argumentan en términos análogos a los de la versión poética. La hermandad de los dos relatos, a pesar del diferente carácter de una y otra obra, alcanza incluso al plano de la expresión. Compárense, p. ej., los pasajes siguientes del discurso de don Arife o Clarife:

«[...] (e) bienen con sus gentes todas / contra bos e vuestros moros, / como si fuesen a bodas / que ouiesen a correr toros; // [e] bienen bien rrefrescados / e sin afan e sin pena [...]» (*Poe.*, 1373-1374); «[...] e, señor, los christianos vienen por sus tierras viçiosos e bien andantes de lo que an menester, e ansi vienen todos alegres e de una voluntad como si viniesen a bodas, los rreyes por auer la honrra, las otras gentes por auer fama» (*Gr. cr. A^o XI*, cap. CCCXVII. (16)-(17). *P.* f. 314, *A.* f. 454v); «[...] los rreyes aqui llegaran / de batalla aperçebidos / e a uos non fallaran / e ternanse por escarnidos, // e abran grand[e] rrencura, / Tarifa derribaran, / por fecho de la freura / a sus tierras bolueran // los rrey(e)s para sus rregnados, / las gentes faran partida / e nunca serán (a)yuntados / por tienpos de la subida. // E saldra esta friura, / buestra seña alçaredes, / quando fuer la calentura / la frontera correredes, // e faredes crua guerra / a Xeres e a Medina, / correredes por la tierra / fasta çima de Costantina [...]» (*Poe.*, 1377-1381); «[...] e los rreyes quando vinieren no vos fallaran e tenerse an por escarnidos, [e] temiendose de vos que llegaredes sobre Tariffa otra vegada, derribarla an por el suelo e tornarse an para sus tierras, e los rreyes se partiran e bien ansi las otras gentes e nunca seran ayuntados en tiempo del mundo; e en tanto, saldra esta f[ri]ura, e a la entrada del verano partiredes de Algezira con vuestro poder, e non çercaredes villa ninguna, mas faredes entrada por la frontera e correredes fasta ençima de Cordoua, vos por vna parte e el rey de Granada por otra [...]» (*Gran cr. A^o XI*, cap. CCCXVII. (20)-(26). *P.* f. 314v y *A.* f. 454v-455).

Ahora bien, en la *Gran Crónica*, las «palabras de gran saber» pronunciadas por el prudente consejero se autorizan mediante una cita que atrae nuestra curiosidad:

«Señor rrey Alboaçen, los vuestros moros vos dieron consejos los mejores que entendieron; e, señor, dixo el maestro Sujulberto, que conpuso la *Historia de Affrica*, que, si el ome se aperçibe de la cosa que se teme enantes que rreçiba daño, a este tal deuen dezir cuerdo e aperçebido; e todo aquel rrey o señor que quiere seguir su voluntad e pasar su entendimiento es loco e atreuido, e bien assi el rrey que tiene fuzia en gran conpañã, [c]a do son los muchos no son todos yguales en los coraçones ni sofridores de la batalla si faze menester. E por muchos consejeros no acaba el ome mas ayna lo que quiere, que los omes por mas seso que ayan no saben lo que Dios tiene ordenado para se hazer [...]» [*Gran cr. A^o XI, CCCXVII. (4)-(9)*].⁷

A la luz de esta referencia, creo que podemos identificar también con la historia de «el maestro Sujulberto» la obra citada por el cronista con ocasión de la breve noticia sobre los primeros reyes benimerines que en la *Gran crónica* encabeza la extensa historia (15 capítulos) de Albohacén y la formación de su imperio marroquí:⁸

«Del rrey Abdalfaque vienen los rreys de Benamarin. E este rrey Abdalfaque fue el primero de los marines, e fue buen rrey en su ley e muy esforçado e dio çima a grandes fechos; e llamaronle los moros "esmeril de los rreys", que quiere dezir espejo de los rreys, e avn, segund dize la *Grande Ystoria de Africa*, fue llamado rrey santo, e esto fue porque en su vida nunca fue vencido el nin los suyos. E sus hijos fueron el rrey Aboyuçaf e el rrey Aboxafia. E el rrey Aboyuçafe eredo despues de la muerte del padre el reyno e fue buen rrey en su ley y passo la mar quatro vegadas e conquirio a Calatraua la Vieja e levo gran rrobo de tierra de christianos; e este rrey fue el que mato a don Nuño de Lara cerca de Eçija. E desdeque murio, eredo su hermano Aboxafia el reyno, e fue buen rrey. E bien anssi fueron todos los otros rreyes muy buenos que descendieron deste linage; e ganaron las tierras viniendo bien desde çima de Oriente fasta los mares del Estrecho, e metieron so su señorio a Marruecos que era inperio, e conquirieron el Poniente e el Algarbe e los rreynos que agora son llamados Benamarin, e por esto les mudaron los nonbres a estos rreynos que avemos dicho, por que fueron conquistados de los marines» [*Gran cr. A^o XI, CCXIV. (3)-(20)*].⁹

La *Gran crónica* alude también incidentalmente,¹⁰ a «el rrey Gomaraçan, el braçero señor del azagaya», fundador del reino de Tremecén.

Esta *Grande Ystoria de Africa* y este «maestro Sujulberto» me son desconocidos; pero no deben considerarse una invención del historiador que amplificó la *Crónica de Alfonso XI* de Fernán Sánchez de Valladolid.

NOTAS

* Publicado en *Romance Philology*, XVII (1963-64), 346-353 (en el «María Rosa Lida de Malkiel Memorial»). Las adiciones incluyen pasajes basados en D. Catalán, *Gran crón. Alf. XI* (1976).

1 *El Poema de Alfonso XI*, ed. Yo Ten Cate, RFE-Anejo 65, Madrid: CSIC, 1956. [Sobre algunos importantes defectos de esta edición véase D. Catalán, «Hacia una edición crítica del *Poema de Alfonso XI*», *Hispanic Studies in Honour of I. González Lluvera*, ed. F. Pierce, Oxford: Dolphin Books, 1959, pp. 105-112, y «Las estrofas mutiladas en el ms. *E* del *Poema de Alfonso XI*», *NRFH*, XIII (1959), 325-334.] Sobre el autor y fecha del *Poema* véase D. Catalán, *Poema de Alfonso XI. Fuentes, dialecto, estilo*, Madrid: Gredos, 1953 [obra en buena parte superada, debido a las investigaciones citadas en la n. 4].

2 Los términos del mensaje y de la respuesta de Albohacén son rigurosamente históricos. Cfr. Catalán, *Un prosista anónimo del siglo XIV* (La Laguna, 1955), pp. 82-88 (en que me refiero al pasaje correspondiente de la *Gran Crónica de Alfonso XI*) [y, mejor, Catalán, *Gran crón. Alf^o XI* (1967), pp. 133-137].

3 El mejor manuscrito de la que he bautizado *Gran crónica de Alfonso XI* es *P* (ms. Esp. 329 de la Bibl. Nat., París); su testimonio (cuya importancia sólo comprobé en 1960) ha solucionado definitivamente la cuestión del contenido y extensión originaria de la obra. Muy semejante a *P* es *A* (ms. 1015 de la Bibl. Nac., Madrid), que contiene un texto mixto influido por otras versiones de la *Crónica* (sobre todo por un ms. análogo a *M* = 323 de la Bibl. Menéndez Pelayo, Santander); frente a lo que yo pensaba en anteriores estudios, la utilización de esas versiones de la *Crónica* no implica ninguna omisión importante del texto de la *Gran crónica* (sino, por el contrario, toda una serie de retoques y adiciones que me ocultaron la estructura original de esta obra). Información complementaria nos proporcionan dos historias del s. XVI que alcanzaron a conocer y aprovecharon extensamente otros mss. de la *Gran crónica* distintos de los conocidos: una *Historia de*

España en décadas (R: ms. 1342 de la Bibl. Nac, Madrid) y las *Ilustraciones de la casa de Niebla* (1541) de Pedro Barrantes Maldonado (B: ms. 9.1.6-B.19, mod. 9/134 de la Real Academia de la Historia, Madrid; ed. en *Mem. Hist. Esp.*, IX-X, Madrid, 1857). Tengo casi acabada una edición crítica de la *Gran crónica de Alfonso XI* y de la *Crónica de Alfonso XI* [La primera ha sido ya publicada: *Gran Cr. A° XI-Catalán* (1976); sobre la segunda puede verse, por ahora, D. Catalán, *La tradición manuscrita en la «Crónica de Alfonso XI»*, Madrid: Gredos, 1974].

4 En el trabajo, «La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos» [publicado en tres partes: I, *BRAH*, CLIV (1964), 79-126; II, *BRAH*, CLVI (1965), 58-67; III, *AEM*, II (1965), 257-299], someto a rigurosa autocrítica todas mis anteriores publicaciones relativas a la *Crónica*, la *Gran crónica* y el *Poema de Alfonso XI*, llegando a conclusiones muy diferentes de las que tuve anteriormente por ciertas. Mis actuales ideas sobre la estructura de la *Gran crónica* exigen replantear el problema de las relaciones entre los varios textos historiográficos referentes al reinado de Alfonso XI. Los puntos de contacto entre el *Poema* y la *Crónica* son muy escasos [véase Catalán, *Gran crón. de Alf. XI*, pp. 163-170], en cambio, buena parte de los detalles y episodios añadidos por la *Gran crónica* se relacionan íntimamente con el texto del *Poema*, que debe considerarse la fuente inspiradora de las adiciones [véase Catalán, *Gran crón. Alf. XI*, pp. 170-204]. Sin embargo, en algunos episodios comunes, el texto cronístico, no sólo es más amplio y rico en detalles que el de su fuente poética, sino que añade información histórica adicional, explicable sólo por la consulta de una segunda fuente o el recuerdo directo de un refundidor que alcanzó a vivir los sucesos relatados. Menos problemáticos resultan otros muchos episodios de la *Gran crónica* ajenos al relato de Rodrigo Yáñez que revelan el conocimiento de datos históricos comprobables a través de otra documentación contemporánea [véase, ahora, Catalán, *Gran crón. Alf. XI*, pp. 195-204 y 204-226].

5 He comentado alguno de estos pasajes en «Ideales moriscos en una crónica de 1344», *NRFH*, VII (1953), 570-582 (especialmente, 573-575); véase también *Un prosista anónimo*, pp. 64-70 [y, ahora, Catalán, *Gran crón. de Alf. XI*, pp. 106-110].

6 En una escena anterior de la *Gran crónica* (ms. P, caps. 299-300; ms. A, laguna y cap. 327), Albohacén acude a don Clarife el alárabe para que le interprete un sueño présago (de la derrota del Salado) que tiene la reina Fátima; en el *Poema* corresponde una laguna de cuatro folios. Don Clarife figura, en cambio, en el *Poema* (1058-1062) como responsable de la decisión, tomada por Albofacén en el primer consejo que reúne después de cruzar el Estrecho, de ir a asentar los reales sobre Tarifa (consejo resumido por la *Gran crónica* sin dar nombres de asistentes, ms. P, cap. 288; ms. A, cap. 289). Sin embargo la lección «don

Arife» del ms. *E* del *Poema* (y su copia, el ms. *M*) no es un error; Fernão Lopes, que aprovechó en su *Crónica de Portugal de 1419* esta escena del *Poema*, habla también de «Arife, mouro velho da Berberia» (cfr. Catalán, *Un prosista anónimo*, 1955, pp. 213-220, 224-225 [v, mejor, ahora, *Gran crón. Alf. XI*, pp. 106-110]) [‘Arīf ibn Yaḥyà, emir de la tribu árabe de los Banū Suwaid, fue, efectivamente, el amigo íntimo y principal consejero de Abū l-Ḥasan durante todo su reinado. Véase Ibn Marzūq, f. 87 (E. Lévi-Provençal, «Un nouveau texte d’histoire mérinide: Le *Musnad* d’ibn Marzūq», *Hesperis*, V (1925), 1-82; específicamente, pp. 54-56 y M. J. Viguera, *El «Musnad»: Hechos memorables de Abū l-Hasan sultán de los benimerines*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977, pp. 303-304 y s.v.), así como Ibn Jaldūn (Ibn Khaldoun, *Histoire des Berbères*, trad. Slane, nouvelle éd., 4 vols.: I, París, 1925; II, París, 1927; III, París, 1-934; IV, París, 1956), I, pp. 97-99, III, p. 427 y IV, pp. 222, 227, 282, etc.]

7 Ms. *P*, cap. 317; ms. *A*, cap. 344. Cito por mi edición [*Gran cr. A^o XI* (1976)].

8 Este extenso relato, de un extraordinario dramatismo, es característico de la *Gran crónica*. La *Crónica* ofrece, en cambio, una sobria historia del linaje de los benimerines, encuadrada en la de los almohades y completada con la de los abdalvedes.

9 Ms. *P*, cap. 214; ms. *A*, cap. 215.

10 Ms. *P*, cap. 234; ms. *A*, cap. 235.

VII. LA ESTORIA DE LOS REYES MOROS QUE OVO EN AFRICA QUE ASEÑOREARON A ESPAÑA DE SIGISBERTO Y LA CRÓNICA FRAGMENTARIA

§ 2. La *Crónica de Castilla* y la *Historia de África* del sabio Gilberto

La *Crónica de Castilla*,¹¹ después de contar la conquista de Valencia por el Cid siguiendo a Ibn 'Alqama,¹² continúa la historia del héroe castellano con una narración de carácter legendario, que en un principio se identifica con un arreglo novelesco del *Mío Cid* y finalmente se resuelve en un relato casi hagiográfico, ideado en atención a las «reliquias» cidianas que se exhibían en el monasterio de Cardena. Idéntica estructura ofrece también la llamada *Primera crónica general*,¹³ que en esta sección (caps. 896-962 [= 963]¹⁴ de la ed. Menéndez Pidal) ni es antigua, ni reproduce el borrador de la *Estoria de España* alfonsí.¹⁵ En este trecho los dos manuscritos de la *Primera crónica*, *F* y *E₂(d)*, y la *Crónica de Castilla* derivan de un original [ϕ] donde se acogía cierta **Estoria del Cid* escrita en Cardena, que se hacía pasar por traducción de la que en arábigo habría compuesto Abenalfarax (Ibn al-Fara \hat{y} , el alguacil histórico del Cid) y que, en realidad, aprovechaba la versión alfonsí de Ibn 'Alqama para autorizar el relato siguiente (semi-épico, semi-monacal) de inspiración caradignense.¹⁶ Sobre el fondo común a ambas crónicas [procedente de ϕ] la *de Castilla* introduce algunas innovaciones; dos de ellas figuran respaldadas por una referencia a la fuente de donde se dicen tomadas:¹⁷

«Cuenta la estoria que Guilberto, vn sabio que fizo la *Estoria de los Rreys moros que rregnaron en el señorío de Africa*, diz que [...]».¹⁸

«Et segunt cuenta la estoria e Gilberto [...]».¹⁹

Los dos pasajes introducidos por estas citas se relacionan íntimamente con un conjunto de detalles añadidos en la *Crónica de Castilla* a la «Estoria del Cid» del pseudo-Ibn al-Fara \hat{y} , que no llevan indicación de fuente, pero que tienen sin duda idéntica procedencia:

El rey Junes era «fijo del miramamolin de Marruecos (a).²⁰ «Los que estauan en las naues, quando vieron que su señor era vençido, fueron se fuyendo para Denia» (b).²¹ «En esta fazienda deste rrey Junes gano el Çid la su noble espada que dezian Tizona» (c).²² «E el rrey Junez, muy quebrantado, sallio del castillo de Correuela ²³ e fuese para Denia e metiose en las naues e tornose para Marruecos. Et cuydando cada dia en la andança mala que le conteçiera e fuera vençido de tan poca gente et en commo perdiera mucha de la suya, dexose morir; mas ante que muriese, conjuro vn su hermano que auia nonbre Bucar que por el debdo que con el auia que lo fuese vengar de la desonrra que rresçibiera del Cid Canpeador ante Valencia. E Bucar prometiogelo e jurogelo sobre su Alcoran, que es libro de su ley. Et desi a tienpo paso aquen mar con veynte e nueue rreys, asy commo lo contara la estoria adelante en su lugar» (d).²⁴ «[...] ²⁵] diz que menbrandose Bucar de la jura que fiziera a su hermano el rrey Junes quel vengaria de la desonrra quel fiziera el Çid Ruy Dias çerca de Valencia, mando echar pregon por todo el inperio de su padre e asono tan grant poder de moros que ouo y de los cabdillos solos veynte e nueue rreys; et estos ouo el muy rrafezes de juntar ca su padre era miramamolin, que quiere tanto dezir commo enperador. Et pues que ouo juntado todo aquel grant poder entro en las naues et paso aquen mar e arribo al puerto de Valençia. Et en commo le conteçio con el Cid la estoria lo contara adelante en su lugar» (e).²⁶ «[...] ²⁷] Este rrey Bucar e su hermano eran nietos del rrey Alimaymon que fue rrey de Toledo e de Valençia, segunt que la estoria lo ha contado, et por esto dezia el rrey Bucar que fuera de sus abuelos» (f).²⁸ «Et en esto llegauan los suyos feriendo e matando, e con la grant cuyta fazianlos entrar por la mar a muerte de guisa que dos tanta gente muria en la mar que non en la batalla. Pero con todo esto asmaron que murieron en el alcançe en el canpo bien diez e siete mill personas e dende arriba, mas la grant gente en el mar murieron; e tantos fueron los que cativaron que esto fue vna grant marauilla; et de los veynte e nueue rreys que vinieron con el rrey Bucar murieron y los diez e syete. Et desde que los moros fueron acogidos a las naues e los otros muertos e los otros catiuos» [...] (g).²⁹

Todas estas adiciones se han considerado reflejos de una nueva refundición épica

del *Mio Cid*;3º ahora será necesario tener en cuenta la posibilidad de que su presencia en la *Crónica de Castilla* se deba a la consulta de una obra en prosa: La *Grande estoria de África*.

NOTAS

11 Sobre la *Crónica de los reyes de Castilla* véase Cintra, *Crón. de 1344* (1951), pp. CCXXX-CCLXII, CCCXIX-CCCXXX; y Catalán, *De Alfonso X* (1962), pp. 323-349.

12 Ibn ‘Alqama, *Al Bayān al-wāḍiḥ fī al-mulimm al-fāḍiḥ*. No se conserva la obra de Ibn ‘Alqama, repetidamente citada por historiadores musulmanes posteriores. Fuera de su traducción en las Crónicas Generales, sólo conocemos fragmentos y breves pasajes incorporados a una Crónica anónima de los Reyes de Taifas (*Muluk at-tawā’if*), a las obras de Ibn al-Kardabūs (h. 1190) y al-Abbār (antes 1239, hasta 1257) y sobre todo, a *Al-Bayān al-muḡrib* de Ibn ‘Idārī (1306); Ibn al-Jaṭīb (h. 1374) no hace sino plagiar a Ibn ‘Idārī. Véase E. Lévi-Provençal, «La prise de Valence par le Cid d’après les sources musulmanes et l’original arabe de la *Crónica general de España*» en *Islam d’Occident* (París, 1948), pp. 187-238; Menéndez Pidal, *Esp. Cid*⁴ (1947), pp. 886-904, 975.

13 Mss. *E*₂ (fols. 200-256) y *F*. Menéndez Pidal utiliza el ms. *E*₂ en su ed. *Primera crón.*¹ (1906) y *Primera crón.*² (1955), pp. 565b₁-643b₇.

14 En la ed. Menéndez Pidal hay un error en la numeración de los capítulos [909-967], que figuran como 908-966. En las «Fuentes» añadidas en *Primera crón.*¹ (1955) la numeración está correcta (por tanto no coincide con la del texto en esta parte).

15 Catalán, *De Alfonso X*, pp. 64-69, 88-93; y sobre todo, «el *Mio Cid* de Alf. X» (1963) [reed, en el cap. IV del presente libro]. La *Primera crónica general* no puede identificarse con la *Estoria de España* de Alfonso X, aunque en buena parte de su extensión sea su más directo representante. Véase a este respecto Catalán, «El taller alfonsí» (1963) [reed. en el cap. II del presente libro].

16 A mi parecer, toda la materia épica presente en la *Primera crónica* que se relaciona con el drama de Corpes formaba parte de la **Estoria del Cid* amañada en Cardeña; el epílogo clerical (la llamada **Leyenda de Cardeña*) buscó sustentarse, desde sus orígenes, en la arraigada tradición juglaresca. Por otra parte, el monje que al servicio de los intereses económicos del monasterio, dio forma literaria a la **Estoria del Cid*, trató de autentizar el

relato de las fabulosas postrimerías del héroe mezclando en el cuento a los tres personajes moros valencianos que ocuparon los más importantes puestos durante el gobierno de Valencia por el Cid: el alcalde al-Waqaṣī, el alguacil Ibn al-Faraḡ y el almojarife. La familiaridad del monje de Cardeña con el nombre y papel histórico de esos moros es indudablemente debida a la traducción de la historia de Ibn ‘Alqama realizada por el taller historiográfico alfonsí.

17 Las dos referencias figuran en las tres grandes familias de mss. que de la *Crónica de Castilla* conocemos. Cito por el ms. *G* (B. Esc. X-i-11) y en nota doy las variantes de *A*₂ (B. Nac. 8817) y *N* (B. Nac. 10210) que son mss. máximamente divergentes.

18 *G*, cap. 227. Cfr. ms. *A*₂: «Conta a estoria que Gilbeherito huñ sabbo que escrepuiu a *Estoria dos rreis que reinarõ eno senhorio de Affrica* que [...]», f. 166a; ms. *N*: «Cuenta la estoria que Gilberto vn sabio que fizo la *Estoria de los rreyes que rregnaron en el señorío de Africa* que [...]», f. 159a.

19 *G*, cap. 231. Cfr. ms. *A*₂: «E segũdo Giberto [...]», f. 167 d; ms. *N*: «E segund cuenta Gilberto [...]», f. 162 d.

20 *G*, cap. 216. En este lugar la *Primera crónica* llama a Iunes «Miramomelin» (*PCG*, p. 596a₂₁).

21 *G*, cap. 218 (cfr. *PCG*, p. 598a).

22 *G*, cap. 219. En la *Primera crónica* (como en el *Mio Cid*, 2426) el Cid gana la espada Tizón de Búcar en la batalla del Cuarte (*PCG*, p. 606b₂₉₋₃₁). La *Crónica de Castilla* omite, claro está, ese detalle (*G*, cap. 233) e igualmente retoca la referencia que en las Cortes de Toledo hace el Cid a la ocasión en que ganó la espada (*G*, cap. 250). Es de notar que en la *Primera crónica* se alude insistentemente (cap. 929 [= 930] a que el Cid dio la espada Tizón a su yerno don Fernando el día de las bodas (contra *Mio Cid*, 2575), a pesar de que aún no se ha dado la batalla del Cuarte; este absurdo explica la refundición.

23 En el *Mio Cid* (1727) el rey moro (Yuḡef) se refugiaba en el castillo de Gujera («Cullera»). La *Primera Crónica* llama al castillo «Turquera» (*F*), «Xurquera» (*E*₂*d*). En otros mss. de la *Crónica de Castilla* se lee: «Turtuera» (*T*), «Tortuera» (*N*), «Torroyra» (*A*₂), «Torrevera» (*V*), etc.

24 *G*, cap. 219.

25 Aquí ocurre la primera cita de Gilberto.

26 *G*, cap. 227. El ms. *A*₂ añade: «[...] ca seu padre era miramalỹ de Marrocos, que quier tanto dizer commo enperador, *et era senhor de Affrica* [...]», f. 166 *a*.

27 Aquí figura la segunda cita de Gilberto.

28 *G*, cap. 231.

29 *G*, cap. 233. El ms. *A*₂ dice también: «morrerõ y os XVII», f. 168 *d*; *N* mutila la cifra: «non escaparon y mas de los diez», f. 164 *d*

30 Serían características de la que Menéndez Pidal llama «Tercera versión del *Mio Cid*» en *Poesía juglaresca*, 6^a ed. (Madrid, 1957), p. 299.

VII. LA ESTORIA DE LOS REYES MOROS QUE OVO EN AFRICA QUE ASEÑOREARON A ESPAÑA DE SIGISBERTO Y LA CRÓNICA FRAGMENTARIA

§ 3. La *Crónica Abreviada* de don Juan Manuel

Para mejor juzgar estos pasajes de la *Crónica de Castilla* hay que tener en cuenta la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel.³¹ Don Juan, en esta su primera obra conocida (fecha entre 1320 y 1325), resume con devota admiración, capítulo tras capítulo, el contenido de uno o de varios manuscritos de la «Crónica de España», que creía representaban con fidelidad la obra inemulable de su tío Alfonso X; la versión *manuelina* está, desde luego, lejos de ser la «auténtica» *Estoria de España* alfonsí (según don Juan Manuel creía), pero constituye por sí sola un tipo muy interesante de Crónica General, que nos es desconocido en forma desarrollada.³² Precisamente en la sección que ahora nos importa, esa **Crónica manuelina* dejaba de emparentarse con la *Primera crónica* (con la cual marchaba de acuerdo antes del cap. 896 y volverá a marchar después del 962 [= 963] de *PCG*) y se hermanaba con la *Crónica de Castilla*; pero su texto era más fiel a las fuentes que el de la *de Castilla* en todas sus ramas conocidas.³³ Interesa, en consecuencia, destacar que las innovaciones aquí estudiadas figuran también en el resumen de don Juan Manuel:

«el rrey Yuñez de Marruecos, fijo del miramomelin» (a); el Cid «gano el espada a que puso nonbre Tigon» en la «fazienda» con Yuñes (c); «el rrey Yuñez de Marruecos, con el grande pesar que ovo de commo le vencio el Çid, adolecio e morio; e fizo jurar a Bucar ssu hermano, que avie a rregnar enpos el, quel vengasse del Çid» (d); «el rrey Bucar enbio pregon por todas sus tierras e yunto treynta rreyes de moros» (e); «fueron muertos en essa fazienda xv rreyes» (g).³⁴

En vista de ello, podemos afirmar que la adición de los datos procedentes de la **Grande estoria de Africa* caracterizaba ya al prototipo de las Crónicas **manuelina* y *de Castilla*. Sin embargo, esos pormenores no debían hallarse en él

integrados en la narración general, sino más bien constituyendo un todo aparte; sólo así se explica que los varios pasajes tomados de esa fuente tengan diversa distribución en una y otra crónica. Mientras la **manuelina*, al final del capítulo correspondiente al 925 [= 926] de *PCG* (el 129 de la 3ª parte), añade sólo el dato *c*, la *de Castilla* (que fragmenta este capítulo en cuatro) agrupa ahí *c* y *d*; más adelante ambas crónicas intercalan un capítulo adicional (entre el 928 [= 929] y el 929 [= 930] de *PCG*), pero en la **manuelina* abarca los pasajes *d* y *e*, y en la *de Castilla* solamente *e*. Es muy de notar que lo mismo ocurre con otra importante adición común a las dos crónicas: el cuento de cómo el Cid sacó de un cobarde un valiente caballero (historia de Martín Peláez, el de las Asturias de Santillana).³⁵

NOTAS

31 Don Juan Manuel, *Crónica abreviada*, ed. R. L. and M. B. Grismer (Minneapolis, 1958). Utilizo el ms. 1356 de la Bibl. Nac. (Madrid), único hoy conocido.

32 Aunque conocido desde antiguo, el sumario de don Juan Manuel no ha recibido atención suficiente en los estudios cronísticos. El propio Lindley Cintra, en su renovador estudio de las Crónicas Generales, apenas si se refiere a la versión manuelina (aunque reconoce debidamente su importancia, *Crón. de 1344*, 1951, p. 315, n. 441); sólo últimamente Menéndez Pidal ha insistido en su extraordinario interés («Tradicionalidad», 1955, pp. 131-197). Véase también D. Catalán, *De Alfonso X* (páginas citadas en el «índice de obras medievales») [Posteriormente he dedicado un estudio especial a esta obra manuelina: «DJM ante el modelo alfonsí» (1977), que reedito en el cap. IX de la presente obra.]

33 Para una clasificación de los mss. de la *Crónica de Castilla*, véase S. G. Armistead, «*La Gesta de las Mocedades de Rodrigo*»: *Reflections of a Lost Epic Poem in the «Crónica de los Reyes de Castilla» and the «Crónica General de 1344»*, Doctoral Diss., Princeton University, 1955 (publ. no. 13.659), y, con precisiones adicionales, D. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 325-349 [véase también Catalán, *Crón. de 1344*, pp. XLV-XLVI].

34 *Crónica abreviada* (ms. 1356), 3^{er} libro, caps. 126, 130 y 133.

35 En la *Crónica de Castilla* la anécdota se desarrolla en tres capítulos (ms. *G*, caps. 195-197) intercalados durante el cerco de Valencia (entre los caps, correspondientes a *PCG* 915

[=916] y 916 [= 917], esto es, en medio del relato de Ibn 'Alqama: primero se alude a una hazaña del ya reformado caballero asturiano y seguidamente se vuelve atrás para contar la historieta de su anterior cobardía, de la lección que recibe del Cid y de su conversión en un esforzado caballero; por último se anticipa que en la posterior batalla con el rey de Sevilla no hubo otro mejor que él, por lo que llegó a ser muy privado del Cid. El conjunto de la historieta se considera ilustrativo del dicho: «quien a buen árbol se arrima buena sombra lo cobija». Cuando más adelante (ms. *G*, cap. 210) la Crónica cuenta la arrancada del rey de Sevilla, se repite muy brevemente que no hubo ningún caballero tan bueno en el alcance como Martín Peláez. La **Crónica manuelina*, por el contrario, narra toda la historia del caballero asturiano en un solo capítulo (el 123), añadido detrás del que cuenta la lid con el rey de Sevilla. Creo, pues, posible afirmar que la historia de Martín Peláez no estaba integrada en una «Tercera versión del *Mío Cid*», sino que constituía un cuento independiente. Las posteriores intervenciones en las Crónicas *de Castilla* y **manuelina* de este novelesco privado del Cid son evidentes retoques cronísticos del prototipo de ambas obras, pues no consisten sino en acompañar a otro personaje u otros personajes tradicionalmente presentes en la acción de que se trata (*Castilla*, ms. *G*, caps. 215, 223, 236, 239, 240, 245; **manuelina*, caps. 137, 138, 140).

VII. LA ESTORIA DE LOS REYES MOROS QUE OVO EN AFRICA QUE ASEÑOREARON A ESPAÑA DE SIGISBERTO Y LA CRÓNICA FRAGMENTARIA

§ 4. La *Crónica Fragmentaria* y la *Estoria de los Reyes moros que ovo en África que aseñorearon España de Sigiberto*

[La *Crónica de Castilla* o *de los reyes de Castilla*, de que venimos hablando, es una reelaboración de la **Estoria de España* de Alfonso X que, como su nombre indica,³⁶ sólo abarca desde el reinado de Fernando I, primer rey de Castilla, hasta que Fernando III accede al reino de León y unifica definitivamente los dos reinos de Castilla y León;³⁷ esto es, una crónica especializada en la llamada «Cuarta parte de la Crónica General de España».³⁸ Su personalidad estriba en ser la reelaboración de la **Estoria de España* más atenta a una ideología aristocrática de la historia (quizá como resultado de la revolución nobiliaria que depuso a Alfonso X)³⁹ y la más inclinada a manipular la información histórica para acomodarla a sus propósitos doctrinales;⁴⁰ no es pues de extrañar que sea también la que acoge con menos reservas los relatos de la épica tardía, con cuyo sistema ideológico y con cuya concepción de la narración histórica se halla básicamente identificada.⁴¹ Un carácter en cierto modo similar al de la *Crónica de Castilla* tiene la que en otro lugar he llamado *Crónica fragmentaria*,⁴² que cubre un período de la historia inscrito en la «Tercera parte de la Crónica General de España».⁴³ Esta crónica es una reelaboración de la *Versión concisa*⁴⁴ de la *Estoria de España* que incorpora a la compilación alfonsí nuevos materiales historiográficos, en buena parte⁴⁵ de origen épico-novelesco. Al parecer, la reelaboración abarcaba tan sólo la historia del reino astur-leonés correspondiente al Libro IV de la *Historia Gothica* del arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez de Rada. Su parte inicial nos es conocida a través de un único manuscrito, *Xx*,⁴⁶ descubierto y dado a conocer parcialmente por J. Gómez Pérez.⁴⁷ Este manuscrito nos permite leer la *Crónica fragmentaria* desde la mitad de su capítulo 6º ⁴⁸ (año 3º del reinado de Pelayo):

«alaraues por conpañeros del rregno que gelo ayudasen a mantener a sus

sobrinos hijos de Vlit» [...]»⁴⁹

hasta el fin del reinado de Alfonso II (cap. LXXXII):⁵⁰

«[...] Murió este rrey don Alfonso dicho Casto en buena vegez e en mucha honrra e fue enterrado muy onrrada mente en la iglesia de Santa Maria de Ouiedo que el fiziera. La su alma rreyne [con Dios, amen. En este año murió el papa Pascual e fue puesto en su lugar Eugenio, e fueron con el nouenta e siete apostoligos» (fol. mod. 101a)

A partir de este punto el ms. *Xx* cambia de fuente.⁵¹ Afortunadamente, la familia de manuscritos constituida por *B*⁵² y la subfamilia *U*,⁵³ *X*,⁵⁴ *V*⁵⁵ nos conserva la *Crónica fragmentaria* desde en medio del reinado de Alfonso II (*B* desde el cap. 69⁵⁶ y la subfamilia desde el cap. 72⁵⁷ de la *Crónica fragmentaria*), pues la utiliza para continuar una crónica cuyo original acababa trunco en medio del cap. 616 de *PCG*.⁵⁸ Estos manuscritos (*B* y *U*, *X*, *V*) continúan la transcripción de la *Crónica fragmentaria* hasta el fin del reinado de Ordoño II, en que acaban. En consecuencia, conocemos hoy toda la *Crónica fragmentaria* desde Pelayo a Ordoño II, con la sola excepción de los 5 capítulos y medio (correspondientes a *PCG*, caps. 564⁵⁹-568 y a parte del 569) que figurarían en los 5 folios iniciales perdidos del ms. *Xx*.

En esta crónica, que, a falta de mejor nombre, seguiré llamando *Crónica fragmentaria*, volvemos a encontrar citas repetidas de una historia de África, para introducir pasajes interpolados en el relato heredado de su fuente principal, la *Versión concisa* de la **Estoria de España* de Alfonso X.

La primera vez que el interpolador nombra esa historia de África da a la obra un título muy completo:

«Cuenta Sigiberto, en su *Estoria* que fizo de los rreyes moros que ouo en Africa que aseñorearon a España, que fue vno dellos este Ysca miramomelin, e que ouo vn fijo que dixeron Fines»;⁶⁰

en adelante, se limita a invocar el nombre del autor («et segunt cuenta Sigiberto [...]»; «cuenta Sigiberto que [...]»; «cuenta Sigiberto en su estoria [...]»; etc.)⁶¹ o alude a la materia de que la historia ocasionalmente trata («segunt cuenta Sigiberto en su estoria que fizo de Flores e de Blanca Flor, dize que [...]»).⁶² Alguna vez,

supone que «Sigiberto» escribió en árabe:

«E dize Sigiberto, vn sabio que escriuio esta estoria en arauigo, [que la] rrazon por que el rrey Fines [fazi]a esta yda con Abdurramen era [..]»⁶³

«E dize Segiberto, el que fizo esta estoria de Flores e de Blanca Flor, que fue natural de Cordoua e que se açerto y aquel dia en Cordoua, que besaron la mano al rrey Flores syete mill caualleros de alaraues e bien mill e quinientos christianos que fueran en el Andaluzia e en el Algarbe bien dende el tienpo que fuera vencido el rrey Rrodrigo quando perdieron los christianos la tierra asi commo la *Estoria de los Godos* lo cuenta [...]»;⁶⁴

pero en otra ocasión presenta a «Sigiberto» como mero traductor:

«Et segunt cuenta Sigiberto, vn sabio que saco esta estoria del fecho de Flores e de Blanca Flor de arauigo, diz que [...],⁶⁵

cosa más natural, si se tiene en cuenta que el interpolador seguirá atribuyendo a «Sigiberto» la historia de Carlos Mainete, el biznieto del rey Fines (de cuya abdicación en Flores se dice más arriba haber sido el autor testigo):⁶⁶

«Segunt cuenta Sigiberto en su estoria, dize que quando Carlos Maynete fue de hedat de quinze años [...]»⁶⁷

La materia interpolada en la *Versión concisa* de la *Estoria de España*, cuya presencia se autoriza con la *Estoria de los reyes moros que ovo en Africa que aseñorearon a España* de «Sigiberto» abarca fundamentalmente todo un ciclo de leyendas épico-novelescas relacionadas con Carlomagno y sus antecesores. Se trata de largos capítulos dedicados a contar las historias interrelacionadas de *Flores y Blancaflor*, de *Berta y de Mainete*.⁶⁸ Aunque los episodios de las mocedades de Carlomagno pertinentes en una historia «de todos los fechos que fallar se pudieron» de España habían sido resumidos por Alfonso X según otra versión del *Mainete*,⁶⁹ lo incrementado por el interpolador desentona manifiestamente con la herencia historiográfica alfonsí recibida a través del manuscrito de la *Versión concisa* que sirvió de fuente estructural a la *Crónica fragmentaria*, tanto prosísticamente, como por la andadura fuertemente novelesca de los relatos adicionados. Sirvan de ejemplo los siguientes pasajes:

«Yo he pensado mucho en vuestro fecho e non he fallado carrera que pueda

ser si non vna. Yo he acostunbrado, que quando viene el tiempo de las rrosas e de las flores, que enbio çestos llenos dellas a las donzellas de la torre e do a cada vna el suyo, e agora es el tienpo ca es el mes de abril; pues yo he asmado que entredes en vn çesto de aquellos e cubrir vos he de flores e de rrosas e yo asi he asmado de vos sobir por que cunplades vuestra voluntad, e leuare a mis cuestras el çesto do vos yredes, ca me non fiaria en otro omne que vos alla subiese, e meter vos he en la camara donde mora Blanca Flor e por esta manera la podedes aver».

«Cuenta la estoria que estando el ynfante Flores en la prision del rrey de Babilonia, segunt que la estoria lo ha contado, que lleo el tienpo en que el rrey solie fazer sus cortes e casar. E llegaron y todos los altos omes de tierra de Egipto por mandado del Galifa a fazer aquella honrra al rrey de Babilonia cuyos vasallos eran asi commo lo auien acostunbrado de luengo tienpo. E vinieron y Tençer almiral de tierra de Exçeria que es tierra de los negros, e Gradifer almiral de Nubia e Alfanges almiral de Oliferna e otros muchos honrrados altos omnes que eran vasallos deste rrey de Babilonia. E almiraes quiere tando dezir commo dizen en este nuestro tienpo por los arrahezes que son adelantados de las cibdades mayores. Et quando fueron todos ayuntados ante el rrey en vn palaçio muy grande e muy bueno que era en el su alcaçar, el rrey començo su rrazon e dixo asi: Vos todos venistes aqui por me onrrar e por me fazer alegria, asi commo lo soliemos vsar; et quamaño solie ser el plazer que yo auia quando aqui veniedes las otras vezes, tamaño es el pesar que yo agora he de la desonrra que rreçebi, e muestro vos lo porque sodes todos mis vasallos e que vos deuedes sentir mucho de la mi desonrra... Et agora rruego vos a todos que me consejedes commo los judgue con derecho e tome vengança deste ynfante que tamaña desonrra me fizo...

Estonçes el almiral Alfages dixo: Señor rrey, non vos quexedes nin tomedes grand saña por lo que ellos vos dizen por cuyta de su señor, e por el bien e la bondat que ay en el rrey Fines su señor, asi commo vos conto aquel cauallero e que nos sabemos en verdat que es asi, non dexedes de los oyr, ca non peresçera la justicia por y que quisieredes fazer. Et los otros almiraes dixeron al rrey que era bien que los oyese. Et el touolo por bien. Et Gaydon finco los

ynojos ante el e dixo esta rrazon contra ellos: Señores almiraes e vos todos de la corte avedes dado juyzio contra el ynfante nuestro señor e mandades lo matar rrazonando fiera mente que es traydor e dezides que fazedes justicia, lo qual non es assy, ca justicia non es si non aquella que se cumple con derecho; et commo al ynfante non fallades vos en culpa por que deua morir, si non por que vedes a vuestro señor que se siente del poco yerro que fizo e entendedes que ha sabor de lo matar, e por le fazer a el plazer dezides que fizo trayçion e non judgades el derecho e judgades las vuestras voluntades... Otrosi por que dezides que Flores es traydor, non es traydor si non faze trayçion en vna de tres maneras: o matar a su señor o alçarse con su castillo que tenga del o yazer con muger de su señor. E, loado sea Dios, el infante non fizo ninguna destas cosas, ca si el rrey dize que el querie casar con Blanca Flor, el casamiento non era avn fecho nin era avn su muger...»

La falta de adecuación de los relatos interpolados a la concepción de la historia y al arte de historiar alfonsí no debe, sin embargo, hacernos olvidar que el cronista se esfuerza por encajar las leyendas épico-novelescas francesas en el marco de la historia de Al-Andalus que le proporcionaba la *Estoria de España* alfonsí. Los personajes de la leyenda han sido acomodados a la circunstancia histórica que le proporcionaba la *Historia Arabum* del Toledano romanceada por los compiladores de la *Estoria de España*; de resultas vemos aparecer en la historia novelesca de «Flores y Blanca Flor los mucho enamorados» a personajes que el acoplador de estas leyendas a la *Estoria de España* conocía a través de su fuente cronística básica, como son Ysca miramomelín, a quien se supone abuelo de Flores, «vna su sobrina fija de Yzid su hermano», identificada con la madre de Flores, o Abilit (por Alulit), primo de Flores, y estas precisiones acerca del linaje del protagonista condicionan el hecho de que la primera etapa del infante en su viaje en busca de Blancaflor consista en visitar en Berbería a su abuelo el miramomelín Ysca. La mezcla de datos de las dos fuentes da lugar, más adelante, a la suposición de que, antes de la llegada a España de ‘Abd al-Rahmān I, la Europa musulmana se halle repartida entre cuatro reyes: Hixem, de Toledo, llamado en los cantares «Galafre» por confusión con su alguacil (según se nos dice), Abrahen, de Zaragoza, llamado Bramante, y otros dos anónimos, de Burdeos y de Tolosa. Para la «contaminación»

de la leyenda con elementos historiográficos se acude, no sólo a los datos de la *Estoria de España* procedentes de la *Historia Arabum*, sino a los que proporcionan otras sincronías establecidas por la *Estoria de España*. Por ejemplo, en el relato de la conversión masiva al cristianismo de los subditos musulmanes de Flores se hace jugar un papel al rey astur-leonés Fruela I y al papa contemporáneo de este rey, Paulo, e incluso se recuerda el dato cronístico de que Fruela había fundado la diócesis de Oviedo, y se nos cuenta que el legado papal enviado a auxiliar a Flores en su misión confirma al obispo de Oviedo instaurado por Fruela.

Por otra parte, el interpolador retoca pasajes derivados de la *Historia Arabum* para dar cabida en ellos a los personajes de la leyenda, obviamente sin que su fuente épico-novelesca contuviera información adicional alguna relacionada con ellos. Y en esos casos se permite también citar a «Sigiberto» para atestiguar lo narrado:

«Mas Abdurramen non lo quiso alborotar mucho e guisose muy bien e apoderose e fue con grande hueste sobre Muños que se alçara. *Enpero ante rrogo al rrey Fines, fijo de su señor, que fuese en su ayuda e el que yrie con el e que le cataria por señor commo era guisado. Et dize la estoria que commo [quier que] Fines era mançebo e tenie muy buena caualleria e muy bien guisada, que [se] acogio luego a lo que le rroga[u]a Abdurramen. E quando esto [oy]o Abdurramen, plogole mucho, [per]o que metio mayor pena en [l]leuar mas gente por que mas [g]uardado fuese el fijo de su señor, commo quier que leuaua [el]l rrey Fines muy grand gen[te] e muy bien guisada. Et dize Sigiberto, vn sabio que escriuio esta estoria en arauigo [que la] rrazon por que el rrey Fines [se mouio] a esta yda con Abdurramen era por que las gentes e los pueblos de España lo conosçiesen e sopiesen commo era fijo de Ysca miramomelín su señor. El rrey Fines mouio de su rregno de Almeria e Abdurramen de Cordoua e fueron cercar a Munos en vn castillo a que dizen Çiritania...» (cfr. *PCG*, p. 331b₃₂₋₃₆)*

Esta actitud vuelve a recordarnos el modo de historiar de la *Crónica de Castilla*. También en ella, junto a largos pasajes cidianos interpolados procedentes de las *Mocedades de Rodrigo* abundan otras alusiones a Rodrigo en episodios o capítulos de origen historiográfico, alusiones que hay que atribuir al deseo del autor

de convertir los reinados de Fernando I a Alfonso VI en una biografía del héroe castellano y no a que hubiera consultado una fuente épico-novelesca que recogiera pasajes de abolengo historiográfico y los incorporara a la leyenda cidiana. Esas adiciones pueden limitarse a la mera mención interpolada de un nombre o extenderse hasta constituir un episodio de pura invención introducido para reforzar la imagen heroica del Cid o para manipular su figura con intenciones políticas (según ocurre en el ejemplo discutido en Catalán, «Poesía y novela», 1969, pp. 437-438 [o en la presente obra, cap. VI, § 4] referente al fabuloso cerco de Rueda por el Cid)].

NOTAS

36 [Por las razones que doy en *De Alfonso X*, pp. 323-325, creo que la *Crónica de Castilla*, aunque fuera concebida como parte postrera de la *Crónica General de España*, pretendió desde un principio desembarazarse del pasado nacional remoto y nació como historia particular del reino independiente de Castilla. Los manuscritos en que aparece unida a otras partes de la *Crónica General* (*A, G, J*) son de constitución artificiosa. No existió, pues, la *«Variante da Primeira Crónica ampliada a partir de Fernando I» propuesta por Cintra en *Crón. 1344*].

37 [La demostración de que en ese punto acababa originalmente la *Crónica de Castilla* puede verse en *De Alfonso X*, pp. 345-349].

38 [Sobre la división en «partes» de la *Crónica General*, véase Menéndez Pidal, *Primera crón.*², pp. XVII-XIX y XXVI y Cintra, *Crón. 1344*, pp. CCIX y CCXXX].

39 [Según supuse en D. Catalán, «Poesía y novela» (1969), p. 437, n. 3; véase en la presente obra, cap. VI, §4 y n. 3].

40 [Véase D. Catalán, «Poesía y novela» (1969), pp. 436-441, o en la presente obra, cap. VI, §4].

41 [Especialmente el poema de las *Mocedades de Rodrigo* (cfr. S. G. Armistead, «La Gesta de las Mocedades de Rodrigo» —Doct. Diss, y «The Earliest Ref. to M.R.») y la *Refundición del Mio Cid* (cfr. D. Catalán, «Poesía y novela» (1969), pp. 434-435, o en la presente obra, cap. VI, §4].

42 [D. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 155-161, 176-177].

43 [Véase n. 38].

44 [Sobre esta versión de la **Estoria de España*, véase D. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 124-177. Se nos conserva en más o menos manuscritos, según la sección de la «Tercera parte» de que se trate: Desde Pelayo hasta la «Cruz de los ángeles» (en el reinado de Alfonso II), en los mss. $E_1(\text{orig})$, Y y en la familia T, G, Z ; hasta el fin del reinado de Alfonso II, en Y , $E_2(b)$ y en T, G, Z ; desde Ramiro I al año 1º de Alfonso III (inclusive), en Y únicamente; en adelante, en Y y en T, G, Z (o en los manuscritos de esta lista que vayan quedando cuando algunos terminen truncos por pérdida de sus hojas finales)].

45 [Una importante adición de origen historiográfico consiste en la incorporación de una descripción muy completa de las construcciones piadosas de Alfonso II tomada de Pelayo Ovetense. Los manuscritos de la *Versión concisa* sólo acudían a la *Crónica pelagiana* para añadir dos pequeños pasajes (PCG , p. 348 a_{43} - b_{19} y 348 b_{30-32}) en la lista de reliquias contenidas en el Arca Santa de Ouedo, pasajes que los textos derivados de la *Versión crítica* desconocen.].

46 [Ms. 7583 de la Biblioteca Nacional, Madrid].

47 [J. Gómez Pérez, «Leyendas medievales españolas del ciclo carolingio», *Anuario de Filología-Maracaibo*, II-III (1963-1964), 7-136, y «Leyendas carolingias en España», *Anuario de Filología-Maracaibo*, V (1966), 121-193].

48 [Equivalente al cap. 569 de PCG].

49 [Cfr. PCG , p. 324 b_{27}].

50 [Equivalente al cap. 627 de PCG , pero muy diferente].

51 [Desde el comienzo del reinado de Ramiro I (capítulo sin numerar [= LXXXIII]), el ms. Xx abandona la transcripción de la *Crónica fragmentaria* y copia la *Versión amplificada de 1289* (ed. en PCG , cap. 628, p. 359 b_{47} y ss.). He podido comprobar que en algunas variantes se relaciona especialmente con la traducción gallego-portuguesa del ms. $E_2(c)$ conservada por los mss. A_1, A' (y, retraducida, por Ae). Me ocuparé de demostrarlo en un próximo libro dedicado a estudiar en toda su complejidad la tradición manuscrita de la *Estoria de España*].

52 [Ms. 2022 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca; ant. *II-18*. Tuvo las signaturas *2-B-2* y, antes, *VII-F-2* cuando se conservaba en la Biblioteca de Palacio Real].

53 [Ms. 158 de la Biblioteca de la Universidad de Madrid; ant. *118-Z-2*].

- 54** [Mss. 10213 y 10214, ant. *Ii-113* e *Ii-114* de la Biblioteca Nacional, Madrid].
- 55** [Ms. 1277, ant. *F-85* de la Biblioteca Nacional, Madrid].
- 56** [El cambio de fuente se hace patente en el ms. *B* por la duplicación de ciertos sucesos (debida a diferencias en el orden de lo narrado en los dos textos combinados): inmediatamente después de reproducir los caps. 614 y 616 de *PCG* siguiendo a la primera fuente, vuelve a incluir (con notables variantes) parte de esa materia al final del capítulo correspondiente a *PCG*, c. 616, y en dos capítulos adicionales en que se habla de nuevo de las buenas obras de Alfonso II y del Arca Santa de Oviedo y sus reliquias. Véase Catalán, *De Alfonso X*, pp. 39-40].
- 57** [El prototipo de *X*, *U*, *V* se percató de la duplicación y trató de eliminarla].
- 58** [En la sección anterior estos manuscritos derivan del ms. *C*, copia de $E_1(\textit{orig})$, esto es de $E_1 + E_2(a)$ antes de ser desmembrados los cuadernos finales de $E_1(\textit{orig})$ e incorporados a $E_2(\textit{orig})$; la copia, como su original, $E_1(\textit{orig})$, acababa dejando inconclusa una frase (véase atrás, cap. IV, n. 21). El ms. *B* sólo depende de esa fuente desde que una segunda mano, $B(b)$, trata de continuar un manuscrito preexistente, $B(a)$, de la *Versión vulgar* de la *Estoria de España*, que acababa en el cap. 425 de *PCG* (en el reinado de Eurico)].
- 59** [El reinado de Pelayo y el manuscrito comenzaban en el mismo lugar que el ms. *T* de la *PCG* y que la «Cuarta parte» del ms. *L* y de la *Estoria del fecho de los Godos* (mss. *F*, *D*; «segunda» en el ms. *I*)].
- 60** [*Crón. fragm.*, cap. XV (ms. *Xx*, f. 5d)].
- 61** [Ms. *Xx*, fols. 5d, 6c, 8c, etc.].
- 62** [Ms. *Xx*, f. 13d].
- 63** [Ms. *Xx*, f. 10v. Se trata de un pasaje tomado de la *Historia Arabum* del Toledano (que figura en *PCG*, c. 582, p. 331b₃₅ y ss.), pero amañado con la participación del rey Fines].
- 64** [Ms. *Xx*, f. 45a. Se trata del capítulo en que el rey Fines cede su reino al rey Flores. Materia ajena a la *Versión concisa* de la *Estoria de España*].
- 65** [Ms. *Xx*, f. 8d].
- 66** [En el pasaje arriba citado del f. 45a (véase n. 64)].
- 67** [Ms. *Xx*, f. 66b].
- 68** [J. Gómez Pérez, en los artículos citados en la n. 47, dio a conocer los pasajes legendarios del ms. *Xx* interpolados. No aclara bien el hecho de que el interpolador

manipuló la fuente épico-novelesca y la narración cronística de base alfonsí para realizar el acoplamiento de las leyendas a la historia erudita].

69 [*PCG*, pp. 340a₃₀-343a₂₅].

VII. LA ESTORIA DE LOS REYES MOROS QUE OVO EN AFRICA QUE ASEÑOREARON A ESPAÑA DE SIGISBERTO Y LA CRÓNICA FRAGMENTARIA

§ 5. El testimonio de la *Gran conquista de ultramar*

[A diferencia de la *Crónica de Castilla*, la *Crónica fragmentaria* no puede ser situada en el tiempo atendiendo a su tradición manuscrita.⁷⁰ Pero, según vamos a ver, el relato, interpolado en ella, basado en el ciclo legendario *Flores y Blancaflor-Berta-Mainete* puede datarse con bastante precisión gracias a su presencia en otras obras historiográficas.

A fines del s. XIV o principios del XV se compuso un *Sumario de historia de España de tiempo de Enrique III* (cuyo reinado se extiende de 1390 a 1406), que hoy se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, en un manuscrito misceláneo (II-1313, ant. 2-J-5 de la Bibl. de Palacio, Madrid). Como señaló de antiguo R. Menéndez Pidal (*Crón. generales*¹, 1898, p. 127, y *Crón. generales*³, 1918, p. 199), ese *Sumario* contiene una «larga historia de Pepino y Berta, que precede a la de Maynet, en el reinado de Aurelio: ambas ocupan ocho páginas, folios 7r-10v»; hoy puede leerse impresa en una publicación de J. Gómez Pérez («Ley. carol.» 1966, pp. 188-191). A pesar de tratarse de un resumen, el texto es lo suficientemente extenso como para poder aseverar que la narración sumariada es la que se lee, en forma amplia, en la *Crónica fragmentaria*. El carácter historiográfico de esa narración se hace evidente al ver que el rey moro de Toledo, tradicionalmente llamado «Galafre», lleva nombre de «Yxem», como en la *Crónica fragmentaria*,⁷¹ y que, al final de la historia, se hace constar que Carlos Mainet «ovo un fijo que dixeron Luis que fue eso mesmo enperador».⁷²

Mucho mayor interés que este resumen tardío de las leyendas tiene el extenso relato basado en el ciclo legendario *Flores y Blancaflor-Berta-Mainete* que aparece en la *Gran conquista de Ultramar*, y que, desde los estudios de Mila i Fontanais,⁷³ ha sido tenido siempre muy en cuenta por la erudición.⁷⁴ El formador de esta amplia historia de las cruzadas, al ir a contar los hechos hazañosos del infanzón

«Folquet Buors de Chartes» (basados en un texto épico-legendario desconocido),⁷⁵ siente la necesidad de explicar que

«era omne muy fidalgo e venie del linaje de Mangote de Paris, el que aso el pauon con que Charles Maynes dio en el rostro a vno de los sus hermanos, de aquellos que eran fijos de la si[er]ua (*el ms. sipaua*) que fuera fija del ama de Alberta que tomo el rrey Pepino por muger. Et este era rrey de Françia, e esta Alberta fue fija de Blanca Flor e de Flores, que era rrey de Almaria la de España e conquisto muy grant tierra por su bondat en Africa e en España, segunt lo cuenta en la su estoria, et libro al rrey de Babilono de mano de sus enemigos, quandol dio a Blanca Flor por muger por juyzio de su corte ally do el querie fazer justiçia dellos por que los fallara en vno dentro en su torre onde estos amos fueron mucho enamorados de que oystes hablar» (*Gran conquista*, ms. U, fols. 231-232)

y, seguidamente, tras resumir rápidamente la historia de Berta y una vez que ha dado noticia de cómo la llevan a matar en el monte, empieza a ensartar una narración completa de esa leyenda, seguida de la de Mainete, en redacción idéntica a la que figura en la *Crónica fragmentaria*.

La coincidencia verbal entre el relato pormenorizado incluido en la *Gran conquista* y el de la *Crónica fragmentaria* es casi completa.⁷⁶ Algunas pequeñas omisiones que cabe notar en el texto de la *Gran conquista de Ultramar* se deben a distracciones del copista, pues son casos de *homoioteleuton*;⁷⁷ en alguna otra ocasión la divergencia puede atribuirse a que la *Gran conquista* retoca, por razones estilísticas, el texto que le servía de fuente.⁷⁸

Pero, una confrontación minuciosa del relato de la *Gran conquista de Ultramar* con el, más completo, de la *Crónica fragmentana* nos obliga a desechar la hipótesis más sencilla para explicar la relación existente entre ambos, la de que la *Gran conquista de Ultramar* alcanzara a conocer la versión interpolada de la *Estoria de España* que hemos llamado *Crónica fragmentaria*.

No me baso para negar la derivación en el hecho, bien llamativo, de que el ms. U de la *Gran conquista* (el único entre los conservados que cubre la sección de la obra en que aparece la referencia a las hazañas del descendiente de Maingot de

Paris)⁷⁹ mantenga los nombres tradicionales de «Galafre», «Galiana» y «Bramante» para el rey de Toledo, para su hija y para el rey de Zaragoza,⁸⁰ donde la *Crónica fragmentaria*, en un intento de hacer de estos personajes épicos personajes historiográficos, los denomina «Hixem», «Halia» y «Abraham», pues la edición de Salamanca (1503) de la *Gran conquista* (= *S-ed*)⁸¹ nos asegura que esta obra originalmente coincidía con la *Crónica fragmentaria* en el reemplazo de los nombres «Hixem» por «Galafre», «Halia» por «Galiana» y «Abraham» por «Bramante».⁸²

Considero, en cambio, muy significativo el hecho de que la *Gran conquista de Ultramar* (tanto en el ms. *U*, como en *S-ed*) respete la atribución a Berta del defecto de tener unidos los dedos centrales del pie en los siguientes pasajes:

«Pero, por saber ende mas la verdat, fue corriendo e trauol de los pies por conosçer si era asi, ca Alberta non auie otra fealdat en que omne le podiese trauar sinon en que avie los dos dedos de los pies cerrados» (ms. *U*, f. 234v)⁸³

«Et ella contol commo su fija semejaua mas a Alberta su criada que cosa del mundo, synon que no auie juntados los dedos de los pies asi commo ella» (ms. *U*, f. 235)⁸⁴

y no reproduzca la versión de la *Crónica fragmentaria* de esos episodios, en que el defecto ha sido transferido a la hija del ama que logró suplantar a Berta aprovechándose de la gran semejanza que entre sí tenían:

«Pero, por saber ende la verdat, fue corriendo e trauole de los pies por conosçer sy era asy, ca la fija del ama auie los dos dedos de medio de los pies cerrados fasta encima»

«Ella quisieralo negar, mas non pudo, ca la rreyna Blanca Flor començo a dar bozes e a dezir que bien sabie ella que su fija Berta non auie los dos dedos de medio de los pies ayuntados commo aquella que ella tenie por los cabellos. E quando esto oyo, començo el ama a dezir toda la verdat del fecho commo pasara. E esto dixo ante todos quantos y estauan, mas lo oyo Blanca Flor. E contoles commo aquella su fija semejaua mas a Berta su criada que cosa del mundo, saluo que auie los dos dedos de los pies ayuntados, asy commo la rreyna Blanca Flor auia dicho»,

pues, si bien es cierto que la denominación tradicional de «Berte aus grans piés» pudo hacer que se reintrodujera la atribución a la reina del defecto, la *Crónica fragmentaria* en estos pasajes no hace sino insistir en la afirmación de un hecho al cual había ya prestado especial atención al hablar de la belleza de la joven infanta cuando vivía en la corte de sus padres Flores y Blancaflor, antes de ser solicitada en matrimonio por el rey Pepino:

«Quando la ynfante Berta su fija fue de hedat de treze años era tan grande de cuerpo que semejava de veynte años arriba et otrosi era tan fermosa que era marauilla, asi que a ninguna parte non podían saber de muger que tan bien paresçiese commo ella, e tan escorrecha era que su fermosura ouo a sonar por todos los rreynos. E la fija de su ama tan bien era fermosa e apuesta que semejava mucho a la ynfante, mas quando se ayntauan amas en vno paresçia la ynfante mucho mas fermosa que la otra; e auie entre ellas vna diferençia bien señalada ca la ynfante auie los pies e las manos muy fermosos e la fija del ama tenie los dos dedos de medio de los pies ayntados en vno. E algunas vezes acaesçie, que quando andauan jugando en casa de la rreyna, que algunas de las donzellas dubdauan qual era la ynfante o la fija del ama e parauan les mientes a los pies e conosçien las por aquello, e otras las conosçien por la fermosura que avia la ynfante mas que la otra e avn en la palabra, ca era muy mejor rrazonada e de muy mejor continente»,⁸⁵

La posibilidad de que la *Gran Conquista* conociera directamente, y no a través de la *Crónica fragmentaria*, la fuente utilizada por el formador de esta versión interpolada de la *Estoria de España* me parece, por otra parte, que explica mejor toda una serie de divergencias menores entre los dos textos conservados. En efecto, parecen explicaciones o adiciones cronísticas interpoladas por la *Crónica fragmentaria* y no omisiones de la *Gran conquista de Ultramar* las palabras que destaco en *cursiva* en los siguientes pasajes:

«quisieran que casase con alguno que guardase la tierra, *ca don Agostin era muy viejo para defender la por armas*».

«E mouio luego de Cordoua con poca conpañã e *metiose al camino con muy grand peligro, mas Dios la quiso guiar en tal manera que tanto andudo por sus jornadas fasta que llego a Françia*».

«el montañero, commo era omne leal e de buena vida asi commo ya oystes, non le quiso mentir, *e de mas en tal sazón commo aquella ca entendió que por allí podrie Berta cobrar su bien e su honrra e que podrie ser el cauallero bienandante*, et rrespuso al rrey...».

«e despues que ouiera del vn fijo el mas fermoso moço del mundo *e que auie el moco poco menos de seys años* e que le pusiera nonbre Carlos *asi commo a su ahuelo el rrey Carlos Marçel*, e que la madre e el fijo eran amos bjuos e sanos».

«...fue mayor el alegria e el plazer que ouieron. *Et el rrey fizo caualleros a aquellos dos escuderos que lleuaron a la rreyna Berta al monte por la matar por rrazón que la dexaran, e de allí adelante fizo les bien e merçed. Et desde estas bodas fueron pasadas, la rreyna Berta non quiso olvidar la merçed que auia prometido al montero e pidio merçed al rrey por el e por su muger e por sus fijas, e el rrey, por amor della, fizoles bien e merçed e caso las fijas con aquellos dos caualleros que fiziera, los que no quisieran matar a la rreyna Berta*»

«...que aquella que fuera su muger e ouiera ya dos fijos en ella e estaua preñada que la guardasen fasta que pariese et dende adelante que la metiesen entre dos paredes e que le diesen a comer pan e agua fasta que muriese, mas a la madre mandaron que la arrastrasen por toda la çibdat de Paris e despues que la quemasen. E fue luego fecho commo el mando. *Mas tan mala fue la prision que dieron a la fija del ama, que antes que pariese perdió el fijo que traye en el vientre, et después murio ella entre aquellas dos paredes de fanbre e de sed e nunca fue soterrada sy non ally. E asy se cunplio la justia de Dios en ellas por que quesieran estoruar lo que Dios tenie ordenado*».

«Murió el rrey Pepino de Françia... et los [unos] dizien que de cayda de cauallo e los otros que de enfermedat. *E otro si despues la rreyna Berta poco visquio despues del*».

«que se fuese a la tierra del Duque de Bergoña que *fuera* mucho amigo *del rrey Pepino su padre et otro sy que amaua a el mucho* (en vez de: 'B. que era su amigo')».

«todo esto oye bien la ynfante Halia fija del rrey de Toledo *por una finiestra que auie contra aquella torre do ella estaua*».

«e el preguntole quien era el que llamaua, *ca Maynete sabie muy bien algarauia ca auia ya tienpo que moraua entre los moros*»

«et entonçe le dixo la ynfante commo *el conde Morante e la su conpañã eran ydos a lidiar con el rrey de Çaragoça e que le dexaran ally ençerrado e nunca de ally podría sallir si non por ella*»

«*e andauan de noche, e de dia estauan quedas, e tanto andudieron desta guisa, que en seys días e en seys noches llegaron a Gascueña, que era en tienpo del ynvierno que son las noches grandes*» (en vez de «e tanto andudieron por sus jornadas que en muy pocos dias llegaron en Gascoña»)

«e tanto fue el grande amor que Carlos auie a la ynfante *que con çelos que auie que lo ouo de creer*».

Y también me parecen arreglos las variantes propias de la *Crónica fragmentaria* en la escena del descubrimiento de la impostura de la hija de la sierva. Mientras la *Gran conquista* eslabona las acciones de la forma siguiente:

- a Blancaflor, al reconocer, por los pies que ha tocado, que la mujer del rey Pepino no era su hija, comienza a golpearla y a dar voces.
- b. Acuden el rey y los cortesanos.
- c. Blancaflor, cuando el rey interviene, «diol salto en los cabeçones» y le amenaza de muerte.
- d El rey calma a los suyos y hace llamar a sus prelados antes de interrogar a Blancaflor.
- e Blancaflor denuncia la substitución.
- f El rey promete tratar la cuestión en su consejo.
- g Blancaflor suelta al rey, pero «non quiso dexar la dueña que la non touiese toda via por los cabellos».
- h El rey Pepino reúne su consejo.
- i El rey hace prender al ama y extrae de ella la confesión de la impostura

ante todos los de su consejo.

j El rey hace llamar a Blancaflor y le transmite la información obtenida.

k Duelo de Blancaflor, acompañado de desmayos y de autoflagelación (se golpea, araña y muerde).

l El rey busca a los escuderos que llevaron a matar a Berta y descubre que puede estar viva.

m El rey hace venir a su montero y, estando con él a solas, descubre que Berta vive y que él mismo ha engendrado en ella un hijo llamado Carlos.

n Envía al montero acompañado de hombres honrados a que traigan a Berta y a su hijo.

o El rey va a ver a Blancaflor y le comunica las buenas nuevas.

p Blancaflor se desmaya de alegría.

q Llegan Berta y Carlos y Blancaflor se reconforta.

La *Crónica fragmentaria*, preocupada por la credibilidad de los hechos, creyó necesario alterar en algunos puntos esta secuencia de acontecimientos e introducir algunas aclaraciones:

Al acercarse el rey (b), precisa (en vista de g) que Blancaflor (c): «*touo con la una mano a ella e trauo a el con la otra de los cabeçones*» y a continuación explica que el rey (d) «*poco daua por que le touiese su suegra del cabeçon*» mientras la interroga acerca de la razón de su furia. La confesión del ama (i) ocurre en presencia de Blancaflor («*et esto dixo ante todos quantos y estauan, mas lo oyo Blanca Flor*») y como consecuencia de las declaraciones de la reina, quien ha participado activamente en la extracción de la confesión mientras aún retiene a su rival fuertemente agarrada por el pelo («*començo a dar bozes e a dezir que bien sabie ella que su fija Berta non auie los dos dedos de medio de los pies ayuntados como aquella que ella tenie por los cabellos*») y, a continuación, querrá tomarse la justicia por su mano: «*quando la rreyna lo oyo quisiera matar a aquella fija del ama que tenie en las manos, mas non touo con que, e encomenço la a morder e rrascanar con las huñas e tal la paro que non hera de ver*». Ello provoca que el rey intervenga y libere a su mujer: «*mando que gela sacasen de las manos*». Así

Blancaflor queda libre para hacer su duelo y autoflagelarse (k).

Después de la revelación del montero (m), el rey llama a Blancaflor y a sus cortesanos «*e mando al montañero que les dixese lo que dixera a el en poridat, e el dixogelo todo bien asy commo lo dixera al rrey Pepino su señor*», y, claro está, es entonces cuando Blancaflor se desmaya de alegría (p). Seguidamente, el rey envía al montero y a los hombres honrados a buscar a Berta y a su hijo (n), «*e ellos fueron mucho ayna*». La llegaba, lógicamente, no se conecta temporalmente con el fin del desmayo de Blancaflor.

Me parece imposible explicar estas divergencias en sentido inverso, como arreglos de la *Gran conquista*. Lo mismo ocurre con los cambios en la exposición de la escena del pavón.⁸⁶

En vista de lo que venimos viendo, creo adiciones de la *Crónica fragmentaria* la entrega de la cabeza de «Abraham» a «Hixem» por el conde Morante y su exhibición ante «Halia»⁸⁷ y, muy probablemente, los detalles de cómo Mainete almacena en Francia el tesoro del rey de Toledo que va recibiendo de manos de la infanta y el que gana como salario.⁸⁸ Desde luego, son arreglos historiográficos de la *Crónica fragmentaria* las noticias de que Hixem, enterado del regreso de su yerno a Francia para combatir a los sajones cuando venía a hacerse cargo de la herencia toledana, se apesadumbra de tal manera que muera y de que

«entonce los de Toledo, por consejo de Galafre el alguazil, dieronse de su grado a Abdurramen rrey de Cordoua, et el dioles por rrey a vn su sobrino fijo que auie nombre Çulema».

Obviamente, para dar preferencia a la hipótesis de que la *Gran conquista* utilizó directamente la fuente de la *Crónica fragmentaria* (y no esta crónica) tenemos que admitir que las substituciones erudito-cronísticas «Hixem» por «Galafre», «Halia» por «Galiana» y «Abraham» por «Bramante»,⁸⁹ comunes a la *Gran conquista* y a la *Crónica fragmentaria*, tienen un origen independiente y anterior al de los intentos por parte del formador de la *Crónica fragmentaria* de armonizar la historia legendaria carolingia y el relato histórico heredado de la *Estoria de España*.⁹⁰ En favor de ello habla la ausencia en la *Gran conquista* de varios párrafos de la *Crónica fragmentaria* en que se precisa el paso de los años (3

años vive Pepino tras la partida de Berta y otros 3 permanece Blancaflor viuda en su reino antes de ir a Francia a visitar a su hija; Mainete tiene 6 años cuando se descubre la impostura de la hija del ama; cuando Mainete cumple 15 años es cuando sus hermanos intentan deshacerse de él en la comida en que se sirve el pavón; Carlos Mainete reinó 46 años desde el día que murió su padre, ya que «maguer los otros hermanos eran apoderados con los rreynos, por el cuenta la estoria los años») y, sobre todo, la de todos aquellos pasajes de la *Crónica fragmentaria* mediante los cuales se hace volver la situación política de al-Andalus y el Mogreb al estado histórico que había sido alterado por la conversión de Flores y por sus conquistas. En la *Gran conquista* no se cuenta cómo Flores muere cristianamente y encomienda su reino a su viejo maestro don Gaydon, llamado tras cristianarse «don Agostin», ni cómo Yuçaf Alchari (es decir, Yūsuf al-Fihri) ayuda inicialmente a la reina viuda y hace posible la continuidad del reino de Flores hasta que Blancaflor parte para Francia, ni cómo se llega a la destrucción del reino cristiano de Flores en Andalucía y Marruecos por dos causas: la de haber muerto la prudente condesa Berta, madre de Blancaflor, y la de que los moros falsamente convertidos aprovechen la circunstancia para entregar el reino a Yuçaf Alchari, quien «fue... apoderado en la çibdat de Cordoua e finco por señor de todo lo mas de España», tras lo cual Abdurramen «tornose de tierra de Arauia, do era foydo con miedo del rrey Flores asi commo la estoria lo ha contado, e vinose a tierra de Marruecos e conquirio la tierra, ca quando llego ya era muerto don Gadifer ayo del rrey Flores que auie dexado por adelantado de la tierra», ni, finalmente, cómo Abdurramen pasa a Andalucía y, tras vencer a Yuçaf Alchari, erradica de ella toda huella de cristianismo:

«En este año otrosi mando Abdurramen que en todo el rreyno de Andaluzia non fincase ningunt christiano, mas que todos se fuesen dende a los otros rreynos. E esto fazie el por rrazon que auia y muchos e por que non querie que morasen christianos do el morase».

Si aceptamos, como creo que hay que aceptar, la independiente utilización de una fuente común por parte de la *Gran conquista de Ultramar* y de la *Crónica fragmentaria*, resulta importante detenerse a considerar qué tipo de fuente pudiera ser ésa.

Evidentemente, se trataba, no de una versión poética del ciclo épico-legendario referente a los antecesores de Carlomagno y a sus mocedades (y menos de dos recitaciones juglarescas de esa obra poética),⁹¹ sino de un texto escrito en prosa; y, aunque en la parte referente a Flores y Blancaflor no nos sea posible distinguir bien los pasajes que en la *Crónica fragmentaria* derivan de esa fuente y los arreglos introducidos por el cronista para lograr el mejor acoplamiento de los nuevos «datos» a la historia de al-Andalus (ya que nos falta el texto correspondiente de la *Gran conquista*), en las historias de Berta y de Mainete la general coincidencia, no sólo narrativa, sino verbal, entre la *Crónica fragmentaria* y la *Gran conquista de Ultramar* nos permite conocer con todo detalle el texto de esa fuente prosística común. El estilo del relato conservado y el hecho de que en ese relato se dé ya entrada a los nombres «eruditos» de «Hixem», «Halia» y «Habrahem» (descalificando como propios de los «cantares» los tradicionales de «Galafre», «Galiana» y «Bramante»)⁹² son datos que parecen confirmar (y, desde luego, no descalificar) la información que nos transmite la *Crónica fragmentaria* cuando insistentemente afirma que el relato utilizado para enriquecer la *Estoria de España* formaba ya parte de una compilación historial, referente a «los reyes moros que ovo en Africa que aseñorearon a España», obra de un cierto maestro Sigeberto.

Por otra parte, la utilización de esta fuente histórico-legendaria por el compilador de la *Gran conquista de Ultramar* viene a proporcionarnos un importante dato cronológico acerca de ella, ya que, la *Gran conquista* se realizó reinando Sancho IV⁹³ (1284-1295) y por su mandato.]⁹⁴

NOTAS

70 [La referencia a los caballeros «farfanes» como auxiliares del rey Flores en su campaña de África contra «Abdurramen» («et esto fizo el con ayuda de los otros christianos en la cibdat de Marruecos e aun oy dia los ha y e llaman los frafanes») nos trae al recuerdo el dato histórico, consignado por el Canciller Ayala, de la reintegración de los «farfanes» a Castilla el año de la muerte del rey Juan I (*Crón. de Juan I*, cap. XX, ed. Llaguno Amirola en *Crónicas de los reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II, don Juan I, don Enrique II, por D. Pedro López de Ayala*, II, Madrid: Sancha 1780, p. 342); la negociación que

condujo a su asentamiento en 1390 en Sevilla se inició en 1386, según las «Adiciones a las notas» (p. 644) redactadas por E. Llaguno Amiola. Cfr. también en la *Summa breve* del alcaide de La Guardia (ms. 10652 de la Bibl. Nacional, Madrid), f. 60-60v, en texto y *nota*, lo que sobre los caballeros farfanos se dice].

71 [La dependencia respecto a la *Crónica fragmentaria* no se contradice por el hecho de que en el *Sumario* el rey de Zaragoza lleve el nombre de «Bramante» (y no de «Abrahen»), ya que en la *Crónica fragmentaria* misma se explica que a Abrahen, «por que era tan grande commo gigante, llamanle las gentes en sus cantares el rrey Bramante»].

72 [La *Crónica fragmentaria*, tras contar la muerte de Carlos, consigna el dato cronístico: «E después del rreyno su fijo Loys en Françia e en Alemaña», y añade el comentario: «E este Loys fijo del enperador Carlos Maynete es aquel a quien dizen en los cantares el ynfante Lofer», para enseguida consignar que «fue el rrey Loys fijo del enperador Carlos alçado por enperador de Ytalia e de Alemaña e este fue el primer enperador Loys»].

73 [M. Milà y Fontanals, *De la poesía heroico-popular castellana*, Barcelona: A. Verdaguer, 1874; reed. en el vol. VII de sus «Obras Completas», Barcelona: A. Verdaguer, 1896, pp. 337-340].

74 [Se refleja ya en L. Gautier, *Les épopées fançaises*², vol. III, Paris: Librairie Catholique, 1880, pp. 8, n. y 12-13, n.].

75 [Cfr. G. I. Northup. «*La Gran conquista de Ultramar* and its problems», *HiR*, II (1934), 287-302].

76 [No hay, pues, posibilidad alguna de que las variantes en que se distinguen uno y otro texto puedan ser debidas a «variaciones épicas» o a la existencia de «dos recitaciones juglarescas», como absurdamente defiende J. Gómez Pérez («Ley. carol.», 1966, pp. 134-140). Hay que estudiarlas como un simple problema de transmisión textual de un relato escrito].

77 [Por ejemplo, en el pasaje del ms. *Xx* «a aquel logar que llaman Val de Semorran *fallo* (vn rrico omne que llamauan Aynarte que era su primo cormano muy malferido. Et el luego que lo vio deçendio del cauallo e parose sobre el triste e dixo le llorando: Amigo Aynarte, yo vos prometo que oy en este dia vos venge, sy Dios me ayuda. E después que esto dixo caualgo a muy grand prisa e fuele muy menester ca) *fallo* los suyos que estauan muy maltrechos» el ms. *U* (f. 245, mod. 34) salta de un «fallo» a otro omitiendo cuanto había entre medias. Semejante es la omisión entre dos «bien andante», cuando Mainete se apodera de la espada Durandarte (ms. *U* f. 245, mod. 34) «...e metióla en la vayna e

echosela al cuello e fue en ello *bien andante* (ca vna era de las mejores que en el mundo auie e do quier que se acaesçio el con ella sienpre fue) *bien andante*. E los moros...» (ms. Xx), y también la que ocurre entre dos «t(i)erra» (ms. U, f. 248, mod. 37v) cuando Carlos se venga de sus hermanos: «vencioles e echo los de la *tierra*. (E el hermano mayor que auie nombre Manifre fue ferido en la fazienda, de que murió de las feridas e el otro Carlon passose a Inglaterra. E despues desto el ynfante Carlos saco de la prisión...» (ms. Xx). También podría, quizá, atribuirse inicialmente a una laguna por *homoioteleuton* la divergencia existente entre la *Gran conquista* y la *Crónica fragmenaria* al contar cómo la infanta «Halia» hace que Mainete transfiera a Francia gran parte del tesoro del rey «Hixem» (la versión menos desarrollada de la *Gran conquista* podría deberse a un arreglo después de la omisión de un pasaje entre dos «Francia»)].

78 [Por ejemplo, el relato del «montanero», padre adoptivo de Berta, en que explica cómo recogió a Berta y cómo el rey Pepino la empuñó estando en casa de él, aparece en el ms. Xx en estilo directo, mientras el ms. U resume la declaración, quizá por tratarse de hechos ya sabidos].

79 [Sólo la edición de Salamanca, 1503 (= *S-ed*) nos conserva el texto completo de la *Gran conquista de Ultramar*. El ms. 1187 (ant. *J-i*) de la Bibl. Nacional, Madrid (*R*) es un códice de factura regia, muy cuidado y con iluminaciones (posiblemente de fines del s. XIII o principios del s. XIV); indudablemente iría precedido de otros, pues empieza en el cap. 264 de la ed. Gayangos y sigue hasta el fin, pero los volúmenes previos no se conservan. Similar es la extensión del ms. 1698 (= *P*) de la Bibl. de la Universidad de Salamanca (ant. *2-E-3* de la Bilb. de Palacio, Madrid), que también llega al final y que sólo empieza en medio del cap. 355 del libro III de la ed. Gayangos (lín. 21 del cap. en la p. 486a de la ed.). Por otra parte, el ms. 2454 de la Bibl. Nacional (= *N*), del s. XV, incluye únicamente desde el cap. 48 de la ed. Gayangos hasta el cap. 7 del libro III. El ms. U (1920, Bibl. Nacional, Madrid, ant. *Q-420*) ha perdido su primera parte, pues comienza en el fol. ant. CCXIII, en la mitad del cap. 27 del lib. II de la ed. Gayangos, p. 159^b₁₁; acaba en medio de la aventura de la sierpe procedente de *Li caitif* de Graindor de Doual (donde las diferencias con la edición de Gayangos, caps. 243-246, son notables)].

80 [Los nombres eruditos jamás aparecen. En la ed. del texto del ms. U publicada por J. Gómez Pérez se lee una vez «la ynfante Halia» («Ley. carol.», p. 176, lín. 3); pero ello se debe a que en el ms. U hay un roto y el editor completó el pasaje acudiendo a *S-ed*. También podría asociarse con una corrección atenta a la tradición legendaria el nombre de «Clodoys», «Caldoy», dado en el ms. U al hijo menor de la sierva, en substitución de

«Carlón», que dice el ms. *Xx*; puesto que ese personaje es llamado «Heldri» en los poemas franceses; pero el comportamiento aquí de *S-ed.* resulta sorprendente ya que en una ocasión lo llama «Carlón» como *Xx*, y en otra «Eldoys»].

81 [*La gran conquista de Ultramar*, Salamanca: Hans Giesser, 1503.]

82 [Ya J. Gómez Pérez, rectificando sus anteriores afirmaciones («Ley. ciclo carol.», 1963-1964) reconoció en 1966 («Ley. carol.», p. 138) que lo original en la *Gran conquista* es la aceptación de los nombres eruditos y que «el copista del ms. *U* o de su modelo, disconforme con el cambio onomástico, vuelve en general [yo diría: siempre] a los nombres tradicionales de Galafre, Galiana y Bramante». Sorprende el hecho de que el alguacil del rey de Toledo, a quien la *Crónica fragmentaria* llama sistemáticamente «Galafre», después de explicar que el nombre de «Galafre» dado al rey en «los cantares» se debe a confusión con el de su alguacil, reciba normalmente en la *Gran conquista* el de «Halaf», aunque ocasionalmente surja como variante «Alafre»].

83 [Cfr. *Gran conquista*, ed. Gayangos, p. 176b₃₀₋₃₅.]

84 [Cfr. *Gran conquista*, ed. Gayangos, p. 177a₂₁₋₂₄.]

85 [Este pasaje se refleja en el *Sumario de tiempo de Enrique III* («e esta ama tenia vna fija que semejava toda a ella, saluado que la fija del ama tenia los dedos de los pies juntos e las manos non tenia tan fermosas») y viene a confirmarnos la dependencia del *Sumario* respecto a la *Crónica fragmentaria*].

86 [El acuerdo de los amos de Carlos para que el infante saliera con honra y sin peligro de las asechanzas que le tendían sus hermanos con ocasión de los votos del pavón se explica en la *Gran conquista* diciendo:

«E quando fuese aquel dia que Carlos ouiese a seruir del pauon, que todos aquellos que con el viniesen que traxiesen lorigones vestidos so los pelotes e senos escuderos cabe si que les troxiesen las espadas, e toda la otra caualleria que estudiesen armados e los vnos que se parasen contra la tabla rredonda e los otros se metiesen en çelada»

y sólo después de explicar la estrategia se precisa que

«para aguardar a Carlos escogieron treynta caualleros los mas esforçados que fallaron en su conpañia e dieron les por eabdiello a Mayngot de Paris. E el conde Morant de Rribera estido con los que eran contra la tabla rredonda, e dio por cabdiello a los de la celada vn su sobrino que era muy buen cauallero d'armas que auie nombre Garner»

En cambio la *Crónica fragmentaria* cree preciso anticipar desde un principio:

«...ouiese a seruir el pauon *que escogiesen treynta caualleros los mas esforçados que pudiesen fallar que siruiesen con el e que troxiesen lorigones...*»

y aclarar después:

«...que les touiesen las espadas *comme en manera que los ayudauan a seruir*».

Más adelante, aparecerá simplemente el dato:

«e de aquellos treynta caualleros que guardasen a Carlos que fuese su cabdillo Mayngote de Paris. Et el conde Morante de Rribera que estudiése contra la tabla rredonda...»,

pero, de nuevo, con una explicación adosada, en previsión de lo que luego ha de contarse:

«e que touiesen caualleros armados prestos para Carlos e asaz conpañeros»,

antes de continuar diciendo:

«et otrosy que fuese cabdillo de los de la çelada...»].

87 [«E desta guisa estido Maynete bien çerca de dos meses que la non vio. *Pero aquel dia, quando llegaron, el conde Morante presento la cabeça de Abraham rrey de Çaragoça al rrey de Toledo. Et el, quando la vio, plogo le mucho e mando dar al conde Moran e a todos los otros christianos muy grande algo, e enbio por su fija e mostrole la cabeça de aquel que tanto mal les fazie. Et ella, quando la vio, ouo muy grand miedo della e gradeçio mucho a Dios por que era muerto; mas, quando sopo como Maynete lo matara, plogole de coraçon, e si ante le querie bien, entonce le quiso mas, e enbiole rrogar que la viniese ver e fablar con ella. E el fiziera lo de grado, mas non oso por non fazer a sus ayos pesar. Mas vio la ynfanta que la non quisiera yr ver, touose por mal trecha...»].*

88 [«...e yuagelo dando poco a poco por que lo pudiese leuar mas en saluo a Françia. *Et el, assy como lo yua tomando, daualo al conde Morante e a Mayngote de Paris sus ayos. E ellos enbiauanlo a Françia con Graner, sobrino del conde Morante que era omne muy leal. Et el leuaualo a la çibdat de Paris e soterraualo en casa de Mayngote. E desta guisa leuaron atan grande auer que fu marauilla, que ayudo mucho a Carlos Maynete a cobrar los rreynos de Françia e de Alemaña asi como adelante lo contara la estoria. Et de otra parte la ynfanta Halia fazia a su padre que diesse a los christianos doble soldada de quanto antes les daua et a Maynet señalada mente...*» Doy, pues, preferencia a esta explicación frente a la apuntada anteriormente en la n. 77].

89 [Y la precisión de que Hixem venía del «linaje de Abenhumaya» (que figura tanto en la *Gran conquista* como en la *Crónica fragmentaria*)].

90 [La independencia de uno y otro paso quedaría claramente confirmada o negada si la *Gran conquista* hubiera reproducido por extenso la historia de *Flores y Blancaflor*, pues es en ella donde la *Crónica fragmentaria* se esfuerza más, según vimos anteriormente, por armonizar la leyenda con la historia. Pero tenemos que conformarnos con la comparación textual de las leyendas de *Berta* y de *Mainete*].

91 [Como sostiene J. Gómez Pérez («Ley. carol.», pp. 134-140)].

92 [La *Crónica fragmentaria* al hablar del fin de los Omeyas en Oriente y del emirato de «Yuçaf Alchari» (Yūsuf al-Fihri) supone «et alçaron se en las Españas tres rreyes. Et el primero que se alço fue un moro mucho onrrado que auia nombre Hixen e era del linaje de Abenhumaya, e este se alço con Toledo. Et por que auie vn alguazil que auie nonbre Galafre, llamauan le las gentes en sus cantares el rrey Galafre. Et este Hixen rreyno en Toledo quarenta e çinco años].

93 [Según es bien sabido, la subscripción final del ms. *R* (1187 de la Bibl. Nacional, Madrid) de la *Gran conquista* hace constar. «Este libro de la Grant estoria de Ultramar, que fue fecho sobre los nietos e bisnietos del cauallero del cisne, que fue su comienço de la grant hueste de Antiocha Godofre de Bullon con sus hermanos, mando sacar de frances(es) en castellano el muy noble don Sancho, rrey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Jahen e del Algarue e sennor de Mollina, se[teno] rrey de los que fueron en Castiella e en Leon que ouieron assi nombre, fijo del muy noble rrey don Alfonsso, el onzeno, e de la muy noble rreina doña Yolant». Dado que el código puede muy bien ser del propio *scriptorium* de Sancho IV, la creo muy preferible a la que presenta el ms. *P* (1698 de la Bibl. de la Universidad de Salamanca), de fecha muy posterior: «Aqui se acaba la Estoria de la conquista de Vltramar, que fue fecha sobre la rrazon del cauallero del çisne de los sus bien auenturados nietos e visnietos, que fue su comienço de la grande hueste de Antiocha Godofre de Bullon con sus hermanos. E mandola sacar de françes en castellano el muy noble rrey don Alfonso de Castilla, el seteno de los que fueron en Castilla e en Leon que ouieron ansi nonbre, fijo del muy noble e santo rrey don Fernando e de la rreyna doña Beatriz, que Dios perdone, amen». El numeral «seteno» es el que sistemáticamente se aplica a sí mismo Sancho IV en muchas de las obras que patrocina o encomienda (*Castigos e documentos*, *Libro del Tesoro*, *Lucidario*, nota a la *Estoria de España*), cfr. D. Catalán, *De Alfonso X*, p. 74, n. 10. También responde al cómputo tradicional el llamar «onzeno» a Alfonso el Sabio.]

94 [En el folio 204v. del ms. *U* (1920 de la Bibl. Nacional, Madrid) el compilador, aparte de proporcionar una enumeración muy exacta de las fuentes utilizadas, hace constar el origen de su obra: «Et despues desto contaremos en esta estoria de Rrecharte el Pelegrino e de la conquista de Jherusalem, ca esto non es del libro de la Estoria mayor de Vltramar, nin del libro de Gregorio de las Torres (nin d)el Limojy nin del libro del Grano Dorado de Az, mas es del libro que fizo fazer el principe Rremonte de Antiocha, que era omne bueno, et este libro fizo fazer Rrecharte el Pelegrino por su mandado. Et deste prinçipe Rremonde contar vos hemos su vida en el libro de la Estoria mayor de Vltramar. Ca yo (*sigue blanco*), que saque esta estoria de françes en castellano por mandado del rrey don Sancho, rrey de Castiella e de Leon, et ove [de] buscar por su mandado todos [los] libros que pud fallar que fab[lasen] de las conquistas de Vltramar [por] acordar las en vno desde la pri[sion] de Antiocha e del cauallero [*roto*] segunt cuenta adelant».]

VII. LA ESTORIA DE LOS REYES MOROS QUE OVO EN AFRICA QUE ASEÑOREARON A ESPAÑA DE SIGISBERTO Y LA CRÓNICA FRAGMENTARIA

§6. Contenido y fecha de la *Grande estoria de Africa

Estamos bien lejos de poder reconstruir el contenido de la **Grande estoria de los reyes moros que ovo en Africa* [que aseñorearon a España]; fuera de lo que el propio título de la obra sugiere, sólo sabemos (si nuestras conclusiones son acertadas) que abarcaba hasta los primeros reyes benimerines y que incluía historias referentes a los tiempos pre-almohades [y pre-almorávides].

En cambio, nos es posible señalar su carácter: Los hermanos Junes y Búcar, hijos del miramomelín de Marruecos, y los veinticinco reyes que acompañan a Búcar en la expedición contra Valencia, evidencian que Gilberto se basaba ya en la **Estoria del Cid* de Abenalfarax, fabricada en Cardena adaptando a los intereses del monasterio tradiciones épicas (procedentes de la *Refundición del Mio Cid*) y noticias historiográficas; el supuesto parentesco entre esos dos reyes africanos y Alimaymón, rey taifa de Toledo, evidencia, con mayor claridad aún, el carácter desvergonzadamente novelesco de la narración. [Pero no sabemos hasta qué punto el cronista echaba mano de la información histórica erudita proporcionada por la *Estoria de España* de Alfonso X para apoyar los relatos fabulosos que incluía en la parte de su «estoria» referente a los tiempos pre-almorávides de al-Andalus (*Flores y Blancaflor, Berta, Mainete*), pues es evidente que el marco cronístico en que los presenta el ms. Xx es propio de la *Crónica fragmentaria*.]

Por otra parte, sabemos que en el estilo literario de la *Grande estoria de África* tenían cabida razonamientos sentenciosos como aquellos que el autor de la *Gran crónica de Alfonso XI* hace recordar a don Clarife el alárabe cuando aconseja a Albofacén con «palabras de gran saber» abandonar el cerco de Tarifa [y pasajes tan literarios como los referentes a Flores y Blancaflor en la corte del Soldán de Babilonia de que arriba hemos ofrecido una muestra].

La tradición historiográfica en que una obra medieval de este tipo se inscribiría es, pues, completamente ajena al enciclopedismo alfonsí. El maestro Sigeberto, que tan compenetrado se muestra con la **Estoria del Cid* recientemente elaborada en Cardeña, bien pudiera ser un monje del mismo monasterio, adepto a un género de historiografía no muy distinto del cultivado por el pseudo-Ibn al-Fara'y.

La fecha de la *Grande estoria de África* puede señalarse, según creo, con bastante precisión: la obra del maestro «Gilberto» fue ya tomada en cuenta por el prototipo de las Crónicas **manuelina y de Castilla*; en 1320-25 don Juan Manuel sumarió ya en su *Crónica abreviada* la primera de estas crónicas; la *de Castilla* es de fines del s. XIII o primeros años del s. XIV (su traducción al gallego-portugués contenida en el ms. A₂ puede fecharse reinando Fernando IV, 1295-1312, o antes, no después.⁹⁵ Por otro lado, la *Grande estoria de Africa* aprovecha la **Estoria del Cid* del pseudo Ibn al-Fara'y, compuesta, según creo, teniendo presente la traducción alfonsí de Ibn 'Alqama; además, llegaba a tratar de los benimerines (que sólo toman Marruecos en 1269) y, al parecer, incluso consignaba las expediciones de Abū Yūsuf contra Castilla (batalla de Écija, 1275). Todo parece, pues, apuntar hacia el reinado de Sancho IV (1284-95) [reinado en que la utilizó ya, según creemos, la *Gran conquista de Ultramar*].

En fin, aunque de escaso (o nulo) valor histórico, la *Grande estoria de los reyes moros que ovo en Africa que señorearon a España* del maestro **Sigisberto* (último cuarto del s. XIII) constituye una importante manifestación de un género literario sobre el cual tenemos escasas noticias. Al lado de la historiografía oficial del reino castellano, se desarrolló durante el s. XIII una historiografía de inspiración monacal, menos erudita, muy poco respetuosa de la verdad histórica, lanzada claramente por el camino de la novelización.⁹⁶ Este género de historia anovelada dio amplia acogida a las leyendas épicas; pero, carente del científico respeto por las fuentes que caracteriza a las escuelas alfonsíes, las trató, como al resto de sus materiales, con extraordinaria libertad.⁹⁷ La historia de la epopeya, la historia de la historiografía y la historia de la prosa medieval de los siglos XIII y XIV deben tener bien presente este olvidado género literario, de cuya difusión nos trae un nuevo testimonio la perdida *Grande estoria de África*.

[Estas conclusiones han sido rechazadas por J. Gómez Pérez en «Ley carol.» (1966). Supone Gómez Pérez que las tres crónicas (las dos aducidas por mí en 1963 y la que él había descubierto) acuden a la autoridad de una obra inexistente para reforzar la credibilidad de su narración. Ello es posible, desde luego. Pero me parece raro, pues los detalles añadidos por la *Crónica de Castilla* a la * *Estoria del Cid* del Pseudo Ibn al-Faraî (que, sin las interpolaciones, puede leerse en la *PCG*) no son tan importantes ni tan inusuales como para tener que apoyarlos con la invención de una falsa fuente. Por otra parte, las alusiones a «Gilberto» y a su *Estoria de los reyes moros que regnaron en el señorío de Africa* son tan poco frecuentes y tan faltas de relieve en el conjunto de la *Crónica de Castilla* que sería muy extraño que, independientemente, dos cronistas posteriores,⁹⁸ de tan desigual importancia y con intereses tan diversos como el creador de la *Gran Crónica de Alfonso XI* y el formador de la *Crónica fragmentaria*, encontraran inspiración en ellas para inventar falsas citas de «Sujulberto» y su *Grande hstoria de Africa* y de «Sigiberto» y su *Estoria de los reyes moros que ovo en Africa que aseñorearon a España* con que autorizar sus adiciones a la *Crónica de Alfonso XI* de Fernán Sánchez de Valladolid y a un manuscrito de la *Versión concisa* de la **Estoria de España*.]

NOTAS

95 Cintra, *Crón. de 1344* (1951), pp. CCXXXI y CCCXXIX, y «Uma tradução galego-portuguesa desconhecida do *Liber regum*», *BHisp*, LII (1950), 27-40; Catalán, *De Alfonso X*, pp. 347-354. [No quiero pasar por alto el hecho de que Rodrigo Yáñez, al nombrar por primera vez a Fátima, la hija- del rey de Túnez mujer de Albofacén, trate de relacionarla con un pasado legendario africano: «e vixnieta del rrey [Yu]nes / vn rrey moro mucho onrrado» (estr. 364); ¿Será también responsable de esta filiación la *Estoria de Africa*?]

96 Entre las obras en prosa más características del género a que nos referimos se sitúa la **Estoría del Cid* de Abenalfarax, cuyo estudio detenido está todavía por hacer. Han tratado de ella en el pasado R. Dozy, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, II (París, 1881), pp. 226-233, y también pp. 33 y 47-54; J. Puyol, «El Cid de Dozy», *RH*, XXIII (1910), 431-441; W. J. Entwistle, «La Estoria del Noble Varón el Çid Ruy Díaz el Campeador, Sennor que fue de Valencia», *HR*, XV (1947), 206-211;

Menéndez Pidal, *Primera crón.*² (1955), pp. CXC s. (opiniones anteriores divergentes se reflejan en «Sobre Aluacaxí y la elegía árabe de Valencia», *Homenaje a D. Francisco Codera*, Zaragoza, 1904, pp. 403 y 409; y en *Crón. General-Disc.*, 1916, p. 227). Últimamente ha hecho muy acertadas observaciones sobre su carácter P. E. Russell, «San Pedro de Cardeña» (1958), 57-79. Quizás pertenezcan al mismo género historiográfico la leyenda del Abad Juan de Montemayor y la novela de Alacaba en la traducción de al-Rāzī realizada por el clérigo portugués Gil Pérez.

97 No de otra manera se había comportado anteriormente respecto a la tradición épica el monje de Arlanza, autor del *Poema de Fernán González*.

98 La *Crónica de Castilla*, escrita (véase n. 36) en los primeros años del siglo XIV o, más probablemente, en los últimos del s. XIII, es muy anterior a la *Gran Crónica* (obra posterior a 1376) y, sin duda, más antigua que la *Crónica fragmentaria*.

VIII. LA EXPANSIÓN AL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DEL MODELO HISTORIOGRÁFICO «ESTORIA DE ESPAÑA»

§ 1. El Ms. A es facticio. Existencia de A_2 , A_2 -cont. y A_1

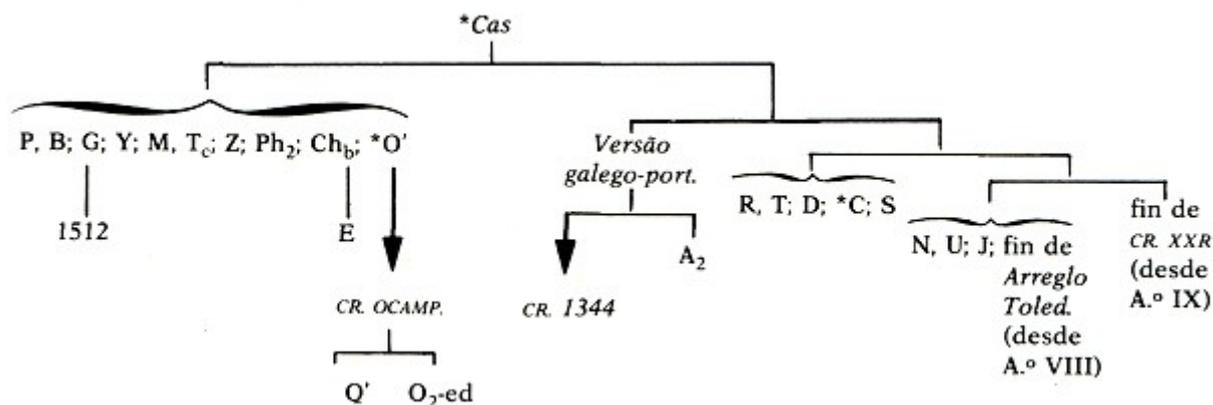
Desde 1951¹ sabemos que, en la expansión hacia el Occidente de la península Ibérica del modelo historiográfico «Estoria de España», creado por Alfonso X, jugó un papel fundamental cierta *Versão galego-portuguesa* de la Crónica general de España, la cual sirvió como fuente estructural a dos obras muy notables: la portuguesa *Crónica geral de Espanha de 1344*, obra de don Pedro Afonso Conde de Barcelos, y la gallega *Crónica general de España de 1404*. Aunque esa *Versão galego-portuguesa* es, simplemente, una traducción de varios manuscritos castellanos y no una compilación original, su importancia para la historia de la historiografía peninsular ha sido repetidamente reconocida por los especialistas, y, como resultado de ello, contamos ya con muy varias observaciones acerca de su origen y carácter y sobre su tradición manuscrita.² Podría, pues, pensarse que una obra carente de originalidad, como es ésta, no merece más atención que la ya recibida; sin embargo, si queremos comprender las interrelaciones culturales de Castilla y Portugal a finales del s. XIII y primera mitad del s. XIV, nada mejor que examinar con detalle las conexiones entre los varios manuscritos y crónicas herederas de la información reunida por esta traducción.³

El único manuscrito que conserva «completa» la *Versão galego-portuguesa* es el códice de la Bibl. Nac. de Madrid 8817, al que llamaremos A. Pero, como ya puse de manifiesto en 1959,⁴ este manuscrito no es unitario. Se reconocen en él secciones varias de origen y factura dispares y saltan también en él a la vista algunos retoques:

A_1 . Es una historia de los reyes de León, desde Ramiro I a Vermudo III, traducción del códice escurialense *X-i-4* en su forma original $E_2(\text{orig})$ (esto es, antes de que se le agregaran por el comienzo dos cuadernos, E_2a , segregados del primitivo códice alfonsi $E_1(\text{orig})$ y una laña, E_2b , para empalmarlos), pero cuando ya se habían hecho sobre él algunas adiciones de mano de un anotador: $E_2(\text{orig})\text{-corr.}$ ⁵

Reproduce, por tanto, la *Versión amplificada en 1289 de la Estoria de España*. Ocupa los fols. 1-88v del ms. A, que fueron adicionados *a posteriori*.

A₂. Contiene la historia de los reyes de Castilla, desde Fernando I hasta la unión (en 1229) de los reinos de Castilla y León con Fernando III.⁶ Es traducción de la *Crónica de Castilla*, basada en un manuscrito desconocido, pero que (sin entrar en detalles) se sitúa así en el árbol textual de esta obra:



Es la parte más vieja del código facticio y ocupa los fols. 91-229v; circuló como manuscrito independiente después de haber sido prologada por una historia esquemática sobre los reyes godos, los astur-leoneses y los condes de Castilla (escrita en letra distinta a toda plana) basada en el *Liber regum* (fols. 89v-90v)⁷ y actualizada con una historia sumaria de los últimos años de Fernando III y de los reinados de Alfonso X y Sancho IV († en 1295), que figuraba en el fol. mod. 229 y otros subsiguientes, antes de ser trasladada por A₂cont, que la recopió al final del código facticio.⁸

A₂cont. Es una historia de Fernando III hasta su muerte, basada en la *Crónica particular de San Fernando*,⁹ seguida de una historia sumaria del final de ese reinado y de los de Alfonso X y Sancho IV, tomada de la que existía previamente en A₂ (y que fue, en su lugar primitivo, borrada en parte y el resto arrancada). Ocupa los fols. mods. 230-265v.

NOTAS

1 L. F. Lindley Cintra, *Crónica geral de Espanha de 1344*. Ed. crítica do texto português.

Vol. I, Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1951 [= Cintra, *Crón. 1344*], pp. CCCXVII-CCCXXX. Véanse también las pp. CCIX-CCX y CCXLV-CCLXII.

2 Aparte de Cintra, *Crón. 1344* (1951), interesan: R. Menéndez Pidal, «Traducción gallega de la *Primera Crónica* y de la *Crónica de Castilla*», en *Crónicas generales de España* descritas por, 3ª ed., Madrid, 1918 [= Menéndez Pidal, *Crónicas generales*³], pp. 143-153; Cintra, «Uma tradução galego-portuguesa desconhecida do *Liber Regum*», *BHi*, LII (1950), 27-40 [= Cintra, «Uma tradução do *LR*»]; Menéndez Pidal, «Tradicionalidad de las Crónicas generales de España», *BRAH*, CXXXVI (1955), 131-197 [= Menéndez Pidal, «Tradicionalidad»]; J. de Moraes-Barbosa, «*Crónica de Castela* (ms. 8817 da Bibl. Nac. de Madrid). Elementos para o estudo linguístico», 3 vols., Lisboa: Universidade, 1958 (memoria de licenciatura dactilogr.); D. Catalán, «La *Crónica geral de Espanha* del conde don Pedro de Barcelos (1344) y los orígenes de la historiografía portuguesa», *Ibérica*, II (1959), 11-101 [= Catalán, «La *Crónica geral*»]; Moraes-Barbosa, «La langue de la *Chronique de Castille* (ms. 8817 de la Bibl. Nac. de Madrid)», *Boletim de Filologia*, XIX (1960), 151-158; Catalán, *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid: Gredos y Seminario Menéndez Pidal, 1962 [= Catalán, *De Alfonso X*], pp. 305-356; R. Lorenzo, «La traducción gallega de la *Crónica general* y de la *Crónica de Castilla*», Madrid: Universidad, 1966 (tesis doctoral dactilogr.); S. G. Armistead, «New Perspectives in Alphonsine Historiography», *RPh*, XX (1966-67), 204-217 [= Armistead, «New Perspectives»]; D. Catalán y M. S. de Andrés, *Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelos don Pedro Alfonso*. Ed. crítica del texto español. Vol. I, Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Gredos, 1970 [= Catalán, *Crón. 1344*], pp. XLIV-LII, véanse también las pp. LII-LXII; R. Lorenzo, *La traducción gallega de la Crónica general y de la Crónica de Castilla*, 2 vols., Orense: Instituto Padre Feijoo, 1975 [= Lorenzo, *La traducción gallega*].

3 Concluí la etapa investigadora de este trabajo en la bufarda de la Rua da Saudade, 23, Lisboa, en agosto de 1986 (donde tuve la oportunidad de utilizar la biblioteca de L. F. Lindley Cintra en circunstancias dramáticas), y su redacción en La Jolla, California, en las Navidades de 1987-88.

4 Catalán, «La *Crónica geral*», pp. 14-26 y, mejor, Catalán, *De Alfonso X*, pp. 313-356 y Catalán, *Crón. 1344*, pp. XLIV-XLIX.

5 Catalán, *De Alfonso X*, pp. 316-323 y 53-56.

6 Fin primitivo de la *Crónica de Castilla* (Catalán, *De Alfonso X*, pp. 345-349).

7 Cintra, «Uma tradução do *LR*»; Catalán, *De Alfonso X*, pp. 306-309 y 355-356, y

Catalán, *Crón. 1344*, pp. LIX-LX.

8 Trato detenidamente de esta actualización en *De Alfonso X*, pp. 349-354.

9 Catalán, *De Alfonso X*, p. 348.

VIII. LA EXPANSIÓN AL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DEL MODELO HISTORIOGRÁFICO *ESTORIA DE ESPAÑA*

§ 2. Relación entre los Mss. A_1 , A' y A_e

Conocemos otro manuscrito de la *Versão galego-portuguesa* que sólo contiene la parte correspondiente a A_1 , el 910 de la Bibl. de Palacio Real, Madrid, al que llamaremos A' . Según mostró en 1975 R. Lorenzo,¹⁰ A' deriva de A_1 , ya que ambos comparten múltiples omisiones por *homoiographon* y desconocen la materia correspondiente a un folio perdido, y A' aprovecha en texto algunas anotaciones marginales hechas en A_1 .

Pero, aunque A' derive de A_1 , no siempre es una mera transcripción, más o menos exacta, de su prototipo. A veces innova. Sirva de ejemplo la nueva redacción que en él se encuentra de la nota actualizadora del año 1289, introducida por la *Versión ampliada* en el texto de la *Estoria de España*,¹¹ frente a la traducción fiel de ella que figura en A_1

ms. A_1

«... Et desi ficou enos naturaes, que a forõ depouys gaanando dos outros e espargerõ muyto sangue por ello; et morrerõ y muytos altos omes de grã guissa et doutros ena gaanando desses Ëmigos da crux et do mar de Sancto Andre ata o mar de Calex, senõ pouco que le ficou ende.

Et isto e no rreynado do muy noble rey dom Sancho o quarto que e na era de mill et trezẽtos xxvij anos»

ms. A'

«... E di ficou emnos naturaes, que foron depouys ganando dos outros e foy espargido moyto sangue por ello; et morreron y moytos altos omes de gran guisa et de outros eña gaanando dos eamigos da crux et do mar de Bizcaya ata o mar Medeoterrano de Narbona aalende Cathaloña todo gãanaron os naturães da gente dos alaraues que a aujan conquistada, saluo ende hun pequeno rrancon que fincou de Granada»

Esta misma redacción reinterpretadora de la adición de 1289 figura en un manuscrito castellano, Bibl. Nac. de Madrid 643, al que llamaré en adelante A_e ; este manuscrito hasta ahora no había sido tenido en cuenta al estudiar la *Versão galego-portuguesa*. Lejos de ser un derivado del ms. I , como creyó J. Gómez

Pérez,¹² *Ae* se agrupa con A_1 y A' y se hermana sistemáticamente con A' , frente a A_1 , cuando uno y otro difieren.

Otra notable innovación común de A' y *Ae* frente a A_1 hallamos en el relato de una expedición naval mora contra Galicia (*PCG*, c. 656, p. 376b₅₃-377a₇), que A_1 (f. 14b), reproduciendo fielmente la *Versión ampliada de 1289*, contaba así:

«Et poyz que oyvo sua frota aguisada muy grãde, fezo seu endeantado déla hũu mouro que auja nume Abdelhamyt, et envioo cõ aquella frota contra Galliza. Et elles yndo seu camjno pello mar, leuentouse tẽpestade tan grãde que quebratou quantas naues y yam, et morrerõ y todos que nõ escapou ende nẽhũus se nõ hũus poucos cõ Abdelhaymyt» (*A-ed*, 30₃₉₋₄₃).

en A' como en *Ae* el relato se amplía con unas noticias de carácter local, relacionadas con Mondoñedo:

ms.A'

«... contra Gallica. Et elles yndo camjño pello mar *aportaron en Gallica en Mondonedo en hũ lugar a que dezian Auuasum (?)*, et leuantouse tan grande tempestade que quebrantou quantas naues y auja, et morreron y todos que nõ escapou ende njhũus se nõ hũus poucos con Abdeliamyr. *Et dizen moytos que foy este quebrantamento destas naues a rrogo de hũu sancto bispo de Mondonedo a que dezian don Gonçaluo, o cal jaz sepultado eño mōosteyro de San Martino de Mondonedo, por lo qual oje en dia faz Deus moitos miragres. Et dizen mais que en tempo deste rrey dom Afonso et deste bispo don Gonçaluo foy mudada a iglesia de Bretona a Santo Martino de Mondonedo con outorgamento do papa Nicholao o primeyro*».

ms. Ae

«... contra Galizia. E ellos yendo su camino por la mar *aportaron en Galizia en Mondonedo en vn lugar a que dezian Aunasma*, e leuantose tan grande tenpestad que quebranto quantas naues auia, e morieron ay todos que no escapo ninguno sino vnos pocos con Abdeliamir. *Et dizen muchos que fue este quebrantamiento destas naues a rruego de vn santo obispo de Mondonedo a que dezian don Gonçalo, e ansy esta sepultado en el monesterio de Sant Martin de Mondoñedo, por lo qual oy en dia faze Dios muchos miraglos. Et dizen mas que en tienpo deste rrey don Alfonso e deste obispo don Gonçalo fue mudada la yglesia de Bretona a Sant Martin de Mondonedo con otorgamiento del papa Nicolas el primero*» (f. 14 v-15 r).

Esta adición explica que, donde el ms. A_1 (f. 18b) citaba, de acuerdo con el ms. E_2 (*oríg*), entre otros obispos, a «dom Teodesindo obispo de Bretoña» (*A-ed*, c. 38₁₃), tanto A' como *Ae* substituyan «Bretoña» por «Mondonedo» o «Mondoñedo».

Las novedades de A' y *Ae* relacionadas con Mondoñedo tienen su base, sin embargo, en el propio ms. A_1 , que presenta en ambos textos anotaciones

marginales. La del f. 18b ha sido cortada por un encuadernador; pero la del f. 14b aún es parcialmente legible (aunque está muy borrada y además mutilada por el margen exterior):¹³

«et esto ffo[y]/ en Mondoñj[do]/ en hu lug[ar]/ que dize Vi[.]/sma. Et d[i]ze moytos/ que foy por/ rrogo que/ fez a Deus []/ hu Sancto obtsp[o]/ de Mondonj[do]/ o qual auja/ mome (sic) do[n]/ Gonçaluo. Por est[e]/ fez Deus dep[o]/ys moytos/ mjlagres/ et jaz so/pultado/ en San/ Martino de est[e] (?) lugar».

NOTAS

10 Lorenzo, *La traducción gallega*, pp. XLVIII-LVII. Hay que advertir que Lorenzo, en su edición, llama A₁ a nuestro A', contribuyendo a una confusión de siglas que ya había iniciado Menéndez Pidal, quien en *La leyenda de los infantes de Lara* (1896, 1934, 1971) y en *Reliquias de la poesía épica española* (1951) utilizó las que yo continúo y, en cambio, en *(La) Primera crónica general* (1906 y 1955) llamó A al ms. A' y citó por su sigla de biblioteca al ms. A (frente a lo que creímos Cintra, «Uma tradução do LR», p. 27 y Catalán, «La Crónica geral», p. 15, n. 6, y nos reprocha, justamente, Lorenzo, *La traducción gallega*, p. XIV, n. 25).

11 Sobre la relación de esta nota con la redacción de la *Version amplificada*, véase Catalán, *De Alfonso X*, pp. 124-171.

12 J. Gómez Pérez, «Elaboración de la *Primera crónica general de España* y su transmisión manuscrita», *Scriptorium*,. XVII (1963), 233-276, p. 271.

13 Aunque Lorenzo, *La traducción gallega*, la da por ilegible: «en el ms. hay una llamada después de Abdelhamyt y al margen hay algo escrito (bastante extenso)» (A-ed, c. 30₄₃).

VIII. LA EXPANSIÓN AL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DEL MODELO HISTORIOGRÁFICO *ESTORIA DE ESPAÑA*

§ 3. La traducción de la *Versión Amplificada de 1289* que utilizó don Pedro de Barcelos

La historia de los reyes de León que utilizó el conde don Pedro (ms. * a_1) como fuente estructural de su *Crónica de 1344* carecía de múltiples defectos que se dan en A_1 , (y sus descendientes). Por ejemplo:

El c. 726 de *PCG* figura traducido en la *Cr. 1344* (c. 363 de la ed. Cintra); mientras falta en A_1 , A' , Ae (cfr. *A-ed*, p. 161).

En los ce. 777 y 778 de *PCG* el ms. A_1 (seguido de A' , Ae) omite la materia correspondiente a *PCG*, pp. 464 b_{23} -465 b_{29} , sin duda por pérdida de un folio en el original que copiaba. De resultas el relato empalma así:

«Mais assi foy que logo, quando Caçĩ / aos outros et desi reçeberõno consigo ena cibdade a Hayrã et Mugeyt»

La *Cr. 1344* (c. 413.7-c. 414.7, ed. Cintra) conoce el texto omitido:

«Mas assi aconteceu que, logo que foy sabido em Sevilha ã como viinha Tacim e mandava tomar poussadas pera aquelles que viinhã com elle, os da vylla çarrarom as portas... [*etc., hasta*]...e forom delles mortos mil homeens e deitarom fora da vylla todollos outros. E desi receberõ consigo ena cibdade Airam e Mugeit»,

texto claramente derivado de E_2 (*orig*).

A la frase de A_1 (*A-ed*, c. 1 $_{11-12}$):

«huñ conde do paaço del rrey dom Rramiro ñ era na terra...»,

corresponde en E_2 (*orig*):

«un cuende del palacio del *rey*, que auie nombre Nepociano, quando uio

que el *rey* don Ramiro non era en la tierra...» (*PCG*, c. 628, p. 359a₁₆₋₁₉)

en la *Cr. 1344* (c. 251.2 ed. Cintra) no ocurre la omisión por *homoiographon*:

«... *rey*, que avyanome Nepuciano, quando oyo que el *rey*...

Donde en A_1 se lee (*A-ed*, c. 89₁₉₋₂₁):

«et pero que uos desemparedes seeruos a pera sempre rretraydo»,

la *Cr. 1344* (ed. Cintra, c. 349.4) reproduce correctamente el texto de E_2 (*orig*) (cfr. *PCG*, c. 713, p. 416b₁₄₋₁₇):

«e pois que vos *querees desemparar* o campo, eu em elle quero morrer. E se me vos *desemparardes*, seeruos ha por sempre retrahido».

Otros casos de omisión por *homoiographon* en A_1 , ajenos a la *Cr. 1344* se dan en *A-ed*, ce. 21₁₂₋₁₃, 24₂₁, 120₂₃₋₂₅, 142₁₃₋₁₅, 150₄₅₋₄₆, 152₁₃₋₁₄, 164₅₉₋₆₀; también conoce la *Cr. 1344* el texto original en el caso de omisiones de A_1 no justificables por un salto de la vista desde una palabra a otra gráficamente similar (por ejemplo, en *A-ed*, ce. 42₁₀₋₁₁, 94₁₅₋₁₈, 145₄₅₋₄₆).

La independencia y superioridad de la *Crónica de 1344* respecto al ms. A_1 (y sus descendientes) se manifiesta también en muchas lecturas erróneas, de carácter vario, que hacen de A_1 una copia bastante descuidada (donde se lee en *A-ed*, cc. 5₁₂₋₁₃, 16₁₂, 28₁₈, 50₃₁, 54₁₁₋₁₂, 55₇, 60₂₂, 77₈ «*ëna maneyra*», «*villas*» y «*Orça*», «*sua çidade*», «*no alcaçar*», «*as donzellas*», «*os meus ançiaos*», «*cercarono*», «*Caualeyra*», la *Cr. 1344* conserva mejor: «*enno cõto*», «*ilhas*» y «*Euiça*», «*sua ciada*», «*en carcer*», «*os outros donzees*», «*os meus hungidos*», «*tiraronlhe os olhos*» < «*cegaronle*», «*Tallaveira*», de conformidad con *PCG*, pp. 361b₃₈, 366b₂₃₋₂₅, 373a₃₂, 386b₂₃, 388a₁₇, 388b₁₅, 391a₂₇, 406b₄₇).

VIII. LA EXPANSIÓN AL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DEL MODELO HISTORIOGRÁFICO *ESTORIA DE ESPAÑA*

§ 4. El ms. A_2 y el utilizado por don Pedro de Barcelos

El ms. A_2 (a diferencia de A_1) es una copia muy cuidada de su prototipo. Apenas se perciben en él defectos basados en la precipitada lectura de su original. Pero, a pesar de ello, creo posible demostrar que no fue el texto de la *Versão galego-portuguesa* tenido presente por el conde don Pedro para su *Crónica de 1344*. La existencia de un ms. $*a_2$ perdido, distinto e independiente de A_2 , se impone, a mi parecer, en vista de los siguientes casos (omito alguno otro más controvertible):

Donde A_2 (*A-ed*, c. 196₅₋₁₀) cuenta:

«Et el estando cõ el rrey, chegarom estes mesegeyros et elles chamarõllj Çide, en lugar de senor, et quisieromllj beyiar a mão. Mays nõ lla quiso dar ata que beyiassem a del rrey. Et elles fezerõno commo el mandou. Et desque beyiarõ a mão a el rrey, ficarõ os geollos ante el en lugar de senor, et presentaromllj muy grande auer que llj tragiam»,

otros manuscritos de la *Crónica de Castilla* son algo más claros:

«Et el estando con el rrey, llegaron estos menssajeros al Çid et quisieronle besar las manos et llamauanle Çid. Mas Rruy Dias non les quiso dar la mano fasta que besassen la del rrey. Et estonçes fizieron commo el mando. Et desque besaron las manos al rrey, fincaron los ynojos ante Rruy Dias llamandole Çid, que quiere tanto dezir commo señor, et presentaronle grand auer que le trayan» (ms. *P*, f. 10a).

La *Versão galego-portuguesa* no omitía, como A_2 , las palabras de la *Crónica de Castilla* destacadas en cursiva, según evidencia el texto de la *Crónica de 1344* (cito por el ms. *M*, en castellano, único conservado de la redacción primitiva):

«E el estando con el rrey, llegaron estos mensajeros e llamaronlo o Çid, en

lugar de señor, e quisieron le berrar la mano. Mas el non quiso que gela besasen fasta que besasen la, del rrey. E ellos fizieron como les el mando. E desque le besaron las manos del rrey, fincaron los ynojos antel *llamandolo o Çid*, en lugar de señor, e presentáronle muy grande aver que le trayan».

Al dar noticia de la invasión almorávide, la *Crónica de Castilla* decía:

«Et los alarabes passaron a España por mandado del rrey don Alfonso, et eran muchos ademas e mucho esforçados. Et pues que fueron *aquende el mar*, cuydando el rey don Alfonso que serian de su ayuda e contra todos los otros moros de *aquend'el mar*, et el su acuerdo fue tal que tomaron aquel Aly ben Axa et alçaronlo por rrey» (ms. *P*, f. 49c).

El ms. *A*₂ salta de un «aquende el mar» a otro:

«Et os alaraues passarõ a España per mandado del rrey don Afonso, et erã muytos ademays et muyto esforçados. Et poys que forõ *aquẽ mar*, o acordo delle foy atal que tomarõ aquella algozil et alçarõno por rrey» (*A-ed*, c. 318₁₁₋₁₅).

Aunque el texto de *A*₂ no parece defectuoso, la explicación entre los dos «aquende el mar» figuraba en la *Versão galego-portuguesa*, según testimonia la *Crónica de 1344*:

«...eram tantos que marauilha. E despois forõ aaquẽ mar, cuydando el rrei que seeriam ã sua ajuda cõtra os mouros daaquẽ, foy o contrario, ca sse acordarõ todos em hũu et alçaron aquel algozil por rrei» (ms. *L*, ed. Cintra, c. 568.4-5).

También es imposible que el cronista de 1344 acertara a completar la información de *A*₂ (*A-ed*, c. 410₁₀₋₁₁):

«et porque fosse mais encubertamente, fezeo yr de pee»,

diciendo (*Cr. 1344*, c. 641.4 de la ed. Cintra):

«et que pera esto seer mais descaado *que mudasse seus panos* et fosse de pee»,

de acuerdo con otros manuscritos de la *Crónica de Castilla*:

«et que fuesse mas encubierta mente que pudiesse *e fizo le mudar las*

vestiduras et fyzo le yr de pie» (ms. *P*, f. 87c),

si su fuente, el ms. **a*₂, no conservara ese pormenor.

En fin, la noticia de la *Crónica de Castilla*:

«E enbio a ella a don Martin Moñoz de Finojosa *con cartas del rey muy afincada mente* en que le enbiaua pedir el castillo» (ms. *P*, f. 143d)

se transforma en *A*₂ (*A-ed*, c. 522₃₋₄) en:

«Et enuiou a ela Martin Nõiz de Feneiosa, *cõ outros muytos*, en que llj enuiaua demandar os castelos»;

pero en la *Crónica de 1344* (ed. Cintra, c. 774.1) reaparecen las cartas:

«E por esta rrazon mandou a ela Martin Meedez de Finoiosa *con cartas aficadas* en que...»

VIII. LA EXPANSIÓN AL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DEL MODELO HISTORIOGRÁFICO *ESTORIA DE ESPAÑA*

§ 5. La *Crónica de 1404* utilizó el ms. *A₂*

La historia de los reyes de Castilla de la *Versão galego-portuguesa* utilizada como fuente estructural por la *Crónica de 1404* fue, en cambio, el propio ms. *A₂*, prolongado ya por *A₂cont* (según hice notar en 1962¹⁴ y confirmó S. G. Armistead¹⁵ aduciendo el comportamiento del cronista de 1404 al tropezar con un pasaje en que la tinta se había ya deteriorado). La nueva crónica, no sólo reproduce los capítulos derivados de la *Crónica particular de San Fernando* añadidos por *A₂cont*, sino, seguidamente, el referente a los últimos años de Fernando III y a los reinados de Alfonso X y Sancho IV que el adicionador había recopiado al final de la *Crónica particular* después de suprimirlo en su lugar originario (a continuación de la *Crónica de Castilla* de *A₂*).¹⁶ Sólo después de agotada la información de *A₂*+ *A₂cont* y contar el entierro de Sancho IV, la *Crónica de 1404* abre un nuevo capítulo y continúa, no sabemos si por su cuenta, con el reinado de Fernando IV; a éste sigue otro dedicado a Alfonso XI. El estilo anecdótico con que se relatan los sucesos de estos dos reinados contrasta notablemente con la reseña de los reinados anteriores tomada de la actualización con que se remataba el ms. *A₂*, y también contrasta, lo que hace pensar en un origen distinto, con el breve capítulo final, muy esquemático, referente a Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, en cuyo reinado se remata la crónica diciendo:

«...et anda o seu rregno en quatorze años quando esta estoria foy acabada eña era da encarnaçom mjll et quatroçentos e quatro años»

NOTAS

¹⁴ Catalán, *De Alfonso X*, pp. 354-355, y Catalán, *Crón. 1344*, p. XLVI.

15 Armistead, «New Perspectives», pp. 215-216.

16 Catalán, *De Alfonso X*, pp. 349-350.

VIII. LA EXPANSIÓN AL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DEL MODELO HISTORIOGRÁFICO *ESTORIA DE ESPAÑA*

§ 6. La *Crónica de 1404* y el ms. *A'*

Parecería natural que la *Crónica de 1404*, habiendo utilizado el ms. *A* en sus secciones A_2 (*Crónica de Castilla*) y A_2cont (*Crónica particular de San Fernando + Adición actualizadora a la Crónica de Castilla*), hubiera tomado de A_1 la traducción de la *Versión amplificada de 1289*, que las precede. Sin embargo no es así.

Basta para mostrarlo la adaptación de la noticia actualizadora sobre el estado de la reconquista que A_1 había heredado de $E_2(orig)$, idéntica en todo a la que hallamos en *A'* y *Ae*, salvo que deteriorada por un salto de vista entre palabras iguales («gaanando» ...«gaando»):

«...e dy ficou enõs naturaes que a forõ depois gaãnando dos eamigos da cruz. E do mar de Bizcaya ata o mar Medioterrano de Narbona, alende Cathalloña, todo gaãnaro os naturaes da gente dos alaraues que a aviam conquistada, saluo ende hũ pequeno rrancõ que ficou de Granada» (ms. *Vindel*, f. mod. 114 v).

También incorpora y completa de la misma forma que *A'* y *Ae* la nota marginal relacionada con Mondoñedo:

«...contra Galliza. Et elles yndo seu camõ pelo mar aportarõ en Galliza en Mendanedo en hũ lugar a que dezian Amasma. Et leuãtouse tan grãde tenpestade que quebrãtou quantas naues y avia e morrerõ y todos que nõ escapou ende nehũs, se nõ hũs poucos cõ Abdelhamuyt. Et dizẽ moytos que foy este quebrãtameto destas naues a rrogo de hũ santo bispo de Mõdonedo a que dezia dõ Gonçalo, o qual iaz sepultado eño moesteiro de San Martino de Mondonedo, por lo qual oje en dia faz Deus moytos miragres. Et dizen mays que en tenpo deste rrey don Afonso et deste bispo don Gõçaluo foy mudada a iglleia de Bretoña a San Martiño de Mẽdanedo con outorgamẽto do papa

Nicholao o primeiro» (ms. *Vindel*, f. mod. 123 r-v).

La especial relación de la *Crónica de 1404* con el ms. *A'* resulta confirmada por el hecho de que ambos textos comparten varias lagunas que no proceden de *A*₁ (por ejemplo, en *A-ed*, c. 129₇₋₈ < *PCG*, p. 448b₄₅₋₄₉, en *A-ed*, c. 130₈₋₉ < *PCG*, p. 449a₄₄₋₄₆, en *A-ed*, c. 130₁₂₋₁₃ < *PCG*, p. 449a₄₈-b₁, en *A-ed*, c. 153₄₁₋₄₂ < *PCG*, p. 466a₁₋₃) y transforman de forma idéntica el final del primer capítulo (*PCG*, c. 628) de la *Versión ampliada de 1289*. También coinciden en muchas pequeñas variantes.

Tan insistente emparejamiento en sus variantes no supone, sin embargo, que el cronista de 1404 utilizara el propio ms. *A'*. Entre otros ejemplos menos concluyentes, creo que bastan para demostrarlo los dos casos siguientes.

En *A-ed*, c. 122₅₉₋₆₀, el copista de *A'*, al cambiar de página, se salta de un «As-» a otro:

«...eran enterrados em Leom et en As/(f.98v)turas et enterrãnos en Õvedo».

Esta laguna es ajena a los demás textos:

«...eran enterrados en Leon et en Astorga con el cuerpo de sant Pelayo et leuaronlos a Asturias et enterraronlos en Ouiedo», ms. *E*₂(*orig*)

«...erã enterrados en Leõ et en Astorga cõ o corpo de sam Paayo et leuarõnos a Asturas et enterrãronnos en Ouedo», ms. *A*₁

«...erã enterrados en Leon e en Astorga con o corpo de san Payo e leuarõ nos a Asturias e enterraronnos en Õvedo», ms. *Vindel*

En *A-ed*, c. 130₁₂₋₁₃, el texto de *A*₁.

«...mays o conde Garçia Fernandez el *foy* y cono corpo meesimo et con sua oste. Entõçe el rey dõ Bermudo, pero que era maldoente de gota, fezosse leuar en andas et *foy* con todo seu poder de seu *reyno*»,

derivado de *PCG*, p. 449a₄₈-b₁, aparece deformado, tanto en *A'* como en la *Crónica de 1404*, por un salto de vista desde un «foy» a otro:

ms. A'

«...mays o conde Garçia
Fernandes el foy y () com todo
seu poder de seu *condado*»

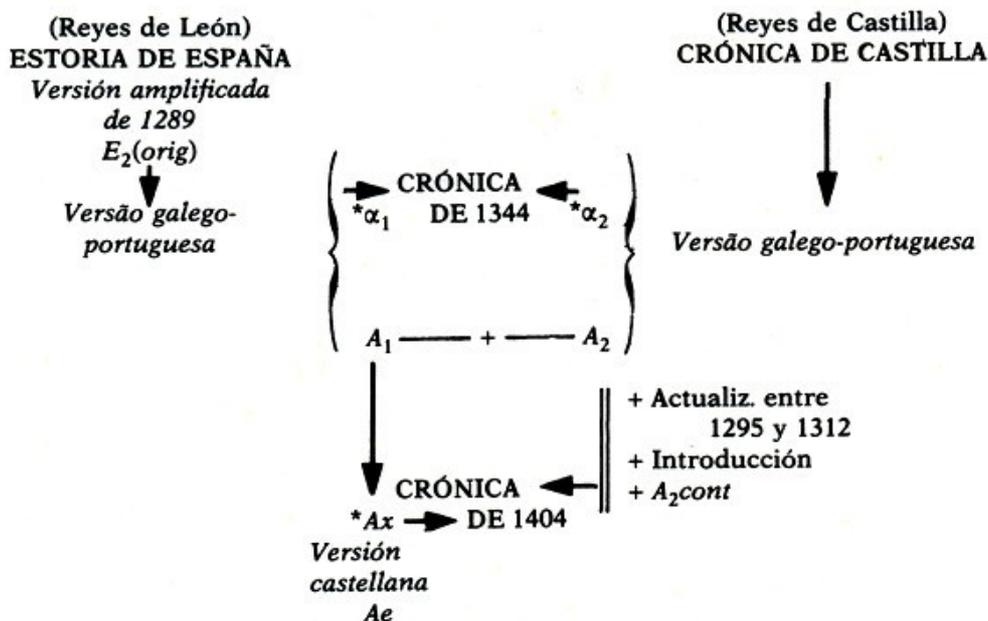
Cr. 1404

«...mays o conde Garcia
Fernandes foy y () cõ
todo seu poder de seu
rregno»;

pero la *Crónica de 1404* no participa del arreglo subsiguiente (la substitución de «rregno», originalmente referido a Vermudo II, por «condado», para que tuviera sentido en el pasaje mutilado).

VIII. LA EXPANSIÓN AL OCCIDENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DEL MODELO HISTORIOGRÁFICO *ESTORIA DE ESPAÑA*

§ 7. La adaptación del modelo historiográfico alfonsí por el área lingüística gallego-portuguesa.



La argumentación precedente exige considerar «independientes» la *Versão galego-portuguesa de la Versión amplificada en 1289* y la *Versão galego-portuguesa de la Crónica de Castilla* y reconstruir una extraña red de vinculaciones y contactos entre ambas traducciones, que puede visualizarse mediante el cuadro anterior.

Obviamente, el «encuentro» de A_1 con A_2 y de $*Ax$ con A_2 , para dar lugar, respectivamente, a la formación del código facticio A y a la redacción de la *Crónica de 1404*, juntamente con la filiación $A_1 \rightarrow *Ax \rightarrow A' \rightarrow Ae$, exigen que todo este grupo de textos procedan de un mismo espacio geográfico que, de alguna manera, debió estar relacionado con Mondoñedo, en Galicia.

Más sorprendente resulta el hecho de que el «encuentro» de la *Versão galego-portuguesa de la Versión amoplificada en 1289* de la historia de los reyes de León y de la *Versão galego-portuguesa de la Crónica de Castilla* se haya producido una tercera vez de forma independiente en la *Crónica de 1344*, pues esta

obra es de indudable origen portugués y cronológicamente intermedia entre el ms. *A₂*, actualizado entre 1295 y 1312, y la *Crónica de 1404*.

Los reiterados «encuentros» entre las dos secciones de la *Versão galego-portuguesa* (en el código mixto *A*, en la *Crónica de 1344* y en la *Crónica de 1404*) nos obligan a preguntarnos cómo se transmitió en el tiempo y en el espacio la noción de que esas dos traducciones independientes constituían dos partes de una misma obra. Que el similar comportamiento, a este respecto, de la *Crónica de 1344* y de la *Crónica de 1404* (escritas a 60 años de distancia en dos reinos distintos) no es fruto de la casualidad, nos lo prueba otro dato al que no he hecho alusión todavía: Aunque la *Crónica de 1344* y la *Crónica de 1404* utilizan manuscritos distintos de la *Versão galego-portuguesa* (**a₁* y **Ax*, para los reyes de León y **a₂* y *A₂* para los reyes de Castilla) una y otra coinciden en manejar independientemente una tercera fuente de muy limitada circulación, el *Sumario de la historia de los reyes de Bretaña*, basado en el *Brut de Wace* (1155), que, incorporado al *Liber regum* (entre 1258 y 1270), llegó al Occidente peninsular procedente de Navarra,¹⁷ y que el conde don Pedro utilizó también de forma mucho más completa en su *Livro das Linhagens* años antes de redactar su crónica.

No cabe duda, por tanto, de que la vinculación de estas varias obras historiográficas traducidas al gallego-portugués se mantuvo viva durante más de medio siglo, quizá durante cien años, debido a que se habían encontrado casualmente en unos ámbitos culturales reducidos. El hecho de que esos ámbitos se extiendan, sin embargo, a un lado y otro de la raya fronteriza que separaba los reinos de Portugal y de Castilla y León nos muestra cómo a lo largo del s. XIV y comienzos del s. XV las fronteras culturales entre el centro y el Occidente de la Península Ibérica no estaban condicionadas por la divisoria política entre reinos.

NOTAS

¹⁷ Sobre el *Libro de las generaciones* navarro de entre 1258 y 1270, en que se incluyó este *Sumario*, véase Catalán, *De Alfonso X*, pp. 357-408 y Catalán, *Crón. 1344*, pp. LIII-LXII.

IX. DON JUAN MANUEL ANTE EL MODELO ALFONSÍ: EL TESTIMONIO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA* *

§ 1. Cuatro siglos de erudición y de olvido

Hace cuatrocientos años que la extraña curiosidad de Argote de Molina por la historia y la literatura medievales puso en manos de la erudición una noticia bien interesante: don Juan Manuel fue autor de una historia de España.¹

La noticia procedía de la lista de obras que figura al frente del Prólogo de *El conde Lucanor*, donde se lee: «Et los libros que fizo son estos que el a fecho fasta aqui: la *Cronica abreviada...*» etc. Contando con este solo dato, los eruditos se dedicaron, durante siglos, a barajar conjeturas, desde Ambrosio de Morales,² hasta el conde de Puymaigre,³ que quiso reducirla al *Chronicon Domini Johannis Emmanuelis* dado a conocer por el padre Flórez.⁴ Sin embargo, el verdadero carácter de la *Crónica abreviada* constaba ya desde fines del s. XVII en que Nicolás Antonio lo vio, primero en la biblioteca de Cristóbal de Zambrana y luego en la del marqués de Mondéjar, y lo describió sumariamente en su *Bibliotheca hispana vetus* (Roma, 1672-96);⁵ a su vez, Mondéjar hizo constar (h. 1704) que poseía «un manuscrito antiguo mui autorizado» del epítome y citó algunos fragmentos de su Prólogo.⁶

Modernamente, el descubrimiento del «manuscrito de Madrid»,⁷ con lo que pudiéramos llamar «Obras completas» de don Juan Manuel (por desgracia, incompletas), vino a complicar las cosas, pues el *Prólogo general* que las encabeza incluye una nueva lista de obras, según la cual don Juan Manuel resulta ser autor, no de una crónica, sino de dos: «... et el otro de la *Cronica abreviada*, et el otro de la *Crónica conplida*».

Ticknor, que fue el primero en confrontar las dos listas, notó ya que ambas coincidían en nombrar «la Crónica de España compendiada de la General que mandó escribir su tío D. Alfonso el Sabio»; pero, al ignorar el paradero del manuscrito que «existía aun á mediados del s. XVIII [*sic*] en manos del marqués de

Mondéjar», consideró perdida la obra y se extravió en sus juicios sobre el posible contenido del compendio.⁸ Fueron los traductores de Ticknor, especialmente Gayangos, quienes aportaron, por fin (1851), la noticia de que el sumario de don Juan Manuel se conservaba en el ms. *F-81* (hoy *1356*) de la Biblioteca Nacional de Madrid.⁹

El descubrimiento de la *Crónica abreviada* fue, indudablemente, una gran decepción, incluso para Gayangos, pues la obra no pasaba de ser un incoloro índice de la *Crónica general* de Alfonso X.¹⁰ Pero ya Amador de los Ríos se encargó de matizar esta valoración negativa, haciendo notar (1863) que ese «índice razonado de la *Estoria de Espanna* del rey don Alfonso» era, a pesar de todo, una obra personal de don Juan Manuel perteneciente «a la primera edad de su vida literaria», y destacando el interés del sumario para el conocimiento de la *Estoria* alfonsí y para la apreciación de Alfonso X como literato.¹¹ A fines del siglo, R. Menéndez Pidal, con ocasión de su magno esfuerzo por ordenar el caos que hasta entonces formaban los manuscritos de las varias crónicas generales de España (1896), subrayó lo muy atentamente que don Juan «leyó» la compilación histórica del rey su tío, y en vista de esa atención y de la personalidad del «lector», tuvo por indudable que la *Crónica abreviada* debía considerarse testimonio de excepción al intentar identificar el verdadero texto de la *Estoria de España*.¹² No es, pues, de extrañar que hasta se propusiera editarla;¹³ pero la perfecta concordancia del resumen manuelino con la *Primera crónica general* en las secciones estudiadas le hizo posponer la empresa una vez que dio cima a la edición completa (1906) de esta extensísima obra.

La aparente irrelevancia de la *Crónica abreviada* para la historia de la literatura y aun para la historia de la historiografía acabó por condenarla al olvido, hasta tal punto que en 1932, cuando A. Giménez Soler renovó documentalmente la biografía de don Juan Manuel, cayó en el error de creerla desconocida y llegó a escribir sobre ella unas páginas en que se amontonan las confusiones.¹⁴ Así se explica que, recientemente (1969), José M. Blecua haya podido afirmar que Benito Sánchez Alonso, en su *Historia de la historiografía española*, I (Madrid, 1941) «fue el primero en indicar que esta crónica se conserva en el manuscrito *1356* de la Biblioteca Nacional de Madrid, y que no es más que un resumen, capítulo por

capítulo, de la *Crónica general*». ¹⁵

Esta pequeña historia, que acabo de esbozar, de cuatro siglos de erudición en torno a la *Crónica abreviada*, es tan deprimente que me ha parecido imposible el no aceptar la invitación de Robert B. Tate y de Ian Macpherson a pergeñar un estudio de conjunto sobre esta olvidada obra de don Juan Manuel.

Mis observaciones tienen su punto de partida en la renovación de la historiografía romance de los siglos XIII y XIV iniciada, a mediados del siglo XX, por Luis F. Lindley Cintra con la publicación del volumen introductorio (1951) de su edición de la *Crónica de 1344*. Aunque Cintra apenas se refiere a la *Crónica abreviada*, sus observaciones bastaron para poner de manifiesto que la versión de la *Crónica general* resumida por don Juan Manuel estaba lejos de ser un fiel trasunto de la *Primera crónica*.¹⁶ De ahí que Menéndez Pidal, al revisar sus ideas sobre las *Crónicas generales* (en vista de los hallazgos de Cintra), prestase ya especial atención (1955) a la **Crónica manuelina*, esto es a la *Crónica general* desconocida que poseyó don Juan Manuel y para cuyo manejo redactó el sumario-índice que es su *Crónica abreviada*.¹⁷ Por mi parte, nunca he olvidado en mis estudios sobre la historiografía medieval el testimonio manuelino.¹⁸

Quiero advertir que buena parte de las observaciones aquí reunidas han sido anticipadas en el texto o notas de otros trabajos míos; pero serán pocos los lectores que me conozcan tan a fondo como para haberlas agrupado en un esquema como el que aquí presento. Otra aclaración previa: a menudo cito directamente el ms. 1356, donde se conserva la *Crónica abreviada*; sin embargo, no debe olvidarse que la obra se puede hoy consultar a través de la[s] ediciones] de R. L. y M. B. Grismer (1958) [y de J. M. Blecua (1982-83)].¹⁹

NOTAS

* Publicado en *Juan Manuel Studies*, ed. I. Macpherson, London: Tamesis Books, 1977, pp. 17-51.

1 EL CONDE LUCANOR. / *Compuesto por el excelentissimo principe don luan Manuel...* / Dirigido / Por Gonçalo de Argote y de Molina, al muy Illustre señor / DON

PEDRO MANVEL... (Sevilla, 1575). Bibl. Nacional, Madrid, R-10647. También cita la Crónica de don Juan Manuel en *Nobleza de Andaluzia* (Sevilla, 1588).

2 *Coronica general de España* (Alcalá, 1578), Lib. XIII, caps. IV y XXVIII.

3 Comte de Puymaigre, *Les vieux auteurs castillans*, nouvelle éd. (Paris, 1890), pp. 184-185. Aún más desorientadora es la noticia de A. de Puibusque, *Le Comte Lucanor* (Paris, 1854), pp. 106-107, n. 1, quien creyó que el *Chronicon* era «le résumé de don Juan Manuel, traduit en latin par Florez».

4 H. Flórez, *España sagrada*, II (Madrid, 1747), pp. 207-216. Hay otras eds. del *Chronicon*: A. Benavides, *Memorias de Don Fernando IV*, I (Madrid, 1860), pp. 675-679; G. Baist, *RF*, VII (1893), 551-556.

5 En el t. II, Lib. IX, c. VI.

6 *Memorias historicas del Rei D. Alonso el Sabio...* obra postuma de D. Gaspar Ibañez de Segovia, Peralta i Mendoza... ed. F. Cerdá (Madrid, 1777). El marqués murió en 1708; la obra parece ser de 1704.

7 Ms. S: 6376 (ant. S-34), Bibl. Nacional (2^a mitad s. XV).

8 George Ticknor, *History of Spanish Literature*, 3 vols. (London, 1849), quien sólo conoció una copia incompleta (cfr. pp. 64-66 y n. 28 del c. IV) del ms. S (como el ms. 1497 de la Bibl. de Cataluña). Comparó (n. 22 del c. IV, p. 65) la lista del *Prólogo general* con la de la ed. Argote de *El Lucanor* (las dos historias son designadas: «Chronicle of Spain» y «La Cumplida»). La alusión a Mondéjar, retrasando su vida medio siglo, figura en las pp. 59-60. En la n. 23 del c. VIII, p. 153, supuso, gratuitamente, que la *Crónica particular del Cid* pudo estar basada en la *Crónica abreviada*. Cito las frases por la versión española de 1851.

9 *Historia de la literatura española* por G. Ticknor, trad, por P. de Gayangos y E. de Vedia, I (Madrid, 1851), «Adiciones y notas», pp. 516-517. Véase también la introducción de Gayangos a *Escritores en prosa anteriores al s. XV*, BAE, LI (Madrid, 1860), p. XXI, donde copia un fragmento del prólogo. Sin embargo, el propio Gayangos contribuyó a la confusión general, al proponer, como hipótesis preferente, la identificación del ms. 1356 con «La Cumplida» y del *Chronicon* latino con «La Abreviada», aunque también admitió la posibilidad contraria, e incluso el que «La Cumplida» fuese una «Cronica castellana mas perfecta ó cumplida, que no ha llegado hasta nosotros».

10 En *Escritores en prosa* afirma tajantemente: «No es más que la *Crónica general de don Alfonso*, en compendio. No es obra de don Juan, sino de alguno de sus servidores á

quien él se la encargó».

11 *Historia crítica de la literatura española*, IV (Madrid, 1863), pp. 290-292; III, pp. 568 y 574-575, respectivamente. Se desorientó, sin embargo, al creer que la *Crónica cumplida* podía identificarse con la *Crónica de 1344* (IV, pp. 292-293).

12 *Ley Inf. Lara*¹ (1896), pp. 52-54 (describe el ms. en pp. 393-394). Puede acudirse a la reedición de 1971 («Obras completas», I), que reproduce fotográficamente el texto de 1896 y añade una «Tercera parte» (*Ley Inf. Lara*³).

13 *Primera crón.* (1906). En el prólogo anunciaba un tomo II (que nunca se publicaría), en el cual «Por apéndice irá la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel».

14 *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico* (Zaragoza, 1932), pp. 150 (lista de obras de los dos Prólogos, el *general* y el del *Lucanor*; por una errata evidente, desaparece en la primera frase «et el otro de la cronica abreuiada», aunque después se alude a que en esa lista la *Cr. abreviada* «es el sexto» libro); 152-154 (discusión sobre si la *Cr. abreviada* «se ha perdido o existe»; toda ella gira alrededor de si el *Chronicon* latino puede o no identificarse con una de las dos crónicas; Giménez Soler se inclina, acertadamente, por una respuesta doblemente negativa); 172-173 y 176 (tras afirmar, respecto a la *Cr. abreviada*, que «la erudición ha de resignarse a dar por perdida esta obra, por lo menos ignorada hasta hoy», discurre acerca de su fecha y acaba proponiendo la de «después de 1337»); 206-209 (después de comentar que las dos crónicas «son de los libros perdidos... aquellos cuya pérdida más debe lamentar la posteridad, por el valor literario y el histórico que debían reunir», se entretiene en aducir razones para creer que esas crónicas debían de ser una continuación de la *Estoria de España* de Alfonso X).

15 *Lucanor*, p. 21.

16 Al estudiar la *Crónica ocampiana* y su fecha de composición, advierte: «Noutra ocasião tratarei detidamente do principal argumento em que me apoio para o fazer: devo-o a análise da *Crónica abreviada* de D. Juan Manuel (Bibl. Nacional de Madrid, ms. 1356). Naquela obra do sobrinho de Alfonso X (que morreu em 1348), já se reflecte um texto muito semelhante ao que editou Ocampo» (Cintra, *Crón. de 1344*, 1951, p. CCCXV, n. 441).

17 Menéndez Pidal, «Tradicionalidad» (1955).

18 Catalán, *De Alfonso X* (1962); «El *Mío Cid* de Alf. X» (1963); «El taller alfonsí» (1963); «*Reyes de Africa* de Gilberto» (1963-64); «El Toledano romanizado» (1966); «Poesía y novela» (1969) [reed. en los caps. IV, II, VII, III-V-X-XI y VI del presente libro]. Véase también *La tradición manuscrita* (1974). Escrito ya este trabajo leo el artículo de G.

Orduna, «Los prólogos» del que me haré eco en las anotaciones.

19 Juan Manuel, *Crónica abreviada*. Ed. with Introduction, Notes and Index Verborum by R. L. Grismer and M. B. Grismer (Minneapolis, 1958) [y ed. Blecua, *Obras*, II, pp. 505-815].

IX. DON JUAN MANUEL ANTE EL MODELO ALFONSÍ: EL TESTIMONIO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA*

§ 2. El Prólogo de la *Crónica abreviada*. anotaciones sobre el despertar de la vocación de don Juan Manuel

La *Crónica abreviada* comienza con la «tabla», en cuyo título se declara y precisa ya la personalidad política de su autor:

Esta es la tabla deste libro que don Iohan fijo del muy noble ynffante don Manuel, tutor del muy alto e noble rrey don Alfonso su sobrino, adelantado mayor del rreyno de Murçia, fizo, que es dicho *Sumario de la Crónica de España*.²⁰

Sabemos, por tanto, que la obra fue escrita durante aquellos años de la menor edad de Alfonso XI en que don Juan es reconocido (por más o por menos ciudades y comarcas) como tutor del rey. La *Crónica abreviada* resulta ser la primera obra de don Juan Manuel. Esta constatación nos obliga a examinar la circunstancia en que don Juan Manuel decide, por vez primera, «hacer» un libro.

El 26 de junio de 1319 los infantes don Pedro (hijo de Sancho IV) y don Juan (hijo de Alfonso X), tutores del niño rey Alfonso XI, mueren en la Vega de Granada.²¹ Este suceso proyecta a don Juan Manuel, hijo de infante y casado con una infanta,²² al primer plano político de Castilla; para sus contemporáneos será, en adelante, «el mayor omne que señor oviesse». No es joven, tiene ya 37 años y una larga experiencia política. Desde el primer momento, se cree llamado a gobernar el reino, como tutor, hasta que Alfonso XI llegue a su mayor edad. Sin embargo, la «prudente» (y astuta) reina doña María (abuela y tutora del rey niño) bloquea, con hábiles maniobras, la candidatura de don Juan Manuel y crea un pretendiente rival en su hijo, el infante don Felipe. Don Juan tendrá que buscar el apoyo del otro don Juan, el hijo del infante don Juan, para compensar su relativa debilidad política en tierras de Castilla y León. Desaparecida la reina del escenario político (30 jun. 1321), el forcejeo continúa, y don Juan Manuel, a pesar de su habilidad y de su firmeza en las negociaciones, ve frustrada su inicial ambición a la tutoría indivisa.

En la contienda, que opone a los dos don Juanes contra don Felipe, don Juan Manuel pasa entonces por una experiencia que nunca olvidará: la sorpresa traicionera de Villaóñez, en que estuvo a punto de ser asesinado (jun. 1322).²³

La coincidencia en el desarrollo de las ambiciones políticas de don Juan Manuel y el comienzo de su actividad como escritor no puede considerarse casual, pues, según él mismo comenta en el Prólogo del *Libro de los estados*:²⁴

Los tienpos et las cosas que en ellos acaesçen mudan los fechos. Et todos los filosofos et las prophetas et después los sanctos, segunt las cosas que les acaesçieron en cada tienpo, asi dizian et fazian sus dichos et sus fechos; e aun todos los omnes en este nuestro tienpo de agora asi lo fazen, ca segunt les acaesçen en los fechos, asi an de fazer et de dezir. Et por esta manera oganno fiz un libro... que lo demas es fecho segund las cosas que entonce acaesçien o que eran acaesçidas. Et acaesçe que agora esto acaesçiente, commo dixo Boesço, «camina qui quondam, etc.».

Una vez que «hizo» su primer libro (entre 1320 y 1325), don Juan no cesaría de producir uno tras otro (hasta alcanzar la madurez como escritor con el *Libro de Patronio o del conde Lucanor*, cuya primera parte es de 1331-1333): el *de la caballería* (perdido), el *de la caza*, el *del caballero y el escudero* (empezado en Sevilla, h. nov. 1326 y acabado en el Castillo de Garci Muñoz en 1327, antes de oct.) y el *del infante o de los estados* (iniciado «luego que ove acabado» el anterior y cuya «primera parte» fue concluida en Pozancos, 22 de mayo, 1330, antes de empezar en la «Cinquaesma» el «segundo libro»).²⁵

Estas obras tampoco son fruto del ocio; todo lo contrario, nacieron durante unos años en que don Juan Manuel se vio envuelto en un verdadero torbellino de actividad diplomática y militar: Al cumplir Alfonso XI catorce años (13 ag. 1325) y habiendo don Juan renunciado a la tutoría, el rey entrega el gobierno a los dos caballeros de la parcialidad de don Felipe que en 1322 organizaron «la de Villaóñez»;²⁶ en vista de ello, los dos don Juanes se coaligan para deservir al rey. Pero, súbitamente, una hábil maniobra de los privados coloca a la hija de don Juan Manuel, aún niña, en el trono de Castilla (pacto: 11 oct. 1325; casamiento: 28 nov.) y a su padre en la Frontera, como adelantado mayor, donde obtiene una resonante victoria sobre Ozmín, el vencedor de los infantes (29 ag. 1326).²⁷ Don Juan Manuel,

suegro de un rey adolescente, con autoridad militar sobre Andalucía y Murcia, amigo entrañable del más poderoso señor en Castilla y Vizcaya (el otro don Juan), cuñado del arzobispo de Toledo, yerno del rey de Aragón, parecía destinado a ser un Fernando de Antequera del s. XIV. Sin embargo, en poco tiempo la rueda de la Fortuna y la astucia de los privados le colocan en la más desesperada situación: el 31 de octubre de 1326 Alfonso XI mata en Toro, en una entrevista traicionera, a don Juan hijo del infante don Juan; don Juan Manuel, a punto de correr igual suerte, huye de Sevilla y busca refugio en el Castillo de Garcí Muñoz (son estos los días en que escribe el *Libro del caballero y el escudero*).²⁸ El rey y sus privados ya no necesitan de doña Constanza Manuel; dispuestos a aislar políticamente a su padre, inician la negociación de unas bodas reales dobles, de Alfonso XI con María de Portugal y de su hermana la infanta doña Leonor con el heredero de Aragón (don Juan descubre el plan en 2 abr. 1327). La resistencia de Aragón a estos convenios, en atención a don Juan Manuel, se derrumba con la muerte de la infanta aragonesa casada con don Juan Manuel (ag. 1327) y del suegro de don Juan Manuel, Jaime II de Aragón (2 nov. 1327). Cuando la reina niña es reducida a prisión en Toro (oct. 1327), su padre, agraviado y acorralado, se decide a arriesgar todo en una «guerra guerriada» (nov. 1327) contra Alfonso XI, en la que trata de envolver (16 dic.) al rey moro de Granada (es este «el doloroso et triste tiempo» a que se refiere en la dedicatoria del *Libro de los estados*). La guerra, a pesar de la alianza entre los reyes cristianos,²⁹ no acabó con don Juan Manuel,³⁰ sino con los privados,³¹ y don Juan «ovo paz con el rrey la mas onrada que nunca se falla por ninguna fazanna que la oviese omne en Espanna» (ag. 1329), según se vanagloria en el *Libro de los estados*.³² Pero esa «paz» de los años 1330 a 1333 era más bien una tregua («comme quier que agora estamos avenidos et non ayamos guerra, siempre estamos a sospecha el uno del otro» confesará en el *Lucanor*);³³ y don Juan Manuel no desperdiciará la ocasión de devolver los golpes de 1327 cuando los benimerines pongan cerco a Gibraltar (1333).³⁴

Esta conexión, tan evidente, entre la máxima tensión política en la vida de don Juan Manuel y su mayor actividad como escritor, nos lleva a preguntarnos sobre los motivos que le impulsaron a componer sus primeras obras. El Prólogo de la *Crónica abreviada* nos da una respuesta muy curiosa:

«...E este muy noble rrey don Alfonso, entre muchas cosas nobles que fizo, ordeno muy conplida mente la Cronica de España, e puso lo todo conplido e por muy apuestas rrazones e en las menos palabras que se podia poner... Por que don Iohan su sobrino sse pago mucho desta obra e por la saber mejor, por que [por] muchas rrazones non podría fazer tal obra commo el rrey fizo ni el su entendimiento non abondaua a rretener todas las estorias que son en las dichas cronicas, por ende fizo poner en este libro en pocas rrazones todos los grandes fechos que se y contienen. E esto fizo el por que non touo por aguisado de començar tal obra e tan conplida commo la del rrey su tio, antes saco de la su obra conplida vna obra menor. E non la fizo si non para ssi en que leyese... E si otro leyere en este libro e non lo fallare por tan conplido, cate el logar onde fue sacado en la Cronica en el capitulo de que fara mención en este libro...»

Y algo muy semejante nos dice también el Prólogo del tercero de sus libros, el *de la caza*:³⁵

«Entre muchos conplimientos e buenas cosas que Dios puso en el rrey don Alfonso, fijo del sancto e bien aventurado rrey don Ferrando, puso en el su talante de acresçentar el saber quanto pudo, e fizo por ello mucho, assi que non se falla que del rrey Tolomeo aca ningún rrey nin otro omne tanto fiziesse por ello commo el. Et tanto cobdiçio quelos de los sus regnos fuessen m[u]y sabidores que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sçiençias... Et por que don Iohan su sobrino, fijo del infante don Manuel hermano del rrey don Alfonso, se paga mucho de leer en los libros que falla que conpuso el dicho rrey (e) fizo escriuir algunas cosas que entendía que cunplia para el de los libros que fallo que el dicho rrey abia conpuesto, señalada mente en las Cronicas de España et en otro libro que fabla de lo que pertenesçe a estado de caualleria, e quando llego a leer en los (dichos) [libros] que el dicho rrey ordeno en razón de la caca, por que don Iohan es muy caçador, ley[e] mucho en ellos e fallo que eran muy bien ordenados ademas...»

Ante tan explícitas e insistentes razones no cabe duda de que el incentivo para escribir se lo proporcionó a don Juan la lectura de las obras del rey don Alfonso y la admiración que sentía por el modelo de hombre de estado que el hermano de su

padre encarnaba.

Vemos también que, en un principio, el propósito de don Juan, al «sacar» de la *Crónica o Estoria de España* de Alfonso X «vna obra menor», fue sólo hacer más fácil su tarea de lector, poder asimilar mejor el contenido de la obra «cumplida». Paralelamente, lo que mandó escribir acerca de la caballería fue aquello «que entendía que cunplia para el», esto es, los «fechos» y «rrazones» que podían serle de personal utilidad.

Esta finalidad «autodidáctica» de los primeros libros de don Juan Manuel, tan reiteradamente expresada, podría creerse una invención del ilustre hijo de infante para ponerse al resguardo de las posibles críticas de sus contemporáneos;³⁶ pero basta intentar leer de corrido el texto de la *Crónica abreviada* para convencerse de que don Juan no nos engaña en su Prólogo. Si en el caso del *Libro de la caballería* (desconocido) es imposible saber cuán de cerca siguió don Juan la estructura de la obra «cumplida» del rey su tío, respecto a su primer libro podemos asegurar que se limitó, con devota admiración, a resumir, capítulo tras capítulo, el manuscrito de la *Crónica general de España* que poseía, sin entremeterse a incorporar, como hará en obras posteriores a partir del *Libro de la caza*, comentarios basados en su experiencia personal.³⁷

Y, sin embargo, esta primera obra, que don Juan no hizo «sino para sí», para leérsela a solas, va precedida de un Prólogo todo él ya muy personal y muy representativo de lo que reconocemos ser el estilo manuelino. ¿Quién no recuerda la prosa racionante de las obras mayores de don Juan Manuel al leer el pasaje de ese prólogo en que se trata de explicar «cumplidamente» por qué «ninguno non podria y mas dezir nin tan bien» como dijo Alfonso X en su Prólogo de la *Estoria de España*?:

«E esto por muchas rrazones: Lo vno, por el muy grant entendimiento que Dios le dio. Lo al, por el grant talante que auie de fazer nobles cosas e aprouechosas. Lo al, que auia en su corte muchos maestros de las ciencias e de los saberes a los quales el fazia mucho bien (e) por leuar adelante el saber e por noblescer sus rregnos, ca fallamos que en todas las ciencias fizo muchos libros e todos muy buenos. E lo al, por que auia muy grant espacio para estudiar en las materias que quería componer algunos libros, ca moraua en

algunos logares vn año e dos e mas, e avn segunt dizen los que viuian a la su merced, que fablauan con el los que querian e quando [querian] e quando el queria, e ansi auia espacio para estudiar en lo que el queria fazer p[or] si mismo e avn para veer e esterminar las cosas de los saberes que el mandaua ordenar a los maestros e a los sabios que traya para esto en su corte.»

Pero nuestra sorpresa se convierte en asombro al ver que este Prólogo de una obra tan impersonal se abre con una especie de «manifiesto literario» en que don Juan Manuel revela que tenía muy madura su concepción de la prosa desde antes ya de iniciar su actividad como escritor:

«E por esta razon los que fazen o mandan fazer algunos libros, mayor mente en rromañçe —que es señal que se fazen para los legos que non son muy letrados—, non los deuen fazer de rrazones nin por palabras tan ssotiles que los que las oyeren non las entiendan o por que tomen dubda en lo que oyen. E por ende, en el Prologo deste libro que don Iohan fijo del muy noble ynfante don Manuel... mando fazer, non quiso poner y palabras nin rrazones muy sotiles; pero quiso que lo fuessen yaquanto, por que, segunt dizen los sabios, quanto omne mas trabaja por auer la cosa, mas la terna despues que la ha...; pero son tales que todo omne que aya buen entendimiento, avn que non sea letrado, las entenderá...»

La preocupación que en este Prólogo manifiesta don Juan Manuel por conseguir una exposición plena y clara (esto es, «lo mas conplida et declarada» posible, para que el lector no «tome dubda» en lo que «oye»), y a la vez concisa («en las menos palabras» que pueda ser) y de cierta sutileza («yaquanto sutil»), estará en la base de toda su producción literaria subsiguiente.

Por otra parte, el Prólogo de la *Crónica abreviada* nos muestra a don Juan Manuel obsesionado, como hombre político, por la «decadencia» de España desde los días gloriosos de Alfonso X:

«...en tal manera, que todo omne que la lea [se refiere a la *Estoria de España* de Alfonso X] puede entender, en esta obra e en las otras que el conpuso e mando conponer, que avia(n) muy grant entendimiento, e avia muy grant talante de acrescentar el saber, e cobdiciaua mucho la onrra de sus

rregnos, e que era alunbrado de la gracia de Dios para entender e fazer mucho bien. Mas, por los pecados de España e por la su ocasion, e señalada miente de los que estonce eran e avn agora son del su linage, ovo tal postrimeria que es quebranto de lo dezir e de lo contar; e siguiosse ende tal daño que dura agora e durara quanto fuere voluntat de Dios. ¡Bendito sea el, por todo lo que faze, ca derechos e marauillosos e escondidos sson los sus juicios!; e ansi commo agora e en otras muchas vezes enbio tribulaciones en España, despues la libro, ansi commo lo puede fazer e que lo fara quando fuere la su merced. E creo, que si mas amansassemos las muy malas nuestras obras, que amansaria el la su saña que a contra nos; e todo esto se fara commo la su merced fuere.»

Esta doble reacción ante el modelo alfonsí —literaria y política— nos hace pensar lo importante que sería el hallazgo de la *Crónica cumplida*³⁸ de don Juan Manuel; pero, privados de ella y teniendo que contentarnos con la *abreviada*, el Prólogo que venimos comentando representa un poderoso incentivo para intentar descubrir, a través del sumario manuelino, cómo era —literaria y políticamente— esa «Crónica de España» en que don Juan tanto aprendió.

NOTAS

20 En el Prólogo vuelve a titularse «tutor del muy alto e muy noble señor rrey don Alfonso su sobrino e guarda de los sus rregnos, e fue adelantado mayor del rregno de Murçia».

21 He editado los relatos de la *Crónica de Alfonso XI* (1344) y de la *Gran crónica de Alfonso XI* referentes a este suceso en *La tradición manuscrita*, pp. 281-337. [El relato de la segunda de estas obras puede ya leerse en su contexto, véase D. Catalán, *Gran cr. A° XI*, caps. XVIII-XXI].

22 «Don Johan fijo del infante don Manuel» llegó a ser Príncipe y Duque de Villena, por merced de los reyes de Aragón Alfonso IV y Pedro IV; pero nadie pudo hacerle «infante» (como modernamente le hacen tantos y tan destacados historiadores), pues no nació, bien a su pesar, hijo de rey.

23 Según recuerda en *Estados*, ed. Tate-Macpherson, I, lxii, 113-114. Es de lamentar que los modernos editores de esta obra (que, por primera vez, nos han puesto en las manos un

texto recomendable) identifiquen mal el suceso (n. 43, p. 294), por no atender al *Chronicon Domini Johannis Emmanuelis* y desconocer mi comentario en «La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos», III, *AEM*, II (1965), p. 294 y n. 286. Véase ahora, Catalán, *La tradición manuscrita*, p. 170 y n. 99, y (para el relato cronístico de Fernán Sánchez de Valladolid, hasta ahora inédito) p. 352.

24 *Estados*, I, i, 15. Tate y Macpherson restauran, por primera vez, la cita de Boecio malamente deformada por el pésimo ms. *S* (corrijo, en algún detalle, la puntuación).

25 A pesar de los argumentos en contra que aduce Giménez Soler, creo que el Prólogo del *Libro de la caza*, citado más adelante, prueba que don Juan sólo llevaba escritos hasta entonces la *Crónica abreviada* y el *Libro de la caballería*. En el *Libro del caballero y el escudero* remite ya a este último. G. Orduna, «Los prólogos», 123-144, considera también que los tres libros se agrupan estrechamente y representan una primera etapa «alfonsí» en la obra de don Juan Manuel.

26 Esto es, Garci Lasso de la Vega y Alvar Núñez Osorio. Cfr. Catalán, *La tradición manuscrita*, p. 352.

27 Sobre este suceso y el relato de la *Gran crónica*, véase Catalán, *La tradición manuscrita*, pp. 360-366 y p. 155, n. 7 [y, ahora, Catalán, *Gran cr. A° XI* (1976), caps. LVIII-LX].

28 Refiere estos sucesos, desde un punto de vista hostil a los privados, Rodrigo Yáñez en el *Poema de Alfonso XI* (1348), estrs. 247-252 y 259-266 (ed. Ten Cate, 1956), y, distorsionando los hechos para acusar a don Juan Manuel, Fernán Sánchez de Valladolid en la *Crónica de Alfonso XI* (1344). La *Gran crónica* combina las dos presentaciones [*Gran cr. A° XI*, caps. LIII-LXIV]. Cfr. Catalán, *La tradición manuscrita*, pp. 154-168 [y, ahora, el estudio que hago en las pp. 147-155 de *Gran cr. A° XI* (1976)].

29 A. Giménez Soler, *Don Juan Manuel*, pp. 82-90 y does. 430-59. Don Juan Manuel comenta su angustiosa situación en *Estados*, I, lxx, 132. En *Lucanor*, *Ex. xliii*, creo que alude también al dudoso comportamiento de Alfonso IV de Aragón.

30 Gracias a la resistencia de Escalona, a que alude, sin duda, en el *Ex. xii* del *Lucanor*.

31 Cuyo desastroso fin celebra abiertamente don Juan en el *Lucanor*, *Ex. xlv* (la nota 773 de la ed. Blecua contiene varios errores históricos que reclaman corrección). Sobre el triunfo de la rebelión del prior de San Juan y el fin de los privados (que canta el romance noticioso de *El buen prior Hernán Rodríguez*), cfr. Catalán, *La tradición manuscrita*, pp. 124-130, y *Siete siglos de romancero* (Madrid, 1969), pp. 15-56 [o, ahora, *Gran cr. A° XI*,

p. 155].

32 Lugar cit. en la n. 29.

33 *Ex.* xv, 107. Acerca de las dudas de don Juan Manuel sobre si fiarse en el rey (y en su amistad con el prior), véase el *Ex.* xxxiv, y sobre si empezar o no nuevamente la guerra, los *Exs.* iv, vi, xxix y xxxiii. [En el *Ex.* xiii incluso defiende, de forma sutil, el derecho al regicidio. Cfr. Catalán, "Prólogo" a M. C. Ruiz, *Lit. y política: don Juan Manuel* (1989), pp. xi-xvi].

34 En el *Ex.* ix del *Lucanor* don Juan Manuel, después de ponderar las ventajas de aliarse con un «enemigo de que me vino mucho mal» (Alfonso XI) contra «otro omne muy mas poderoso que nos entramos» (Albohacén) y contar un cuento favorable a la concordia, acaba por aconsejar lo contrario («...si el tal fuer, fariades mal seso en le ayudar, ante tengo quel devedes estrañar quanto pudierdes»). Más hipócrita es en sus cartas a Alfonso IV de Aragón (véase Giménez Soler, *Don Juan Manuel*, doc. 510).

35 Ed. G. Baist (Halle, 1880), pp. 1 y 2-3 [y ed. J. M. Blecua (Madrid, 1982-83), *Obras*, I, pp. 519 y 520-521].

36 Sabemos que efectivamente era criticado, pero que tenía buenas respuestas a esa crítica según vemos en el *Lib. Enfinido*, xxvi, [ed. Blecua, *Obras*, I, pp. 182-183].

37 Es indudable que don Juan Manuel alcanzó a leer los tratados de caza y pesca compilados por Alfonso X. H. Tjerneld ha mostrado («Una fuente desconocida del *Libro de la Montería* del Rey Alfonso el Sabio», *SN*, XXII, 1950, 171-173, que en los fols. 6 a 152 del ms. *E = V-II-19* de la Bibl. del Escorial (y, muy incompletamente, en el ms. *A = 9* de la Academia Española) se conserva una traducción alfonsí, acabada el 9 de abril de 1250, del tratado árabe de halconería y perros de caza de Moamin, y que esa traducción fue aprovechada, ampliamente en el *Libro de la montería* de Alfonso XI, que debe heredar mucho de los de Alfonso X. Sin embargo, como observa bien G. Orduna, «Los prólogos», el *Libro de la caza* de don Juan Manuel «muestra una elaboración por la que la fuente alfonsí desaparece, hábilmente entretejida, y dispuesta con artificio tal, que hoy resulta difícil de discernir». Orduna piensa que el texto conocido del *Libro de la caza* es una reelaboración de un libro anterior más fiel a su fuente, cuyo Prólogo heredaría; pero el propio Prólogo explica ya que don Juan Manuel, aunque admira la «teórica» y la «pratica» expuestas en el modelo alfonsí, ha creído más importante el dar a conocer cómo se caza «agora»; esto es, en sus propios días, pues en materia de caza la «pratica», que se muda con los tiempos, es, al fin y al cabo, de mayor interés que la «teórica» (cfr. adelante, § 12 y n. 110).

38 La significación del adjetivo «conplido» en las obras de don Juan Manuel es tan clara

que no se comprende cómo ha podido dudarse de que la *Crónica cumplida* tenía que ser, en contraste con la *abreviada*, una crónica amplia, plenamente desarrollada. Sin embargo, la hipótesis desatinada de la erudición decimonónica, que quiso identificar la *Crónica cumplida* con las apuntaciones analísticas del escuetísimo *Chronicon* latino editado por Flórez, por Benavides y por Baist, ha llegado hasta la «Bibliography» (p. 308) de la ed. Tate-Macpherson del *Libro de los estados*. «Cumplido» con el significado de «amplio, extenso, largo» perdura en el español canario (cfr. *ZRPh*, LXXXII, 1966, pp. 499-500 [puede leerse ahora en D. Catalán, *El español. Orígenes de su diversidad* Madrid: Paraninfo, 1989, cap. VIII, esp. p. 229 y n. 145]).

IX. DON JUAN MANUEL ANTE EL MODELO ALFONSÍ: EL TESTIMONIO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA*

§ 3. La **Crónica manuelina* y la *Estoria de España*

Dada la personalidad de don Juan, hijo del infante don Manuel, la tarea de reconstruir la «Crónica de España» resumida en su *Crónica abreviada* podría creerse idéntica y reductible a la identificación del texto primitivo, genuino, de la *Estoria de España* de Alfonso X. Así lo entendió R. Menéndez Pidal en 1896:

«No estará demás aducir aquí una prueba que justifique plenamente la preferencia que hemos otorgado a la versión inédita a que nos venimos refiriendo... y esa prueba decisiva nos la suministra la *Crónica abreviada* que por los años 1320 a 24 escribió Don Juan Manuel... Nadie que considere el buen sentido literario de este célebre autor, así como la admiración y el respeto con que miraba todas las obras de su tío Don Alfonso, podrá poner en duda la verdad de este resumen, ni desconfiar de su filiación legítima, ni de su procedencia directa de la primitiva Crónica del Rey Sabio.»³⁹

Pero esta argumentación, por razonable que parezca, resultó ser falsa. El propio Menéndez Pidal, al tratar de actualizar en 1955 su concepción del «género» constituido por las Crónicas generales de España, valoró el testimonio de don Juan Manuel en forma enteramente nueva:

«No habían pasado aún cuarenta años de la muerte del Rey Sabio, cuando el magnate don Juan Manuel maneja y estudia detenidamente un códice de la Crónica de España. Él, sobrino del difunto Rey Sabio; él, gran literato y devoto admirador de las obras del rey su tío, se encuentra en las mejores condiciones para conocer el verdadero texto de la Crónica real; abrevia, capítulo por capítulo, el códice escogido, para después consultarlo más fácilmente, pero el ejemplar que tan detenidamente estudia, en el que admira la docta ordenación y los caracteres estilísticos propios de la gran capacidad del rey su tío, vemos hoy con sorpresa que no contiene el texto regio, sino que

es sólo una de tantas variedades análogas a él, con muchas alteraciones y muchas novedades.»⁴⁰

Esta doble y contradictoria apreciación de la «Crónica de España» manejada por don Juan Manuel, por parte de un especialista como Menéndez Pidal, tiene, según vamos a ver, una explicación: la **Crónica manuelina* no era una obra unitaria, estaba compuesta de secciones con carácter y de valor distintos, que exigen un examen separado.

La necesidad de considerar cada sección de la **Crónica manuelina* con independencia se debe, en parte, al fenómeno que Menéndez Pidal ha llamado «tradicionalidad de las Crónicas generales de España»,⁴¹ esto es, al carácter «abierto» de la estructura de estas compilaciones historiales. Esta apertura, que Menéndez Pidal pone en relación con el proceso de refundición en los Cantares de gesta, se da, de forma no muy disimilar, en otras crónicas españolas no generales ⁴² y es considerada «típica» de la novela arturiana;⁴³ es, en fin, según creo, una propiedad que compartieron, con los géneros de transmisión oral, los géneros literarios de gran difusión entre la nueva sociedad laica letrada de los siglos XIII y XIV.

Por otra parte, la disparidad en carácter de unas secciones y otras de la **Crónica manuelina* depende también del estado en que Alfonso X dejó el arquetipo de las Crónicas generales, esto es, su *Estoria de España*: acabada (aunque no «cerrada»), en las secciones referentes a lo que podríamos llamar historia «antigua» y «media»; inconclusa, en la historia «moderna»; apenas comenzada a elaborar, en la historia «contemporánea». A este respecto, creo preciso autocitarme para explicar el cambio en la valoración de la *Primera crónica general* ocurrido con posterioridad (1960-62) a la última actualización de las ideas de Menéndez Pidal sobre las Crónicas generales (1955):

«La *Primera crónica general de España* editada por Menéndez Pidal no puede identificarse con la *Estoria de España* de Alfonso X, aunque en líneas generales sea su más directo representante. En la cámara regia castellana debieron, según creo, quedar atesorados, conjuntamente, códices y cuadernos de trabajo del taller alfonsí, que contenían, bien secciones ya concluidas de la *Estoria de España*, bien fragmentos aún en curso de elaboración (unos ya

bastante avanzados, otros en las etapas iniciales de la construcción); aprovechando esos materiales, pero sin continuar el inconcluso trabajo compilatorio, el formador de la *Primera crónica general* trató de componer una historia de España sin soluciones de continuidad.»⁴⁵

NOTAS

39 *Ley. Inf. Lara*¹, pp. 52-53.

40 «Tradicionalidad», pp. 141-142.

41 «Tradicionalidad», pp. 138-142.

42 Puede servir de ejemplo la *Crónica de Alfonso XI*, cuyas transformaciones he examinado en *La tradición manuscrita*.

43 Frente a las hipótesis del comparatismo tradicional, hace tiempo que Eugène Vinaver mostró, muy convincentemente, cómo operaba en la novela arturiana el proceso re-creador («the "fitting in" process»). Una reexposición reciente de su revolución «copérmica» en los estudios del género puede verse en *The Rise of Romance* (Oxford, 1971), cap. IV y, en parte, cap. VI.

44 Desde la perspectiva de Alfonso X, sería «antigua» la historia de España hasta la monarquía gótico-asturiana, «media» la historia de los reyes de León, «moderna» la de la dinastía navarro-castellana y «contemporánea» la de la dinastía borgoñona (o, quizá, mejor, desde Alfonso VIII).

45 Catalán, «El taller alfonsí», pp. 357-358.

IX. DON JUAN MANUEL ANTE EL MODELO ALFONSÍ: EL TESTIMONIO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA*

§ 4. La tripartición de la **Crónica manuelina*. los libros I y II

Para comprender mejor la diversa personalidad de unas secciones y otras de la **Crónica manuelina* es preciso atender a una característica externa de la obra sobre la cual llama la atención el propio titular de la «tabla» con que se inicia la *Crónica abreviada*:

«Esta es la tabla deste libro... que es dicho *Sumario de la Cronica de España*, que va rrepartido en tres libros.»

En efecto, como ya subrayaron Nicolás Antonio y Mondéjar, el libro consta de tres «libros», cada cual con su independiente numeración de capítulos.

Esta tripartición podría creerse irrelevante; pero, dada su conexión con muy notables fronteras estructurales de la obra, creo que debe considerarse como un fuerte indicio de que la **Crónica manuelina* estaba compuesta de partes varias, que, en alguna ocasión, gozaron de autonomía.

El corte entre los dos primeros «libros» parece, a primera vista, muy arbitrario, pues el «segundo libro» se inicia con el reinado de «Chiodiselo» (*PCG* 454, p. 256a₄₅), rey godo insignificante que no puede considerarse como cabeza de ningún linaje o dinastía. Sin embargó, la falta de continuidad entre uno y otro «libro» es manifiesta, pues el «primero» sólo alcanza hasta el fin del reinado de Eurico (*PCG* 429, p. 244b₄₅).⁴⁶

Por otra parte, la confrontación de la *Crónica abreviada* con el conjunto de la tradición manuscrita de la *Estoria de España* nos revela algo inesperado: esa extraña partición de la historia gótica tiene mucho que ver con el proceso de elaboración de la obra alfonsí. En efecto. Hasta el reinado de Alfonso II el Casto, la *Estoria de España* se nos conserva en un códice regio alfonsí, el ms. *E₁(orig)* (base de la edición Menéndez Pidal), cuyos parientes son descendientes directos o

indirectos suyos.⁴⁷ Pero la sección de la historia «antigua» de España correspondiente al Libro I de la *Crónica abreviada* nos es además conocida en un buen número de manuscritos que se agrupan frente a ese texto regio:⁴⁸ *Q*; *Qq*; *St*, *N*, parte inicial de *B* y *Nn* (cuatro manuscritos que forman familia);⁴⁹ *Y*; *To* (que acaba al final de la «historia de los bárbaros»); *T* (que no comienza sino con la «historia de los godos», *PCG* 386, p. 215b₄₆), y, finalmente, *L* y el texto de la *Crónica* general que utilizó la *Estoria del fecho de los godos* (**L*), aunque estos dos manuscritos ofrecen, por su parte, un texto particular en el reinado de Eurico.⁵⁰ Curiosamente, la historia gótica posterior a la muerte de Eurico, a pesar del interés que su mayor conexión con la historia del reino astur-leonés podía suscitar en la Edad Media, se conserva en muchos menos manuscritos. De la *Versión vulgar* sólo sobreviven *T* [con el que pasan ahora a emparentarse], *Z* [y *Min*], formando una familia a la cual se añade (a partir del reinado de Rodrigo, *PCG* 552, p. 306a₃₃) un nuevo miembro, el ms. *G*, y los textos hermanos *L* y **L'*; los restantes manuscritos se han detenido antes [y el ms. *Y* copia ahora un texto descendiente de *E₁(orig)*]. El fin de *To* (en *PCG*, p. 215b₄₄) es comprensible, pues a continuación va a iniciarse la «estoria de los godos»; pero el de *Qq* (*PCG*, p. 244b₄₅) es mucho más interesante, ya que coincide exactamente con el Libro I de la *Crónica abreviada*. En vista de ello, me parece seguro que, si el prototipo de los cuatro manuscritos hermanos (*St*, *N*, primera sección de *B*, *Nn*) terminaba truncado en medio de ese mismo capítulo final del reinado de Eurico (dejando inacabada la frase «fluxo del [campo muy mal desbaratado]», *PCG*, p. 244a₄₂), es porque en su original se había desprendido el último folio, que contendría únicamente el resto del capítulo. También es muy posible que el ms. *Q*, que acaba mutilado en el reinado de Teodorico (*PCG*, p. 241a₃₁), alcanzase originalmente hasta ese mismo punto.

La existencia de una frontera entre el reinado de Eurico y el de Alarico resulta manifiesta también en los manuscritos que continúan. Hacia el final del reinado de Eurico, tanto los manuscritos que se interrumpen como los que siguen (con la excepción de *L* y **L*) incluyen (*PCG* 429, p. 244b₂₂₋₄₃) un relato de las victorias de «Theodorico» sobre «Odoacer» y «Onoulpho»:

«...et fuesse pora Reuenna o se alçara Odoacer, et cercol y. Odoacer,

ueyendosse en grand cueta por la cerca que era mui luenga et mui mala, puso su amiztad con el rey Theoderico, et metiosse en su poder et fizol pleyt et omenage de seer siempre a su mandado et del obedecer en todo. El rey Theoderico descercol estonces creyendosse en el por la postura que pusiera con el, et fuesse. Mas Odoacer, quando se uio descercado et que el rey Theoderico era ydo, quisosse alçar otra uez a esse rey Theodorico. E Theodorico, luego que lo sopo, uino sobrel et prisol et matol de mala muerte. Despues que fue muerto Odoacer, un su hermano que auie nombre Onoulpho quiso se alçar con las compannas que fincaran de su hermano Odoacer contral rey Theoderico; mas el rey Theoderico lidio con el, et uenciol et fizol foyr del campo; e Onoulpho, temiendosse mucho de la muerte, fuxo bien allend del rio Danubio.»

Sin embargo, los manuscritos que continúan la historia vuelven a incluir estas noticias, procedentes de la *Ostrogothorum historia* del Toledano, en el reinado de Alarico (PCG 432, p. 245^b₅₄-246^a₁₆):

«Theoderigo, rey de los ostrogodos, yaziendo sobre la uilla de Reuena et teniendo y cercado a Odoacer rey de los erulos, assi como auemos ya dicho, a cabo de tres annos metiosse Odoacer en su mano et fizol uassallage, et desde que se uio libre dell, trabaiosse de alçar se le otra uez. Theoderigo, luego que lo sopo, fue lidiar con ell et prisol et matol; desi conquirio toda Italia et fue rey et sennor della, et regno y treinta et dos annos. Vn su hermano de Odoacer, que auie nombre Onoulpho, quiso se alçar estonces contra Theoderigo con esfuerço et ayuda de la caualleria que fue de su hermano; mas Theoderigo, luego que lo sopo, fue lidiar con ell et uenciol; et fuxo Onoulpho de la tierra bien allend del rio Danubio.»

La independiente redacción de una sección y otra de la *Estoria*, que esta repetición hace suponer, se comprueba al observar que la frontera entre los reinados de Eurico y Alarico coincide también con un cambio estructural muy notable. Durante toda la historia de los pueblos bárbaros, desde PCG c. 365 hasta el reinado de Eurico (que acaba en el cap. 429), se prescinde en la *Estoria* de la era cristiana (que había venido citándose, con regularidad, durante la historia romana en el primer año de cada emperador); en cambio,

a partir del reinado de Alarico (*PCG* c. 430) se utiliza de nuevo la era cristiana, pero con la novedad de hacerlo por «el año de la Encarnación» y no, como en la historia romana, por «el año de Nuestro Señor»; además, desde el reinado de Alarico, se consigna el año del rey franco y el año del papa correspondientes, sincronías hasta este punto desatendidas.⁵¹

Creo que no cabe duda: el Libro I de la *Crónica manuelina* no es una creación artificiosa, sino que refleja la existencia en la *Estoria de España* alfonsí de secciones elaboradas con relativa independencia unas de otras y que no siempre se transmitieron ensambladas. La tradición manuscrita nos muestra que la *Versión vulgar* conoció un Libro I autónomo, y que, si la *Versión regia* y algunos manuscritos de la *Versión vulgar* unieron este Libro I al siguiente, lo hicieron sin realizar un trabajo cuidadoso de «ayuntamiento» de las partes.

A pesar de su independencia, el Libro I y el Libro II de la **Crónica manuelina* tenían mucho en común. Tanto uno como otro reproducían fielmente, sin arreglos críticos, sin interpolaciones y sin amplificaciones retóricas, una sección de la *Estoria de España* tal como salió del taller historiográfico alfonsí.

El Libro I era (según muestra toda una serie de variantes) un manuscrito de la que hemos llamado *Versión vulgar*, esto es, semejante a *Q, Qq, To, St, N*, parte inicial de *B, Nn, Y, T*.⁵² Aunque esta *Versión vulgar* en algunas de sus particularidades se aleja más de las fuentes que la *Versión regia alfonsí* del ms. *E₁(orig)*,⁵³ creo que refleja también un estado de la *Estoria de España* atribuible al taller historiográfico de Alfonso X. Si se trata de un arreglo posterior, sería difícil de explicar por qué la mayoría de sus representantes (incluido el Libro I de la **Crónica manuelina*) se detienen en una frontera estructural de la *Estoria de España* relacionada con su elaboración por secciones (esto es, en la muerte de Eurico).

El Libro II parece estar muy apegado a la redacción original, primitiva, de la *Estoria de España*, anterior a 1271. En la historia de los reyes godos posteriores a Eurico desconoce las actualizaciones⁵⁴ y arreglos⁵⁵ de la *Versión enmendada después de 1274*, que nos conserva la familia *T, G, Z* y que sirvió de base al prototipo de los mss. *L* y **L'* (el utilizado por la *Estoria del fecho de los godos*); en consecuencia, se asemeja a *E₁(orig)*, a *Y* y a la *Crónica general vulgata*, textos que

no ofrecen innovaciones en común [pero que tienen en común algunos errores menores en que el texto manuelino no incurre]. En la historia de los reyes de Asturias, la *Crónica general vulgata* cambia de carácter y pasa a emparentarse con *L* y **L*, remontando a una *Versión crítica de la Estoria de España* [que hoy puede estudiarse mejor gracias a la aparición del ms. *Ss*, libre de los defectos de las otras dos ramas descendientes de ella];⁵⁶ nada semejante ocurre en la **Crónica manuelina*, que, por otra parte, tampoco presenta las omisiones y adiciones del ms. *Y* [el cual en esta su tercera sección vuelve a ser independiente de $E_1(\text{orig})$],⁵⁷ ni los "pequeños" errores⁵⁸ y lagunas⁵⁹ que singularizan al texto regio (ms. $E_1(\text{orig})$) y sus descendientes.

En el reinado de Alfonso II ocurren en la tradición manuscrita cambios muy importantes: súbitamente (al final del último folio de un cuaderno regular de ocho, pero dejando inconcluso un capítulo —*PCG* 616— e incluso una frase —*PCG*, p. 350a₁₀) nos vemos privados del texto fundamental de la *Estoria de España*, el ms. $E_1(\text{orig})$,⁶⁰ y con él desaparece la *Versión regia alfonsí*.⁶¹ Poco después, al comenzar el reinado de Ramiro I (*PCG* 628, p. 358b₃₉), junto a una *Versión concisa alfonsí*, anterior a 1271, aparece una *Versión retóricamente amplificada* de 1289, esto es, de tiempo de Sancho IV (que es la versión editada, de aquí en adelante, por Menéndez Pidal). Se nos conserva, fundamentalmente, en el ms. $E_2(\text{orig})$, código de factura regia (y en sus derivados); pero desde Ramiro I al año 1º de Alfonso III se halla también en la familia *T, G, Z*. La **Crónica manuelina* desconoce las ampliaciones, interpolaciones y retoques de ese texto regio de 1289⁶² y marcha de acuerdo, en toda su extensión, con los manuscritos que, en cada caso, conservan la *Versión concisa alfonsí* anterior a 1271.⁶³

En suma. El hallazgo de la **Crónica manuelina* nos habría proporcionado un Libro I muy semejante a los manuscritos conocidos de la *Versión vulgar* de la *Estoria de España*, y un Libro II más fiel que ninguno de los manuscritos conservados a la redacción original de la *Estoria de España* anterior a 1271.

NOTAS

46 Si creyésemos a Nicolás Antonio, el manuscrito de Mondéjar tendría diferente número de capítulos en cada «libro» que el conocido («primus DV. secundus CCCXXV. tertius tandem CCCXLI. capitibus constat»); pero gracias a la descripción de Mondéjar mismo (cfr. n. 6), sabemos que no es así y que los «libros» acababan y comenzaban como en el ms. 1356: el I (con 508 caps, y no con 505, que dice Nicolás Antonio) acababa en «Theoderico»; el II comenzaba «quando andava la era 586 en tiempo del Emperador Justiniano alzaron los Godos por Rei a Theodiscelo» y acababa (con 341 cap. y no 325) en la muerte de Vermudo III, y el III (con 341, *sic*) en la de Fernando III (sólo en este punto difiere del ms. 1356, que tiene 342).

47 [Entre los parientes de $E_1(\text{orig})$ que comparten con este códice del *scriptorium* alfonsí algunos errores hay que incluir a los manuscritos hermanos *Z* y *Min*, hasta el c. 436 de *PCG*; claros descendientes de $E_1(\text{orig})$ son, hasta el reinado de Rodrigo,] los mss. (y ed.) de la *Crónica general vulgata (CGV)*, que en toda la historia «antigua» marchan de acuerdo con la *Versión regia*. Sobre estos manuscritos de la *CGV*, véase Catalán, *De Alfonso X*, p. 190, nn. 53-56 (excluyase el ms. *L*, cit. en la n. 57, que no es, propiamente, una *CGV*, según expliqué en «El Toledano romanizado», pp. 57-64 [y en el cap. V del presente libro, pp. 121-137]; de entre ellos, el ms. *O-F* exige un estudio especial, pues combina más de una crónica (cfr. «El Toledano romanizado», pp. 72-73 y nn. 238-242 [y en las pp. 296-297 del presente libro, cap. XI, § 8]).

48 Véase «El Toledano romanizado», pp. 52-53 [y en el presente libro cap. V, § 2, n. 9]. R. Menéndez Pidal y sus colaboradores, *Primera crón.*² (1955), pp. lvii-lxii, no prestaron suficiente atención al problema de las varias versiones de la *Estoria de España* en la parte correspondiente al ms. E_1 . La clasificación de los manuscritos propuesta por J. Gómez Pérez, «Elaboración de la *PCG*» (1963), pp. 233-276, es preferible, pero contiene también errores importantes.

49 El parentesco es claro: todos ellos retrasan la narración de *PCG*, pp. $5b_{36}$ - $7b_{26}$ detrás de *PCG*, pp. $7b_{27}$ - $9b_{11}$, por derivar de un prototipo que tenía mal cosidos algunos folios.

50 Véase «El Toledano romanizado», pp. 56-57.

51 Sin percatarse de su conexión con otros indicadores de la discontinuidad, señala la diferencia J. Gómez Pérez, «Fuentes y cronología de la *PCG*» (1959), pp. 629-631. Sobre la

importancia y significado de la estructura analística en las obras históricas de Alfonso X véase F. Rico, *Alfonso el Sabio y la General estoria: tres lecciones* (Barcelona, 1972), pp. 56-64.

52 La *Crónica abreviada*, de acuerdo con la *Versión vulgar*, habla de «Alarigo rey de los vgnos» (y no de los «herulos»), vencido y sometido por Hermanarigo (*Cr. abrev.* I-478; *PCG* 400, p. 225^b₁₉₋₂₃) y, en consecuencia, al trazar la historia de los hunos y consignar que alzaron por rey a «Vualamer», interpola la noticia «e ante desto avia avido otro que avie nonbre Alarigo de que de suso a dicho» (*Cr. abrev.* I-480; *PCG* 402, p. 226^b_{40 var}); consigna la edad que tenía Hermanarigo cuando murió («lo al por que avia cient años» *Cr. abrev.* I-489; *PCG* 411, p. 233^b₆) y, a continuación, abre un nuevo capítulo (*Cr. abrev.* I-490) con la cronología correspondiente («en el sexto año del rey Vualia...»); del mismo modo, en el de Theodaredo consigna que «fasta el XIII^o año del su rregnado non dize ninguna cosa, si non que morio el enperador Theodosio e fue puesto en su logar Marçian» (*Cr. abrev.* I-491; *PCG* 412, p. 234^a₅₃); etc.

53 Tanto el cambio de «herulos» en «vgnos», como el perfeccionamiento de la cronología, que hemos cit. en la n. 52, son evidentes retoques.

54 La actualización más notable consiste en dar noticia del hallazgo en Pampliega de los restos de Bamba y de su traslado a Santa Leocadia la Nueva de Toledo, realizado por Alfonso X en 1274 (véase la n. 174 de «El Toledano romanizado», en que reproduzco el doc. alfonsí donde consta toda la historia de ese traslado [y en el presente libro, cap. V, § 2]). La actualización figura tanto en *T* y *Z*, como en *L* y **L'*; en cambio, el ms. *E*₁(*orig*), la *CGV*, el ms. *Y* y el libro II de la **Crónica manuelina* desconocen el hallazgo y el traslado, y dicen, poco más o menos, lo mismo que resume don Juan Manuel en su sumario: «E metiose monje en Panpliega e visco siete años en el monesterio e morio, e dize que y yaze enterrado» (*Cr. abrev.* II-85; cfr. *PCG* 538, p. 300^a₄₆₋₄₉). Para más detalles, véase «El Toledano romanizado», pp. 53-56 y nn. 174-176 [o el cap. V, § 2 del presente libro].

55 Sirva de ejemplo el reinado de Rodrigo. La *Cr. abrev.* organiza el reinado dando preferencia a la cronología del Toledano sobre la del Tudense («Dize que, seyendo Vetiza biuo en Cordoua, començo a rregnar el rey Rodrigo, e regno tres años, los dos en vida de Vetiza e el vno despues. Pero dis don Lucas de Tuy que fueron siete años e VI meses»). Lo mismo hacen *E*₁(*orig*), la *CGV* e *Y*. En cambio, *T*, *G*, *Z*, junto con *L* y **L'* redistribuyen los hechos de Rodrigo a lo largo de los siete años que le daba de reinado Lucas de Tuy.

56 Véase «El Toledano romanizado», pp. 58-64 y nn. [o, en el presente libro, el cap. V, §

4].

57 El ms. *Y* abunda en omisiones y ofrece algunas interpolaciones muy particulares, como las ocho líneas en que cuenta la muerte, por hambre y sed, del obispo traidor Oppas (en *PCG*, p. 324a₆).

58 Por ejemplo: «Alcaman» (*Cr. abrev.* II-113) y no «Achaman» (*PCG*, p. 321b₃₀, «Vrben» (*Cr. abrev.* II-118) y no «Vrbera» (*PCG*, p. 325b₃₉*var*; «Ista» (*Cr. abrev.* II-121) y no «Ysma» (*PCG*, p. 328a₁₄*var*). Cfr. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 33, 40, 41.

59 El resumen de don Juan Manuel, «dize que enbio Ysem, vn moro rey de Cordoua, a vn moro que avia nonbre Adixmelit *que corriese tierra de cristianos*» (*Cr. abrev.* II-157), conserva memoria de la frase «... Abdelmelic con grant hueste a tierra de cristianos que la destruyesse et la crebantasse» (*PCG*, p. 346b₁₈₋₂₀), omitida, por *homoiographon*, en el ms. *E₁(orig)* (y sus descendientes), pero que procede de la fuente (Toledano, *Hist. Arabum*, XX, p. 261: «misit quemdam a suis, qui Abdelmelic dicebatur *cum magnu exercitu, ut christianorum patriam devastaret*»). Cfr. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 35 y 40.

60 El ms. *C* (del s. XIV) copió el ms. *E₁(orig)* antes de que se le segregaran los dos cuadernos finales para formar el códice facticio *E₂*; gracias a él sabemos que, antes de esa operación, el ms. *E₁(orig)* acababa truncado en la forma indicada.

61 Conservada, aparte de *E₁(orig)*, por el ms. *C* (copia de *E₁(orig)*), por los mss. *B*, *X*, *U*, *V* (procedentes de *C*), por los mss. *I* y *J* (copias de *E₂*); etc. Cfr. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 32-49.

62 Cfr. Catalán, *De Alfonso X*, pp. 145, n. 22; 146, n. 25; 155, n. 47; 156, n. 48; 157, n. 49; 161, n. 56; 163, n. 60; 166, n. 64; 168, n. 70; 169, n. 74; 170 y 172-4, 176, 194.

63 Con el ms. *Y*, desde Ramiro I, y con la familia *T*, *G*, *Z*, desde el año 2º de Alfonso III. Naturalmente, también coincide, frente a la *Versión amplificada*, con la *Crónica fragmentaria* (*Cr. fragm.*), salvo las características interpolaciones de está crónica, y con la *Cr. general vulgata*, el ms. **L* y la *Crónica de veinte reyes* (*CrXXreyes*), salvo en los característicos arreglos de estos textos representantes de una * *Versión crítica de la Estoria de España*.

IX. DON JUAN MANUEL ANTE EL MODELO ALFONSÍ: EL TESTIMONIO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA*

§ 5. Don Juan Manuel y los libros I y II de la **Crónica manuelina*

En esos dos «libros» don Juan Manuel pudo admirar las principales características de la *Estoria de España* alfonsí: a) la visión unitaria de «el fecho d'España», esto es, la voluntad de construir una historia nacional que no se reducía a la historia de un pueblo o de un reino, sino que se interesaba por todos los pueblos y reyes que han ejercido o ejercen «señorio» sobre el solar hispano; b) la concepción enciclopédica de la historia, que exigía contar, no sólo los hechos de los reyes, sino «todos los fechos que fallar se pudieron» referentes a España; c) el espacioso «estudio» de las fuentes historiográficas, que los dos principios anteriormente expuestos hacían ineludible; d) el cuidadoso «ayuntamiento» o coordinación de toda la información reunida, y la creación de un relato fluido que embebe, de forma exhaustiva, todo lo dicho por las fuentes; e) la exposición razonada «conplida», de los «fechos», buscando satisfacer las posibles «dubdas» del lector, tanto en lo que toca a la comprensión del hecho, como al de su motivación histórica; y, en fin, f) la precisión verbal, que descarta el empleo de la palabra superflua, de la frase retórica, en favor de la comunicación directa, bien «declarada», de hechos y razonamientos.

Me parece evidente que estas características son las que impulsaron a don Juan Manuel a considerar modélica la obra de su tío, a leerla repetidas veces a fin de asimilar sus lecciones políticas y sus lecciones estilísticas.

Pero en el «tercero libro» don Juan Manuel debió de encontrarse con una obra bastante diferente.

IX. DON JUAN MANUEL ANTE EL MODELO ALFONSÍ: EL TESTIMONIO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA*

§ 6. El libro III de la **Crónica manuelina*

La división entre el Libro II y el Libro III de la *Crónica abreviada* no es tan sorprendente como la división entre los dos primeros. Nada más natural que comenzar la historia «moderna» de España con la subida al trono de León de Fernando I. Sin embargo, desde el punto de vista de la tradición manuscrita, la frontera merece tanta atención como la de la muerte de Eurico, según vamos a ver.

Hasta el fin de los reyes de León (muerte de Vermudo III) la *Estoria de España* nos es conocida, según ya hemos dicho, en una *Versión alfonsí* anterior a 1271, sujeta aún a posibles actualizaciones y, quizá, a revisión,⁶⁴ pero indudablemente concluida desde el punto de vista compilatorio. Es la versión reproducida por el Libro II de la **Crónica manuelina* y por el ms. Y [a partir de Pelayo], y desde el año 2º de Alfonso III, por la familia T, G, Z En ella se basan las amplificaciones, arreglos y refundiciones que dieron lugar a las restantes Crónicas generales. Ante todo, la *Versión retóricamente amplificada* de 1289, conservada por el ms. *E₂(orig)*, que no se diferencia compilatoriamente de la versión original, pero que altera profundamente el discurso;⁶⁵ por otro lado, la *Versión crítica* a que remontan la *Crónica general vulgata*, el ms. **L'* (utilizado por la *Estoria del fecho de los godos*) y, a partir de Fruela II, la *Crónica de veinte reyes*;⁶⁶ finalmente, la *Versión anovelada* propia de la *Crónica fragmentaria*, que acaba con Ordoño III.⁶⁷

Desde Fernando I, en cambio, no conocemos una *Versión alfonsí* de la *Estoria de España*. De los textos citados, sólo sobreviven la *Versión retóricamente amplificada* del ms. *E₂(orig)* y la *Crónica de veinte reyes*, que siguen teniendo el mismo carácter. Al lado del ms. *E₂(orig)* aparece ahora una nueva versión de la *Primera crónica*, contenida en el ms. *F*, que ofrece variantes importantes (a veces, por mayor fidelidad al prototipo de ambas; otras, porque innova por su cuenta;

ocasionalmente, porque los dos textos se apartan en forma discrepante del prototipo);⁶⁸ pero ambas versiones tienen en común muchas amplificaciones retóricas, análogas a las que en secciones anteriores de la historia caracterizaban a la versión de 1289. También comienza en este punto la *Crónica de Castilla* (conservada en múltiples manuscritos),⁶⁹ que hasta el reinado de Urraca, por lo menos, puede definirse como una refundición revolucionariamente anovelada de la versión de la *Primera crónica* conservada en el ms. F.⁷⁰ Aunque la *Primera crónica* en sus dos versiones sigue estando basada, en buena parte de su extensión (no en toda), en la compilación historial de Alfonso X, es evidente que su prototipo no era una **Estoria de España* perfectamente acabada: al lado de pasajes en que el trabajo compilatorio, la cronologización y la sincronización responden perfectamente a las directrices de la obra alfonsí, surgen, aquí y allá, ciertos fragmentos estructuralmente imperfectos, en que el formador de la *Primera crónica* se contenta con amplificar retóricamente el relato del Toledano, olvidando las restantes fuentes y prescindiendo de la cronología y sincronías.⁷¹ Esta imperfección deja de ser ocasional a partir del reinado de Alfonso VIII (PCG 988), en que la *Primera crónica* pasa a ser, sin más, una traducción amplificada de la *Historia Gothica* del arzobispo don Rodrigo (basada, eso sí, en un cuaderno de trabajo alfonsí anterior a 1273).⁷² Más distante aún del proyecto de Alfonso X es el fragmento, extraño al ms. E₂(orig), dedicado a completar la historia del Cid (PCG 896b-962 [= 963]), sobre el cual hablaremos luego más largamente.

No nos puede sorprender, después de lo dicho, que el Libro III de la **Crónica manuelina* sea estructuralmente muy distinto de los anteriores. Mientras los dos primeros «libros» de la **Crónica manuelina* confirman la «filiación legítima», la «procedencia directa» de la *Crónica abreviada*, respecto a la primitiva *Estoria de España* de Alfonso X, que Menéndez Pidal daba por sentada en 1896, el «tercero libro» justifica, en cambio, por sí solo, el que Menéndez Pidal tuviese necesidad de hablar en 1955 de la **Crónica manuelina*, como una obra diferente de la *Estoria de España* alfonsí (en cualquiera de sus versiones conocidas o reconstruibles) e incluso de todas las Crónicas generales conservadas.

La singularidad de este Libro III no supone, sin embargo, que la **Crónica manuelina* contuviese una historia «moderna» de España desconocida de las demás

Crónicas; todo lo contrario. Durante sus primeros 94 capítulos y medio, la *Crónica abreviada* es un resumen fiel de los capítulos 802 a 895a de la *Primera crónica general*, mientras en el resto de la historia del Cid, hasta el cap. III-166, se asemeja a la *Crónica de Castilla*. A partir del reinado de Alfonso VII (*Cr. abrev.* III-171; segunda mitad de *PCG* 966 [=967], p. 648a₇), o quizá desde las postrimerías de Alfonso VI (*Cr. abrev.* III-167; *PCG* 963 [= 964]), la *Crónica abreviada* vuelve a ser un resumen de la *Primera crónica*; sin embargo, en el reinado de Alfonso VIII incorpora, en dos ocasiones, varios capítulos (III-197 a III-205 y III-213 a III-215), que se relacionan íntimamente con la *Crónica ocampiana*. Finalmente, en el reinado de Fernando III, la *Crónica abreviada* resume la historia, interpolada y continuada con el «Seguimiento del Toledano», propia de la *Crónica particular de San Fernando*.

Podría creerse, en vista de esta descripción, que el Libro III de la **Crónica manuelina* representaba un intento (análogo al de la *Crónica ocampiana*) de construir una Crónica general más «completa» que las preexistentes, a base de combinar secciones de una crónica y otra. Pero no es así. Las divisiones internas de la **Crónica manuelina* coinciden con importantes fronteras estructurales de la Crónica general y, por tanto, deben de estar relacionadas con la historia de esas fronteras; por otra parte, el parentesco de la **Crónica manuelina* con la *Crónica de Castilla* y con la *Crónica ocampiana* no supone filiación. Creo de interés estudiar con detalle las relaciones de la **Crónica manuelina* con las varias Crónicas generales.

NOTAS

64 Como ejemplo de una actualización alfonsí introducida en el curso de la *Estoria*, véase n. 54. Revisiones alfonsíes, o inspiradas en directrices alfonsíes, podrían ser los arreglos críticos citados en la n. 55 y aquellos a que aludimos en la n. 66.

65 Según estudio en Catalán, *De Alfonso X*, pp. 124-171.

66 Sobre los arreglos que tienen en común la *CGV* y la Crónica general (**L*) utilizada por la *Estona del fecho de los godos (EfG)*, véase «El Toledano romanizado», pp. 57-64 [o en

este libro cap. V, § 4]; sobre los que comparten la *CGV* y la *CrXXReyes* (con la cual viene ahora a coincidir *L) trato, de pasada, en *De Alfonso X*, pp. 188 y 192-193, y en «El taller alfonsí», p. 374 Íy en el cap. II, § 5] (sobre la relación entre la *CrXXReyes* y la *EfG*, véase «El Toledano romanizado», pp. 45-49 [o en el presente libro cap. VIII, § 7-9]. [La aparición del ms. Ss confirma y enriquece nuestros conocimientos sobre la *Versión crítica*, véase cap. V, § 6].

67 Este arreglo de la *Estoria de España*, que, según nuestros conocimientos, sólo abarcaba la materia correspondiente al lib. IV del Toledano, incorpora a la *Versión alfonsí* un texto cíclico de las leyendas de *Flores y Blancaflor*, de *Berta* y de *Mainete*; también incluye, en toda su amplitud, la lista de reliquias del «arca santa» que proporcionaba Pelayo Ovetense. El arreglo nos es conocido desde la mitad de su cap. 5, que corresponde al año 3º del reinado de Pelayo, hasta el fin del de Alfonso II a través del ms. Xx, y desde mediado el reinado de este rey hasta la muerte de Ordoño II gracias a los ms. B, U, X, V. Véase Catalán, *De Alfonso X*, pp. 176-177, y J. Gómez Pérez, «Ley. ciclo carol.» (1963-4), pp. 7-136. Cfr. adelante, n. 104.

68 Cfr. Catalán, «El taller alfonsí», p. 369, n. 2 [o en el presente libro cap. II, § 4, n. 46].

69 Sobre los mss. y las varias versiones de la *Crónica de Castilla*, véase Catalán, *De Alfonso X*, pp. 325-345 y nn. 17-28, 33-43 y 46-47.

70 En toda su parte final, la *Crónica de Castilla* es una obra independiente de la *PCG*, aunque también tenga como fuente básica (no única) al Toledano.

71 Catalán, «El taller alfonsí», pp. 366 y 369-373 [o en el presente libro, cap. II, § 4].

72 Catalán, *De Alfonso X*, pp. 103-104.

IX. DON JUAN MANUEL ANTE EL MODELO ALFONSÍ: EL TESTIMONIO DE LA *CRÓNICA ABREVIADA*

§ 7. El libro III y la *Primera crónica*

En los capítulos correspondientes a *PCG* 802-896a, la **Crónica manuelina* va de acuerdo con la versión de la *Primera crónica* contenida en el ms. *F*, no con el texto regio $E_2(\text{orig})$. Ello ocurre, tanto en los casos en que el ms. *F* se aleja menos de las fuentes, como en los casos en que se aleja más.

Por ejemplo. Al tratar de la conquista de Toledo (y de otros sucesos de carácter no eclesiástico del reinado de Alfonso VI), el ms. *F* reorganiza, en atención a la cronología, el relato del Toledano y lo enriquece con pasajes o detalles procedentes del Tudense; en cambio, el ms. $E_2(\text{orig})$ no hace sino amplificar retóricamente el texto del Toledano, manteniéndose apegado a su ordenación de los hechos y a su exposición. La *Crónica abreviada* resume la versión de *F*.⁷³ En la invasión almorávide, el prototipo de $E_2(\text{orig})$ y *F* había empalmado malamente, convirtiéndolas en un relato continuo, dos versiones, aún no armonizadas, de los sucesos, que encontró yuxtapuestas en los borradores alfonsíes.⁷⁴ En vista de las repeticiones e incongruencias que este relato ofrecía, tanto $E_2(\text{orig})$ como *F*, intentaron cada cual por su lado, mejorar la versión del prototipo, omitiendo, retocando y añadiendo. La *Crónica abreviada* desconoce los arreglos de $E_2(\text{orig})$ y participa en los de *F*.⁷⁵ El parentesco entre la **Crónica manuelina* y el ms. *F* cesa, súbitamente, en medio del cap. 896 de *PCG*. Curiosamente, en ese mismo punto se interrumpe, no el ms. *F*, pero sí el ms. $E_2(\text{orig})$.⁷⁶ La coincidencia sería inexplicable si no tuviéramos en cuenta que la desaparición del ms. $E_2(\text{orig})$ está conexas con una frontera estructural. Hasta ese punto (*PCG* 896a) las dos versiones conocidas de la *Primera crónica* (la del ms. $E_2(\text{orig})$ y la del ms. *F*), aunque no contengan un texto acabado de la *Estoria de España*,⁷⁷ remontan a un prototipo que utilizó un cuaderno de trabajo o borrador alfonsí en que se hallaban ya

entretejidas las diversas fuentes de la *Estoria* (previamente traducidas, prosificadas, etc.), tanto latinas, como árabes, como romances, y en que ese relato había ya sido encasillado en una estructura analística y completado con todo un sistema de sincronías, de acuerdo con las directrices de Alfonso X. En cambio, para el resto de la historia del Cid los manuscritos no remontan a una compilación alfonsí, seguramente porque Alfonso X y sus colaboradores nunca llegaron a redactar esa sección de la *Estoria de España*.⁷⁸ Aunque el ms. *F* continúa, y aunque un interpolador del siglo XIV (la «mano cuarta» del ms. facticio *E₂*) intentó completar el texto de *E₂(orig)* con un relato idéntico al de *F*,⁷⁹ los capítulos 896*b* a 962 [= 963] de *PCG*, que nos ofrecen no responden al modelo estructural de la *Estoria de España* (con su cuidadosa explotación de todas las fuentes, su organización analística y sus sincronías), sino que derivan de una **Estoria del Cid* atribuida al alguacil histórico del Cid en Valencia («Abenalfarax») e indudablemente fabricada en el monasterio de Cardeña con materiales en parte ajenos al taller de Alfonso X.⁸⁰

La inexistencia, a partir de *PCG* 896*b*, de una **Estoria de España* alfonsí se comprueba con el comportamiento de la *Crónica de veinte reyes*: mientras en toda la sección anterior de la historia «moderna» seguía siendo una refundición crítica de la *Estoria de España* (basada en un texto más cercano a la redacción primitiva que el de *E₂(orig.)* y *F*), ahora, al encontrarse sin una compilación alfonsí, se lanza a construir por su cuenta la historia, echando directamente mano del conjunto de fuentes reunidas para la elaboración de la *Estoria de España* (e ignorando los materiales del pseudo-Abenalfarax).⁸¹

Acabada la «Interpolación caradignense», volvemos a contar con dos versiones de la *Primera crónica*, la de *F* y la de *E₂(orig)*, y de nuevo la **Crónica manuelina* deriva de la *Primera crónica* y parece emparentarse con el ms. *F*.⁸²

Más adelante, cuando la *Primera crónica* se convierte (en el reinado de Alfonso VIII) en una traducción amplificada del Toledano, la hermandad de la **Crónica manuelina* con el ms. *F* perdura aún.⁸³

Pero la sostenida concordancia de la **Crónica manuelina* y del ms. *F* no se

extiende hasta el final de la Crónica. En el reinado de Fernando III, el ms. *F* sigue siendo una traducción de la *Historia Gothica* sin aditamentos y acaba allí donde el arzobispo don Rodrigo abandonó la historia;⁸⁴ en cambio la *Crónica manuelina completaba la crónica del reinado.

Diego Catalán. *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución.* (1990)

NOTAS

73 Comienza por contar, en el a. XVII, la muerte del rey García (*PCG*, pp. 546a₅₀-547a₁₅; adviértase que la ed. de Menéndez Pidal no consigna todas las vars. de *F*) y el comienzo del cerco de Toledo, con la partición de la hueste en cuatro y el anuncio de que tardará en ganar la ciudad cuatro años; entre tanto, en el a. XIX muere la reina doña Urraca Fernández (*PCG*, p. 547a₃₂₋₃₈); seguidamente se enumeran las villas comarcanas de Toledo que el rey don Alfonso conquista o adquiere (*PCG*, p. 538a₃₇-b₂₈ y *var.*) y se explica por qué Alfonso decide titularse «emperador de España»; a continuación se da noticia de los casamientos de la hermana del rey, doña Elvira, con el conde don García de Cabra, y de la hija, doña Urraca, con el conde don Ramón, cuyos hijos se consignan (*PCG*, p. 538b₂₈ *var.*). El ms. *E*₂(*orig*), en vez de esta compilación del Toledano y el Tudense, prefiere una versión, muy amplificada, del Toledano, tanto en los capítulos dedicados a la conquista de Toledo (*PCG* 867 y 868), como en el que se cuentan las muertes de don García y doña Urraca (*PCG* 876).

74 Véase Catalán, «El taller alfonsí», pp. 367-369 y nn. [o en el presente libro cap. II, § 4, p. 54 y nn. 39-46].

75 Por ej. conserva el nombre de «Yuçef miramomellin», donde *E*₂(*orig*) lo omite (*PCG*, pp. 556b₄₃₋₄₆ y 557a₁₁₋₁₆ *vars.*), por retoque evidente; en cambio, supone, con *F* (y contra *E*₂(*orig*), que «Yuçef» «priso a Aly el que enbiara a España e cortole la cabeça por que sse llamara mira mamelyn» (*Cr. abrev.* III-85). Los dos retoques representan intentos varios de solucionar la alternante aparición de dos miramomelines, debida a la yuxtaposición de dos relatos de la invasión almorávide (uno de ellos basado en las fuentes básicas; otro utilizando fuentes árabes). A la misma razón se debe la omisión, en *F* y en la *Cr. abrev.*, del fragmento de *E*₂(*orig.*) (que en *PCG* se consigna sólo en *var.* a p. 554b₁), basado en las fuentes básicas, sobre la derrota de los condes en Roda y de Alfonso en Sacralias y sobre el

ataque del rey contra Sevilla.

76 Catalán, *De Alfonso X*, pp. 61-63.

77 Catalán, «El taller alfonsí», pp. 367-373 [o en el presente libro cap. II, § 4, pp. 54-58].

78 Catalán, «El *Mío Cid* de Alf. X», pp. 205-215 y 291-306 [o en el presente libro cap. IV, § 2-4].

79 Es de notar que los caps, de esta interpolación, $E_2(d)$, llevan la misma numeración que en el ms. *F*, a pesar de que hasta este punto el ms. $E_2(orig)$ no numeraba los caps. Cfr. *De Alfonso X*, pp. 64-69.

80 «El *Mío Cid* de Alf. X», pp. 304-306 y n. 129 [o en el presente libro, cap. IV, § 4 y 5, pp. 117-119].

81 «El *Mío Cid* de Alf. X», pp. 210-214 [o en el presente libro cap. IV, § 2, pp. 103-107].

82 Alfonso VI es enterrado «con sus mugeres doña Ynes e doña Costança e doña Maria la Çayda» (*Cr. abrev.* III-168); la Zaida no se nombra en $E_2(orig)$. En *Cr. abrev.* III-180 se dice que doña Rica era «fija del duc de Bolerma», como en *F* («fija del duque de Palerna»); $E_2(orig)$ no lo consigna. En cambio, el resumen de la *Cr. abrev.* no se hace eco de la adición de *F* en *PCG*, pp. 654b₄₀-655a₄, basada en Tol. VI.3 y Tol. V.24.

83 Por ej., en *PCG*, p. 690a₁₇, ambos textos coinciden en explicar erróneamente el nombre de la Gallia Bélgica: «por que la gano vn principe que dixeron Belges» (*Cr. abrev.* III-230); «del nonbre del cabdiello que la gano» (ms. *F*). En cambio, el ms. $E_2(orig)$ se muestra mejor enterado: «del nombre de la su yent». La corrección errónea de *F* y la *Cr. abrev.* procede de una errata, común a *F* y $E_2(orig)$, en *PCG*, pp. 689b₄₇-690a₁: «A la otra dizen Gallia Belgica por la yente de los gallos franceses que la gano et la sennoreo *el* que auie nombre Belgis».

84 Realmente, hoy no «acaba» en este punto, pues se ha perdido una hoja. Pero la «tabla» nos asegura que acababa en ese capítulo.